

FEMINISMO

**LA
VIOLETA**

Fuente: REUTERS



Simone de Beauvoir

«No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida».



Comité de redacción

Directora

Marian Pérez Bernal

Editoras

*Isabel Alfonso Moñino,
Ana Isabel Bugeda Díaz,
Javier Bullón Torralba,
Paola Molina Almarcha y
Cristina Santiago Rodríguez*

Jefa de redacción

Marian Pérez Bernal

Maquetación y diseño

*Isabel Alfonso Moñino,
Ana Isabel Bugeda Díaz,
Javier Bullón Torralba,
Paola Molina Almarcha y
Cristina Santiago Rodríguez*

Redactoras

*Alumnado de la asignatura
Género y Crítica de las Ideologías
del curso 2021/2022*

**Departamento de Geografía,
Historia y Filosofía de la
Facultad de Humanidades de la
Universidad Pablo de Olavide**



Índice de contenidos

La Pluma Violeta

Nº 6

Carta de presentación

9 Queridas, querides y queridos plumavioleteres

Equipo de La Pluma Violeta

Historia: desenterrando nuestras huellas

15 ¿Dónde están las mujeres sáficas en la historia? El caso de Grecia y Roma

Cristina Santiago Rodríguez

25 Reinas con corona, pero sin poder: el papel de Sancha de León y Urraca de León y Castilla

Blanca González Aller

32 Feminismo radical, grupos de autoconciencia y su reflejo en la actualidad

Yéssica Dioni García

41 Miss America 1968: feministas en pie contra la sexualización femenina. Déjame ser otra cosa que no sea un cuerpo

Salomé Limón Fernández



49 La madre soltera durante el franquismo

Carmen García Ortiz

59 El problema de la libertad en *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir

Pablo Gamboa González

68 Las primeras voces del feminismo polaco

Rebeca Molina Torres

78 La invisibilización de las mujeres en la historia de la música

Javier Bullón Torralba

Apelando a la conciencia: violencia contra la mujer

88 Revisión de la declaración universal de los derechos humanos

Manuel Parejo Benítez

97 Puerto Rico o el paraíso de la experimentación con mujeres

Carmen Fernández Álvarez

103 La violencia sobre el cuerpo de las mujeres en el ámbito sanitario: el caso de la obstetricia

María Dolores Wanceulen García

111 Violencia sexual en la red

Blanca Lobo Guerrero

118 Atravesadas por la violencia: el rol de las mujeres en las maras centroamericanas

Concha Pérez-Carrasco Gómez

126 Érase una vez una madre, su bebé y una nueva forma de sexualización: la lactancia materna

Silvia Macarena Sánchez-Sánchez

Dentro y fuera de casa: la mujer en el trabajo

135 Trabajo reproductivo: ¿piedra angular de la sociedad patriarcal y capitalista?

Ana Isabel Bugeda Díaz

145 La lucha de Ruth Bader Ginsburg por la igualdad salarial en EE. UU.: el caso Ledbetter vs. Goodyear Tire & Rubber Company

Lucía Palacio Savona

152 Mismo talento, distintas oportunidades. La mujer en el mundo del humor

Ana Carrión Avilés

161 Deportistas de élite y madres, pero ¿a qué precio?

Arturo García Jiménez

170 Desigualdad de género en los campos onubenses

Lucía González Jiménez

178 Un mundo gobernado por mujeres. Presidentas latinoamericanas

María José Gálvez Carmona

186 Prejuicios sexistas en las representaciones mediáticas de las candidatas femeninas en los EE.UU.: Congreso, Senado, Vicepresidencia y Presidencia

Ana Isabel Cabrera Zlotnick

Arte, literatura y audiovisuales

201 El feminismo a través de la poetisa Emily Dickinson (1830-1886)

Paola Molina Almarcha

213 ¿Las mujeres son sujetos de las películas de acción?

Juan Navarro Carmona

221 El Photoshop desde una perspectiva de género

Elena Barea Pérez

229 La producción documental feminista, una muestra audiovisual de la necesidad del cambio

Alejandro Gallardo Rodríguez

236 La histeria: origen, evolución e influencia en *La Regenta*

María Weickert Vivancos

243 La mujer en el arte: de musa a creadora

Cristina Pazos Álvarez

251 La heroína más feminista e inusual del siglo XIX:
Madame Bovary

Alejandra Pérez García

259 Britney Spears y la infantilización de la mujer

Paula Marina Baptista García

¿Quién es quién? Identidades y roles de género

268 Érase una vez una princesa emancipada

Eva Jiménez Jurado

276 El género en la sociedad zapoteca del Istmo de
Tehuantepec

Isabel Alfonso Moñino

286 El precio de la masculinidad imperante

Lucía Carrascal Paredes

295 Boys will be boys... ¿o no?

Laura García-Madrid González-Carrato

304 El odio disfrazado de justicia

Silvia Paredes Jiménez

313 La Amenaza Lavanda, o la lucha contra la homofobia
en el feminismo

Francisco Doblado Romero

322 Feminismo en la periferia heteropatriarcal

David Gregorio Rodríguez Gutiérrez

Comité editorial

332 Equipo de maquetación

333 Redactoras

341 Equipos de redacción de los números anteriores

Carta de presentación

La Pluma Violeta

N° 6

Queridas, querides y queridos plumavioleTERS:

Otro año más, y gracias al trabajo de muchas personas, podemos anunciar la salida de un nuevo número de La Pluma Violeta. Ha sido un proyecto apasionante que hemos creado con mucho cariño junto al conjunto de integrantes de la asignatura *Género y Crítica de las Ideologías*, que han aportado su granito de arena en forma de artículos en los que abordan la situación, tanto histórica como contemporánea, de la mujer y sus derechos en ámbitos de diversa índole. A través de estos escritos, el alumnado ha tenido la oportunidad de dar a conocer al mundo sus intereses, sus curiosidades, sus preocupaciones y el desarrollo de su espíritu crítico en lo que a cuestiones feministas se refiere.

Antes de todo, consideramos que es de vital importancia poner sobre la mesa ciertos aspectos. Mucha gente quizás piense: ¿por qué se sigue hablando sobre discriminación de la mujer en la actualidad si esas barreras ya se han superado? ¿Por qué las mujeres siguen reivindicando la igualdad a día de hoy si ya pueden matricularse en la universidad, han podido incorporarse al mercado laboral, tenemos mujeres gobernantes y, en definitiva, muchas féminas han dejado atrás los roles heteropatriarcales a los que estaban sometidas?

Pues bien, con el contenido de esta revista daremos respuesta a estas preguntas y demostraremos que, tristemente, esta igualdad de género aún está lejos de ser cien por cien real.

06 *La Pluma Violeta*

Con este fin, explicaremos tanto el porqué histórico de las diversas manifestaciones de infravaloración de las mujeres como aquellas formas de violencia contra estas que, por desgracia, seguimos experimentando en los tiempos que corren. Creemos que *La Pluma Violeta* está llena de páginas que os resultarán de sumo interés y que pueden aportar mucho a la sociedad en la que vivimos. Procuramos contribuir, así pues, a dar visibilidad a la vida de muchas mujeres, para poder otorgarles el lugar y la importancia que merecen. Al conocer datos como los aquí presentados, podemos reflexionar más en profundidad sobre las flaquezas de nuestros sistemas en materia de igualdad. Aunque hayamos avanzado mucho, no debemos olvidar que esta igualdad es un requisito indispensable para el bienestar de todas las sociedades, no solo la occidental, que a menudo es la única de la que nos acordamos. Por esta razón, no debemos olvidar todo el camino que aún nos queda por recorrer.

Los derechos de las mujeres siempre están en riesgo, incluso tras haberlos ganado con mucho esfuerzo. Por esto, no podemos dejar de guerrear, no solo por conseguirlos, sino también por conservarlos. Es necesario que recordemos, pues, que el machismo no entiende de límites territoriales, sino que traspasa las fronteras de Europa y afecta otras civilizaciones que a menudo se escapan de nuestra atención.

En los últimos tiempos, bastantes problemas internacionales han puesto en riesgo los derechos de las mujeres. Sorprendentemente, aun estando en pleno siglo XXI, de forma constante nos llegan lamentables noticias sobre conflictos bélicos y otras violaciones contra la vida humana.

Un caso bastante notorio, que hemos querido plasmar en la portada de este número, es la condición del género femenino en un país que el pasado verano se vio azotado por una gran oleada de crímenes e injusticias: Afganistán. La solidaridad mundial con estas ciudadanas ha sido momentánea, casi bastó que erupcionara un volcán y apareciera una nueva variante del virus que lleva dos años maltratando la salud mundial para que, al menos en nuestro país, se pasara de hablar día sí y día también sobre las afganas a no dedicarles ni un minuto en los telediarios.

Por ello, es imperante que se siga dando visibilidad a los problemas que sufre la mujer en todas las partes del globo terráqueo, de manera que la soledad no inunde a las víctimas de estas desgracias, sino que podamos crear uniones fuertes para luchar contra la hegemonía patriarcal. Y ojo, porque no debemos olvidar que el patriarcado no solo hiere a las mujeres. Tú, lector, seguro que alguna vez te has sentido oprimido por no cumplir los roles que, supuestamente, debes seguir para ser poseedor de una completa masculinidad. Incluso hay personas que han sido y siguen siendo ignoradas solo porque no se identifican con ninguno de estos dos géneros mencionados. Aunque el feminismo sea, pues, blanco de gran cantidad de acusaciones y protestas por parte de multitud de individuos, que consideran que la base del pensamiento feminista reside en que la mujer busca ser superior al hombre y acabar con él, nada más lejos de la realidad.

El feminismo siempre ha sido concebido como una lucha por la búsqueda de la igualdad y pretende forjar una alianza entre aquellas personas más dañadas por los sistemas opresores, de

06 *La Pluma Violeta*

modo que logremos un mundo plenamente justo, democrático y libre de cualquier atadura que vulnere el bienestar de la población.

Dejemos a un lado a la gente miope que no es capaz de ver la verdad que, de forma desafortunada, rige el mundo: la existencia de prejuicios y maltrato contra aquellas personas rechazadas por la sociedad por motivos absolutamente deleznable. Pero ¿quién puede estar en contra de la igualdad y de la ruptura con los roles de género si no tienen ningún tipo de razón de ser?

Esperamos que todas las historias relatadas en estas páginas lleguen no solo a tu mente, sino también a tu corazón. Ojalá en un futuro no muy lejano podamos hablar de desigualdad como una simple anécdota que se ha quedado atrás en el tiempo, una pesadilla que no vamos a volver a sufrir jamás.

Damos paso, pues, al proyecto que con tanto esmero y amor hemos diseñado durante este curso. Queremos aprovechar este espacio para dar las gracias a todo el alumnado participante en la revista y, muy especialmente, a Marian, por ser nuestra guía tanto a la hora de descubrir la historia de la mujer, del feminismo y su repercusión en el mundo actual como en la confección de nuestra querida revista.

Por todo esto y más, te invitamos a que disfrutes de este regalo que tenemos para ti y que llevamos tantos meses cocinando. Esperamos que te agrade tu nuevo *look* llevando las gafas violetas, vitales para ver y entender el mundo desde una perspectiva feminista.

06 *La Pluma Violeta*

Esta es nuestra humilde y pequeña aportación a la cultura feminista y a la lucha por los derechos de las mujeres y del resto de colectivos discriminados. Esperamos que te guste y que sigas contribuyendo a construir una sociedad mejor. Recuerda que el apoyo que cada persona pueda dedicar a la causa, aunque parezca insignificante, es crucial para la mejora de la vida de la población mundial.

Sin más dilación, os dejamos con la sexta entrega de esta revista tan linda que esperamos que siga viva muchísimos años más <3

El equipo de La Pluma Violeta

HISTORIA: DESENTERRANDO NUESTRAS HUELLAS

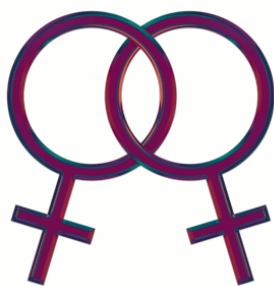
Nº6



¿Dónde están las mujeres sáficas en la historia? El caso de Grecia y Roma

Cristina Santiago Rodríguez

Nadie puede negar que el amor entre mujeres ha sido silenciado de manera general durante toda la historia de la raza humana. En esta invisibilización influye no solo su orientación sexual, sino también el género con el que se identifican. Porque sí, sorprendentemente (o más bien no, visto lo visto acerca del sistema patriarcal que siempre ha inundado la sociedad), el romance entre féminas ha sido, incluso, menos apreciado que las relaciones entre hombres. Y si ya de por sí este ha estado y está invadido por los prejuicios y discriminaciones dirigidos por aquellas personas que se encuentran solo a favor de lo heterosexual (claramente, la única forma de amor romántico totalmente aceptada desde siempre), ¿a qué puesto quedan relegadas las lesbianas y bisexuales entonces?



Símbolos de la mujer entrelazados. Fuente: [Pixabay](#).

En este artículo, nos vamos a centrar especialmente en cómo esta situación era tratada en dos de las sociedades y culturas que más han marcado la civilización occidental con diferencia: Grecia y Roma. Así pues, vamos a procurar que nuestro conocimiento sobre este amor y sobre los personajes de esta índole que vivieron en la Antigüedad resulte algo más equilibrado al que poseemos sobre aquellos correspondientes a otros tipos de romances, además de reflexionar sobre las causas y repercusiones que esta situación ha podido acarrear.

El mundo griego

Comencemos por la primera civilización de las nombradas. En primer lugar, es importante tener en cuenta que, para los griegos, las relaciones romántico-sexuales se basaban, sobre todo, en la posición que cada persona ocupaba, es decir, quién era la persona activa y quién la pasiva en la relación. Esta jerarquía sí que venía, en gran parte, determinada por temas de género (los hombres solían ser activos y las mujeres pasivas), pero había excepciones (por ejemplo, en las

06 *La Pluma Violeta*

relaciones entre un hombre adulto y un chico joven o un esclavo, donde este último era el pasivo, al estar en una situación de inferioridad por edad o por sometimiento al amo). Por esto, las relaciones entre dos personas ya de por sí pasivas, como las mujeres, podían suponer una ruptura con los esquemas establecidos (Vega, 2016: 236).

En primera instancia, cuando pensamos en personajes femeninos pertenecientes a la Antigüedad Griega que se sintieran atraídas por otras mujeres (o que al menos se conozca dicha atracción de manera pública), inevitablemente se nos viene a la mente la figura de **Safo de Lesbos** (siglo VII-VI a.C. aproximadamente) (Boehringer, 2017). Su fama le viene también dada por la escuela que dirigía en su Lesbos natal para educar a jóvenes muchachas. Este tipo de escuela para chicas se ocupaba de formarles en saberes muy variados, entre los que destacan el canto, el baile y, obviamente, las artes poéticas (Vega, 2016: 239, citando los comentarios de Montemayor en los *Poemas* de Safo, 1986: 22). A este tipo de escuela se le

conocía por el nombre de *thíasos* y, en concreto, la escuela de Safo era conocida como *La casa de las musas* (Vega, 2016: 239). Además, realizaban muchas de estas actividades en honor a los dioses y destacaba especialmente el culto a Afrodita, la diosa del amor (de hecho, el *Himno a Afrodita* de Safo es la única de sus obras que nos ha llegado completa a los tiempos presentes) (Vega, 2016: 234, 240). Es importante tener en cuenta que la Lesbos de esta época no estaba tan sujeta a ataduras patriarcales como otros territorios griegos del momento. Así pues, no era tan extraño que las mujeres realizaran actividades y desempeñaran cargos que, en otras localidades, eran impensables para estas por el hecho de no ser hombres, como podría ser el caso de Safo como dirigente de esta academia (Vega, 2016: 235). Como hemos mencionado, Safo era una mujer que no se cortaba a la hora de demostrar su amor por otras féminas, amor que plasmaba por escrito en sus poemas. Muchas de estas mujeres eran sus propias discípulas, como es el caso de una joven de nombre Anactoria, a quien dedica los siguientes versos:

06 La Pluma Violeta

*Pues logra Cipris¹ al corazón doblegar
y al que ama que nunca levemente ame.
Ahora me hace recordar a Anactoria,
que no está conmigo,
ya la quisiera ver con su amoroso andar
y la radiante luz de su rostro
[...]*

*Y sé bien que nadie puede alcanzar la
suprema dicha, pero desear tenerla...*

(fragmento 27) (citado en Vega, 2016: 243)



Representación de mujer (atribuida a Safo de Lesbos) encontrada en Pompeya. Fuente: [Britannica ImageQuest](#)

Otros nombres de muchachas que conocemos que conquistaron el corazón de Safo son Mika, Góngula (Boehringer, 2017) y Attis: «Me enamoré de ti, Attis, hace tiempo. Entonces... me parecías una muchacha pequeña y sin gracia» (fragmentos 41 y 42) (Arias, 2020: 32; Safo, 1986: 58-59). Podéis acceder a más

poemas de esta escritora a través de este [enlace](#). Recordemos, también, que los mismos términos actuales [safismo](#) y [lesbianismo](#) (y, por supuesto, sus variantes) tienen su origen en este personaje tan icónico y en su escuela (RAE, 2021). No obstante, la poetisa no se limitó únicamente a escribir estrofas en honor a mujeres, sino que también se sentía atraída por hombres, lo que demuestra que era un auténtico icono que llevaba por bandera el amor libre en todos los sentidos (Vega, 2016: 244).

Sin embargo, Safo no es la única persona de la **Época Arcaica** que recogía por escrito la existencia de este amor entre mujeres. El escritor Alcmán, por ejemplo, escribió sus *Partenios*, versos que las jóvenes espartanas cantaban a coro y donde se exaltaba, entre otros, este amor homosexual (Boehringer, 2017). Con respecto al periodo **Clásico** y el **Helenístico**, por su parte, tenemos menos constancia de la presencia de este tipo de amor, aunque sí sabemos que los versos de Safo se seguían recitando, especialmente en los simposios (banquetes) (Boehringer, 2017). En esta

1. Afrodita (Tesauro Historia Antigua y Mitología, s.f.)

06 *La Pluma Violeta*

línea, podemos hallar referencias a estas relaciones en obras como, valga la redundancia, *El banquete*, del mismísimo Platón. En este, pone en boca de un Aristófanes caracterizado por él una historia muy interesante sobre el origen de las relaciones amorosas y sexuales entre seres humanos. Según sus palabras, en un principio cada persona poseía dos formas en una, es decir, contaba con dos caras, cuatro brazos, cuatro piernas y así sucesivamente. Ahora bien, por esta norma, también se poseían dos sexos, y había distintas variantes: los *andróginos* (sexo masculino y femenino), los enteramente *masculinos* (dos sexos masculinos) y los enteramente *femeninos* (dos sexos femeninos). Pero la cosa no queda ahí, sino que, además, los descendientes de los andróginos serán las personas que buscarán relacionarse con individuos de su sexo opuesto (lo que en la actualidad conocemos como *heterosexuales*, aplicable a hombres y mujeres) y tanto los descendientes de los masculinos como los de los femeninos buscarían al mismo sexo (hombres *homosexuales* y mujeres *homosexuales*, respectivamente). Así pues, se explicaría de esta forma el origen del amor, pues cada persona está

destinada a encontrar a su otra mitad (Arias, 2020: 28-30).

Por su parte, en Roma...

En la civilización romana también se constatan presencias de atracciones y relaciones sáficas. Un ejemplo de ello son las inscripciones de las paredes de la ciudad de Pompeya, donde se ha podido hallar un poema que una mujer dedica a su amada (llamada *pupula* en latín). Ovidio vuelve a recoger en sus *Heroidas* la figura de Safo, si bien escribe sobre ella de manera ficticia, sí que menciona a sus amantes femeninos. El escritor Séneca el Retórico emplea para referirse a estas mujeres y sus relaciones (en sus *Controversias*) el término griego *tribas*, siendo su plural *tribades*. Los satíricos Marcial y Juvenal hablan, pues, de estas mujeres de manera algo burlesca, presentando, por ejemplo, a personajes viriles y adúlteros (Boehringer, 2017). Sería en algunos textos *científicos* de la época donde se hablaría de estas relaciones y de estas mujeres de una manera más brusca, pues autores como Artemidoro en su *Oneirocritica* calificarían como antinaturales estas relaciones, en su caso consideraría de esta manera los sueños

06 *La Pluma Violeta*

en los que una mujer mantiene relaciones con otra, e incluso se pone al mismo nivel la homosexualidad femenina, la zoofilia y la necrofilia (Boehringer, 2017).

De la realidad al mito

En cuanto a la mitología, ¿cuántas historias de amor heterosexual conocemos? Innumerables. ¿Y qué mitos conocemos en los que sus personajes masculinos desarrollen un amor homosexual entre ellos? Menos, pero los hay: Apolo y Jacinto, Zeus y Ganímedes, e incluso Aquiles y Patroclo, personajes de la *Iliada*, son algunos ejemplos que lo demuestran. Pero ¿y las mujeres? ¿Qué relatos mitológicos hay donde las relaciones entre chicas sean las protagonistas? Este ya es un dato más desconocido. Porque sí, estas historias existen, a pesar de no ser tan numerosas como las anteriores. Dios (o, más bien, los dioses) sabe(n) por qué estas han quedado más relegadas a un segundo plano. A continuación, vamos a nombrar algunos de los pocos ejemplos que nos han llegado hasta nuestros días:

- **Ifis y Jante:** Ovidio, en el noveno libro de sus *Metamorfosis* (1995: 329-

333), nos cuenta la historia de este amor femenino que, en realidad, como vamos a ver, tenía trampa y no podía considerarse como tal del todo. Ifis, por su parte, era una chica que, desde que nació, tuvo que engañar a la totalidad de la población adoptando una identidad de género que no era la suya, pues se hacía pasar por hombre para que su padre, llamado Ligdo, quien deseaba ser progenitor de un varón, no acabara con su vida por haber nacido mujer. Así pues, tendría que guardar el secreto junto con su madre, Teletusa. De hecho, el nombre *Ifis* era una denominación empleada tanto para chicos como para chicas. Ligdo, con el tiempo, y sin darse cuenta de que su hijo en realidad no lo era, organizó el compromiso de Ifis con una muchacha de nombre Jante, de quien la primera se enamoró profundamente y viceversa. No obstante, tanto a Ifis como a su madre les preocupaba sobremanera el hecho de que Ifis no fuera varón, pues iba a contraer matrimonio con una chica sin ser hombre. Es por esto que Teletusa rezó a la diosa Isis para que interviniera en favor de su hija. Y así lo hizo Isis, pues transformó a Ifis en hombre, quien por fin se casó con Jante y pudieron vivir felices y comer perdices.

06 La Pluma Violeta

Una vez conocida la sinopsis del mito, debemos pararnos un momento a reflexionar sobre lo que este supone. Hemos hablado de la cantidad de relatos mitológicos en los que los hombres tienen relaciones entre ellos sin necesidad de adoptar la forma física de una mujer para ocultarlo, ¿por qué aquí el hecho de que estas dos jóvenes puedan estar juntas como pareja está todo el tiempo condicionado por temas de género? Ya hemos visto que Ifis no podía revelar su secreto de manera pública ante el riesgo de que su padre la asesinara, pero ¿por qué tiene que vivir con ese miedo de que su propio progenitor pueda acabar con su vida solo por no ser un hombre? ¿Por qué no puede Ifis revelarle aunque sea a Jante, su gran amor, su verdadera identidad y poder, si no casarse, tener una relación romántica con ella sin necesidad de sufrir cambios en su persona?



Ifis y Teletusa rogando a Isis. Fuente: [Wikimedia Commons](#)

- **Calisto y «Artemisa»:** de nuevo, nos encontramos con un mito relatado, entre otros, en las *Metamorfosis* ovidianas, concretamente en su segundo libro (1995: 114-118). En este caso, estaría protagonizado por Calisto, una joven cazadora, y una supuesta Artemisa (o Diana, su nombre romano) que, en realidad, no es más que un Zeus (Júpiter) que, prendado por esta joven, transforma su físico en el de la diosa de la caza para tratar de seducirla, dada la devoción de Calisto por la mencionada divinidad. Según la versión de Ovidio, tras un rato de abrazos y besos que van más allá de lo simplemente cariñoso, Zeus revela su verdadera identidad. La joven, espantada, intenta huir, pero el padre de los dioses lo impide y la viola, dejándola dolida, avergonzada y, para más inri, embarazada. Un tiempo después, cuando Artemisa (la verdadera) y sus cazadoras se están bañando en un arroyo, la propia diosa descubre el embarazo de Calisto al ver su vientre desnudo y abultado. Una vez destapada su falta, la diosa ordena a Calisto que se vaya. Tras haber dado a luz a su hijo Arcas, Calisto es castigada por Hera, la

06 *La Pluma Violeta*

esposa de Zeus, por haber sido Zeus adúltero con ella. La diosa la convierte en una osa, condenada a vagar por los bosques sin que ni siquiera su hijo sepa de su condición. Arcas y Calisto se reencontraron, pero este, sin saber que se trataba de su madre, trató de darle caza. Zeus se apiadó de Calisto e impidió el acto, convirtiendo tanto a madre como a hijo en constelaciones. Se explica, así, el origen de la Osa Mayor (Mitos y leyendas, 2013).

Sin duda, este mito también nos puede dar que pensar. Teniendo en cuenta el hecho de que la finalidad de casi la totalidad de los relatos mitológicos era explicar el porqué de diversos factores (origen del mundo, de la vida, de la naturaleza...), ¿podríamos interpretar esta historia como un mito que sigue esta línea? ¿Podría tratarse de una narración cuya moraleja es que las relaciones entre mujeres están abocadas al fracaso y al sufrimiento, y que el único modo concebible es que exista un varón en la relación, como a lo mejor también podría entenderse la historia de Ifis y Jante? (Boehringer, 2017).

¿Cómo influye esta situación en su representación pictórica?

La diferencia entre relaciones de hombre y mujer, relaciones de hombres y relaciones de mujeres también se percibe en lo que a representaciones iconográficas se refiere. Las imágenes de relaciones homoeróticas entre mujeres en estas civilizaciones son, por lo general, bastante escasas, apenas algunos recipientes decorados con estas imágenes, si bien, en lo pictórico, los hombres y mujeres y los hombres con hombres volvían a estar más presentes con diferencia. Esto delata, no que las relaciones entre mujeres fueran cien por cien inexistentes, sino que no solían ser del agrado de los grupos masculinos que controlaban la creación de estas representaciones (Boehringer, 2017).

Conclusiones

Sí que es probable que, como sostienen autores como Foucault y Calame (Vega, 2016: 235-236, 245), lo que entendiesen los grecorromanos en cuanto al concepto de *sexualidad* no sea similar al significado que le damos al término hoy en día: sexualidad como definatoria y

06 *La Pluma Violeta*

determinadora, en cierto modo, de la identidad de la persona, por ejemplo (Boehringer, 2017), y que, por ende, calificar a la gente de las épocas pasadas como heterosexuales, homosexuales, bisexuales, etc. resultaría en cierto sentido anacrónico, pues son denominaciones pertenecientes a periodos históricos contemporáneos (desde el siglo XIX aproximadamente, en Occidente) (Boehringer, 2017; Vega, 2016: 235-236, 245). No obstante, sí que es inevitable reconocer que, como defiende también Foucault, estas relaciones tanto amorosas como simplemente sexuales entre personas del mismo género se daban públicamente, y casualmente, de manera más generalizada entre hombres (Vega, 2016: 235).

Llegados a este punto, a través de los ejemplos presentados, que no son para nada las únicas muestras de amor homosexual femenino en este periodo, vemos cómo se evidencia el hecho de que, aunque tenemos constancia de que esta forma de amor estaba presente en la Antigüedad (porque para mucha gente las relaciones entre personas del mismo género son algo nuevo, pero nada más

lejos), no estaba ni está tan a la luz como merece. Hasta mediados del siglo pasado no se hizo hincapié en el estudio de la homosexualidad de los grecolatinos y el foco en la femenina no se pondría hasta casi principios de la presente centuria (Boehringer, 2017). Para saber más sobre el amor entre mujeres en estas épocas, recomendamos especial y encarecidamente consultar este [diccionario clásico de la universidad de Oxford](#), en inglés, y esta [tesis de máster \(realizada por Marta Fernández Aller\)](#), en español.



Safo y Erina (de Simeon Solomon). Fuente: [Store Medisinske Leksikon](#)

Debemos recordar que la mujer prácticamente siempre ha sido vista como una figura sometida, como un objeto, empleado en función de los intereses de los varones. Por lo tanto, el hecho de que tuvieran cierta libertad para mantener relaciones entre ellas dejando, de esta manera, a un lado a los

06 *La Pluma Violeta*

hombres, sin duda chocaría con este papel de sumisas que se les daba y no sería plato de buen gusto para muchos de ellos. La mujer estaba y siempre ha estado destinada al hogar y, especialmente, a engendrar hijos, por lo que, sin relaciones entre hombres y mujeres, no había procreación. Es triste que se relegue a la mujer a este rol, pero así eran las cosas (y siguen siendo, lamentablemente, en muchas situaciones actuales).

No dejemos que hechos como estos queden olvidados en un cajón. La historia LGTB+, al igual que la de la

mujer en sí, es tan historia como la de aquellas personas que no pertenecen a este colectivo ni a este género, y por lo tanto no puede obviarse su estudio y su investigación, al mismo nivel que los que los del resto de disciplinas. Está en nuestras manos dar a conocer los datos que los que han escrito la historia a lo largo de los siglos se han empeñado en ocultar. Tal y como diría nuestra querida Safo en su momento:

Os aseguro que alguien se acordará de nosotras en el futuro (citado en Moreno-Lago, 2020: 344).

Así será, Safo. Así será.

Referencias bibliográficas

Arias, A. (2020) *Mitos de la transgresión femenina*. España: Berenice.

Boehringer, S. (2017) Homosexuality. Female. En: *Oxford Classical Dictionary* [en línea] disponible en <https://oxfordre.com/classics/view/10.1093/acrefore/9780199381135.001.0001/acrefore-9780199381135-e-8017?rskey=ShF1zM&result=1> [consulta: 14 noviembre 2021].

Britannica ImageQuest (2021) Safo, poeta antiguo. En: *Britannica ImageQuest* [en línea] disponible en https://quest--eb--com.upo.debiblio.com/search/139_3931630/1/139_3931630/cite [consulta: 27 noviembre 2021].

Fernández, M. (2016) *Homoerotismo femenino en la Antigua Roma: sexualidad, cuerpo y espacio*. Tesis de máster no publicada. Oviedo: Universidad de Oviedo.

06 La Pluma Violeta

Halperin, D. M. (2015) Homosexuality. En: *Oxford Classical Dictionary* [en línea] disponible en <<https://oxfordre.com/classics/view/10.1093/acrefore/9780199381135.001.0001/acrefore-9780199381135-e-3142/version/0>> [consulta: 14 noviembre 2021].

Mitos y Leyendas (2013) El mito de Calisto. En: *Mitos y leyendas* [en línea] disponible en <<https://mitosyleyendascr.com/mitologia-griega/calisto/>> [consulta: 30 noviembre 2021].

Moreno-Lago, E. (2020) El placer de lo inesperado: poemas inéditos de Victorina Durán. *Cauce. Revista internacional de filología, comunicación y sus didácticas*, 1 (43), 343-365.

Ovidio (1995) *Metamorfosis*. España: Alianza Editorial.

Pixabay (s.f.) Sin título. En: *Pixabay* [en línea] disponible en <<https://bit.ly/3lpq5ZM>> [consulta: 27 noviembre 2021].

Real Academia Española (2021) Lesbianismo. En: *Real Academia Española* [en línea] disponible en <<https://dle.rae.es/lesbianismo>> [consulta: 14 noviembre 2021].

Real Academia Española (2021) Safismo. En: *Real Academia Española* [en línea] disponible en <<https://dle.rae.es/safismo>> [consulta: 14 noviembre 2021].

Safo de Lesbos (1986) *Poemas*. México: Editorial Trillas.

Store Norske Leksikon (2021) Lesbisk. En: *Store Norske Leksikon* [en línea] disponible en <<https://sml.sn.no/lesbisk>> [consulta: 27 noviembre 2021].

Tesauro Historia Antigua y Mitología (s.f.) Cipris. En: *Tesauro Historia Antigua y Mitología* [en línea] disponible en <<https://www.thesaurohistoriaymitologia.com/es/42814-cipris>> [consulta: 27 noviembre 2021].

Vega, I. (2016) Una aproximación al thíasos lésbico desde la lírica de Safo. *Revista de Estudios Clásicos*, 1 (43), 233-248.

Wikimedia Commons (2020) Telethusa en Iphis bidden tot Isis Metamorfosen van Ovidius. En: *Wikimedia Commons* [en línea] disponible en <<https://bit.ly/3lfrF9J>> [consulta: 27 noviembre 2021].

Reinas con corona, pero sin poder: el papel de Sancha de León y Urraca de León y Castilla

Blanca González Aller

A lo largo de la historia ha habido muchas reinas, pero no todas han tenido la posibilidad de gobernar, sobretodo en la Edad Media. La mayoría se vieron siempre sometidas a las decisiones que tomaban otros por ellas, como sus esposos, la nobleza o el clero. Sin embargo, han existido excepciones como el caso de la reina Isabel I de Inglaterra o Isabel la Católica. En este artículo, como ejemplo de ello, expondré el rol de las reinas [Sancha de León](#) y Urraca de León y Castilla, antepasadas del actual monarca de nuestro país.

[Sancha](#) fue reina de León desde el año 1037 al 1066. Fue la última reina de la monarquía asturleonés. Heredó el trono de su hermano Vermudo III que murió sin descendencia. Inicialmente estaba prometida con García Sánchez de Castilla, el heredero del condado de Castilla, pero este es asesinado cuando viaja a León para conocerla. Los derechos de este condado pasan a ser de Fernando I, y por ello deciden casarla con él. Esto es un claro ejemplo de que

Sancha fue tratada como una moneda de cambio, sin que importasen sus sentimientos, solo importaba que con su persona iba el poder, ya con quién se casase adquiriría la legitimidad del título de rey de León. Como he mencionado, contrajo matrimonio con Fernando I, hijo de Sancho III el Mayor, rey de Navarra, y de Muniadomna Sánchez, condesa de Castilla. Con este matrimonio comienza la dinastía navarra en el Reino de León. Ella era la heredera por sangre del trono del Reino de León, sin embargo, al casarse fue su marido el que fue ungido como rey de León, ya que desde el comienzo del reino asturleonés nunca había habido una mujer que fuese reina. En un principio, Fernando I tuvo que enfrentarse a muchas dificultades para ejercer como rey de León debido a la oposición de muchos nobles que no querían ver sentado en el trono de su reino a un monarca de origen navarro y castellano.

En la mayoría de los libros de historia no se mencionan las numerosas labores

06 La Pluma Violeta

de la reina Sancha, es más, al hablar de su reinado prácticamente solo se habla sobre los méritos que tuvo el rey, su marido. Cabe destacar que Sancha junto a su marido, construyeron la basílica de San Isidoro durante el siglo XI, donde fueron depositadas las reliquias de San Isidoro, que fueron traídas desde Sevilla. Posteriormente ella fue la encargada de gestionarla.

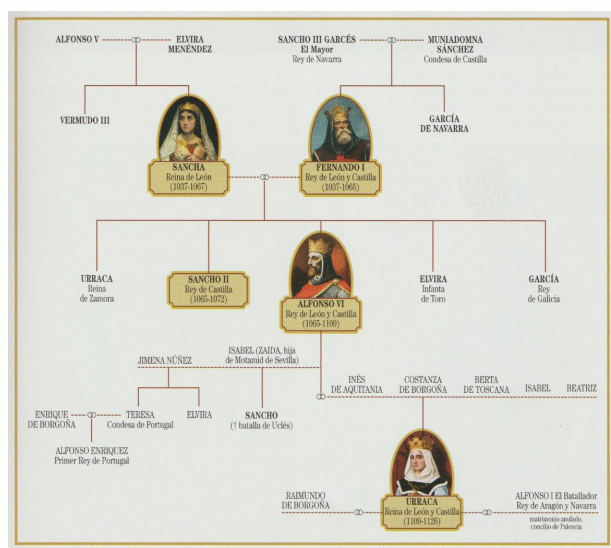


Dibujado donde aparecen la reina Sancha y el rey Fernando, ubicado en la Iglesia de San Isidoro de León.

Imagen extraída de Reino de León (910-1230): Hombres mujeres, poderes e ideas (2010).

Además, fue una fiel defensora de la tradición leonesa y modernizó la Iglesia leonesa. Por otro lado, tras la muerte de Fernando I, hizo de mediadora entre sus tres hijos varones, que comenzaron una guerra entre ellos para ver cuál se quedaba con el poder real. Así, mientras que a los hijos varones se les dejó un reino a cada uno (Castilla para su hijo Sancho, Galicia para su hijo García y

León para Alfonso), a sus dos hijas, [Elvira y Urraca](#), se las dejó apartadas del hecho de poder heredar el reino, y solo se les otorgó el Infantado, una institución femenina que conllevaba el gobierno de multitud de monasterios y otros territorios. La última domina o señora del infantado fue Sancha de Navarra, ya que, a partir de ella, este pasó a ser gobernado por los hombres. Es irónico, porque era la única labor importante en las que dejaban a las mujeres ejercer su poder y también se la quitaron.



Árbol genealógico en el que aparecen Sancha y Urraca.

Imagen extraída de Reino de León (910-1230): Hombres mujeres, poderes e ideas (2010).

Es difícil encontrar documentación o información sobre la vida de Sancha, o sobre las labores que realizó, sin embargo, de Fernando I podemos

06 *La Pluma Violeta*

encontrar muchísima información, de todos sus méritos, batallas, labores y vida, cuando la reina verdaderamente era ella, ya que Fernando solo obtuvo el título por matrimonio. Pocos son los rastros que quedan de Sancha, y difícilmente podemos separar las acciones que realizó ella sola de las que realizó paralelamente con su esposo, ya que en la mayoría de las ocasiones firmaban conjuntamente. Esto la anula como persona y como reina, dado que no se le reconocían sus méritos propios, que siempre estaban ligados a los de su marido. Como consecuencia, a pesar de sus numerosos logros, pocos le fueron reconocidos como propios. Además, cabría mencionar las numerosas tareas que desempeñó y desconocemos porque no hay constancias escritas de ellas.

Por otro lado, y en contraste, tenemos a [Urraca](#), que fue reina de León y Castilla durante diecisiete años y que sí pudo ejercer su poder real. Fue la primera, y de las pocas mujeres en la historia de España, que ha podido ejercer sus derechos reales con plenitud. Sus decisiones y acciones siempre fueron juzgadas, estando siempre en el punto de mira de los clérigos y nobles. Esto no

fue por el acierto o el desacierto de sus decisiones como reina, si no por el hecho de ser mujer.



Imagen de la reina Urraca sentada en un trono, ubicada en el Ayuntamiento de León. *Imagen extraída de Historia Nacional Geographic (2020).*

Urraca era hija de Alfonso VI, rey de León y Castilla, y de su segunda mujer. A pesar de ser ella la primogénita y haber recibido una educación acorde a

06 *La Pluma Violeta*

su futuro papel, no se contempló la posibilidad de heredar el cetro real por ser una mujer, y no es hasta la muerte de su hermanastro Sancho que hereda el trono. A pesar de la legitimidad de su sucesión, al igual que ocurrió con su abuela Sancha, la nobleza se cuestionó de nuevo el hecho de que una mujer reinase en solitario y veían imprudente que una mujer reinase sin un marido que la asesorase, ya que Urraca se había quedado viuda. Su marido, con el que había contraído matrimonio siendo menor de edad, había fallecido. Este era Raimundo de Borgoña, con el que se inició el linaje de Borgoña en la casa real leonesa. Los hijos de la reina perdían el apellido de esta, y el linaje real pasaba a ser el apellido del marido, aunque las que aportasen la sangre real fuesen las mujeres. Además, su padre antes de casarse le había otorgado el Condado de Galicia, pero al casarse, este poder pasó a su marido, quedando este como conde y ella como condesa consorte.

Como se puede ver, desde joven estuvo condicionada por lo que los hombres querían que hiciese: la casaron siendo menor de edad, no querían dejarla reinar y le quitaron su papel como condesa de Galicia. Fue como un títere

en manos de los hombres. Incluso después de quedarse viuda, le concertaron un nuevo matrimonio con un pariente suyo, Alfonso de Aragón, en contra de su voluntad, ya que ella estaba enamorada del conde Gómez González. Nuevamente vemos como siempre intentaban manejarla, tenerla bajo su control, ella debía de hacer lo que los hombres le mandasen, bien su padre o su marido.



Pintura de Urraca en un libro medieval de la biblioteca de la catedral de Santiago de Compostela.

*Imagen extraída de Reino de León (910-1230):
Hombres mujeres, poderes e ideas (2010)*

06 *La Pluma Violeta*

En este segundo matrimonio, fue obligada a firmar un pacto matrimonial, de forma que, si tuviese un hijo con él, le dejaba a su marido todos los dominios que esta heredó de su padre, y al fallecer este pasarían al hijo de ambos. A pesar de que estos pactos fueran firmados ante testigos, su marido nunca llegó a cumplirlos. Este la [maltrató](#) y están documentados algunos actos violentos hacia ella. Esta situación terminó cuando Urraca recibió una carta con amenaza de excomunión del Papa Pascual, ya que estaba prohibido el matrimonio entre parientes hasta octavo grado, existiendo en este caso pecado de incesto, ya que Urraca y Alfonso eran parientes. Urraca aprovechó esta orden papal para acabar con un matrimonio de abusos y con el que desde un principio no había estado de acuerdo. Por primera vez, parece que el destino estuvo a favor de Urraca. Sin embargo, cuando esto sucede, se da una disputa sobre quien debería quedarse con el poder, algo absurdo, ya que la reina era ella, él solo era su esposo y la que tenía la sangre real leonesa era ella. Una vez más se cuestionaba su capacidad de reinar en solitario. Finalmente, consiguió quedarse con el poder que le pertenecía como reina.

Tras el fracaso de su segundo matrimonio, Urraca decidió no casarse más. Junto al apoyo de la nobleza y el clero, a pesar de las numerosas conspiraciones, revueltas y batallas, consiguió mantener los territorios heredados por su padre para que pudiese recibirlos su hijo, excepto el condado de Portugal.

Hoy en día sabemos que Urraca fue una buena reina, destacable por su constancia y buenas labores, pero en los siglos XII y XIII, algunos historiadores la describieron como una mujer que no gobernó de una manera adecuada, que fue tirana y caprichosa. Esto sorprende, ya que incluso historiadores, supuestos profesionales en la materia, quisieron «sabotear» la historia para dejarla mal, y como consecuencia, dejar en mala posición al resto de las mujeres. Si en vez de una mujer, hubiese sido un hombre, ¿habrían hecho lo mismo? Ya en el *Chronicon Compostellanum*, una crónica narrativa en latín sobre la historia de España escrita en el siglo XII, que comprendía los periodos desde los visigodos hasta la muerte de esta reina, fue descrita como una reina tirana. Sin embargo, hay numerosos relatos de personas coetáneas a ella que la

06 *La Pluma Violeta*

describen como una mujer prudente, sabia y elocuente.

Como vemos, desde hace siglos el papel de la mujer ha sido oprimido por los hombres. Estos creían tener poder y derecho sobre ellas, y pensaban que estas no podían valerse por sí mismas. Por ello, no las dejaban reinar solas y siempre tenían que estar acompañadas de un esposo que las guiase y aconsejase. Ciertamente es que muchas carecían de formación y que los reyes estaban mejor formados para esa labor, pero esto se debe a que ellas nunca recibieron la misma educación que los varones. Su destino era ser una reina títere que sería manejada por un esposo. Este sería el caso de Sancha, pero por otro lado nos encontramos con el caso de Urraca, que, si tuvo la oportunidad de ejercer su poder real, pero, aun así, siempre condicionada por lo que los hombres decidiesen por ella.

Algunos denominarían a Urraca como una «afortunada», pero para mí el uso de

este término sería incorrecto, ya que no debería ser considerada como tal, sino que debería ser lo normal: ejercer el poder real que ha heredado, sin importar que sea mujer u hombre.

Además, tuvo que vencer muchos obstáculos para reinar, pasando por un matrimonio concertado y en el que sufrió malos tratos. Actualmente definiríamos esta situación de maltrato dentro del matrimonio como violencia de género, pero tristemente en aquella época lo que ella sufrió lo podrían considerar hasta normal. Ciertamente es que Urraca tuvo el valor de plantarse y acabar con su matrimonio de abusos.

Todo esto me hace reflexionar, ¿sería algo hoy en día diferente si hubiesen dejado a las reinas ejercer el gobierno real? ¿Abrió camino Urraca a las mujeres en el poder? ¿Habría cambiado la situación de opresión de la mujer antes? ¿Se hubiese conseguido la igualdad y el sufragio femenino antes y sin necesidad de tantos años de lucha?

Referencias bibliográficas

Arveras, D. (2019) Mujeres en la Historia: Doña Sancha, doña Urraca y doña Elvira, las tres infantas de León. *Tu otro diario* [en línea] disponible en <https://www.tuotrodiario.com/noticias/20190802201413/mujeres-historia-infantas-leon-swng/> [consulta: 16 noviembre 2021].

Barreira, D. (2018) Desmontando la leyenda machista contra Urraca de León: fue una gran reina maltratada por su marido. *El español*. [en línea] disponible en https://www.elespanol.com/cultura/historia/20181218/desmontando-leyenda-machista-urraca-leon-maltratada-marido/361464917_0.html [consulta: 19 noviembre 2021].

Estepa Díez, C., Martínez Sopena, P., Isla Frez, A., Torres Sevilla, M., Martín Ríos, C., Reglero de la Fuente, C., Turienzo Viega, G., Martínez Tejera, A.M., Martínez Ángel, L., Boto Varela G. y Hernando Garrido, J.L. (2010) *Reino de León (910-1230): Hombres, mujeres, poderes e ideas*. León: Editorial Edileusa

Iglesia Aparicio, J. (2020) Sancha Alfónsez, reina de León y esposa de Fernando I. *Condado de Castilla* [en línea] disponible en <https://www.condadodecastilla.es/personajes/sancha-alfonsez-esposa-de-fernando-i/> [consulta: 21 noviembre 2021].

Irisarri, A. (2010) *La reina Urraca*. Barcelona: Editorial Temas de hoy

Klinka, E. (2008) Sancha, infanta y reina de León. *E-Spainia: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*. N°. 5. [en línea] disponible en: <https://journals.openedition.org/e-spania/11033> [consulta: 14 noviembre 2021].

Medici, A. (2020) Urraca de León, la reina batalladora. *Historia National Geographic* [en línea] disponible en https://historia.nationalgeographic.com.es/a/urraca-leon-reina-batalladora_15555 [consulta: 11 noviembre 2021]

Real Academia de la Historia (2018) Sancha Alfónsez. *Real Academia de la Historia* [en línea] disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/6245/sancha-alfonsez> [consulta: 14 noviembre 2021].

Torres Sevilla, M., Ortega del Río, J.M. (2014) *Los Reyes del Grial*. León: Editorial Reino de Cordelia.

Feminismo radical, grupos de autoconciencia y su reflejo en la actualidad

Yéssica Dioni García

Desde la antigüedad, los hombres y las mujeres han tenido papeles muy distintos en nuestra sociedad y, como consecuencia, se han atribuido diferentes características a los sexos y se construyeron así los géneros. A la mujer se le atribuyó el papel de la reproducción y el cuidado mientras que el hombre constituía la figura sustentadora de la familia. En el Antiguo Régimen la desigualdad jurídica de los miembros de la sociedad era la norma.



Símbolo representativo del feminismo y la lucha por los derechos de la mujer. Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Feminismo>

La ausencia de derechos políticos como el voto y de libertades como la expresión, la reunión o la religión contribuyó no solo al desarrollo del movimiento ilustrado sino también al estallido de muchas revoluciones entre las que destacó la Revolución Francesa.

Estas tenían un objetivo principal: la consecución de la igualdad jurídica, de las libertades y de los derechos políticos. Sin embargo, estos derechos se referían exclusivamente a los hombres. Desde este momento, en Norteamérica y Europa Occidental se inició el feminismo. Este luchó por la liberación de la mujer y su igualdad. Por ende, el feminismo es una corriente política de la modernidad que ha cruzado la historia contemporánea desde la Revolución Francesa hasta nuestros días, aunque tiene antecedentes que pueden rastrearse en los escritos de la Edad Media y el Renacimiento (Gargallo, 2004, p. 12).

El feminismo se puede entender como el movimiento que lucha por la liberación de la mujer. Este ha ido adquiriendo diferentes proyecciones a lo largo de la historia. Es un sistema de ideas que parte del estudio y el análisis de la situación de la mujer en todos los contextos (familiar, educativo, político y laboral) para transformar estas relaciones basadas en la asimetría y la opresión sexual. Como bien explicaba la escritora y feminista española María Lejárraga en 1917:

06 *La Pluma Violeta*

El feminismo quiere sencillamente que las mujeres alcancen la plenitud de su vida, es decir, que tengan los mismos derechos y deberes que los hombres, que gobiernen el mundo a medias con ellos, ya que a medias le pueblan, y que en perfecta colaboración procuren su felicidad propia y mutua y el perfeccionamiento de la especie humana. Pretende que lleven ellas y ellos una vida serena, fundada en la mutua tolerancia que cabe entre iguales, no en la rencorosa y degradante sumisión del que es menos, opuesta a la egoísta tiranía del que quiere ser más.

En su primera ola durante el movimiento ilustrado, el feminismo afirmó la necesidad de la igualdad entre ambos sexos, criticó la supremacía masculina e identificó algunos mecanismos sociales y culturales que tenían gran influencia en la subordinación femenina. En la segunda ola surgió el movimiento sufragista debido a que muchas mujeres activistas lucharon a nivel mundial por sus derechos políticos hasta la consecución final del voto femenino. Dentro del feminismo contemporáneo existen varios grupos con diversas tendencias y orientaciones a los que denominaremos movimientos feministas.

Según Stoltz Chinchilla en *Ideologías del feminismo liberal, radical y marxista*, el feminismo es una ideología parcial que tiene que estar ligada consciente o inconscientemente con otra ideología de clase. Podemos sintetizar estas corrientes en tres líneas principales: una radical, una socialista y otra liberal que se entrecruzan por sus tendencias de la igualdad y de la diferencia.

Nos gustaría centrarnos en el feminismo radical que surgió a finales de la década de 1960 en Estados Unidos. Susana Gamba establece en su artículo [*Feminismo: historia y corrientes*](#) publicado en 2006 que este movimiento tenía como objetivos retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres; aumentar su poder económico, social y cultural; destruir las jerarquías y la supremacía de la ciencia; crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales; y conseguir la independencia total de los partidos políticos y los sindicatos. Uno de sus rasgos principales es su independencia total de los partidos políticos y los sindicatos. Muchas feministas radicales se pronuncian también por el feminismo de la diferencia que surge a comienzos de los años setenta en EE.UU. y Francia.

06 *La Pluma Violeta*

Este propone una revalorización de lo femenino y una oposición radical a la cultura patriarcal y sus formas de poder. Esta tendencia surgió mayoritariamente en Francia e Italia, aunque tuvo bastante fuerza en España. Podemos destacar a diferentes ideólogas como Annie Leclerc o Luce Irigaray en Francia, Victoria Sendón de León en España y Carla Lonzi en Italia.



Kathie Sarachild. Fuente:

<https://www.timetoast.com/timelines/feministas-en-la-historia>

Durante la década de los sesenta y los setenta nacen los grupos o círculos de autoconciencia en el seno del feminismo radical que son el punto central de este artículo. En el marco de las New York Radical Women en 1967, Kathie Sarachild bautiza estas prácticas como autoconciencia (en inglés *consciousnessraising*).

Sarachild explica que estos grupos de autoconciencia tienen sus antecedentes en los grupos de mujeres negras del Blackclubwomen's Movement tras la abolición de la esclavitud. Este movimiento estaba constituido por asociaciones de apoyo mutuo, compuestas exclusivamente por mujeres, que daban soporte emocional y práctico a las esclavas recién manumitidas.

Los grupos de autoconciencia eran una práctica en la que las mujeres compartían sus vivencias y las formas en las que experimentaban su opresión. A partir de las similitudes encontradas en sus vivencias, estas mujeres se validaban unas a otras y les daban un sentido a sus sentimientos en relación con ese sometimiento sistemático que sufrían. Los grupos se creaban de manera espontánea, con un mínimo de estructura y con el compromiso de establecer normas no jerárquicas que respaldaban la toma de decisiones por consenso y especificaban que cada persona compartía la misma responsabilidad por el contenido y el proceso del grupo. Su intención era despertar la conciencia que cada mujer tenía de su opresión para convertirlas de esta forma en expertas del tema desde la perspectiva de su experiencia personal e íntima.

06 La Pluma Violeta

Además, tenían la intención de revalorizar tanto la palabra como las experiencias de un colectivo que había sido sistemáticamente inferiorizado y humillado.

Sarachild insiste con firmeza en que la autoconciencia no constituye un método, sino un arma crítica con una base única que era a la vez simple y complicada de poner en marcha. Según la propia escritora y activista estadounidense en su obra *Consciousness-Raising: A Radical Weapon* (pp. 144-150) publicada en 1978:

(...) la decisión de hacer hincapié en nuestros sentimientos y experiencias como mujeres y de contrastar todas las generalizaciones y lecturas que habíamos realizado con nuestra propia experiencia constituía en realidad un método científico de investigación. De hecho, estábamos repitiendo el desafío que la ciencia del siglo XVII lanzó al escolasticismo, "estudiar la naturaleza, no los libros" y someter todas las teorías a la prueba de la práctica viva y de la acción. Se trataba, asimismo, de un método de organización radical probado por otras revoluciones. Estábamos aplicando a las mujeres y a nosotras mismas, como organizadoras de la liberación de las mujeres, la práctica que muchas de nosotras habíamos aprendido en el movimiento por los derechos civiles en el sur, a principios de la década de 1960.

A través de estos grupos se ejercía resistencia ante la sociedad y la cultura patriarcal que, según García Dauder en su artículo *Perspectiva de género en psicología* (pp. 1-38) publicado en 2019, había establecido la asociación/disociación entre el sujeto varón con el que se vinculaba la masculinidad, la cultura, la civilización, la mente y la racionalidad y la mujer como un objeto vinculado con la femineidad, la naturaleza, el salvajismo, el cuerpo y la irracionalidad.

La práctica de la autoconciencia se convirtió en uno de los motores centrales del feminismo de los años setenta y permitió la elaboración de planes de acción y reivindicaciones conectados de manera directa con la experiencia de miles de millones de mujeres.

Asimismo, muchas instituciones que había en la formulación y práctica de estas sesiones fueron el germen de toda una epistemología feminista que mujeres intelectuales de distintas disciplinas desarrollaron desde 1970 hasta la actualidad.

06 *La Pluma Violeta*

En las siguientes dos décadas, la autoconciencia feminista como arma radical tuvo que convivir con prácticas autogestionadas por mujeres más allá de EE. UU. y de Europa. Francesca Gargallo en *Ideas feministas latinoamericanas* señala ejemplos de varios lugares de Latinoamérica donde, a partir de 1970, estos grupos se establecieron como respuesta a los golpes militares y al imperialismo estadounidense (Gargallo 2006:54-55). Eran unas prácticas militantes propias de mujeres combatientes de izquierda que se reivindicaban autónomas con respecto a las organizaciones políticas masculinas.



Sandra Harding. Fuente:
<http://www.heroinas.net/2014/06/sandra-harding.html>

La autora Sandra Harding clasificó en 1986 la trayectoria de las distintas ramas de la epistemología feminista. Resulta bastante interesante conocer alguna de sus nociones comunes en la medida en que se desarrollan intuiciones implícitas en la práctica de esta autoconciencia y que sirven también de inspiración actualmente. Cabe destacar, en primer lugar, la crítica despiadada y fundamentada que esta epistemología feminista realiza a la ciencia positivista contemporánea que sitúa una realidad según un sujeto de conocimiento mayoritariamente masculino, blanco, heterosexual y de clase acomodada. En relación con esta mirada científica, esta epistemología también hace especial énfasis en las relaciones de poder que hay en juego en cualquier investigación y, por ende, en la necesidad de una organización social basada en criterios de transparencia y de democracia. Por último, esta otorga un valor central a la práctica de la relación y al relato en la producción y transmisión del conocimiento.

06 *La Pluma Violeta*

Para tener una comprensión más amplia de lo presente que se encuentra la desigualdad en nuestra sociedad y de cómo estos grupos de autoconciencia que se han tratado anteriormente siguen siendo un gran instrumento para las mujeres, podemos utilizar de ejemplo [el Centro Municipal de Información a la Mujer en la Rinconada](#), Sevilla.



Centro Municipal de Información a la Mujer en San José de la Rinconada en Calle Alberto Lista

En este centro, se ofrecen servicios de asesoramiento jurídico, formación y orientación para el empleo, apoyo integral y actividades de ocio. La psicóloga Miriam Castillo González, que lleva trabajando allí desde octubre de 2014, realiza desde hace años una actividad grupal con mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

Este trabajo se realiza con dos grupos integrados por mujeres usuarias de este centro que han sufrido violencia de género y discriminación por el hecho de ser mujer.

Los grupos se conformaron de acuerdo con la edad. Uno está formado fundamentalmente por madres que han sufrido violencia de género por parte de su pareja y que sufren actualmente violencia filo-maternal y el otro está formado por mujeres más jóvenes que tienen entre 18 y 30 años y que han tenido o tienen alguna relación en la que se han convertido en víctimas de violencia de género. Todas son, según Miriam Castillo, «mujeres luchadoras que han conseguido escapar de esas garras invisibles de la violencia machista y que están luchando para recuperarse». El proceso de selección de las mujeres que participan en estos grupos comienza siempre con una entrevista previa e individual que realiza la psicóloga. En la primera reunión, todas se comprometen a cumplir las reglas que ellas mismas estipulan dentro de los grupos. La principal es que ninguna juzgará a otra por sus sentimientos o decisiones. La actividad está muy relacionada con los grupos de autoconciencia comentados anteriormente, pues las mujeres se reúnen en este centro una vez a la semana y comparten sus vivencias personales y sentimientos con respecto a estas situaciones que han vivido y viven.

06 *La Pluma Violeta*

De esta forma, se sienten arropadas, entendidas y validadas no únicamente por la psicóloga sino por el resto de las mujeres que conforma el grupo y que comparten de alguna manera sus emociones. Esto es esencial para ellas porque comienzan a tener plena consciencia desde sus propias experiencias personales de la discriminación que aún hoy sufre la mujer y entienden que sus vivencias no son casos aislados. Asimismo, en las sesiones abarcan diferentes temáticas como el feminismo, la autoestima, el empoderamiento y el control de las emociones con el objetivo de que consigan desarrollar herramientas que puedan utilizar para lidiar con estas situaciones en las que se encuentran.

Tras una encuesta realizada a las participantes, todas han expresado que esta actividad grupal ha significado un cambio positivo en sus vidas y, al igual que la psicóloga, creen que es esencial concienciar a la población de que la violencia de género sigue muy presente en la actualidad.

Estos grupos, además de ser un espacio de apoyo incondicional para las mujeres que participan en ellos son también un medio de búsqueda y posicionamiento, de crítica y autocrítica, un espacio para la responsabilidad, el trabajo y la construcción consciente de sí mismas.

Por ello, la elección de esta temática no es solo relevante por la concienciación que supone, sino también por su intento de visibilizar los servicios y las actividades que se desarrollan en los CMIM de cada localidad.

Tanto mujeres como hombres adquieren e interiorizan a lo largo de su vida una serie de estructuras sociales basadas en la discriminación femenina que se camufla y pasa desapercibida. Por ende, es fundamental entender que no solamente el feminismo es necesario, sino que la educación y la concienciación sobre este movimiento son más cruciales aún para prevenir de una manera más efectiva todas las formas de exclusión y relegación que siguen estando presentes en nuestro día a día. Por ello, estos grupos de autoconciencia pueden seguir siendo un gran instrumento no sólo para comprender desde nuestra propia experiencia esta situación, sino también para entender de una forma más amplia nuestros sentimientos y vivencias.

Referencias bibliográficas

Álvarez, A. (2011) Los feminismos a través de la historia. *El periódico feminista*, agosto, 3-40. Disponible en:

<<https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-de-actividades/2018-2019/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>>

CMIM LA RINCONADA [en línea] Consultado el 17 de diciembre de 2021. Disponible en:

<<https://www.juntadeandalucia.es/iamindex.php/cmim-la-rinconada>>

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3, 1-8. Disponible en:

<<https://es.scribd.com/document/268688564/Feminismo-Historia-y-Corrientes-Susana-Gamba>>

García Dauder, D., (2019). Perspectiva de género en psicología, *FOCAD*, 40(1), 1–38. Disponible en:

<<https://www.studocu.com/ca-es/document/universitat-de-barcelona/societat-salut-i-benestar/perspectiva-de-genero-en-psicologia-dauder/11136376>>

Gargallo, F., (2006). Ideas feministas latinoamericanas. *Historia de las ideas*. Segunda edición, 12. Disponible en:

<<https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Gargallo-Francesca-Ideas-feministas-latinoamericanas.pdf>>

Maldonado Manzano, R.; Vinizuela Ochoa, N.; Pozo Franco, P. y Luna Romero, S. (2021) Análisis del feminismo radical en la sociedad según el Método General de Solución de Problemas y Diagrama de Ishikawa. *Dilemas contemp. educ. política valores* [online], 8 (3), ISSN 2007-7890. Disponible en:

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000500006&script=sci_arttext_plus&tlng=es>

Malo, M. (2004) “Prólogo” en Posse, Deriva Aprodi et. al (2004): *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, Madrid, Traficantes de sueños, pp. 13-39, Disponible en:

<<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Nociones%20comunes-TdS.pdf>>

06 *La Pluma Violeta*

Rivera-Vargas, P., Neut, P., Luccini, P., Pascual, S., y Prunera, P. (Ed.) (2018). *Pedagogías Emergentes en la Sociedad Digital*. Vol. 1. Albacete: LiberLibro

Disponible en:
<<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/133194/4/Pedagogi%cc%81as%20emergentes%20en%20la%20sociedad%20digital.pdf>>

Rojo Lagarde, V. y Taffoya García, M. (2004), Los grupos de reflexión de mujeres: una alternativa metodológica para el proceso de ciudadanía. *Otras Miradas*, 4 (1), 50-59. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18340105>>

Rubio Castro, A. (1990) El feminismo de la diferencia: los argumentos de una igualdad compleja. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, (70), 181-207.

Sarachild, K., *Consciousness-Raising: A Radical Weapon, Feminist Revolution*, Random House, Nueva York, 1978, 144-150. Disponible en:

<<https://rapereliefshelter.bc.ca/wp-content/uploads/2021/03/Feminist-Revolution-Consciousness-Raising-A-Radical-Weapon-Kathie-Sarachild.pdf>>

Stoltz Chinchilla, N. (1982), *Ideologías del feminismo liberal, radical y marxista en M. León: Sociedad, subordinación y feminismo*, ACEP, Bogotá.

Miss America 1968

Feministas contra la cosificación femenina

Salomé Limón Fernández

Los años 60 se conocen como «la década de los jóvenes». En Estados Unidos, estuvo marcada por la Guerra de Vietnam y el Movimiento por los derechos civiles de los ciudadanos negros. La juventud estaba presenciando movimientos sociales y culturales como las protestas estudiantiles de París, el salto a la fama de los Beatles o la Revolución cultural china. Esta década culminó con la llegada del hombre a la luna y con la primera gran manifestación del Movimiento de liberación de las mujeres, la Huelga de las mujeres de 1970.

Como todo gran acontecimiento histórico, los antecedentes tienen una importancia primordial. La Segunda ola feminista llegó como una reacción a la sociedad norteamericana de los años 50. Gracias a la publicidad, pues estos años se relacionan directamente con el auge del consumismo, se puede tener una imagen clara del papel de la mujer estadounidense y de sus únicos fines vitales: ser una buena madre y esposa.

La diferencia de rol que sufre la mujer es sorprendente, teniendo en cuenta el

papel que desempeñaron durante los periodos de guerras, cuando se vieron metidas de lleno en oficios tradicionalmente masculinos. La nueva feminidad que sigue a la Segunda Guerra Mundial va a estar basada en una vuelta al hogar, un estilo de vida que se consideraba honroso en comparación con aquellas mujeres que optaban por la carrera académica o laboral, tal como explica la autora Betty Friedan en su [*Mística de la feminidad*](#).



Escena de *La sonrisa de Mona Lisa*. 2003. Director: Mark Newell. Fuente: *Pinterest*.

06 *La Pluma Violeta*



Anuncio de la marca Hardee's. 1940. Estados Unidos. Fuente: *Graffica*.

En este contexto social se desarrolla el feminismo radical, una rama dentro del movimiento feminista basada en la denuncia de la opresión de la mujer. Esta nueva vía juzga la supremacía masculina e insiste en que, aunque los obstáculos legales ya se han superado (sufragio femenino, acceso al trabajo, etc.), las mujeres siguen sufriendo mucha desigualdad en el plano social, sobre todo en lo relativo a la expresión de su sexualidad.

Las radicales fueron las pioneras en hablar de patriarcado, consiguiendo identificar los focos de dominación patriarcal en ámbitos privados como la familia y la sexualidad, lo que resumieron bajo el eslogan «lo personal es político». El principal órgano de acción es la Organización Nacional de las Mujeres (NOW), en la que participa como presidenta Betty Friedan, luchando por superar la mística de la feminidad en la sociedad estadounidense.

Miss America es un concurso de belleza que nace en 1921 en los Estados Unidos, un certamen donde los distintos estados presentan a sus candidatas para competir según las distintas pruebas que dictamina un jurado. Es uno de los eventos más populares de la agenda cultural del país y ha sido un modelo imitado por muchos otros, incluido España, que empezó a celebrar el certamen en 1929, tal como expone la asociación [Miss y Mister España](#) :

La idea de esta celebración llegó de Estados Unidos, pionero en estos concursos, cuando propuso a Europa celebrar un certamen internacional para elegir a la más guapa del mundo. La idea fue aceptada por varios diarios franceses, que llegaron a convencer a la prensa española.

06 *La Pluma Violeta*

Los requisitos del concurso exigían ser española, soltera y tener entre 16 y 25 años. El premio, ser portada del periódico ABC, una joya de un valor de 6000 pesetas y un viaje a París para asistir al certamen Miss Europa.

La Protesta contra Miss America tuvo lugar en Atlantic City el 7 de septiembre de 1968, a la que asistieron distintas organizaciones feministas y grupos en defensa de los derechos civiles.

Fue un acto que convirtió el Movimiento de Liberación de las Mujeres en noticia dentro del país y uno de los principales antecedentes de los logros posteriores, según explica Nuria Varela en su obra *Feminismo para principiantes*.



Margaret Gorman, representante de Washington D.C, primera Miss America. 1921. Atlantic City. Fuente: *Hulton Archive*.

La protesta estuvo organizada por las New York Radical Women (NYRW), un grupo feminista que provenía de los movimientos en defensa de los derechos civiles y en contra de la Guerra de Vietnam. El grupo surge como una reacción a su mismo movimiento: los espacios antibelicistas y pro derechos estaban dirigidos hegemónicamente por hombres y las mujeres querían tener su propio grupo de actuación, centrado en la lucha contra la opresión de la mujer. Robin Morgan, Carol Hanisch o Pam Allen son algunas de las protagonistas y organizadoras de la protesta.

El día de la protesta se reunieron a las puertas del edificio donde se celebró el certamen para desfilan con pancartas y repartir panfletos donde se denunciaban los estándares de belleza y las normas del concurso.

Las manifestantes declararon su descontento con la imagen femenina que estos concursos vendían, lo que definieron como mujeres plásticas que desfilan por el mero placer masculino, en un contexto de cosificación y sexualización de la mujer.

06 *La Pluma Violeta*

Un momento importante de la protesta fue la lectura del manifiesto [No more Miss America!](#), donde las manifestantes expusieron los motivos de la protesta y su postura sobre la celebración de estos concursos de belleza. Para las NYRW, las concursantes eran tratadas como ganado en una feria, siendo juzgadas por el pelo o la dentadura, recibiendo el mayor galardón a la mejor de todas.

Por una parte, expusieron que desde que comenzó el concurso en 1921, todas las concursantes que habían sido finalistas eran mujeres blancas, lo que hacía relucir el racismo estructural estadounidense. Por otra parte, la chica que era elegida Miss America realizaba una gira para dar apoyo a las tropas estadounidenses en países extranjeros, lo que suponía otro punto de conflicto para las manifestantes, que provenían la mayoría de movimientos antibelicistas. Algunos cánticos que entonaron las feministas durante la protesta fueron los siguientes:

*Ain't she sweet making profit off her meat?
Beauty sells she's told so she's out plugging it.
Ain't she sweet?.*(Dow, B. 2003, pág. 133).



Feministas tirando «objetos de tortura femenina» al Freedom Trash Can. 1968. Fuente: *The New York Times*.

El punto clave de la manifestación llegó de la mano del Freedom trash can, un cubo de basura donde las manifestantes arrojaron aquellos objetos que identificaban con el rol de la mujer sumisa que criticaban, como sartenes, corsés, sujetadores, fregonas, artículos de la revista Playboy, entre otros. Este hecho supuso que el Miss America del 68 pasara a la historia como el supuesto momento en el que las feministas comenzarían las famosas quemas de sujetadores.

06 La Pluma Violeta

A día de hoy, la historia ha puesto sobre la mesa que el mito mediático de las quemadas de sujetadores es algo completamente falso, no se quemaron sostenes en la protesta de Miss America del 68, aunque este hito haya sido relacionado tradicionalmente con el feminismo con el paso de los años.

La prensa estadounidense había encontrado en aquel momento el punto débil perfecto para quitarles credibilidad a las manifestantes, considerándolas mujeres neuróticas que no tenían otra forma de llamar la atención que quemando sostenes por las calles.

No es nada sorprendente que el día después de la protesta el New York Times considerara más interesante la coronación de la nueva Miss America que la protesta en sí, *«la coronación de Miss Illinois como la nueva Miss America ocupó la página 54 del periódico, donde no se mencionó nada acerca de la protesta y se le dio más importancia al hecho de que la ganadora era la primera chica rubia en recibir este galardón en 11 años. La protesta se mencionó posteriormente en la página 81, donde a Miss America se le preguntó sobre lo ocurrido: “fue horrible, siento mucho que ocurriera”.*» (Dow, B. 2003, pág. 132).

A partir de la década de los 70, los medios de comunicación se centraron en intentar desmontar las principales consignas feministas sobre la libertad de decisión de la mujer: si las mujeres que participan declaran que lo hacen libremente y que no están siendo explotadas, las feministas deberían creerlas. A lo que las manifestantes respondieron públicamente: *«Miss America y todas las participantes fueron expuestas como nuestras enemigas en vez de nuestras hermanas, que sufren también con nosotras»* (Dow, B. 2003).

A pesar de que los medios de comunicación desestimaron la importancia política de la crítica expuesta, la organización del concurso se sintió igualmente presionada y decidieron actualizar su imagen. Si analizamos el concurso en la actualidad, no existen peluqueros ni maquilladores profesionales en el certamen, las medidas de pecho y caderas de las concursantes ya no se anuncian y se empezó a exigir que las concursantes eligieran un tema social para su *performance* personal.

Miss America 1968 fue, sin duda, el momento inicial en el que la cosificación sexual de las mujeres se puso sobre la mesa como un problema social, reflejando que existe un sistema que establece el canon de belleza y se beneficia de ello.

06 *La Pluma Violeta*

La cosificación sexual es reducir a una persona a su cuerpo, se produce cuando se separan las partes sexuales de la totalidad de una persona, reduciéndola solamente a eso.

Someter a una persona a situaciones en las que se le cosifica sexualmente tiene como consecuencia que estas personas se perciban a sí mismas como objetos en algún momento de sus vidas, de manera que interiorizan que hay siempre un observador pendiente. El canon de belleza, por su parte, representa lo que una sociedad encuentra agradable estéticamente, según los parámetros que se establecen socialmente. Durante los años 90, se impuso la delgadez como sinónimo de bello, con las consecuencias generacionales que ello conlleva. La [romantización de la delgadez](#) estuvo relacionada con el auge de los casos de anorexia nerviosa, potenciados por el culto a las dietas y al control del peso. Hoy en día, el canon se acerca más a un equilibrio entre voluptuosidad y un vientre plano. Este nuevo canon llegó de la mano de la familia Kardashian, famosas por su reality *Keeping up with the Kardashians*, mediante lo que se conoce como *slim thick*: un cuerpo delgado con curvas pronunciadas.



Kim Kardashian en la alfombra roja de la Met Gala. 2019. Fuente: *Vogue*.

Esta combinación no es fácil de conseguir sin cirugía estética, cirugías que la mayoría de miembros del clan Kardashian niegan tener.

Con el siglo XXI ha llegado un movimiento social que podría cambiar un poco este panorama estético: El *body positivity* es un movimiento social ideado para empoderar a todos los tipos de cuerpos, a la misma vez que desafía la forma en la que la sociedad percibe los cuerpos que no cumplen con lo normativo. El movimiento defiende lo bello de todos los tipos de cuerpos, independientemente del tamaño, la raza o el género del que se hable.

06 *La Pluma Violeta*

Uno de los principales objetivos del movimiento es la mejora del bienestar psicológico del individuo, especialmente en aquellas personas que tienen una percepción muy negativa de sí mismas. Los medios de comunicación bombardean constantemente sobre cómo los defectos se podrían perfeccionar o incluso erradicar, este movimiento aparece para intentar convertir la diversidad en canon e inundar los medios de puro realismo, visibilizando realidades del cuerpo como la celulitis, la alopecia o el acné.

En definitiva, la mujer lleva toda su historia sintiendo el peso de una sociedad que mide su valía en términos de normatividad y semejanza al canon. Actualmente, tenemos la suerte de encontrarnos en un momento histórico en el que el feminismo ha ganado muchísima fuerza no solo en los círculos académicos, sino también en nuestras conversaciones diarias:

hablamos de feminismo con nuestras amigas, con nuestras parejas, con nuestra familia; y por ello, es importante recordar a las mujeres que fueron pioneras e hicieron esta realidad posible. Las mujeres que dieron la cara en el Miss America de 1968 nos recuerdan que la sociedad no se cambia escribiendo nuestros derechos, sino conquistándolos.



Escena de Pequeña Miss Sunshine. 2006. Directores: Valerie Faris y Jonathan Dayton. Fuente: *Pinterest*.

Referencias bibliográficas

Andrea, G. (2014). El papel de la mujer en los Estados Unidos durante los años 50. Triangulo Magazine. Consultado el 18 de noviembre de 2021.

Dow, Bonnie J. (2003). Feminism, Miss America, and Media Mythology. Rhetoric & Public Affairs, Volumen 6 (1), 127-149. Consultado el 18 de noviembre de 2021.

Maroño, A. (2020). "La opresión del ideal de belleza". El orden mundial. Consultado de 19 de noviembre de 2021.

06 *La Pluma Violeta*

Martínez, J. (2019). “¡No planches mientras la huelga está caliente!”: el paro en EE.UU. de las mujeres por la igualdad”. *Contexto y Acción*. Consultado el 25 de noviembre de 2021.

Sáez, G. (2012). ¿Empoderamiento o Subyugación de la Mujer? Experiencias de Cosificación Sexual Interpersonal. *Psychological intervention*. Volumen 21 (1). Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Madrid: Ediciones B.

La madre soltera durante el franquismo

Carmen García Ortiz

El franquismo duró casi cuarenta años, desde 1939 hasta 1975. Como sabemos, esta dictadura acarreó innumerables males a la sociedad y uno de ellos fue la limitación total de los derechos, que sin duda, afectaron de forma especial a las mujeres. Se anularon las leyes de la II República española, que daban determinados derechos a las mujeres, como la ley del divorcio, la posibilidad de aborto, etc., y se volvió a una situación muy similar a la defendida en el Código Civil Napoleónico (1804), el cual consideraba a las mujeres como menores de edad de por vida y, por tanto, siempre debían tener un tutor varón ([aquí](#) podemos ver los Artículos de dicho Código, referidos en concreto a esta cuestión en el «Título V: del matrimonio»). Además, durante el régimen franquista solo había cabida para el modelo de familia tradicional, que reflejaba el carácter confesional del Estado.

La situación de las madres solteras durante la dictadura, a mi parecer, es un tema desconocido por muchos; cantidad

de mujeres aún hoy prefieren no hacer pública la terrible situación que sufrieron en ese tiempo. Desoladas, abandonadas, humilladas, señaladas, aisladas..., merecen que se les dedique unas breves palabras y que las nuevas generaciones sean conscientes de lo que vivieron no solo las madres solteras, sino también sus hijos. Existe un amplio abanico de perfiles de estas madres, de situaciones diversas, desde las más complicadas y desgarradoras, hasta las más llevaderas, pero sin dejar de estar excluidas de la sociedad. Algunas resultaban ser madres «héroe» o *superwomen*; a otras se les privó incluso de la oportunidad de serlo, porque les arrebataron a sus hijos.

Me gustaría plasmar en este artículo dos casos reales extremos, crueles, que muestran la crudísima realidad que vivieron estas mujeres durante la dictadura franquista. Ambos ejemplos son extraídos del documental [La madre sola](#), emitido por la cadena de televisión andaluza Canal Sur. En dicho documental intervienen personalidades

06 *La Pluma Violeta*

como la antropóloga y especialista en temas de género, discriminación e inmigración, M^a Dolores Juliano, o las especialistas en modelos de familia María del Mar González y Pura Sánchez; destaco a la investigadora Pura Sánchez (Premio Andalucía de Memoria Histórica), por haber impartido la conferencia *La represión de las mujeres durante el franquismo. Los lenguajes y los deberes de la memoria*, en los cursos de verano de 2018 de nuestra Universidad Pablo de Olavide, entre otras intervenciones de la investigadora en nuestro centro universitario. Desde el año 2000, Pura Sánchez se ha centrado en investigar la situación de represión de las mujeres y las condiciones de su día a día durante la dictadura de Franco.

El primero de los dos ejemplos reales de madre soltera que voy a reflejar es el de **María García Álvarez**. Se quedó embarazada a los 16 años. Inmediatamente la expulsaron del colegio religioso al que asistía alegando no ser un buen ejemplo. Ingresó en un centro para madres solteras en Madrid, la Institución Nuestra Señora de la Almudena de Peñagrande, donde también destinaban a presas políticas y prostitutas embarazadas.

«Parecía una cárcel, todo tenía rejas y candados», relata María (Paredes, 2010).



Centro para madres solteras en el barrio de Peñagrande (Madrid). Fuente: [La madre sola](#)

Dicho centro internaba a mujeres desde los 16 hasta los 25 años y dependía del [Patronato de Protección a la Mujer](#) (fundado en 1941). El patronato estaba presidido por la esposa de Francisco Franco, Carmen Polo, y el objetivo establecido era «la dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para impedir su explotación, apartarla del vicio y educarla cristianamente» (Archivo Histórico Provincial de Sevilla, 2015). Para ingresar en el centro de Peñagrande, los padres debían ceder la tutela de su hija al patronato (bastaba con la cesión del padre). Muchos, como los padres de María, lo hicieron sin conocer las consecuencias de lo que supondría renunciar a la tutela de sus hijas: a María la amenazaron con no poder salir de allí

06 *La Pluma Violeta*

los próximos 9 años, además de no poder recibir visitas ni comunicarse con su familia por ninguna vía. Ni su familia ni ella podían esperarse el maltrato al que estaría sometida.

En estos centros, las internas se dedicaban a coser para El Corte Inglés y a hacer labores de limpieza, incluso si estaban a punto de dar a luz o si acababan de hacerlo. La alimentación de las embarazadas era alta en hidratos de carbono para que el parto fuese más doloroso y difícil; no recibían ningún tipo de calmante cuando daban a luz, y durante el proceso, en el paritorio, María destaca el que era el reproche habitual: «¡Ay zorra, ¿no te acuerdas cuando estabas debajo?» (Gaitero, 2018). «Alguna murió después del parto y estoy segura de que hubo niños con problemas de salud por negligencias», afirma María (Gaitero, 2018). El objetivo del lugar era hacer permanente en la mujer el sentimiento de culpabilidad por haberse quedado embarazada estando soltera y, con el pretexto de encaminarlas hacia «el buen camino», las monjas incitaban a las madres solteras a dar a sus hijos en adopción; por ello, intentaban que se desapegasen y desligasen sentimentalmente de sus

bebés para que se deshiciesen de ellos más fácilmente. Cuando se conseguía este fin, las madres solteras eran expulsadas del centro, mientras que cuando no se conseguía, se continuaba con el acoso culpándolas de haber decidido ser unas desgraciadas de por vida. María, dada la presión que recibía, se llegó a plantear la idea del suicidio, no sin antes matar a su propio hijo, ya que para ella era impensable vivir sin estar junto a él o que él viviese sin ella. Algunas de las ingresadas allí no pudieron soportar el yugo del patronato y se suicidaron (Gaitero, 2018).

El domingo acudían hombres al centro durante la misa, con el fin de encontrar una esposa de entre todas las ingresadas a cambio de un donativo económico; estas debían desfilan por el pasillo para ser vistas; «era una venta encubierta» (Paredes, 2010).



Casa-Cuna bajo el régimen franquista.

Fuente: [La madre sola](#)

06 *La Pluma Violeta*

Cuando María dio a luz, sus padres trataron de sacarla de la institución de Peñagrande, pero allí evadían las peticiones y las súplicas y sus padres tuvieron que emprender un pleito (Gaitero, 2018). Su madre incluso hizo una huelga de hambre en la puerta del centro. María regresó con su familia junto a su hijo (después de 9 aterradores meses) en diciembre de 1972, pero su historia no acabó ahí: sufría constantes pesadillas en las que volvía a ingresar allí. Estaba destrozada psicológicamente. Su madre la llevó a un psiquiatra, que tras la primera sesión declaró que había que encerrarla en un psiquiátrico, ya que contaba cosas que no podían ser ciertas. María acabó pensando que no quería a su hijo; con los años le resultó evidente que este sentimiento era fruto de la represión a la que estaba sometida.

María es hoy gestora de servicios sociales, y está especializada en la familia monoparental compuesta por una mujer. Tras el franquismo, en 1984, creó junto a su madre la Asociación de Madres Solteras Isidora Duncan, que con el tiempo se convertiría en la [Fundación de Familias Monoparentales Isidora Duncan, Entidad consultiva especial del Consejo Económico y Social](#)

[\(ECOSOC\) de la ONU](#). «Hoy es una referencia para las familias monoparentales en España y a nivel internacional» (Gaitero, 2018).



María García Álvarez con su expediente del Patronato de Protección a la Mujer.

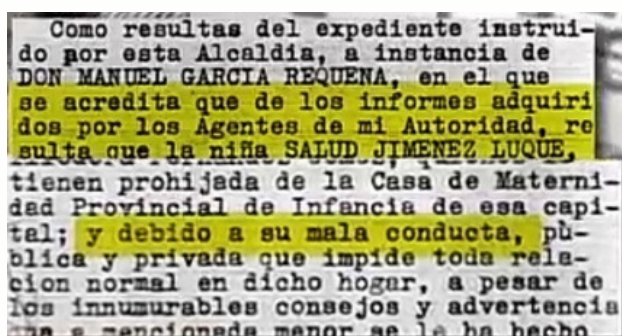
Fuente: [Diario de León](#)

Comenzaron acogiendo en su propia casa a madres solteras repudiadas. La idea era reivindicar e impulsar un cambio de leyes, «luchando contra la discriminación evidente o soterrada, que por su condición de madres solteras padecen» (Fundación de Familias Monoparentales Isidora Duncan, 2006). Denunciaban, por ejemplo, que en las guarderías no se acogiesen a los bebés de estas madres, o que no se les diera un libro de familia, sino el libro de filiación. Uno de los pilares de la Fundación es la

06 *La Pluma Violeta*

formación académica de las madres solteras. En la actualidad también trabaja con «mujeres migrantes y con menores, y desarrolla programas de empoderamiento de las mujeres para su autonomía emocional y económica» (Gaitero, 2018).

También os contamos el caso de **Salud Jiménez Luque**, hija de madre soltera que la dio en adopción. Con 14 años, su vecina le contó con hastío la verdad de su condición, acompañado de coletillas como «la bastarda», «la recogida». Las vecinas prohibían a sus hijas que hablaran con ella porque insistían en que no era buena. Tras la «vergüenza» de la divulgación de la noticia, sus padres adoptivos renegaron de ella alegando mala conducta.



Documento del Patronato de Protección de la Mujer que justifica como única solución para la integración social de la menor Jiménez Luque el ingreso en la Casa de Maternidad. Fuente: [La madre sola](#)

Llamaron a la Guardia Civil y la llevaron a una Casa de Maternidad que resultó ser un lugar donde había tanto prostitutas como mujeres llevadas por sus maridos para que les enseñaran a ser buenas esposas (Paredes, 2010). Según María del Mar González, psicóloga y especialista en temas de integración familiar y de la infancia, durante el régimen se les exigía a los padres el control del comportamiento de sus hijos, y de no hacerlo, el Patronato de Protección de la Mujer intervenía, sin derecho a defensa, y «establecía distintas medidas de tutela, entre otras, poder estar encerrada en un centro del Patronato hasta tres años» (Paredes, 2010).

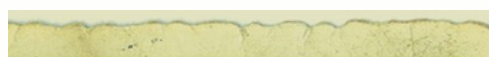
Ahora, cuando Salud pide explicaciones a sus vecinos y vecinas sobre su rechazo, se resguardan en que se decía que no era buena niña, y es que, tal y como cuenta la investigadora sobre la situación de la mujer durante la dictadura franquista, Pura Sánchez, «la buena y la mala conducta acabará siendo el signo de una hipocresía social manifiesta» (Paredes, 2010). Un varón se calificaba de «mal hombre» por cuestiones que nada tenían que ver con su promiscuidad o sus encuentros sexuales con mujeres, como

06 *La Pluma Violeta*

siempre ha sucedido. Por el contrario, las «malas mujeres» eran aquellas que decidían gozar de su sexualidad antes de tiempo. Se habían alejado de las normas del cristianismo y, al igual que ellas, sus hijos debían pagar con un eterno servicio a la Iglesia para purificar sus almas. De acuerdo con la antropóloga M^a Dolores Juliano, existía «una tendencia a confundir la idea de delito con la idea de pecado» (Paredes, 2010).

Salud Jiménez tuvo la mala fortuna de padecer las dos vertientes de esta realidad, la de hija de madre soltera y la de madre soltera, ya que se quedó embarazada fuera del matrimonio. Esto era sinónimo de puertas que se le cerraban y de humillaciones. Ingresó, como le ocurrió a María, en un centro para madres solteras. Recientemente tuvo la suerte de encontrar a su familia biológica y ser bien acogida. Vivían a 200 metros de su casa. Decidió publicar su autobiografía en un libro para que quedase constancia de lo dura que fue su situación. Lo consiguió con la ayuda de la escritora Matilde Cabello, en *El libro de las parturientas*. El título del libro es el nombre vulgar que recibía el registro hospitalario, que contiene la información de las madres que dan a

luz. Según Matilde Cabello, Salud fue la primera persona en España que consiguió acceder al libro de las parturientas para averiguar la identidad de su madre (Diario Córdoba, 2008).



EL LIBRO DE LAS PARTURIENTAS MATILDE CABELLO



Publicación de Matilde Cabello (2008) que cuenta la vida de Salud Jiménez Luque, la joven de la portada. Fuente: [UtopíaLibros](#)

Respecto a los hijos de madres solteras, era común que la sociedad les hiciese sentir inferior al resto de niños. A veces eran denunciados por algún vecino alegando mala conducta, cuando la razón que subyacía era la repulsión de la sociedad por su condición. Los hijos de madres solteras debían ir todas las tardes a la iglesia, y de no hacerlo, sus madres podrían ser perseguidas (podían

06 *La Pluma Violeta*

quedarse sin trabajo). Las madres solteras eran pecadoras, y para ser perdonadas no podían tener ningún «desliz» con la Iglesia: el arrepentimiento perpetuo y la oración eran indispensables, y para ello, los religiosos se encargaban de culpabilizar y de alentar al sacrificio. Cuanto mayor es el sacrificio, mayor es la purificación. La mayoría de estos niños nunca fueron reconocidos por su familia paterna y continúan hoy día sin serlo. El miedo de las madres solteras, como Salud y María, era que este hecho privara de oportunidades a sus hijos y fuesen considerados como personas indignas: no podían ser sacerdotes, ni policías, ni militares.

No es raro encontrar en la actualidad a quien piense que este rechazo o prejuicio se quedó en el siglo XX, probablemente estas personas no tengan en su círculo cercano a una madre soltera. Indudablemente ha mejorado la situación, pero aún hay mucho que hacer: sigue habiendo discriminación. Hasta hace poquísimo «las madres solteras no estaban contempladas como una familia, sino como una circunstancia personal. O eres madre soltera desde la exclusión

desestructurada o no tienes derecho a nada», nos cuenta María (Paredes, 2010). Por ejemplo, todavía las familias monoparentales encuentran trabas para encontrar vivienda. La discriminación social aún es palpable: todavía hay personas que tienden a pensar que si eres madre soltera es porque algo está mal en ti para que ningún hombre te haya querido, algo malo debes tener para no tener pareja. Además, como señala la psicóloga María del Mar González, «una mujer que está soltera o que se separa parece que no rehace su vida hasta que encuentra un varón de nuevo que le da sentido» (Paredes, 2010), lo cual es algo que no se le dice a los hombres. Los prejuicios, las malas miradas, los comentarios hirientes y, en definitiva, la exclusión social, siguen estando a la orden del día.

La ley de los bebés robados

Normalmente, las madres que entregaban a sus hijos en Casas-Cuna lo hacían por la presión de sus propios familiares, que las amenazaban en muchos casos con echarlas de casa. Sin embargo, de forma oficial parecía que estas madres estaban entregando a sus bebés de forma voluntaria; así aparecía sobre el papel, pero en realidad lo

06 *La Pluma Violeta*

hicieron en contra de su voluntad bajo amenazas de abandono por sus propias familias. Lleva a la reflexión que unos padres sean capaces de expulsar de sus vidas a sus hijas embarazadas y abandonarlas con tal de ser ellos aceptados en la sociedad. ¿Es justificable realizar actos tan crueles de desapego y desamparar a tu propia hija embarazada, quitándole su único techo y apoyo emocional?

Muchas de las madres que entregaron a sus hijos en Casas-Cuna trataron posteriormente de buscarlos por todos los medios, pero el hecho de haber sido entregados de forma «voluntaria» les impedía acceder a los datos de las Casas-Cuna de niños recogidos. Cuando estas madres intentaban encontrar algún tipo de información les comunicaban que la criatura había fallecido pocos días después de nacer, excusa que lleva a sospechar que esos bebés fueron en realidad robados, sustraídos ilegalmente. Se estima que se robaron aproximadamente 300 000 bebés. Recientemente, tanto estas madres como los niños nacidos en Casas-Cuna, han hecho pública su lucha por encontrar a sus hijos y a sus madres biológicas, y conocer su identidad.

Para tratar de paliar esto se ha tomado acción y se ha otorgado reconocimiento a estas víctimas: el 23 de junio del año 2020 se aprobó la toma en consideración de la [Proposición de Ley de Bebés Robados en el Estado Español](#), que abarca el período franquista y también el democrático. En la actualidad, los grupos políticos trabajan en el trámite de enmiendas, por lo que todavía no se ha aprobado de forma definitiva (Europa Press, 2021). Dicha proposición de ley «se fundamenta en el respeto a los derechos básicos de las personas» y declara, entre otros, la «búsqueda de la verdad sobre los hechos ocurridos», la aplicación de la justicia para los responsables y para las víctimas y «la reparación integral de los daños y perjuicios ocasionados». Se juzgará a los culpables al ser considerado un secuestro de menores entretejido por una auténtica mafia, pero lamentablemente, hay implicados que optan por el silencio y el ocultismo (destrucción de documentos o negación a aportar datos de los hechos ocurridos): la Iglesia católica, además de autoridades y empleados públicos como jueces, fiscales, políticos y sanitarios (Baquero, 2018). El Ministerio de justicia cuenta ya con un [Servicio de Información a](#)

06 *La Pluma Violeta*

afectados por la posible sustracción de recién nacidos.

Todo lo expuesto hasta ahora son casos en los que la madre soltera completaba su embarazo, pero hay situaciones también muy dolorosas en las que la madre era forzada a abortar en condiciones muy precarias que ponían en riesgo su vida y, a veces, morían.

Todas estas son situaciones de extrema tristeza, se mire por donde se mire. Las madres solteras durante la dictadura, y tras ella, no fueron tratadas con respeto y dignidad ni ante la ley ni ante la sociedad. Fueron maltratadas y castigadas de por vida por ser madres solteras.

Referencias bibliográficas

Archivo Histórico Provincial de Sevilla (2015) Documento del mes: Patronato de protección a la mujer [en línea] disponible en <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpsevilla/documentos/Hoja_informativa_Documes_noviembre_2015.pdf> [consulta: 23 diciembre 2021].

Baquero, J. M. (2018) El Congreso aprueba por unanimidad tramitar una ley de bebés robados por el franquismo. En: elDiario.es [en línea] disponible en <https://www.eldiario.es/sociedad/espana-ley-bebes-robados-franquismo_1_1828329.html> [consulta: 22 diciembre 2021].

Diario Córdoba (2008) 'El libro de las parturientas' recrea la vida de una huérfana [en línea] disponible en <<https://www.diariocordoba.com/cultura/2008/03/27/libro-parturientas-recrea-vida-huerfana-38314796.html>> [consulta: 22 diciembre 2021].

Ediciones en huida (s.f.) Pura Sánchez [en línea] disponible en <<https://www.edicionesenhuida.es/autor/pura-sanchez/>> [consulta: 23 diciembre 2021].

06 *La Pluma Violeta*

Europa Press (2021) Cortes C-LM aprueban por unanimidad una declaración institucional de apoyo a la ley de bebés robados [en línea] disponible en <<https://www.europapress.es/castilla-lamanca/noticia-cortes-lm-aprueban-unanimidad-declaracion-institucional-apoyo-ley-bebes-robados-20211125104802.html>> [consulta: 22 diciembre 2021].

Gaitero, A. (2018) Cautiva por ser madre soltera. En: Diario de León [en línea] disponible en <<https://www.diariodeleon.es/articulo/afondo/cautiva-ser-madre-soltera/201801070500001736782.html>> [consulta: 23 diciembre 2021].

Paredes, M. (2010) La madre sola [vídeo online] disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZDLTLZdIWbc&ab_channel=canalsur> [consulta: 28 noviembre 2021].

Proposición de Ley 122/000039, sobre bebés robados en el Estado español. Boletín Oficial de las Cortes Generales, 6 de marzo de 2020, núm. 65-1, pp. 2-4 [en línea] disponible en <https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/B/BOCG-14-B-65-1.PDF> [consulta: 22 diciembre 2021].

El problema de la libertad en *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir

Pablo Gamboa González

Robin Morgan en su artículo [*Light bulbs, radishes and the politics of the 21st century*](#) (1996) afirmaba que el feminismo liberal ofrece a las mujeres un trozo envenenado del pastel. Vivimos en una sociedad donde el liberalismo sigue abriéndose camino y, por ello, hemos de tomar en cuenta esta advertencia hecha hace más de dos décadas, pues nos introduciremos en un terreno algo pantanoso, el tema de la libertad. Sirva, pues, este estado de sospecha como punto de partida para acercarnos al tema propuesto para este artículo: el problema que presenta el feminismo en sus bases al aceptar la concepción de libertad que presentaba Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*.

Como ciudadanos europeos, nos encontramos viviendo en una sociedad que grita libertad y lucha valientemente por ella, que (aparentemente) no deja de conquistar [nuevos derechos](#), pero que, sin embargo, cada vez encuentra [menos sentido](#) a su existencia: pareciera que tuviésemos un nudo corredizo en el cuello, cada paso que damos hacia la libertad y el progreso, la cuerda se estrecha y nos oprime un poco más.

Aunque originalmente esté relacionada con el neoliberalismo rampante de las sociedades occidentales, a modo de premonición, podríamos hacer nuestra la afirmación de Tony Judt: [«Algo va mal.»](#)



Simone de Beauvoir en su estudio.
Imagen extraída de Retamal (2020).

Haciendo un breve recorrido por la historia del pensamiento moderno, podemos identificar fácilmente algunas de las claves que han ido conformando el pensamiento actual. Sin embargo, dado el breve espacio del que disponemos, baste nombrar simplemente los hitos más importantes: el Humanismo renacentista del siglo XV, el racionalismo y el idealismo que surgen del *cogito cartesiano* en el siglo XVI, el Romanticismo del siglo XVIII, el positivismo del siglo XIX y todos los acontecimientos del siglo pasado: la feliz

06 *La Pluma Violeta*

década de los años 20, la frustración y la desesperanza de las dos Guerras Mundiales, la dura época de las posguerras, etc. Ya el movimiento *hippie* a finales del siglo pasado se revelaba contra toda esta herencia que regía y en parte rige el pensamiento moderno.

Los filósofos existencialistas, herederos también de todos estos acontecimientos, fijaron su atención en la libertad, una dimensión humana por excelencia que hace su aparición no solo en todo acto humano, sino en todo acto del hombre.

La cuestión de la voluntad y de la libertad humana puede presentarse como un escándalo (en el sentido etimológico de la palabra: como piedra de tropiezo) a la hora de comprender la condición humana. Según Castilla de Cortázar (2000: 14), la fórmula sartreana acerca del ser humano es la siguiente: «ser un ser que es lo que no es y que no es lo que es». Esta paradoja, de hecho, lleva a Jean-Paul Sartre a afirmar que «el hombre está condenado a ser libre».

Aunque se haya usado perversamente la relación que había entre este filósofo y Simone de Beauvoir, nosotros la nombramos como muestra de que existe cierta continuidad o influencia entre el pensamiento de ambos, ya que, como afirma Teresa López Pardina

(1999) en el prólogo de la edición española de *El segundo sexo* con la que hemos trabajado, esta continuidad es un hecho ineludible en el pensamiento de Beauvoir.

Tomaremos como punto central de esta reflexión a esta gran filósofa francesa, madre del feminismo, a la que no solo las mujeres sino también los hombres debemos agradecer su dedicación y su valentía a la hora de tratar un tema tan complicado como era la situación de la mujer en la sociedad.

Portada de *El segundo sexo*.
Imagen tomada de
Gómez Molina (s.f.).



Aunque no todo el pensamiento de Simone de Beauvoir está recogido en *El segundo sexo*, nuestro artículo tendrá como eje esta obra, y no es una elección baladí, ya que desde que se publicó en 1949, en Francia:

todo lo que se ha escrito después en el campo de la teoría feminista ha tenido que contar con esta obra, bien para continuarla en sus planteamientos y seguir desarrollándolos, bien para criticarlos oponiéndose a ellos (López Pardina, 1999: 7).

06 La Pluma Violeta

En *A propósito de «El segundo sexo»* de Simone de Beauvoir, Castilla de Cortázar (2000, 404) afirma que, para Simone de Beauvoir:

el problema de la mujer tiene un carácter humano, es un problema de alienación y de olvido del ser que le corresponde. Lo que se cuestiona es, por tanto, el ser humano, y la solución hay que situarla en este terreno.

En lo que a libertad se refiere, según Moran en *El segundo sexo* se muestra por primera vez:

el modo en que la sociedad contemporánea sitúa a la mujer; las posibilidades que se les ofrecen y los límites que se les imponen a las mujeres y cómo ellas mismas enfrentarían su situación y las posibilidades de futuro que se vislumbran en la sociedad contemporánea (Moran, 2018: 3).

Esto es, en la obra se analiza la posibilidad o no de ser libre de la mujer en esa sociedad.

De acuerdo con la filósofa Blanca Castilla de Cortázar (2000), debemos reconocer a Simone de Beauvoir el mérito de alzar la voz contra la situación en la que se encontraba la mujer. Lo hace de forma inédita, amplia y original. En esta obra, refleja una verdad elemental que se había

olvidado durante siglos en muchos ambientes: la dignidad de la mujer. Ese será su fin:

que se considere y se trate a la mujer como lo que es: un ser humano, con su dignidad, su libertad y su responsabilidad, con capacidad activa y con recursos para tener una autonomía personal (Castilla de Cortázar 2000: 403).

Su mayor acierto, comenta, ha sido plantear esta cuestión en términos de humanismo, denunciando la *inesencialidad* de la mujer y su reducción al campo de lo sexual, a hembra de la especie humana. Dice al comienzo de su obra:

El drama de la mujer es este conflicto entre la reivindicación fundamental de todo sujeto que siempre se afirma como esencial y las exigencias de una situación que la convierte en inesencial (De Beauvoir, 1999a: 63).

Claramente, asegura De Beauvoir (1999b), las posibilidades de la mujer en la sociedad han estado profundamente sumergidas, ocultas, durante mucho tiempo. La sociedad, desde la más tierna niñez, invita a la mujer a seguir la pendiente de lo fácil y a reprimir su libertad, su trascendencia. Este es el crimen que denuncia Simone de Beauvoir. Es el momento, pues, en su interés y en el de todos, de que las mujeres por fin puedan disfrutar de sus oportunidades.

06 *La Pluma Violeta*

Mientras que las filosofías humanistas tradicionales declaran la existencia de una esencia del hombre que precede a la realidad humana efectiva, el humanismo de Simone de Beauvoir parte de la tesis opuesta, la tesis existencialista, según la cual la existencia precede a la esencia, es decir, no hay una esencia o naturaleza humana que antecede a la presencia. En este sentido, afirma que:

el hombre no es, pero existe. Antes de cualquier determinación, aquel es un «ser en el mundo» un ser arrojado al mundo sin razón de ser. De esta manera, lo que el hombre sea no es algo fijado antes de este arrojamiento, sino que, por el contrario, aquel define su ser por su modo de ser en el mundo (Celeste Abellón, 2017: 76).

Según Celeste (2017), esto da lugar siempre a una porción de fracaso pues aquello que el hombre busca es el ser. Esta búsqueda se realiza inevitablemente a través de un objeto particular, pero, lamentablemente, la plenitud que el hombre alcanza al lograr el reflejo de sí en el objeto es meramente parcial, dado que el objeto al que se arroja es siempre singular, particular. Además, el hombre, en cuanto trascendencia y proyecto:

es perpetuo sobrepasamiento de lo dado, por lo cual, la plenitud alcanzada deviene siempre un nuevo dato a ser trascendido. En consecuencia, al hombre le está vetado de antemano convertirse en la plenitud de ser que quiere ser (79).

Para Beauvoir, es precisamente en este aparente fracaso en términos de plenitud, en el que la existencia humana se realiza y se afirma como tal.

Según Castilla de Cortázar (2000), en el pensamiento de Beauvoir el concepto de libertad, es el único fundamento humano: «el ser humano no solo tiene libertad, es libertad, y es solamente libertad» (5). He aquí la cuestión que nos interesa, pues de esta concepción antropológica surgirá una epistemología y una moral determinadas. Como dice Morales Benito (2020), hemos de tratar este tema «sabiendo que lo que está en juego no es solo la libertad, sino la identidad del sujeto, la moralidad, la vida del espíritu.»

Al respecto, Blanca Castilla de Cortázar (2000: 6) afirma que:

Esta libertad como principio único y absoluto elimina toda ética, toda moral, todo deber ser, todo ideal. En su planteamiento es lícita cualquier cosa. [...] En consecuencia se llega al absurdo. Todo ideal es implantable, porque sólo existe la pura facticidad, en la que todo es posible.

Pues bien, si el ser humano es solamente libertad que se convierte en fin de sí misma, se queda sin norte ni guía, sin

06 La Pluma Violeta

esencia o naturaleza que llevar a su plenitud, sin verdad. Por tanto, al pensar como Beauvoir, caemos en un reduccionismo antropológico, pues:

es necesario añadir otro co-principio metafísico del ser humano que entre en composición con ella. El ser humano es libertad y tiene también una naturaleza, que ha de desarrollar. La esencia es tarea de la libertad, y a la vez dispone de ella, por eso es capaz de dar y de darse (Castilla, 2000: 5).

Acerca del problema de la libertad, Morales Benito (2020) aclara que la duda sobre la libertad abre las puertas a una cuestión interesante, la de caer en la tentación de pensar que la libertad o es total o no es (cuestión ampliamente debatida e incluso superada).

El antropólogo francés Paul Ricoeur tratará de mostrar cómo, aunque la libertad humana no es divina, pues tiene que lidiar con la determinación (factor sin el cual no tendría razón de ser) sigue siendo libertad. No se trata, pues, de negar la necesidad, lo que situaría al sujeto en una posición de lucha constante (cercana a la visión de Sartre), sino de llegar a un pacto, a la reconciliación con el mundo y con la vida tal como nos viene dada.

¿Es este un momento de libertad? Sí, si se tiene en cuenta que nace del sujeto y que está basado en la doble afirmación de sí mismo y del mundo.

La libertad, por tanto, no es la capacidad para desprenderse de toda relación, sino la capacidad de saber gestionar estas dependencias necesarias en la vida humana. (Castilla, 2000)

La propia Simone de Beauvoir (1999a: 64), al comienzo de su obra, afirma que:

si nos interesamos por las oportunidades del individuo, no definiremos esas oportunidades en términos de felicidad, sino de libertad.

Dada la complejidad del tema, Beauvoir evita referirse a la felicidad y a los posibles valores que este término encubre por muy nobles que estos puedan ser. Es por ello por lo que adopta la perspectiva de la moral existencialista. Según Guisán (2009: 12):

De Beauvoir refuta con indebido desprecio la Ética de la felicidad que sustituye por la Ética de la libertad. [...] A pesar de no considerarse a sí misma como filósofa de la moral De Beauvoir define el fin supremo del hombre como imperativo que se nos impone: «Es necesario recordar aún que el fin supremo al que el hombre debe tender es su libertad, la única capaz de fundar el valor de todo fin. Subordinamos entonces el confort, la felicidad, todos los bienes relativos que definen los proyectos humanos a esa capacidad absoluta de realización.

Para ella, la vida que merece ser vivida es aquella en la que el sujeto se afirma concretamente a través de los proyectos

06 La Pluma Violeta

como una trascendencia, haciendo culminar su libertad cada vez que la supera hacia otras libertades.

No hay más justificación de la existencia presente que su expansión hacia un futuro indefinidamente abierto. [...] Todo individuo que se preocupe por justificar su existencia la vive como una necesidad indefinida de trascenderse (Beauvoir 1999a: 63).

Es precisamente en estos términos, en los que la relación entre hombres y mujeres se vuelve conflictiva, ya que:

se trata de dos trascendencias que se enfrentan; en lugar de reconocerse mutuamente, cada libertad quiere dominar a la otra. (Beauvoir 1999b: 531).

Esta relación se convierte en un círculo vicioso en el que tanto uno como otro son verdugos y víctimas de ellos mismos y del otro. Afirma Beauvoir (1999b: 532), que «es vano repartir críticas y alabanzas» en este enfrentamiento entre libertades puras que ha de durar mientras que los hombres y las mujeres no se reconozcan como semejantes, es decir, mientras se perpetúe la feminidad como tal. Las reivindicaciones feministas han propiciado este reconocimiento haciendo ver en muchos casos que «podría llegarse fácilmente a un acuerdo, sobre todo porque esta guerra no beneficia a nadie.»



Simone de Beauvoir y Jean-Paul Sartre. Imagen tomada de Gómez Wagner (2018).

En realidad, la lucha existente entre ambos sexos tiene su origen en la proyección y el repudio propio y mutuo que vive toda persona en su orgulloso intento de afirmarse continuamente a toda costa. Ambos sexos viven este mismo drama de la carne y el espíritu, y de la finitud y la trascendencia, pero todo se solucionaría si ambos asumieran de forma modesta y lúcida, que:

los dos están devorados por el tiempo, los acecha la muerte, tienen una misma necesidad esencial del otro; y pueden encontrar la misma gloria en su libertad; si supieran apreciarla, no tratarían de disputarse falsos privilegios; y entonces podría nacer la fraternidad entre ellos. (De Beauvoir, 1999b: 541)

Finalmente, De Beauvoir (1999b: 544), aclara que:

las contradicciones que enfrentan a la carne y el espíritu, el instante y el tiempo, el vértigo de la inmanencia y la llamada de la trascendencia, el absoluto del placer y la nada del olvido, nunca se resolverán.

06 *La Pluma Violeta*

Teniendo cierta perspectiva histórica y viendo el mundo en el que vivimos, podemos aventurarnos a decir que en esto tenía mucha razón y que el problema, por más que miremos hacia otro lado, va más allá de la diferencia entre sexos.

Con respecto a esta conflictiva realidad que presenta la diversidad varón-mujer, Castilla de Cortázar (1999: 7), asegura que:

es preciso considerarla juntamente con la igualdad, viendo cómo se entrelazan diferencia e igualdad de modo que una no lesione a la otra.

Urge, pues, abogar por esta igualdad de forma precavida y con un fuerte pensamiento crítico de fondo que evite la subordinación en la que caen los que defienden la diferencia sobre la igualdad, y el igualmente temible igualitarismo que elimina la riqueza de la diferencia. Pues el problema no está en la diferencia sino en la desigualdad.

Dos son, pues, los temas principales que hemos tratado en este artículo, ambos de gran trascendencia. Dos cuestiones que ya Simone de Beauvoir trata en *El segundo sexo* y que hoy en día siguen dando dolor de cabeza a todo aquel que se acerca honestamente a ellas: la

libertad, en cuanto realidad que define (aunque no exclusivamente) al ser humano, y el problema de la trascendencia en la relación entre hombres y mujeres.

Como hemos podido ver Simone de Beauvoir parte de una concepción existencialista de la antropología humana, niega la esencia, somos pura existencia: «la mujer no nace, se hace.» Tras la negación de la esencia, el ser humano ha de vivir para ser libre y esto puede dar lugar a malinterpretaciones del pensamiento de nuestra autora. Es en este superar todo posible límite que se oponga a la libertad en orden a reafirmarse en el que el varón ha hecho de la mujer su súbdita, de ahí viene la *inesencialidad* de la mujer, la desaparición del segundo sexo.



Simone de Beauvoir.
Imagen extraída de Gómez Molina (s.f.).

Ciertamente, hemos de agradecer a Simone de Beauvoir y al feminismo en general la situación que vive la mujer en

06 *La Pluma Violeta*

la mayoría de países, un universo de libertades que anteriormente no habían sido más que soñadas. Sin embargo, el feminismo, en la actualidad, ha derivado en diversas corrientes de pensamiento y movimientos políticos que siguen luchando por ampliar los horizontes de la libertad del ser humano, o de ciertos colectivos, ensanchando, si no negando, la naturaleza humana.

Para concluir, dos cosas hemos de rescatar del pensamiento de Simone de

Beauvoir, dos aspectos que creo que gimen desde lo hondo del corazón del ser humano en la actualidad: que existe una lucha por la libertad al margen de la felicidad en la que todos estamos implicados como sociedad; y que es necesaria una actitud de humildad en la relación con el otro ya que nuestro imperativo de trascendencia, a veces, nos hace vivir en el otro como un infierno, cosa que Sartre ya afirmaba.

Referencias bibliográficas

De Beauvoir, S. (1999a) *El segundo sexo Volumen I Los hechos y los mitos*. Madrid: Cátedra.

De Beauvoir, S. (1999b) *El segundo sexo Volumen II La experiencia vivida*. Madrid: Cátedra.

Morales Benito, I. (2020) Red de investigaciones filosóficas José Sanmartín Esplugues. *La libertad humana o el irresoluto problema del todo o la nada*. [Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir]. Disponible en <https://proyectosocio.ucv.es/articulos-filosoficos/la-libertad-humana-o-el-irresoluto-problema-del-todo-o-la-nada-por-i-morales-benito/> [consulta: 30 noviembre 2021].

Castilla de Cortázar, B. (1999) *La diferencia en antropología*. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, 3, 55-62.

Castilla de Cortázar, B. (2000) A propósito del «Segundo sexo» de Simone de Beauvoir. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, 4 (2), 401-410.

Celeste Abellón, P. (2017) Simone de Beauvoir y Martin Heidegger a propósito del Humanismo. *AGORA-Papeles de Filosofía*, 36 (1), 71-92.

Gómez Molina, C. (s.f.) Simone de Beauvoir: quién fue y sus aportes al feminismo. *Cultura genial*. Disponible en <https://www.culturagenial.com/es/simone-de-beauvoir/> [consulta: 30 noviembre 2021].

06 *La Pluma Violeta*

Gómez Wagner, Celeste (2018) Esto es lo que Simone de Beauvoir y Sartre nos enseñaron sobre el amor libre y la (in)fidelidad. Bioguía. Disponible en https://www.bioguia.com/entretenimiento/esto-es-lo-que-simone-de-beauvoir-y-sartre-nos-ensenaron-sobre-el-amor-libre-y-la-infidelidad_29604170.html [consulta: 30 noviembre 2021].

Guisán, E. (2009) Luces y sombras de la ética de Simone de Beauvoir. AGORA-Papeles de Filosofía, 28 (1), 115-129.

López Pardina, T. (1999) Prólogo a la edición española. En: El segundo sexo Volumen I Los hechos y los mitos. De Beauvoir, S. Madrid: Cátedra, 7-34.

Morant, I. (2018) Lecturas de El segundo sexo de Simone de Beauvoir. Descentrada, 2 (2).

Retamal N., Pablo (2020) El segundo sexo: cuando Simone de Beauvoir fundó el feminismo. La Tercera. Disponible en <https://www.latercera.com/culto/2020/07/06/el-segundo-sexo-cuando-simone-de-beauvoir-fundo-el-feminismo/> [consulta: 30 noviembre 2021].

Las primeras voces del feminismo polaco

Rebeca Molina Torres

Hoy entendemos el feminismo como una doctrina y movimiento social que busca para las mujeres el reconocimiento de los derechos que tradicionalmente han estado reservados para los hombres. El feminismo se ha extendido por todo el mundo y en un gran número de países ha conseguido grandes cambios, los cuales favorecen a que hombres y mujeres disfruten de los mismos derechos. Sin embargo, aún hay un gran número de países que parecen pasar por alto las reivindicaciones de las mujeres. Un ejemplo claro de un país que parece no mostrarse a favor los derechos de la mujer es Polonia.

En los últimos años el gobierno polaco ha optado por restringir el aborto en el país y ha aprobado una serie de leyes que hacen que los salarios de las mujeres sean más bajos que el de los hombres por realizar el mismo trabajo. Además, las creencias tradicionales, sociales y culturales continúan reforzando la idea del rol de la mujer como esposa y madre. Por ello, es importante que se de visibilidad al feminismo polaco, desde

sus principios hasta la actualidad, ya que este hecho refuerza la labor que han hecho y continúan haciendo las mujeres polacas para conseguir que se reconozcan sus derechos en el país. Este artículo pretende, por lo tanto, presentar quiénes fueron las primeras mujeres que iniciaron el movimiento feminista en Polonia, centrándonos así en el siglo XIX.

En la segunda mitad del siglo XIX, Polonia estaba dividida en tres territorios ocupados por monarquías extranjeras. Dicha división duró hasta finales de la Primera Guerra Mundial. Las leyes impuestas por cada una de estas monarquías eran muy opresivas contra las mujeres al igual que en el resto de Europa. En este periodo las mujeres carecían de derechos y se encontraban en una situación de desigualdad y subordinación. Estas eran vistas solo como «madres y esposas» y estaba mal visto que estas se afiliasen a partidos políticos. Además, las mujeres no tenían derecho a votar ni a asistir a las escuelas (Nash, 2004). Sin embargo,

06 *La Pluma Violeta*

hubo una serie de hechos que obligaron a que se cambiase la visión del papel que tenían las mujeres. Los constantes levantamientos que se dieron para recuperar el territorio polaco provocaron que muchos hombres muriesen luchando contra los enemigos, emigrasen o se exiliasen a Siberia. Así, las mujeres tuvieron que asumir las funciones que tradicionalmente habían estado reservadas a los hombres en la sociedad polaca (Angulo, 2021). En este contexto floreció el movimiento feminista en suelo polaco.

La primera mujer considerada feminista en Polonia fue Klementyna Hoffmanowa. Nació en Varsovia el 23 de noviembre de 1798 y falleció en una localidad cerca de París el 21 de septiembre de 1845. Por una serie de razones Klementyna creció sin padres hasta los trece años, bajo el cuidado de una pariente de su padre, Aniela Szymanowska. Esta enseñó a Klementyna la historia de Polonia en francés, traduciendo fragmentos de libros polacos al francés. Esto aumentó la curiosidad de ella para continuar aprendiendo y auto educándose (Ożarska, 2015: 217). Fue así como Klementyna se convirtió en una mujer



Klementyna Hoffmanowa. Fuente: [Alamy](#)

independiente y con aspiraciones creativas. En 1818 se publicó su primer artículo en la revista *Pamiętnik Warszawski* (Diario de Varsovia) titulado «Synonimy» (Sinónimos). Un año después, Klementyna publicó un libro titulado *Pamiętka po dobrej matce* (*Un recuerdo de una buena madre*) (Matuszak, 2021). Este libro fue bien acogido por un gran número de críticos y lectores, y en poco tiempo se convirtió en la «biblia» de la educación de las niñas. A partir de la publicación de esta obra la autora empezó a recibir cada vez más reconocimiento y gratitud por parte de la sociedad polaca.

06 La Pluma Violeta

Como activista de la educación igualitaria, con el tiempo fue nombrada inspectora de dos escuelas y dos internados para niñas, y unos años más tarde asumió el cargo de inspectora de todas las escuelas e internados para niñas de la capital. Esta siguió, además, dedicando gran parte de su tiempo a escribir y publicó los libros: *Powieści moralne dla dzieci* (Novelas morales para niños) y *Amelia matką* (Amelia la madre). Una de las mejores obras de Klementyna fue la novela histórica *Dziennik Franciszki Krasińskiej* (Diario de Franciszka Krasińska) (Lohrli, 1982: 346). Esta novela se tradujo a muchos idiomas y se reimprimió en Polonia en la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI. Fue la primera mujer en Polonia que se ganó la vida con la escritura. Con veintiséis años, fundó la primera revista polaca para niños y jóvenes, bajo el título *Rozrywki dla Dzieci* (Entretenimientos para niños) (Rajewska, 2020: 107). La revista no se publicó hasta 1828 y solo duró cuatro años, ya que fue censurada.

En 1826 Klementyna consiguió un puesto como profesora en *Instytucie Rządowym Wychowania Płci Żeńskiej* (Instituto Gubernamental para la

Educación del Sexo Femenino), también conocido como el Instituto de Institutrices, donde al comienzo era la única mujer entre el personal docente (Sławomir, 2021). Ese mismo año se presentó como candidata a la Sociedad de Amigos de la Enseñanza de Varsovia. La solicitud fue rechazada porque las leyes no contemplaban la afiliación de mujeres a esta institución. Gracias a la publicación de libros y a su trabajo como educadora, se hizo económicamente autosuficiente.

A los treinta años se casó con el historiador, abogado y político Karol Boromeusz Hoffman, a quien conoció en 1822. Tras el estallido del Levantamiento de Noviembre en Polonia, Klementyna fundó la *Związek Dobroczynności Patriotycznej Warszawianek* (Unión de Mujeres Patriotas de Varsovia) (Janowski, 2014: 258), cuyo objetivo era ayudar a equipar a los insurgentes y servir en los hospitales. Sin embargo, esta se vio obligada a exiliarse debido a las revueltas. Esta se trasladó con su marido a Dresde y más tarde se fueron a París, donde finalmente se establecieron.

06 La Pluma Violeta

Durante su exilio, Klementyna no se dedicó a la actividad política, pero se mantuvo activa en el ámbito social, científico y benéfico. Siguió escribiendo y realizando actividades pedagógicas y publicó los libros *Książka do nabożeństwa dla Polek* (*Libro de devoción para mujeres polacas*), *Karolina* y *Krystyna*. También publicó una obra titulada *O moralności dla kobiet* (*Sobre la moral de las mujeres*) (Dąbrowska, 2015: 274). Esta última era una recopilación de las conferencias que dio en el Instituto de Institutrices. Klementyna siguió escribiendo diarios y reflexiones sobre la vida de las mujeres hasta los últimos días de su vida.

Otra de las primeras activistas polacas fue Narcyza Żmichowska. Fue alumna de Klementyna Hoffmanowa y se la considera como la responsable de la revolución feminista en Polonia (Mętrak, 2016). Nació el 4 de marzo de 1819 en Varsovia y falleció el 25 de diciembre de 1876 en la misma ciudad. Para Żmichowska la educación de los niños y jóvenes, especialmente la de las niñas, se convirtió no solo en una profesión, sino también en una vocación y misión, a la que se dedicó hasta el final de su vida.



Narcyza Żmichowska. Fuente: Culture.pl

Su pedagogía se basaba, entre otras cosas, en una crítica al programa educativo de Hoffmanowa, ya que veía el papel de la mujer en la vida de la familia y del Estado de forma muy diferente. Aunque Klementyna popularizó la educación de las niñas e hizo una labor importante en visibilizar la discriminación que sufrían las mujeres, sus obras pusieron de manifiesto la antigua distribución tradicional de roles diferenciados para hombres y mujeres. Żmichowska vio la necesidad de modernizar la visión que su maestra tenía sobre el rol de la mujer (Mętrak, 2016).

Żmichowska tuvo una vida muy activa, dinámica y moderna. Viajó a París,

06 *La Pluma Violeta*

donde vivió durante un tiempo. Allí cambió por completo sus modales y formas de ver el mundo. Además, se cortó el pelo y empezó a fumar cigarrillos. Żmichowska visitaba con frecuencia la Biblioteca Nacional para estar al día de las novedades filosóficas y literarias. Fue una de las primeras estudiantes en asistir a las conferencias científicas de la Academia Francesa (Mętrak, 2016). Se interesó por los sistemas educativos que estaban surgiendo en toda Europa en aquella época, entró en contacto con el movimiento democrático francés y absorbió las ideas de la primera ola del feminismo que se estaban dando en ese momento en Francia.

Cuando regresó a Polonia consideraba que era una mujer distinta. Escandalizó a la gente con su «estilo de vida masculino» (montar a caballo y fumar puros) (Mętrak, 2016). Con esa formación intelectual y un excelente francés, se convirtió en una profesora popular en las casas solariegas polacas. Además, se involucró en manifestaciones que tenían como objetivo conseguir mejoras educativas, por las que tuvo que ir a la cárcel por un tiempo.

Żmichowska desarrolló su propio plan de estudios para la enseñanza de las niñas. En él se ponía al conocimiento científico y económico en la cúspide del currículo de aprendizaje.



Narcyza Żmichowska. Fuente: [Culture.pl](https://culture.pl)

Durante la década de 1840 en Varsovia, Żmichowska reunió a un grupo de mujeres, a las que llamaba *Entuzjastki* (entusiastas) para así organizar una revolución feminista. Exigían libertad en la elección de pareja, y el derecho a la educación y a la actividad en el espacio público. Żmichowska aconsejó a las mujeres que apostaran por ellas mismas: que se educaran, que se dedicaran a la labor literaria, científica, periodística,

06 *La Pluma Violeta*

docente y política. Las animó a romper con la imagen de la niña tonta o la mujer de buen corazón y a poner su libertad e independencia por encima de todo (Mętrak, 2016).

Las Entusiastas son consideradas el primer grupo feminista polaco y se mantuvo activo desde finales de la década de 1830 hasta finales de la década de 1840 (Mrozik, 2021). La época en la que el grupo estuvo activo se conoce como un periodo de represión y de políticas anti polacas impuestas por Rusia. Las Entusiastas tenían como objetivo aumentar la actividad de las mujeres en la vida pública, por un lado, y la autorrealización, por otro. Según estas, la educación y la independencia económica, que rara vez estaban al alcance de las mujeres en aquella época, eran la clave para lograr ambos objetivos. Las Entusiastas realizaron labores muy diversas, estas se dedicaron al periodismo, la educación y la política (Zakrzewski, 2015).

Las Entusiastas era también un grupo social, formado por mujeres que se sentían unidas por sus relaciones de amistad y amor. Llamaban «posiestrzenie» (hermandad) a todas las

actividades que realizaban en conjunto (Zakrzewski, 2015). Las Entusiastas escandalizaron a la sociedad con su forma de ser: fumaban puros y vestían de forma poco convencional. No reconocían los matrimonios de conveniencia, ya que le daban máxima importancia a la libertad y a la independencia de la mujer. Muchas de estas mujeres nunca se casaron ni tuvieron hijos, lo cual acentuaba aún más su carácter independiente y emancipador. Las mujeres entusiastas expresaron sus opiniones en debates públicos y en las páginas de las revistas de opinión, tales como *Pierwiosnka* (revista literaria polaca) (1838-1843), *Pielgrzym* (revista católica) (1842-1846) y *Przegląd Naukowego* (revista científica) (1842-1848) (Mrozik, 2021). Fue en estas revistas donde Las Entusiastas publicaron sus primeras obras literarias y textos periodísticos, donde se produjeron numerosas discusiones sobre la condición de la mujer y del hombre, disputas filosóficas, así como otro tipo de polémicas sobre las costumbres, la cultura etc.

¿Quiénes eran las mujeres que conformaban este grupo? Este grupo incluía a personas como: Emilia Gosselin

06 *La Pluma Violeta*

(autora de una gramática de la lengua polaca), Anna Sokołowskich Skimborowiczowa (autora de libros infantiles y poemas para el pueblo), [Bibianna Moraczewska](#) (publicista y activista clandestina), Zofia Mielecka-Węgierska (famosa por sus escándalos más que por sus actividades literarias o públicas) y otras mujeres como Wincenta Zabłocka, Faustyna Morzycka, Kazimiera Ziemięcka y Paulina Zbyszewska (Borkowska 2001: 28). Con respecto a la situación familiar y económica, así como al nivel educativo de Las Entusiastas, se sabe que pertenecían a una nobleza terrateniente más o menos acomodada y con un alto nivel de educación.



Bibianna Moraczewska. Fuente: [Wikipedia](#)



Día de lavandería. Fotografía de humor de 1901, foto de Roger-Viollet. Fuente: [Culture.pl](#)

En definitiva, Las Entusiastas fueron el primer grupo feminista polaco organizado y que tenía una visión clara de la situación de las mujeres en la sociedad polaca del momento. Por lo tanto, estas vieron con claridad cómo debería cambiarse esa visión que se tenía de la mujer como un objeto. Por ello, exigieron igualdad, una mayor libertad moral para las mujeres polacas y que se respetase su contribución a la lucha para conseguir la liberación nacional de las monarquías extranjeras. Promovieron la

06 *La Pluma Violeta*

educación moderna y la idea de la independencia económica de las mujeres. La labor de Las Entusiastas fue la inspiración de los grupos feministas posteriores. Así fue como a comienzos del siglo XX empezaron a surgir asociaciones de mujeres que publicaban sus propias revistas, organizaban debates, etc. Por lo tanto, está claro que Las Entusiastas prepararon el terreno para las siguientes generaciones de sufragistas polacas.



Zofia Mielęcka-Węgierska. Fuente: [Polskie Radio RDC](#)

Para concluir, debemos decir que la labor femenina en Polonia que comenzó en el siglo XIX se ha mantenido viva hasta la actualidad. Gracias a estas mujeres que se atrevieron a emanciparse por primera vez, aun habiendo un clima amenazador generado por las constantes guerras entre las tres potencias que se habían repartido el territorio polaco, estas mujeres consiguieron que por primera vez en la historia de Polonia se reclamasen los derechos de las mujeres. Estas dieron visibilidad al problema del limitado papel que se le había dado a la mujer hasta el momento, es decir, solo podían ser madres y amas de casa. Reclamaron también la necesidad de acceder a la educación y mantenerse actualizadas en cuanto a las novedades científicas y políticas del momento. Estas mujeres realizaron una labor imprescindible para normalizar que tanto las mujeres como los hombres debían tener la misma educación. Aunque esto parezca un hecho pasado y, quizás, un suceso irrelevante para la sociedad actual no es así en absoluto. Conocer quiénes fueron aquellas personas que lucharon por los derechos de las mujeres es fundamental para comprender nuestra posición en el

06 *La Pluma Violeta*

mundo. La sociedad polaca les debe mucho a Klementyna Hoffmanowa, Narcyza Żmichowska y a Las Entusiastas. Ellas representan el primer hito feminista polaco, el cual hizo del feminismo un movimiento necesario en el país; movimiento que aún hoy sigue siendo imprescindible para que el gobierno polaco deje de restringir los derechos fundamentales de las mujeres.

Referencias bibliográficas

Angulo, A. (2021) The Flying University: Towards the Emancipation of Polish Women. En: Culture.pl [en línea] disponible en: <<https://culture.pl/en/article/the-flying-university-towards-the-emancipation-of-polish-women>> [Consulta: 15 diciembre 2021].

Borkowska, G. (2001) *Alienated Women: A Study on Polish Women's Fiction, 1845-1918*. 1st ed. Budapest: Central European University Press.

Dąbrowska, J. (2015) Universal values of Klementyna Tańska-Hoffmanowa's pedagogy. *Teologia Rodziny*, 14 (1), 271-284.

Janowski, M. (2014) Birth of the Intelligentsia 1750-1831. *Geschichte, Erinnerung, Politik*, N. ° 7, 1-248.

Lohrli, A. (1982) English Versions of "Dziennik Franciszki Krasińskiej". *The Papers of the Bibliographical Society of America*. 76 (3), 345-350.

Matuszak, S. (2021) Antropología: el feminismo en Polonia en relación con las leyes restrictivas del aborto y los derechos reproductivos. En: Yoair Blog. [en línea] disponible en: <<https://www.yoair.com/es/blog/anthropology-feminism-in-poland-relative-to-restrictive-abortion-laws-and-reproductive-rights/>> [Consulta: 18 diciembre 2021].

Mętrak, N. (2016) Narcyza Żmichowska. En: Culture.pl [en línea] disponible en: <<https://culture.pl/en/artist/narcyza-zmichowska>> [Consulta: 15 diciembre 2021].

06 *La Pluma Violeta*

Mrozik, A. (2021) MHK- Z nich my wszystkie: Entuzjastki o kwestii kobiecej i narodowej. En: Feminoteka [en línea] disponible en: <<https://feminoteka.pl/mhk-z-nich-my-wszystkie-entuzjastki-o-kwestii-kobiecej-i-narodowej/>> [Consulta: 16 diciembre 2021].

Nash, M. (2004) Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos. *Lectora*, N.º 11, 283-289.

Ożarska, M. (2015) The Fake Diary of a Historical Figure: Klementyna Tańska-Hoffmanowa's Journal of Countess Françoise Krasieńska (1825). *Theatrum historiae*, N.º 17, 213-235.

Rajewska, E. (2020). Polish women translators: a herstory. En: *The Routledge Handbook of Translation, Feminism and Gender*. Ed. Por Flotow, L y Hala, K., Nueva York: Taylor and Francis, 107-107.

Sławomir, K. (2021) Klementyna Hoffmanowa. Najsłynniejsza propagatorka „cnót niewieścich” w Polsce. En: WielkaHistoria. [en línea] disponible en: <<https://wielkahistoria.pl/klementyna-hoffmanowa-najslynniejsza-propagatorka-cnot-niewiescich-w-polsce/>> [Consulta: 14 diciembre 2021].

Zakrzewski, P. (2015) Saying no to children, kitchen, church: The pioneers of women's rights in Poland. En: Culture.pl [en línea] disponible en: <<https://culture.pl/en/article/saying-no-to-children-kitchen-church-the-pioneers-of-womens-rights-in-poland>> [Consulta: 16 diciembre 2021].

La invisibilización de las mujeres en la historia de la música

Javier Bullón Torralba

La historia de la música está plagada de grandes compositores cuyos nombres todo el mundo conoce: Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Wagner... Sin embargo, ninguno de estos nombres pertenece a una mujer. Esto resulta especialmente curioso cuando pensamos en que, durante un largo periodo de tiempo, la educación de la mujer para ser una «buena dama» incluía siempre la música de una forma u otra. Es decir, la ausencia de mujeres en la historia de la música no se debe a la imposibilidad de acceder a una educación musical y al arte en general, sino más bien a un problema de influencia y de poder en su tiempo y de reconocimiento artístico en el presente.



Muchachas al piano, de Pierre Renoir.
Fuente: *Wikimedia*.

Si nos paramos a pensar en que toda la música que se ha compuesto a lo largo de la historia se ha sustentado sobre una estructura y unos pilares establecidos por el sexo masculino, podemos preguntarnos qué hubiera pasado si hubiese sido a la inversa o si hubiera habido una igualdad. ¿Qué hubiera pasado si no hubiera sido Bach el compositor que revolucionó la música? ¿Si Bach hubiera sido una mujer, se le habría otorgado el prestigio y la repercusión que tuvo el compositor en su época (y en la actualidad)?

Siguiendo este pensamiento podemos relacionar la música con la ciencia, al menos desde la perspectiva de género. La epistemología feminista plantea una reformulación de la ciencia, puesto que se ha construido casi exclusivamente por el sexo masculino y, por mucho que ahora se consiga cierta igualdad en el acceso a los estudios científicos y al desarrollo de la ciencia, las bases ya están sentadas. Es por ello que es crucial tener estas bases en cuenta y los prejuicios que conllevan para poder así evitar seguir cayendo en los mismos errores.

06 *La Pluma Violeta*

En el caso de que se intentara aplicar la epistemología feminista a la música, se podrían crear obras y géneros musicales inauditos hasta ahora. Teniendo en cuenta que llevamos siglos componiendo con el sistema tonal ideado por Bach, tal vez no sería tan descabellado idear uno nuevo.

Volvamos ahora a la idea mencionada anteriormente. Si las mujeres (o al menos aquellas de clases sociales elevadas) han tenido acceso a la educación musical durante un largo periodo de tiempo, ¿por qué no han tenido ninguna influencia en el desarrollo del arte? La respuesta es simple: la educación musical de las mujeres quedaba casi siempre en el ámbito doméstico. Se utilizaba su virtuosismo como un reclamo para futuros pretendientes y no como un verdadero talento que compartir de manera pública. Por lo tanto, las obras que componían estas compositoras casi nunca salían a la luz, por lo que no tenían un impacto en la sociedad ni en el desarrollo del arte. Podemos hablar también de un caso curioso, el del matrimonio Schumann.

En la actualidad, el apellido Schumann tiene mucha relevancia en el mundo de la música, debido a las composiciones de Robert Schumann, consideradas esenciales en el desarrollo del Romanticismo. Sin embargo, lo que muchos desconocen, es que fue su esposa, Clara, la que consiguió que Robert adquiriera este prestigio en primer lugar. Clara era una intérprete de piano conocida internacionalmente, por lo que la difusión que realizó de las obras de su marido fueron clave para su prestigio. Además, Clara tuvo que sacrificar parte de su carrera profesional para que Robert pudiera dedicar su tiempo a la composición (Fulker, 2019).

Vemos por tanto dos problemas, a veces independientes, pero casi siempre relacionados. Por un lado, nos encontramos con el problema que han tenido históricamente las mujeres para acceder a la esfera profesional y pública de la música. La concepción tradicional de la mujer como figura de entretenimiento para el hombre hizo mucho daño al prestigio y a la independencia profesional de muchas mujeres. Por otro lado, encontramos el problema de reconocimiento artístico.

06 *La Pluma Violeta*

Las compositoras que sí consiguieron publicar sus obras lo hicieron, en muchas ocasiones, a través de un hombre, para poder así conseguir el prestigio y la influencia necesaria. Es relevante apuntar que, en estos casos, las mujeres sí que consiguieron aportar su granito de arena al desarrollo de la música, pero es de una tremenda injusticia que su trabajo no sea reconocido ni siquiera en el presente, y sus nombres sigan siendo mayoritariamente desconocidos incluso en los ámbitos artísticos. Es por ello por lo que en este artículo veremos la vida y la obra de algunas compositoras a lo largo de la historia, diferenciando periodos musicales distintos. Es nuestra forma de reivindicar su labor y su relevancia en este arte.

Compositoras en la Edad Antigua

La música, al igual que otras artes, era tenida en alta estima en el mundo antiguo. Es en la Antigua Grecia donde surge el término *mousike*, quedando relacionada el arte de forma directa con las musas. Por desgracia, apenas tenemos algunos fragmentos de notación musical de este periodo, careciendo por completo de obras íntegras.

Sin embargo, sí que tenemos testimonios de terceros, como Sócrates, por lo que podemos conocer los nombres de algunas compositoras y de sus obras.



Fresco de Safo de Lesbos.
Fuente: *Science Source*.

Sin ninguna duda, Safo de Lesbos es una de las poetisas más conocidas de la historia. Lo que se suele pasar por alto es que acompañaba sus poemas de música, recitando con una lira, una flauta o una cítara. Gracias a alguna documentación de la época, podemos saber que se ganaba la vida en buena parte gracias a encargos de poesía y también de canciones nupciales (epitalamios). Solo se conservan algunos fragmentos de estas obras, pero hay constancia de que compuso un total de nueve libros de odas, entre los que destacan la *Oda a Afrodita* y la *Oda a las Nereidas*.

06 La Pluma Violeta

Otros ejemplos los encontramos en las figuras de Telésila de Argos y de Megolástrata de Esparta. Telésila destacó en la composición de música en el ámbito militar con sus himnos y marchas, y también en el ámbito religioso con sus *parthenaia*, unos cánticos destinados al culto de Apolo y Artemisa. De ella se cuenta también que llegó a liderar a las mujeres de Argos en la lucha contra los invasores espartanos.

De Esparta era Megolástrata, que al igual que Safo, era tanto poetisa como compositora. Los testimonios señalan que Megolástrata dirigía un coro de jóvenes en su ciudad, y ella misma componía el repertorio para sus actuaciones (Sagredo).

Compositoras en la Edad Media

La música de la Edad Media estaba fuertemente ligada a la religión. Es por ello por lo que no nos sorprende que una de las figuras más importantes en el ámbito musical medieval provenga de la Iglesia. Lo que sí que nos puede sorprender es que esta figura fuera una mujer: Hildegard von Bingen.

Esta mujer fue una abadesa con una mente impresionante. Sus estudios eran tan variados como somos capaces de imaginar, incluyendo disciplinas científicas como la física y las ciencias naturales y disciplinas humanísticas como la filosofía y las artes, entre las que se encuentra la música.



Hildegard von Bingen.
Fuente: *Universal Images Group*.

Tenemos constancia de que compuso como mínimo 78 obras musicales, recogidas en *Symphonia armonie celestium revelationum* (*Sinfonía de la armonía de las revelaciones celestes*). Las obras, además, eran muy variadas: incluían responsorios, himnos e incluso un auto sacramental acompañado de música. Algunos de estos himnos los podemos escuchar en este [vídeo del Ensemble Vocatrix](#).

06 *La Pluma Violeta*

Si llegar hasta este nivel intelectual siendo una mujer en la Edad Media no fuera suficientemente meritorio, Hildegard von Bingen también consiguió un amplio reconocimiento en vida. Sin embargo, durante siglos su figura fue invisibilizada, no siendo hasta los años recientes que se ha recuperado su vida y obra. De hecho, en 2012, Hildegard von Bingen fue proclamada santa por el Papa Benedicto XVI y también recibió el título de «Doctor de la Iglesia» (Petruzzello).

Compositoras en el Barroco

Entramos en el Barroco y, con ello, al sistema compositivo al que más estamos acostumbrados: la música tonal. Una de las figuras más relevantes en esta época es la florentina Francesca Caccini.



Retrato de Francesca Caccini.
Fuente: *Clubdeopera*.

Caccini no solo era compositora, sino también intérprete, sabiendo cantar, tocar el laúd, la tiorba, el arpa o el clavecín, entre otros. Desarrolló una gran parte de su carrera musical en la Corte de los Medici, bajo la protección de Cristina de Lorena (cabeza de la familia en ese momento). Entre las numerosas obras que compuso, se conserva de forma íntegra un volumen de arias llamado *Il primo libro delle musiche*. Otra de sus grandes aportaciones a la música fue sin duda su ópera *La liberazione di Ruggiero dall'isola d'Alcina*, una obra de 75 minutos de duración que compuso ella en su totalidad (lo cual no es muy común en obras de tanta extensión). Esta ópera es considerada como la primera compuesta por una mujer (Justicia, 2019). En este [enlace](#) se puede ver la ópera en su totalidad, interpretada en la Ópera McGill.

Élisabeth Jacquet de la Guerre fue otra de las grandes compositoras del Barroco, en este caso en Francia. Su talento musical fue descubierto según parece por el propio Luis XIV tras una actuación en Versalles, cuando la autora tenía tan solo cinco años.

06 *La Pluma Violeta*

Así pues, su carrera fue ampliamente apoyada por la Corte de Versalles, con el Rey Sol y madame Montespan como principales valedores.



Retrato de Élisabeth Jacquet de la Guerre.
Fuente: *Universal Images Group*.

Entre sus obras destacan especialmente sus cantatas y sonatas. En este [vídeo](#) podéis escuchar su sonata nº 2, en Si bemol. De la Guerre disputa a nuestra anterior autora, Francesca Caccini, el título de ser la primera compositora de una ópera, ya que compuso *Jeux a l'honneur de la victoire* en 1692, unos tres años antes del estreno de la ópera de Caccini. Fuera quien fuese la primera, es indiscutible que ambas tuvieron una enorme relevancia en el Barroco musical.

Compositoras en el Clasicismo y el Romanticismo

El Clasicismo es uno de los periodos musicales de más relevancia en la historia de este arte. Tanto es así que dos de los compositores más conocidos de la historia son de este periodo: Mozart y Beethoven. Sin embargo, nunca se habla de Marianne von Martines, una compositora que también vivió en la Viena del siglo XVIII y cuyas composiciones no tenían nada que envidiar a algunas obras de sus contemporáneos.



Retrato de Marianne von Martines.
Fuente: *Universal Images Group*.

Llegó a dar clases de piano con Joseph Haydn, el otro gran compositor de la época (Rodríguez, 2019).

06 *La Pluma Violeta*

Además de conciertos, sonatas y cantatas, Von Martines también compuso una sinfonía, una de las formas musicales de mayor complejidad. La Orquesta Sinfónica de Castilla y León la interpretó en 2020. Podéis ver la grabación [aquí](#).

Fanny Hensel fue una compositora de gran talento del Romanticismo musical. Su figura es prácticamente desconocida, sobre todo si la comparamos con su hermano, Felix Mendelssohn, con quien compartió apellido hasta que tuvo que adoptar el de su marido.



Retrato de Fanny Hensel.
Fuente: *Universal Images Group*.

La razón por la que su figura es casi desconocida es simple: su padre no quiso que su música saliera al ámbito público.

Si bien es cierto que fomentó su talento musical de la misma forma que el de su hermano, siendo ambos considerados «niños prodigio», Fanny tuvo que conformarse con componer en el ámbito familiar mientras que Felix sí que tuvo permitido desarrollar su talento como profesión y de forma pública. Un magnífico ejemplo de la calidad de sus obras está en *Das Jahr*, con 13 secciones, una por cada mes del año más un postludio. [Aquí](#) se puede ver la interpretación de Laurence Manning.

Compositoras en el siglo XX

Elisabeth Maconchy es un ejemplo de que la fama y el prestigio en vida no es suficiente para ser recordada en la historia.



Elisabeth Maconchy.
Fuente: *El País*.

06 *La Pluma Violeta*

Esta compositora angloirlandesa consiguió entrar en la prestigiosa Royal College of Music con muy poca formación musical previa, pero con un enorme talento en bruto. Al poco tiempo, sus obras empiezan a ser interpretadas en los Promenade Concerts y a ser emitidas por la BBC. Fue también la primera mujer en la historia en presidir la Society for the Promotion of New Music, y también presidió la Sociedad de Compositores de Gran Bretaña (Justicia, 2019). Con su obra *La voz de la ciudad* defendió la paz cuando la II Guerra Mundial destruía Europa. Llegó a ser condecorada con la Orden del Imperio Británico, un reconocimiento de un altísimo prestigio del que gozan también personalidades tan relevantes como Tolkien, Stephen Hawking o Agatha Christie.

A pesar de todo ello, su nombre sigue siendo muy desconocido incluso dentro de los círculos musicales. Como su serie de trece cuartetos de cuerda son considerados su mayor contribución a la música del siglo XX, os dejamos este [enlace](#) para que disfrutéis del primero de ellos, interpretado por el *Bloomsbury Quartet*.

La última compositora de nuestra lista, pero no por ello la menos relevante, no es otra que Lili Boulanger.



Lili Boulanger.
Fuente: *Ateneu Cultural*.

Tanto ella como su hermana Nadia fueron unas compositoras de increíble talento, llegando a participar en el prestigioso Premio de Roma. Nadia se presentó en dos ocasiones (1906 y 1907) y, aunque consiguió el mayor número de votos, no le concedieron el premio. En 1908 sí consiguió finalmente el Segundo Gran Premio de Roma. Lili se presentó unos años más tarde, en 1913 y sí que consiguió llevarse el premio, gracias a su cantata *Fausto y Helena*. Por desgracia, Lili Boulanger murió con tan solo 25 años debido a la enfermedad de Crohn, por lo que apenas pudo desarrollar su carrera musical. Recordemos que Mozart murió con unos 35 años, lo que hace la muerte de Boulanger aún más trágica.

Referencias bibliográficas

Cabrelles Sagredo, M., n.d. El protagonismo femenino en el ámbito musical histórico. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [en línea]. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-protagonismo-femenino-en-el-ambito-musical-historico-784138/html/> [Recuperado el 2 de noviembre de 2021].

Fulker, R. 2019. Clara Schumann: artista y supermujer del siglo XIX. DW [en línea]. Disponible en: <https://www.dw.com/es/clara-schumann-artista-y-supermujer-del-siglo-xix/a-50425190> [Recuperado el 27 de diciembre de 2021].

Justícia, A., 2019. Compositoras brillantes (y silenciadas). [en línea] La Vanguardia. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/cultura/culturas/20190414/461563408233/compositoras-musica-anna-beer-armonias-y-suaves-cantos-francesca-caccini-barbara-strozzi-elisabeth-jacquet-marianna-martines-fanny-hensel-clara-schumann-lili-boulangier-elizabeth-maconchy.html> [Recuperado el 10 de noviembre de 2021].

Ortiz, C., 2019. Grandes compositoras de la historia. Allegro Mágico [en línea]. Disponible en: <https://www.allegromagico.com/mujeres-en-la-musica-clasica/> Recuperado el 3 de noviembre de 2021].

Petruzzello, M., n.d. St. Hildegard, German mystic. Encyclopaedia Britannica [en línea] Disponible en: <https://www.britannica.com/biography/Saint-Hildegard> [Recuperado el 27 de diciembre de 2021].

Rodríguez, P. L., 2019. Las compositoras rompen el silencio. El País [en línea]. Disponible en: https://elpais.com/cultura/2019/04/17/babelia/1555518324_464946.html [Recuperado el 3 de noviembre de 2021].

Royal School of Music. n.d. Mujeres Compositoras. Grandes silenciadas en la música.. [en línea] Disponible en: <https://www.royalschoolofmusic.es/es/mujeres-compositoras-grandes-silenciadas-en-la-musica/> Recuperado el 10 de noviembre de 2021].

APELANDO A LA CONCIENCIA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Nº6



La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Manuel Parejo Benítez

En este artículo vamos a analizar desde un punto de vista crítico y de género [La Declaración Universal de los Derechos Humanos \(DUDH\)](#). La DUDH se proclamó en la Asamblea General de Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948. Su principal objetivo es reconocer la dignidad y garantizar los derechos de todas las personas, independientemente de su raza, sexo, religión o procedencia. Esta declaración fue firmada originalmente por 26 países, entre los que se encontraban Estados Unidos, Reino Unido e Irlanda, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, India, Honduras, etc. España ratificaría esta declaración en la Constitución Española de 1978.

Las preguntas a las que tratamos de dar respuesta en este artículo son: ¿se cumple esta declaración 73 años después? ¿Tiene el mismo efecto esta declaración en hombres y mujeres?

Para responder estas preguntas vamos a realizar un recopilatorio de noticias y artículos en internet. Este recopilatorio se dividirá en tres partes: noticias que afectan a todo el mundo; noticias que afectan a países en vías de desarrollo, prestando especial atención a los países musulmanes; y noticias que afectan a países desarrollados, centrándonos en España.

En términos globales, encontramos varios derechos que se encuentran amenazados en todo el mundo. Uno de ellos es el Artículo 17 de la DUDH, referido al derecho a la propiedad privada. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), las mujeres, en muchas ocasiones, no poseen una seguridad jurídica que les garantice un apoyo al obtener en propiedad una vivienda o un terreno. Esto se debe a que el registro de la propiedad se encuentra a nombre del varón.

06 *La Pluma Violeta*

Por este motivo, en caso de divorcio o separación familiar, las mujeres no pueden acceder a estas propiedades y no tienen capacidad de decisión sobre estas ([Oficina del Alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, s.f.](#)). Este hecho se agrava en las comunidades rurales, ya que, según este informe, «la desventajosa posición económica de las mujeres en este sentido genera una dependencia estructural de los hombres en lo tocante al acceso a los recursos, lo que a su vez puede exponerlas a la inseguridad y la violencia» ([Oficina del Alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, s.f.](#)).

En el mundo, el Artículo 16 de la DUDH, referido al derecho al matrimonio libre y a la familia, también se ve amenazado por diversas prácticas. Una de las más importantes es el matrimonio concertado. Esta práctica se sigue llevando a cabo en muchos países africanos, asiáticos y latinoamericanos y, en muchas ocasiones, también se ve agravada por el matrimonio infantil, en el cual se obliga, principalmente, a niñas a casarse a una edad muy temprana ([UNICEF, 2019](#)).

Según UNICEF, el matrimonio forzoso e infantil afecta aproximadamente al 21 % de mujeres que se han casado antes de cumplir los 18 años. Además, estas estadísticas nos muestran que el 37 % de niñas en el África Subsahariana se han casado en su infancia. En esta campaña de UNICEF, también nos informan de que, si no se corrige esta tendencia para 2030, más de 150 millones de niñas se habrán casado antes de cumplir su mayoría de edad ([UNICEF, 2019](#)).

El Artículo 15 de la DUDH trata sobre el derecho a tener una nacionalidad y al cambio de esta. La apatridia se postula como un enemigo claro de este derecho. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) afirma que aproximadamente 25 países en el mundo no permiten que las mujeres puedan transferir su nacionalidad a sus hijos e hijas. En 2019, se han registrado en torno a 4 millones de casos de apatridia en todo el mundo. Ante este hecho, se están llevando diferentes medidas para solucionar este problema de desigualdad y evitar la apatridia de millones de niños y niñas ([La Agencia de la ONU para los Refugiados, s.f.](#)).

06 *La Pluma Violeta*

Continuando con el recopilatorio, el Artículo 6, que trata sobre el reconocimiento como persona ante la ley, se ve comprometido por distintas prácticas. Una de las prácticas que va en contra de este derecho es la gestación subrogada. Según la abogada Núria González, la gestación subrogada, en muchas ocasiones, se aprovecha de mujeres que se encuentran en situaciones de pobreza o exclusión. La situación se agrava mediante la firma de un contrato de renuncia de la potestad del bebé y del que la madre no puede retractarse en el futuro. Este contrato se firma antes del nacimiento del bebé y, por tanto, se está despojando al bebé y a su madre de su personalidad jurídica y tratándolos como objetos ([Miyares, 2015](#)).

En nuestro análisis, nos hemos percatado de que, en muchos países musulmanes, la mayoría de los derechos de las mujeres se ven comprometidos. Uno de los derechos que se ve más comprometido en estos países es el derecho a la libertad de movimiento (Artículo 13 de la DUDH).

En Afganistán, las mujeres no pueden salir de su casa sin la presencia de un hombre de su familia (Mahram). Las mujeres, por consiguiente, están viendo como su libertad de movimiento se encuentra restringida y unida a la presencia de un hombre. Además, el hecho de salir sola de casa se puede llegar a considerar un delito y puede llevar a penas, como, la cárcel. En Arabia Saudí, por ejemplo, es necesario un permiso de un hombre de su familia para que una mujer pueda viajar al extranjero ([ABC, 2021](#)). Estas restricciones de movimiento provocan una gran dependencia del hombre, reforzando así el patriarcado en estos países.

Además, es importante recalcar que, en la mayoría de los países musulmanes, juntamente a la vulneración de la libertad de movimiento, las mujeres tienen prohibido cualquier tipo de pertenencia a una asociación o realizar cualquier actividad fuera de su casa, a menos que estén acompañadas de un familiar varón. En estos países, las actividades de las mujeres están limitadas a la presencia de un hombre y son consideradas como personas de segundo rango y, por tanto, tienen unos derechos diferentes.

06 *La Pluma Violeta*

Este hecho incumple el Artículo 20 de la DUDH, que se refiere al derecho de reunión y asociación. Asimismo, la participación en la cultura (Artículo 27) de las mujeres en muchos de los países musulmanes está restringida. Un ejemplo claro de este hecho es que las mujeres tienen prohibido asistir como público a partidos de fútbol. El País se hace eco de este hecho: «Detenidas 35 mujeres por ir a ver un partido de fútbol en Irán» ([AP, 2018](#)). Además, en Afganistán se ha prohibido practicar a las mujeres cualquier tipo de deporte, vulnerando así cualquier principio de igualdad, ya que según sus mandatarios el deporte femenino «no es necesario» ([González, 2021](#)).

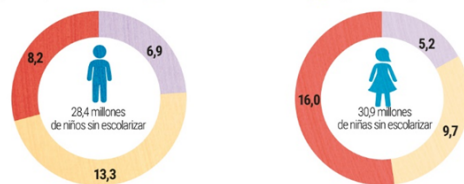
Otro de los derechos que se incumple en Afganistán es el derecho a la educación (Artículo 25). Con el acceso al poder de los talibanes en 2021, la situación de las mujeres y niñas afganas no hace más que empeorar.

Según un artículo de El Mundo, en septiembre, se produjo la reapertura de las escuelas afganas, sin embargo, las niñas y mujeres no podrán acceder a estas por ahora. Muchas familias están viendo como a sus hijas se les está privando del derecho a la educación y fomentando así ampliar la brecha existente entre hombres y mujeres ([EFE, 2021](#)). Aunque el nuevo gobierno afgano ha confirmado que las mujeres sí que tendrán acceso a las universidades y a las escuelas, esto sucederá de manera no mixta, con un código de vestimenta especial, únicamente con mujeres como profesoras y revisando las materias que se impartirán ([Blue y Zucchini, 2021](#)).

EL NÚMERO DE NIÑAS QUE NUNCA IRÁN A LA ESCUELA DUPLICARÁ AL DE NIÑOS

Niñas y niños sin escolarizar en edad de cursar educación primaria

■ Seguramente jamás irán a la escuela ■ Han abandonado la escuela ■ Es probable que vayan a la escuela en el futuro



Source: Atlas en línea de la UNESCO sobre la desigualdad de género en la educación - <http://on.unesco.org/gender-map>

Número de niñas y niños sin escolarizar

Fuente: [Unesco](#)

06 La Pluma Violeta

El derecho a la libertad de expresión y de opinión (Artículo 19), también, se ve amenazado en estos países. El periódico español El Mundo en un artículo nos muestra que en Arabia Saudí se creó en 2018 una emisora clandestina en la que mujeres pueden transmitir valores feministas. Esta emisora de radio, llamada Nsawya FM, busca transmitir estos valores a las mujeres sauditas evitando la censura. Una de sus colaboradoras afirmaba:

Nuestra audiencia potencial está sentada en sus casas, en la sombra. No hacen nada para defender sus derechos porque, en realidad, en Arabia Saudí no está permitido expresar indignación alguna, ni siquiera la desesperación, la marginación o el odio que las mujeres sufren cotidianamente (Carrión, 2018).

El estado saudita ha intentado evitar que esta emisora siga en funcionamiento, denunciando la página web desde la que emiten (Carrión, 2018).

Si nos fijamos en Centroamérica también nos encontramos con algunas situaciones donde se vulnera esta declaración. Según Oxfam Intermón, en Centroamérica encontramos más de 200 000 mujeres trabajando en régimen de explotación en la industria textil (la maquila).

Este artículo nos expone que estas mujeres trabajan jornadas que pueden llegar a 24 horas y reciben salarios que no cubren sus necesidades mínimas vitales. Por ejemplo, mientras que las camisetas que se fabrican en esta industria pueden alcanzar los 25 dólares, las trabajadoras solamente reciben 8 centavos por cada unidad, lo que supone que el precio final puede ser 300 veces más de lo que gana la trabajadora. Además, se afirma que las mujeres constituyen más del 50 % de la mano de obra de este sector, mientras que en algunos lugares pueden llegar incluso al 90 %. Al mismo tiempo, normalmente, son los hombres los que ocupan los puestos de mayor responsabilidad (OXFAM International, s.f.).



Mujeres se manifiestan para exigir mejores condiciones laborales en la industria textil. Fuente: Solidaridad.net

06 *La Pluma Violeta*

En muchos países se vulneran los artículos (7, 8, 9, 10, 11, 12 y 22) que están relacionados con la igualdad jurídica de todos los individuos, independientemente de su raza, sexo, país, posición económica o social, etc. En un artículo de la Revista IUS, titulado «[La igualdad de género y el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la región dentro del sistema interamericano de protección de los derechos humanos](#)», Patricia Taus afirma que

En varios países existe un patrón de impunidad sistemática en el procesamiento judicial y en las actuaciones relacionadas con la violencia contra las mujeres, que se comprueba con la carencia de investigación, sanción y reparación efectiva (Taus, 2014).

Además, según esta autora no solo estos procesamientos no son imparciales, sino que también en muchos casos se culpabiliza a la mujer por usar una ropa determinada o por pasear a una hora «no apropiada» (Taus, 2014). Estas declaraciones se pueden extrapolar a casos específicos, el periódico ABC lo muestra con este titular: «[Absuelven a un hombre acusado de violación porque la víctima llevaba bragas rojas con encaje](#)».

En este caso, que sucede en Perú, se absuelve a un hombre simplemente porque la mujer llevaba una prenda de ropa que se considera «provocativa» (ABC, 2020). En Irlanda sucedió también un caso parecido como lo recoge [este mismo periódico](#). En otras palabras, no solo se absuelve a un hombre que era culpable, sino que se culpa a la mujer por provocar esa situación.

La DUDH no solamente se vulnera en países en vías de desarrollo, también ocurre en países desarrollados. Por ejemplo, el Artículo 23, que se refiere al derecho al trabajo y a la afiliación, se ve comprometido en muchos lugares. En Rusia, existe una lista de 456 profesiones que están prohibidas para las mujeres. Esta lista incluye trabajos, como, por ejemplo, carnicera, bombera, conductora de autobús, camionera de vehículos que pesen más de 2,5 toneladas, capitana de barco, etc. Según El País, estos trabajos están prohibidos para las mujeres por ser demasiado «peligrosos», alimentando así la brecha de género en este país. Sin embargo, es importante recalcar que el 1 de enero de 2022 entrará en vigor una nueva lista que reducirá el número de trabajos prohibidos de 456 a 98 ([Sahuquillo, 2019](#)). Aunque se trate de una reducción

06 *La Pluma Violeta*

considerable, no se ha conseguido eliminar esta lista por completo y las mujeres seguirán sin ejercer algunas profesiones, simplemente por el hecho de ser mujer.

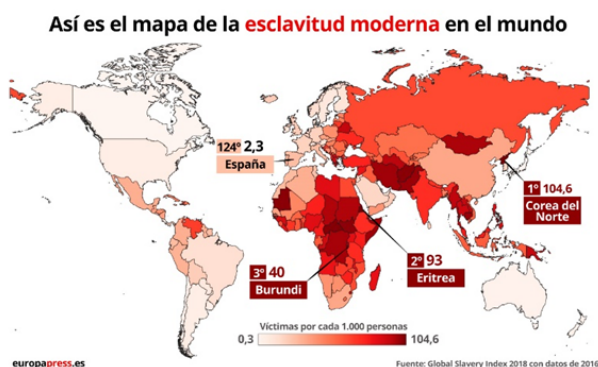
A continuación, vamos a centrarnos en derechos que se ven vulnerados en nuestro país. En España, podemos apreciar que el Artículo 2 de la DUDH, que tiene por objetivo la prohibición de la discriminación, no se cumple cuando hablamos de temas como la brecha de género, el techo de cristal o el acceso al trabajo. Un estudio que se llevó a cabo por el Observatorio Social de “La Caixa” en 2019, demostró que las mujeres, simplemente por el hecho de serlo, tienen un 30 % menos de posibilidades que los hombres de acceder a una entrevista de trabajo. Además, en el caso de que la mujer tenga hijos, este porcentaje asciende al 35,9 % ([Cortina, González y Rodríguez, 2019](#)). Otro ejemplo de cómo se vulnera esta declaración en España, sería la violencia de género. En España, la violencia de género es una lacra que siguen sufriendo cientos de mujeres y que atenta contra este derecho fundamental. En nuestro país, 1118 mujeres han fallecido por violencia de género entre el 2003 y 2021.

Esto nos muestra una cifra de mujeres asesinadas por año muy alarmante: 62,1. Es intolerable que estas cifras se sigan dando en España, afianzando así la inseguridad de las mujeres (Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género, 2021). Como se puede apreciar el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal que se recoge en el Artículo 3 de la declaración se pone en entredicho con este tipo de violencia.

Dos de los artículos más importantes de esta declaración son los Artículos 4 y 5. Estos artículos defienden la prohibición de la esclavitud, la tortura y el trato denigrante. La esclavitud en su sentido más estricto, en teoría, se abolió hace años. Sin embargo, en la actualidad podemos observar muchas formas diferentes de esclavitud moderna y de trato denigrante hacia las personas: explotación sexual, trabajo forzoso, trata de personas, trabajo infantil, matrimonio forzado, etc. [Un informe de la CNN](#) de 2018 añade que en el mundo hay 40,3 millones de esclavos, de los cuales el 71 % son mujeres. Este porcentaje de mujeres tan alto se debe, principalmente, a la prostitución y a la trata de blancas ([Tutton, 2018](#)). Además, [un artículo del ABC](#) afirma que «ocho de

06 La Pluma Violeta

cada diez mujeres que ejercen la prostitución en España lo hacen contra su voluntad» ([EP, 2015](#)).

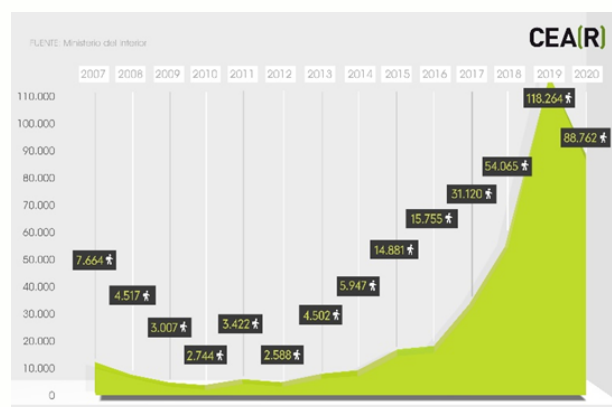


Esclavitud moderna en el mundo: víctimas por cada 1000 personas en 2016.

Fuente: [EuropaPress](#)

Continuando con nuestra recopilación, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) afirma que España solo aceptó una de cada veinte peticiones de asilo en 2019. Esta situación amenaza el derecho de asilo que se recoge en el Artículo 14 de la DUDH. Asimismo, las solicitudes de asilo en 2019 en España provienen principalmente de países como Venezuela, Colombia, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Sin embargo, en 2021, estas solicitudes han aumentado debido al éxodo masivo que se ha producido en Afganistán, donde muchas mujeres intentan huir de un país que restringe sus derechos humanos.

Según el CEAR, uno de los puntos más importantes de la condición de asilados es el principio de no devolución, lo que impide a los países de destino a devolver a los inmigrantes a su país de origen ([Comisión Española de Ayuda al Refugiado, 2020](#)).



Evolución de los solicitantes de Asilo en España entre 2007 y 2020.

Fuente: [CEAR](#)

A modo de conclusión, nos gustaría comentar los Artículos 28, 29 y 30 que tienen por objetivo asegurarse de que esta declaración se cumpla en todos los países y que en ningún momento se vea comprometida. Sin embargo, solo hace falta echar un ojo en internet para encontrar miles de noticias y artículos que demuestran que esta declaración, aunque ha supuesto una gran mejora social para todos, todavía está lejos de alcanzar esa igualdad o esa seguridad que busca.

06 *La Pluma Violeta*

Los derechos de las mujeres se ven todavía amenazados en muchos países, no solo en países en vías de desarrollo, sino también en países del primer mundo. Hemos analizado una gran cantidad de noticias que afectan a España y que son pruebas evidentes de que nos queda un largo camino para poder acabar con estas desigualdades. La Declaración es un paso adelante para conseguir y garantizar la igualdad, la libertad y la dignidad de todos, pero es necesario que todos colaboremos para que estas violaciones de los derechos humanos no se repitan.

Referencias bibliográficas

Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2020). España solo ofrece protección a uno de cada 20 solicitantes [en línea] disponible en <<https://www.cear.es/solicitantes-asilo-mas-que-cifras-2019/>> [acceso: 17 noviembre 2021].

Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género. (2021). Ficha estadística de víctimas mortales por Violencia de Género. Año 2021 [en línea] disponible en <<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/home.html>> [acceso: 15 diciembre 2021].

La Agencia de la ONU para los Refugiados. (s.f.). ACNUR - La Apatridia en el Mundo [en línea] disponible en <<https://www.acnur.org/apatridia-en-el-mundo.html>> [consulta: 15 diciembre 2021].

Taus, P. A. (2014). La igualdad de género y el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la región dentro del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, *Revista IUS. Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, Departamento de Investigaciones*, 8 (34), 21-41.

Puerto Rico o el paraíso de la experimentación con mujeres

Carmen Fernández Álvarez

En el año 1898, tras finalizar la guerra hispano-estadounidense, Puerto Rico se separó de la antigua metrópoli española e inició un [nuevo rumbo dentro de los Estados Unidos](#). Esta paradisíaca isla caribeña fue objeto de numerosos cambios económicos, políticos y sociales que afectaron profundamente al conjunto de la población.



Tropas de Wisconsin que pasan en Ponce, Puerto Rico

En nombre del progreso, Estados Unidos llevó a cabo una serie de prácticas que atentaban contra la libertad y la salud sexual y reproductiva de las mujeres puertorriqueñas.

Este oscuro capítulo de la historia ha sido ignorado pues supone un duro varapalo para todos aquellos que creen, casi con fervor religioso, en la generosidad gratuita del imperio estadounidense.

Las primeras entidades en asentarse y en comenzar a explotar los millonarios beneficios de las fértiles tierras de Puerto Rico fueron las corporaciones americanas. A su paso, dejaban sin tierra a grandes masas de población campesina que, desarraigada y empobrecida, vagaba por las ciudades sin motivación alguna.

Horrorizados, los estadounidenses veían a esta parte de la población como una amenaza a sus intereses económicos: estas masas podían ser el germen de una revuelta o incluso de una futura revolución. Surgió entonces [la idea eugenésica de la esterilización](#) como forma sencilla y barata de controlar el devenir de una población.

06 *La Pluma Violeta*

En el documental de Ana María García [La Operación](#) se explican con gran detalle las políticas de esterilización masiva de mujeres pobres que el gobierno estadounidense impuso en Puerto Rico. Lejos de demonizar un proceso quirúrgico como la esterilización, el cual no deja de ser una de las tantas opciones existentes para que las mujeres controlen su natalidad, llama la atención la forma en la que esta se aplicó en Puerto Rico.



Niños mendigando centavos en el mercado de Río Piedras, Puerto Rico.

Miles de mujeres jóvenes, en su mayoría pobres y racializadas, se sometieron a este proceso sin ser informadas correctamente y creyendo que este era el único método anticonceptivo disponible. Como decía una de las afectadas, tomaron esa decisión de manera inconsciente, alentadas por el sistema sanitario, que las convencía de que ese era el camino para salir del [círculo vicioso de la pobreza](#).

Ya en 1953 el 17% de las mujeres puertorriqueñas habían sido esterilizadas. Esto benefició también a las empresas estadounidenses asentadas en la isla que, tras la Segunda Guerra Mundial, dependían de la fuerza de trabajo femenina. Gracias a la esterilización, las industrias disponían de mujeres jóvenes, dedicadas en cuerpo y alma a su labor, a las que no debían pagar subsidios ni bajas de maternidad.



Una familia en la puerta de su choza destartalada en la zona de tugurios de San Juan, Puerto Rico.

Durante la década de los 30 y los 40 se descubrieron [las denominadas hormonas sexuales](#), reguladoras del ciclo menstrual, y se iniciaron una serie de investigaciones para conseguir producirlas de manera sintética. Eran los primeros pasos hacia la conquista de un derecho femenino histórico: el control de su propia natalidad.

06 *La Pluma Violeta*

Así, dos mujeres estadounidenses dieron el impulso final al desarrollo de la primera píldora anticonceptiva: Margaret Sanger, enfermera y fundadora de la American Birth Control League y Katherine McCormick, filántropa, sufragista y defensora de los derechos de las mujeres. De hecho, la American Birth Control League se convertiría, en 1942, en la Planned Parenthood Association of America.

Ambas contactaron con un reputado biólogo, Gregory Goodwin Pincus, experto en biología reproductiva, y lo convencieron para que desarrollara un anticonceptivo oral. Pincus, junto con el ginecólogo John Rock, llevó a cabo un [estudio](#) con noretinodrel que, probado en 50 mujeres estériles voluntarias, inhibía la ovulación. Sin embargo, decidieron trasladar los ensayos clínicos a otro lugar pues, en la mayoría de los estados de Estados Unidos era ilegal realizar estas pruebas con anticonceptivos en mujeres. De nuevo, Puerto Rico, con su pobreza y su vulnerabilidad, apareció como el escenario ideal para realizar estas pruebas.



Margaret Sanger, pionera en el control de la natalidad

Bajo el nombre de operación Manos a la Obra, en inglés *Operation Bootstrap*, se había iniciado el proceso de industrialización en Puerto Rico y, como la mayoría de trabajadores de las industrias eran mujeres, este plan incluyó también la construcción de numerosas clínicas dedicadas a la esterilización.

Ya en 1955 había en Puerto Rico más de 67 clínicas de control de la natalidad. Fue bajo este paraguas inmoral, fruto de las teorías más racistas y ultraconservadoras de la época, donde se desarrolló todo el proceso de ensayos clínicos con la píldora.

06 *La Pluma Violeta*

La ausencia de una comunidad científica puertorriqueña fuerte y asentada también favoreció a aquellos que deseaban que la píldora saliese a la venta a toda costa: las empresas farmacéuticas. En este caso, la más interesada fue la farmacéutica Searle, hoy subsidiaria de Pfizer.

En 1956, las clínicas comenzaron a ofrecer la píldora anticonceptiva a mujeres pobres en edad fértil, presentándola como un fármaco más para evitar quedar embarazadas. En ningún momento se les comunicó que estaban formando parte de un capítulo crucial para la historia de la emancipación femenina y que, su participación en el ensayo clínico, como era lógico, entrañaba una serie de riesgos para la salud.

Durante el estudio, muchas mujeres puertorriqueñas manifestaron haber experimentado náuseas, sensación de mareo, irritabilidad y problemas para volver a concebir. Además, tres de ellas murieron por causas aún desconocidas. Aquella primera píldora era veinte veces más potente que la que se comercializa en la actualidad.



Píldoras anticonceptivas
orales

La doctora Edris Rice-Wray Carson fue la encargada de supervisar todo el proceso de prueba y reportó que «da cien por ciento de protección contra el embarazo pero causa algunas reacciones secundarias y eso no permite que sean aceptables».

A pesar de eso, los intereses eran tan grandes que, en 1957, la Food and Drug Administration concedió el permiso para que la píldora, bajo el nombre de Enovid, se comercializase como fármaco para regular la menstruación.

En 1960 se comercializó como un anticonceptivo formal. Este anticonceptivo se retiró del mercado en 1988, cuando ya existían otras opciones mucho más seguras.

06 *La Pluma Violeta*

Como si se tratase de una triste ironía, la mayoría de las mujeres del experimento jamás volvieron a tener acceso a la píldora, pues, con un precio de 0,50\$ por pastilla, no podían permitírsela.



Estudiantes en almuerzo, Puerto Rico

Todas estas operaciones se realizaron con un fin egoísta, puramente económico, y los beneficios para la sociedad puertorriqueña fueron prácticamente nulos.

Referencias bibliográficas

Acepresa. 2021. *La historia secreta de la píldora anticonceptiva*. [en línea] disponible en <<https://www.acepresa.com/familia/la-historia-secreta-de-la-pildora-anticonceptiva/>> [consulta: 22 noviembre 2021].

Ana María García. 1982. *La Operación*. [en línea] disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=qQNl87lfm8I> [consulta: 22 noviembre 2021].

López-Muñoz, F., Guerra Guirao, J.A. 2021. *El descubrimiento de la píldora anticonceptiva: una enorme conquista social del siglo XX*. The Conversation. [en línea] disponible en <<https://theconversation.com/el-descubrimiento-de-la-pildora-anticonceptiva-una-enorme-conquista-social-del-siglo-xx-170850>> [consulta: 23 noviembre 2021].

Esta situación es un claro ejemplo de cómo el cuerpo femenino se viene utilizando como un arma más para controlar países en vías de desarrollo o minorías no deseadas.

Es por esto por lo que la educación sexual y reproductiva es esencial para evitar que se cometan atrocidades de este tipo. No es solo la salud femenina lo que está en juego, sino la libertad y la prosperidad de naciones enteras.

06 *La Pluma Violeta*

Martínez, L. 2019. *Las campañas de esterilización, una herramienta de poder*. El Orden Mundial. [en línea] disponible en <https://elordenmundial.com/las-campanas-de-esterilizacion-una-herramienta-de-poder/> [consulta: 22 noviembre 2021].

Martínez-Fernández, L. *Puerto Rico en el torbellino del '98: conflicto, cambio y continuidad*. [en línea] disponible en <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/coloquios/id/1155/filename/1391.pdf> [consulta: 22 noviembre 2021].

Revista Petra. 2021. *La pastilla anticonceptiva y las puertorriqueñas conejillas de indias - Revista Petra*. [en línea] disponible en <https://revistapetra.com/la-pastilla-anticonceptiva-y-las-puertorriquenas-conejillas-de-indias/> [consulta 22 noviembre 2021].

Salvo, J. J., Powers, M. G., & Cooney, R. S. 1992. *Contraceptive Use and Sterilization Among Puerto Rican Women*. *Family Planning Perspectives*, 24(5), 219–223. [en línea] disponible en <https://doi.org/10.2307/2135873> [consulta 22 noviembre 2021].

Torres Degró, A., 2004. *Las políticas poblacionales en Puerto Rico: cinco siglos de dominación colonial*. Tesis. Universidad Complutense de Madrid. [en línea] disponible en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/5366/1/T27463.pdf> [consulta: 22 noviembre 2021].

La violencia sobre el cuerpo de las mujeres en el ámbito sanitario: El caso de la obstetricia

Lola Wanceulen García

Cuesta creer que el sistema sanitario, un ámbito relacionado directamente con curar y cuidar a las personas, sea uno de los lugares donde las mujeres sufran discriminación. Las mujeres pueden sufrir distintos tipos de violencia en el ámbito sanitario, desde la más sutil hasta la más directa y cruda. Desde que sus dolencias no sean tomadas en serio hasta verse sometidas a prácticas sanitarias sin su consentimiento.

En este artículo se tratará la violencia que las mujeres sufren sobre su cuerpo en la consulta médica, haciendo hincapié en la obstetricia. De esta manera, la violencia obstétrica puede definirse como el maltrato físico o psicológico realizado por parte del personal sanitario contra las mujeres durante el embarazo o el parto. Esta misma violencia está reconocida por la ONU como un problema mundial, exponiendo que las mujeres son tratadas de forma ofensiva en el parto de forma casi sistemática en muchos países. España no se libra de esta acusación tampoco.

La Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) han expuesto que el hecho de hablar de la situación de la violencia obstétrica en España se trata de una criminalización del personal sanitario y que se está confundiendo violencia obstétrica con negligencia. De esta manera, este tipo de violencia ha pasado de ser invisible a ser negada.

Para el análisis de esta situación, se va a partir de lo genérico para luego pasar a lo específico. ¿Por qué las mujeres tienen más problemas a la hora de que sus síntomas sean valorados de forma correcta? ¿Se minusvalora su dolor? ¿Minusvaloramos nosotras nuestro propio dolor en base a ciertas creencias?

¿Por qué no se cree a las mujeres en el ámbito sanitario? La influencia de los estereotipos machistas

Una de las razones por las que puede que las mujeres vean su credibilidad puesta en duda es debido a los estereo-

06 *La Pluma Violeta*

tipos machistas, los cuales, aunque cada vez son menos compartidos por la sociedad, siguen vigentes. Estos tópicos describen a la mujer como más sensible que el hombre, exagerada e incluso dramática. Esto todavía puede verse reflejado en muchos ámbitos y el sanitario es uno de ellos.

De esta manera, si la persona que está tratando a la paciente tiene esos estereotipos asumidos, aunque sea de manera inconsciente, es más probable que esta se vea cuestionada cuando exponga sus dolencias ante el doctor o doctora. Quizá el dolor que cuenta no es para tanto o quizá esté exagerando, pueden presuponer estos, por lo que se limitan a mandar analgésicos en vez de realizar más pruebas. A esto también se suma la creencia tradicional de que, de alguna forma, ser mujer está ligado al sufrimiento, ya sea por el parto o la menstruación.

Asimismo, otra de estas suposiciones sobre la mujer se relaciona con su estado emocional, presuponiendo que tienen un ánimo más cambiante.



Mujer hospitalizada. Fuente: Unsplash

La violencia obstétrica

La violencia obstétrica consiste en aquellas prácticas y actitudes llevadas a cabo por el personal sanitario sobre las mujeres durante el periodo del embarazo, el parto y el puerperio y que son consideradas violentas (Rodríguez y Martínez, 2021). Dentro de este término se incluyen también aquellas acciones sanitarias que son realizadas sin el consentimiento de la paciente, así como el uso de determinados instrumentos sin este mismo consentimiento. Por ejemplo, podríamos mencionar las episiotomías realizadas sin consentimiento, la realización de intervenciones sin usar anestesia o la medicalización desproporcionada e injustificada en el parto.

06 *La Pluma Violeta*

Por otro lado, la violencia obstétrica no es solo física, sino que también se puede dar en el plano psicológico, como puede ser recibir un trato insultante, paternalista o infantilizado, así como vejaciones.

La violencia obstétrica no es solamente una negligencia médica, sino que se trata de un problema de género, pues la sufren las mujeres por el hecho de serlo. Además, es considerada como una violación de los derechos humanos (Rodríguez y Martínez, 2021), pues no se respetan los derechos reproductivos de la paciente.

Esta práctica tan deshumanizante es una problemática global, no aislada. Se trata de un problema general de salud pública, que produce un alto coste económico, además del coste psicológico en aquellas mujeres que lo sufren. Es un problema básico de ética, pues una sociedad moderna que pretende ser justa no puede consentir ningún tipo de violencia, mucho menos por parte de un servicio que intenta atender, sanar y ayudar a la sociedad.

El problema de esta violencia es que no se trata ni de agresiones aisladas ni de personas concretas, sino que es un asunto de carácter estructural fruto de la cultura en la que todos crecemos. Si la sociedad es machista, también lo será la atención médica. Por lo tanto, este problema, aunque parezca nuevo, no lo es, simplemente se está empezando a visibilizar poco a poco. La violencia en la obstetricia se da desde hace muchas generaciones, simplemente ha estado oculta, al igual que otras violencias que han sufrido las mujeres a lo largo de los siglos y a las que es ahora cuando se les está poniendo remedio poco a poco. Desafortunadamente, todavía es un problema que no se conoce demasiado en la actualidad, incluso por los propios profesionales sanitarios.



Persona tomando la mano de un niño. Fuente: Unsplash

06 *La Pluma Violeta*

Esto último también afecta a la lucha contra la violencia obstétrica. Los profesionales tampoco están concienciados ni formados para evitar estas actitudes, ya sea propias o de sus compañeros de profesión. Este es un ámbito de actuación clave, pues sin la lucha de los propios sanitarios por acabar con estas prácticas la erradicación de la violencia obstétrica siempre será de gran dificultad.

Asimismo, como se ha mencionado anteriormente, la violencia obstétrica no es algo nuevo, pero la lucha contra esta tampoco lo es. Con otra denominación, ya fue denunciada alrededor de 1950 por activistas inglesas y estadounidenses, así como brasileñas, estas últimas desde una perspectiva más propiamente feminista, durante la década de 1980 (Rodríguez y Martínez, 2021).

La difusión de esta realidad en la actualidad se debe sobre todo al esfuerzo de diferentes asociaciones que se dedican al activismo, como es El parto es Nuestro. Asimismo, es cada vez más frecuente que muchas mujeres, tras sufrir violencia durante el parto, también decidan dedicarse a este tipo de activismo. Un vídeo muy interesante

que ilustra este tipo de experiencias sufridas en el parto se trata de [#MIPARTOPELIGROSO](#). En él se describen situaciones que parecen sacadas de una película de terror, pero que suceden hoy en día continuamente en los hospitales españoles y de todo el mundo. Parece increíble que todas estas acciones sigan ocurriendo actualmente en una sociedad supuestamente moderna e igualitaria y que apenas se hable de ello.

Entre las prácticas mencionadas en el vídeo, destacan la episiotomía, la maniobra de Kristeller, la maniobra de Hamilton y la inyección de oxitocina sintética para provocar el parto. La episiotomía consiste en el ensanchamiento de la abertura vaginal durante el parto mediante un proceso quirúrgico. En cuanto a la maniobra de Kristeller, es la acción de presionar con fuerza el abdomen de la mujer en el momento del parto con el objetivo de favorecer este mismo. Por otro lado, la maniobra de Hamilton consiste en la inducción del parto a través de un tacto vaginal, mientras que la oxitocina es una hormona que puede aumentar la frecuencia con la que se producen contracciones en el parto. Esta última es

06 *La Pluma Violeta*

producida por el organismo de manera natural; sin embargo, la administración de oxitocina sintética puede conllevar riesgos. En el caso de la maniobra de Kristeller, directamente está desaconsejado su uso; sin embargo, se sigue realizando en numerosos partos en la actualidad. El resto son prácticas cuyo uso se recomienda solo en circunstancias excepcionales, solo cuando sean estrictamente necesarias, pero su utilización en algunos casos es casi rutinaria, muchas veces sin consentimiento.

¿Cómo es posible, además, que algo tan tradicionalmente valorado por la sociedad como la creación de una familia pase por estas situaciones de violencia? Resulta extraño que se pinte la maternidad como lo más feliz que le puede pasar a una mujer, como lo más importante de su vida y existencia, pero que luego a la hora de parir sea degradada y maltratada, de forma que parezca que solo es un instrumento para traer niños al mundo, sin importar sus sentimientos y opiniones. De esta manera, se establece un trato deshumanizante por parte de algunos profesionales hacia las pacientes, formándose una relación jerárquica donde el médico posee mayor poder

que el consentimiento y límites de la propia paciente. Asimismo, se ha señalado que este poder jerárquico se incrementa todavía más cuando la paciente se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad, recibiendo un trato incluso más vejatorio (Rodríguez y Martínez, 2021).



*Persona colocándose unos guantes desechables.
Fuente: Unsplash*

Asimismo, otra de las causas de esta violencia es el desgaste del propio personal sanitario, que acaba afectando a la relación entre pacientes y médicos. Es evidente que para que los pacientes

06 *La Pluma Violeta*

reciban un trato correcto, sea en la especialidad médica que sea, deben trabajar en unas condiciones laborales justas, así como poseer horarios laborales sanos. Por lo tanto, una mayor inversión en sanidad se plantea imprescindible para una mejora de la situación. Esto, por supuesto, debe estar unido a formar a los profesionales para que sepan huir de estas prácticas o pararlas si son testigos de ellas.

A pesar de todo, la posición de la SEGO y el CGCOM no parece favorable a esto. La SEGO advierte que no se debe confundir violencia obstétrica con mala praxis; sin embargo, la violencia obstétrica recoge la negligencia. Se podría decir que la violencia en el parto se trata de una negligencia sistémica, pues diferentes estudios afirman que prácticas como las episiotomías, que la propia ONU opina que no deben superar el 20% y que se recomiendan solo para situaciones puntuales donde son estrictamente necesarias, superan con creces este porcentaje. El Ministerio de Sanidad de España propone que no superen el 15%.

En marzo del año 2020 se hizo pública la noticia de que la ONU había condenado a España por el caso de una

mujer que había sufrido violencia obstétrica. Esta había sido sometida a una inducción al parto con oxitocina que no era necesaria, a diez tactos vaginales y a una episiotomía. La propia ONU, al fin y al cabo, recoge la violencia obstétrica como una forma de violencia de género.



Mujer embarazada de ocho meses que dio a luz un día después de ser tomada la foto. Fuente: Unsplash

Esta experiencia en el parto, detallada en [esta noticia](#) de *El País*, le dejó grandes secuelas psicológicas y le dificultó la relación con su hija recién nacida durante sus primeros meses. La propia bebé, cuando nació, sufría fiebre

06 *La Pluma Violeta*

debido a una infección, probablemente causada por los numerosos tactos vaginales, por lo que estuvo ingresada siete días. Finalmente, acabó denunciando la situación, pero el sistema judicial español fue discriminatorio, opinando que las secuelas psicológicas de la paciente eran únicamente fruto de su percepción. A causa de todo esto, el Comité de la CEDAW declaró que España debe indemnizarla, afirmando que se trata de un caso de violencia obstétrica.

Asimismo, en la actualidad, el Instituto de las Mujeres, que depende del Ministerio de Igualdad, anunció a mediados del año pasado que, entre los cambios en la legislación que se pretenden llevar a cabo, está el objetivo de incluir la violencia obstétrica en la nueva ley que se está desarrollando, así como aquella violencia ejercida contra la mujer en el ámbito reproductivo en general, como se puede ver en [este enlace del periódico *elDiario.es*](#).

Además de todo lo mencionado, cabe destacar que desde 2011 existe un movimiento internacional, denominado la Revolución de las Rosas, que periódicamente lleva rosas a hospitales con el fin de denunciar la violencia obstétrica. Surgió en España como respuesta a unas viñetas que publicó la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, algunas de las cuales se pueden ver en [este enlace](#).

A modo de conclusión, la violencia obstétrica es un problema social que, afortunadamente, cada vez se conoce más. Sin embargo, todavía no está cerca de ser solucionado, de forma que no haya más víctimas y el parto sea un procedimiento lo más seguro posible para las personas. Acciones como las de la ONU quizá sienten un precedente en España, de forma que a nivel jurídico se dé una mejor atención a las víctimas. A pesar de todo, el problema no será atajado hasta que no sea llevado al plano educativo, social y cultural, concienciando a los profesionales sanitarios y la población en general, así como creando protocolos específicos.

Referencias bibliográficas

Borras, M. (2021) Igualdad incluirá en la reforma de la Ley del Aborto la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra las mujeres. *ElDiario.es*, 26 de mayo [Online]

El Parto es Nuestro (2011) *El Parto es Nuestro denuncia: Las viñetas de la gaceta electrónica de la SEGO ofrecen una imagen degradante de las mujeres españolas* [en línea] disponible en <<https://www.elpartoesnuestro.es/blog/2011/09/19/el-parto-es-nuestro-denuncia-las-vinetas-de-la-gaceta-electronica-de-la-sego-ofrecen-una-imagen-degradante-de-las-mujeres-espanolas>> [consulta: 20/11/2021]

El Parto es Nuestro (2019) #MIPARTOPELIGROSO [Vídeo online] disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=RbZlwyIyS5o>> [consulta: 25/11/2021]

Iglesias, S., Conde, M., González, S. y Parada, M. E. (2019) Violencia obstétrica en España, ¿realidad o mito? 17.000 mujeres opinan. *Musas*. [Online] 4 (2019.v), 77–97.

Jan, C. (2020) La ONU condena a España a indemnizar a una mujer por la violencia obstétrica sufrida durante el parto. *El País*, 11 de marzo. [Online]

Jiménez Sánchez, C. (2021) La violencia obstétrica como violación de derechos humanos: el caso S.F.M. contra España. *Deusto journal of human rights*. [Online] (7), 157–17.

Rodríguez Mir, J. y Martínez Gandolfi, A. (2021) La violencia obstétrica negada en España. *Enfermería clínica*. [Online]

Rodríguez Mir, J. y Martínez Gandolfi, A. (2021) La violencia obstétrica: una práctica invisibilizada en la atención médica en España. *Gaceta sanitaria*. [Online] 35 (3), 211–212.

La violencia sexual en la red

Blanca Lobo Guerrero

¿Qué se considera violencia sexual?

En las últimas décadas, el uso de internet y de las redes sociales ha acrecentado el número de delitos sexuales de diversas maneras. Pero ¿cómo ha ocurrido esto? ¿Somos verdaderamente conscientes de los peligros que se esconden en la red?

Hemos oído hablar muchas veces, por desgracia, de los delitos sexuales. Sin embargo, existe un tipo de violencia sexual de la que apenas se habla, que parece casi inexistente: la que se comete a través de internet y las redes sociales.

Existen diversas tipologías de violencia sexual: la agresión, el abuso y el acoso. Todos estos delitos atentan contra la libertad sexual de la persona. Sin embargo, cada uno se caracteriza por algo concreto. Se considera agresión sexual cualquier acto mediante el cual se atenta contra la libertad sexual de la persona, y la forma más grave de agresión es la violación.

El abuso sexual, por su lado, consiste en atentar contra la libertad sexual de la persona a través de diversas prácticas, entre ellas el engaño o la coacción. Existe otro tipo de violencia sexual: el acoso, donde el agresor se sirve de alguna situación de superioridad para aprovecharse de la víctima (García y Echevarría, 2021). En esta tipología se incluye el ciberacoso en las diversas maneras que se explicarán.



Portátil semiabierto
Fuente: [Pexels](#)

06 *La Pluma Violeta*

Sin embargo, existen ciertas conductas en las redes que aún no están consideradas ante la ley como un delito de violencia sexual. Entre estas conductas encontramos, por ejemplo, el envío de fotografías de contenido sexual a personas conocidas o desconocidas sin su consentimiento previo.

¿Qué delitos sexuales se cometen en la red?

Los delitos de violencia sexual en la red se cometen de diversas maneras. Para empezar, muchas personas se inventan [identidades falsas](#) para contactar con otras, suponiendo esto un grave peligro. Desde un menor hasta una persona adulta, cualquiera puede ser víctima de estos crímenes. Existen diversos tipos de delitos sexuales a través de internet.

Una de las maneras que estas personas tienen de abusar de las personas a través de la red, quizá la más perversa (y por lo tanto la que más persigue la justicia), es a través de la pornografía infantil. En ocasiones, la pornografía infantil está directamente relacionada con un delito sexual de coacción del que por desgracia son víctimas personas cada vez más jóvenes. Generalmente, consiste en coaccionar a menores para enviar imágenes de contenido sexual a adultos.

En otros casos, los propios adultos graban o fotografían a menores sin consentimiento. Gracias a diversas organizaciones que persiguen esta práctica, en [el año 2019 cayó la mayor red de pornografía infantil](#).

Un año antes de destapar dicha red, se crea [ELIPSIA](#), una red liderada por España junto con otros países de América Latina y Europa, que persigue los delitos relacionados con la pornografía infantil y la ciberdelincuencia en general.

El delito de coacción consiste en obligar a una persona a realizar una acción que no desea realizar. En el caso de los delitos sexuales, los delincuentes tratan generalmente de obligar a una persona a enviarle imágenes de contenido sexual.



Persona desnudándose.
Fuente: [Pexels](#)

06 *La Pluma Violeta*

Dentro de este delito, también existe otra práctica conocida como [sextorsión](#). La sextorsión, según la definición que ofrece la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) consiste en un chantaje que realiza el delincuente para que la víctima haga una determinada acción, amenazándola con publicar o compartir imágenes íntimas suyas. Este tipo de delitos suelen ser cometidos por exparejas que buscan hacer daño a la víctima o aprovecharse de ella, y está penado por ley.

Otro de los delitos relacionados con el ciberespacio es el delito de difusión de imágenes, que suele estar vinculado al delito de coacción. En ocasiones, si la víctima no hace lo que le piden, la persona agresora difunde imágenes de contenido sexual que posee de la víctima. A pesar de que el artículo 197 del Código Penal español castiga este tipo de delitos (Sitges, 2021), la justicia no siempre actúa a tiempo.

Según un estudio realizado por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género, la mayor parte de las víctimas de este tipo de delito son mujeres. Estima también que una de cada tres mujeres será víctima de este tipo de delito, y una de cada diez ya lo ha sido a lo largo de su vida (EIGE, 2017).

Además, las consecuencias que tiene para la mujer este tipo de sucesos suelen ser más traumáticas que para los hombres, debido a las convenciones sociales (EIGE, 2017). Desgraciadamente, conocemos casos de difusión de imágenes sexuales en los que la justicia no actuó a tiempo, como el [caso de Verónica](#), la mujer que se suicidó en Madrid tras difundirse sin consentimiento un vídeo suyo de contenido sexual.

¿Existe la brecha de género entre las víctimas de este tipo de delitos?

Si has llegado hasta aquí pensando que en los delitos sexuales en la red no hay brecha de género, permíteme decirte que te habías equivocado. La encuesta realizada en el año 2014 por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) es una de las más exhaustivas realizadas en el ámbito de la violencia de género y demuestra la existencia de esta brecha.

Según la [encuesta de la FRA](#), una de cada diez mujeres había sido víctima de algún tipo de violencia sexual desde los 15 años. Gracias a los datos recogidos por dicha encuesta, se ha podido demostrar que las mujeres son las principales víctimas de la violencia en diversos ámbitos, entre ellos internet.

06 *La Pluma Violeta*

Según los datos recogidos por el [Ministerio del Interior en el año 2017](#), los delitos sexuales en la red aumentaron entre los años 2014 y 2017, siendo las chicas menores de edad las principales víctimas. Si bien es cierto que los chicos menores de edad también son víctimas de estos delitos, las chicas tienen entre dos y cuatro veces más riesgo de sufrirlo.

Tal y como muestran los datos del informe del Ministerio del Interior sobre cibercriminalidad, tanto hombres como mujeres cometen fraudes en la red. Sin embargo, cuando se trata de delitos de violencia sexual, hasta el 94% de delitos sexuales en línea fueron causados por un hombre (Ministerio del Interior, 2017). Si el problema no se intenta solucionar desde la raíz, educando en igualdad, posiblemente estos datos continúen empeorando en las próximas generaciones.

El testimonio de una víctima

Carolina (nombre ficticio) fue víctima de sextorsión cuando apenas tenía 15 años. La mayor parte de las víctimas de violencia sexual en la Unión Europea

son mujeres, según los datos recogidos por la encuesta de la FRA. Asimismo, solo en el año 2017, 455 niñas (menores de 18 años) fueron víctimas de delitos sexuales en internet, frente a los 248 niños que también lo sufrieron (Ministerio del Interior, 2017).

Carolina comenzó a hablar con el amigo de una amiga a través de una red social y ella empezó a confiar en él. Hay que tener presente que habían estado juntos con otros amigos en varias ocasiones.

En el marco de esa confianza llegó a contarle cosas muy íntimas. Ese mismo chico, que Carolina había empezado a considerar como un amigo, un día decidió aprovecharse de todo lo que sabía de ella y la obligó a enviarle una foto en ropa interior.

Carolina no supo qué hacer y, en contra de su voluntad, le envió la foto. Ella pensaba que ahí se habría acabado todo, que dejarían de hablar para siempre y que no pasaría nada más, pero se equivocaba. El que había sido su amigo volvió a amenazarla: contaría todos sus secretos y además difundiría su foto. Entonces le exigió a Carolina que le enviase una foto completamente desnuda.

06 *La Pluma Violeta*

Ella se negó, y aunque sentía vergüenza y no quería que nadie se enterase de lo sucedido, Carolina se atrevió a denunciar y la justicia actuó a tiempo. A pesar de haberlo contado, cuenta que ha pasado años sintiendo que la culpa había sido suya por confiar en él y por acceder a enviarle la fotografía.



Cartel Silence allows violence
Fuente: [Pexels](#)

No fue culpa tuya

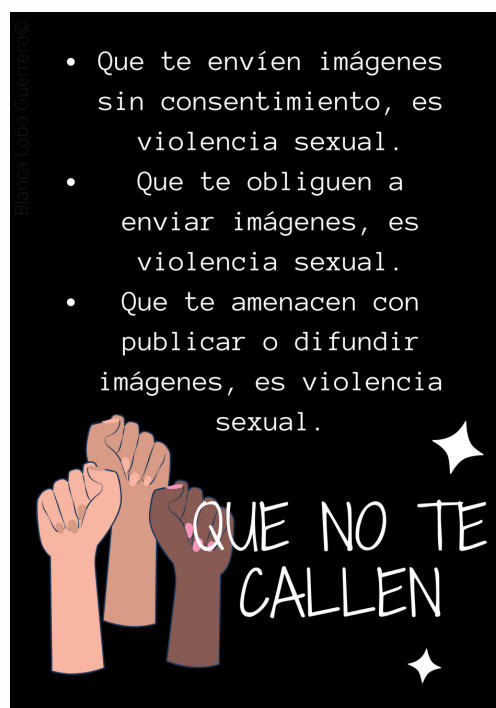
Los delitos de violencia sexual en la red han aumentado en los últimos años, ya que los adolescentes acceden a internet cada vez a edades más tempranas (Bigas, 2018).

A pesar de que la justicia castiga algunos de los delitos de violencia sexual en internet (como la sextorsión o la coacción, entre otros) aún queda camino por recorrer, puesto que ningún tipo de delito de violencia sexual debería quedar impune.

Ciertas organizaciones, como la red ELIPSIA, están permitiendo que numerosos crímenes en la red sean destapados.

Sin embargo, es importante que las víctimas sean capaces de denunciar para que la justicia pueda actuar. Los porcentajes muestran además que, una vez más, la mayor parte de las víctimas son mujeres. Por lo tanto, es esencial educar en igualdad para acabar con este tipo de crímenes. Las mujeres se ven totalmente abandonadas ante la ley, razón por la que muchas deciden no denunciar.

No solo se necesita reeducar e impartir justicia, sino que además es necesario concienciar a las víctimas para que sean capaces de ver que la culpa nunca fue suya.



Cartel realizado por Blanca Lobo Guerrero a través de [Canva](#)

Referencias bibliográficas

Bigas, N. (2018), Universitat Oberta de Catalunya, Agresiones sexuales en internet: el perfil de la víctima y del agresor [en línea] disponible en <<https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2018/247-agresiones-sexuales-internet.html> > [consulta: noviembre 2021]

EIGE (2017), La ciberviolencia contra mujeres y niñas [en línea] disponible en <https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/ti_pubpdf_mh0417543esn_pd_fweb_20171026164000.pdf> [consulta: noviembre 2021]

EL PAcCTO (2019), ELIPSIA, una herramienta contra el abuso sexual infantil [en línea] disponible en <<https://www.elpaccto.eu/elipsia-una-herramienta-contra-la-pornografia-infantil/>> [consulta: noviembre 2021]

FRA (2014), Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE [en línea] disponible en <https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14_es.pdf > [consulta: noviembre 2021]

García Ll. y Echevarría T. (2021), Clínic Barcelona Hospital Universitari, ¿Qué tipos de violencia sexual hay? [en línea] disponible en <<https://www.clinicbarcelona.org/asistencia/enfermedades/violencia-sexual/que-tipos-de-violencia-sexual-hay> > [consulta: noviembre 2021]

La Sexta (2019), Una madre se suicida en Madrid tras difundirse un vídeo sexual suyo entre sus compañeros de trabajo en Iveco [en línea] disponible en <https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/madre-suicida-madrid-difundirse-antiguo-video-sexual-suyo-trabajo_201905285ced13fb0cf21b72629c0631.html >

La Vanguardia (2021), ¿Ligamos distinto en persona que cuando lo hacemos a través de una “app”? [en línea] disponible en <<https://www.lavanguardia.com/vida/20211019/7798619/ligamos-distinto-persona-traves-app-brl.html>> [consulta: octubre 2021]

06 *La Pluma Violeta*

Ministerio del Interior (2017), Estudio sobre la cibercriminalidad en España [en línea] disponible en <<http://www.interior.gob.es/documents/10180/7146983/Estudio+Cibercriminalidad+2017.pdf/a937823d-8af5-4baa-86fa-7f085f7cac07>> [consulta: noviembre 2021]

Portaltic (2019), Cae la mayor red de pornografía infantil del mundo en la Dark web por el rastreo de Bitcoins [en línea] disponible en <<https://www.europapress.es/portaltic/ciberseguridad/noticia-cae-mayor-red-pornografia-infantil-mundo-dark-web-rastreo-bitcoins-20191017141351.html>> [consulta: noviembre 2021]

Sitges, P. (2021), El envío o reenvío de fotos íntimas por Whatsapp sin consentimiento es delito, AOB Abogados [blog] 1 de mayo. Disponible en <<https://www.aobabogados.com/blog/El-envio-o-reenvio-de-fotos-intimas-por-Whatsapp-sin-consentimiento-es-delito>> [consulta: octubre 2021]

UNODC, Sextorsión [en línea] disponible en <https://www.unodc.org/documents/ropan/2020/Ciberdelito_junio2020/SEXTORSION.pdf> [consulta: noviembre octubre 2021]

Atravesadas por la violencia: el rol de las mujeres en las maras centroamericanas

Concha Pérez- Carrasco Gómez



Rapto de las Sabinas, Gianbologna.
Fuente: [Classic Grand Tour](#)

Introducción

Los asuntos de guerra son, desde la antigüedad, cosa de hombres. El papel de la mujer en estos conflictos bélicos está bien claro, tanto desde el análisis historiográfico como desde la literatura. Las mujeres han sido las madres, viudas y huérfanas que esperaban en casa al retorno masculino, como una Penélope que tejía y destejía mientras se quebrantaba su esperanza. La mujer es causante de la guerra o botín, como si de cualquier otro objeto material se tratase.

Aunque la visión general imagina al hombre guerrero y a la mujer víctima,

se lucha por romper con las etiquetas que desde la antigüedad se han impuesto a la mujer. Para ello, ha sido vital mostrar que, aunque silenciadas, ha habido mujeres implicadas en todos los ámbitos de la vida pública y privada, también en el espacio de la guerra y la violencia.

Por ejemplo, la obra de Svetlana Aleksíevich [La guerra no tiene rostro de mujer](#) cuenta la realidad, antes innombrable e ignorada, de las mujeres que combatieron en la segunda guerra mundial en las filas del Ejército Rojo.

El presente artículo pretende analizar la situación de las mujeres en las pandillas centroamericanas. ¿Cómo viven enmarcadas en entornos de violencia y crueldad? ¿Acaso significa la entrada de la mujer en las maras el fin de los roles de género? El objetivo de este artículo es visibilizar a todas esas mujeres sin voz que ingresan en pandillas por razones muy diferentes e infringen violencia y asimismo la padecen.

06 La Pluma Violeta

Maras y pandillas en Centroamérica

Es tan complicado como pertinente introducirnos en la realidad delicada y cruenta que afrontan desde hace décadas los pueblos centroamericanos. Comencemos con la definición de estas organizaciones.

La etimología de la palabra *mara* es difusa: algunos argumentan que es apócope de la palabra *marabunta*, nombre de los grupos de hormigas grandes y carnívoras que siempre atacan en conjunto. Sin embargo, también podría provenir del budismo, donde este término alude al diablo, o del uso que se hace de la palabra en El Salvador, donde significa *gente alborotadora* (CEAR- Comisión Española de Ayuda al Refugiado 2013:11). Más allá del origen del término, ¿qué entendemos por una mara o pandilla? Las podemos definir como grupos de jóvenes que cometen delitos como asesinatos y secuestros.

Si bien las pandillas existen en Centroamérica desde los años cincuenta del pasado siglo, fue a final de los años ochenta cuando estos grupos toman características muy concretas (Interpeace 2013:19). Tuvieron su origen en migrantes salvadoreños en Los Ángeles y se consolidan en este momento como grupos más extensos, entre los que destacan la mara Salvatrucha, conocida como MS-13, y Barrio 18.



En el lenguaje carcelero, un tatuaje de lágrima bajo el ojo significa asesinato, bien cometido por el portador o en honor al asesinato de un amigo. Fuente: [Colección Maras](#)

06 *La Pluma Violeta*

Las maras son grupos con un claro carácter sectario: el proceso para convertirse en miembro no es nada sencillo y tras entrar, dejar de pertenecer a ella es casi imposible. Comparten muchas otras características con las sectas: los miembros se aíslan de sus entornos y no deben comunicarse con personas externas a la mara y emplean técnicas de persuasión coercitiva muy fuertes y con prácticas violentas.

Las formas de ingreso, lo que se denomina *bautizo marero* o *brincado*, pueden diferir según la mara, pero la más generalizada es que los futuros integrantes reciban una paliza por parte de los demás miembros sin defenderse. Esto es diferente en el caso de las mujeres, como comentaremos a continuación.

Mujeres mareras

Si bien las mujeres mareras solo son el 20 o 30% de los integrantes de las maras, esta cifra ha aumentado en los últimos años y ya existen algunas células con porcentajes del 50% (Sampó 2016). La invisibilidad en la que encuentran las mareras es considerada una ventaja para muchos jefes, ya que no existe tanto



Los tatuajes identifican a los miembros de las pandillas y muestran la fidelidad a esta.

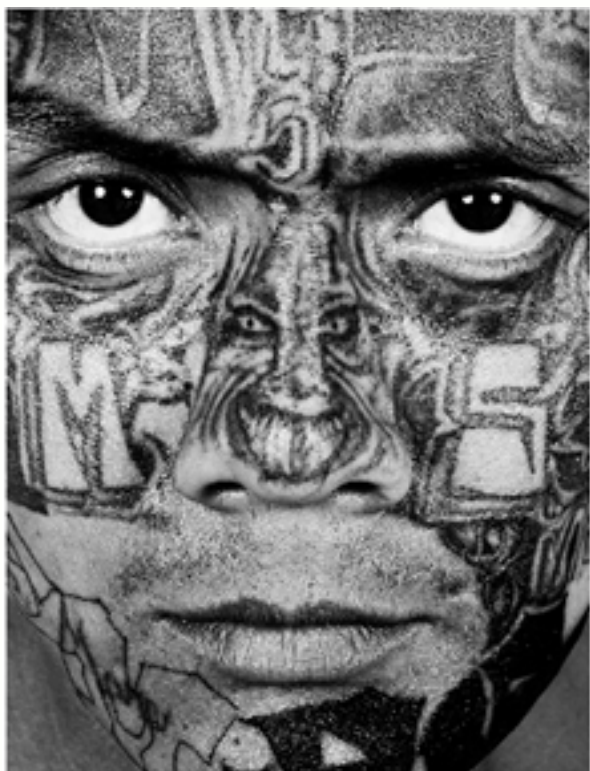
Fuente: [Colección Maras](#)

control de las autoridades y pueden asignarles tareas de contrabando, soborno o sicariato.

Respecto al ingreso, son muchos y variados los motivos por los que niños y adolescentes ingresan en pandillas. Entre estos factores, Interpeace (2013:25) destaca la desigualdad social, la violencia sexual, el maltrato infantil, la deserción escolar, el desempleo o el haber crecido en entornos de violencia. Ocurre exactamente lo mismo con el ingreso de mujeres: en la mayoría de los casos, las futuras miembros provienen de hogares en los que ya han sufrido violencia, se

06 *La Pluma Violeta*

encuentran en una situación de pobreza extrema o buscan protección y una mayor seguridad al verse protegidas por estos grupos.



Tatuajes identificativos de la mara Salvatrucha. Fuente: [Colección Maras](#)

También es frecuente que estén familiarizadas con estos entornos, es decir, que las pandillas estén presentes en sus barrios o sus parejas formen parte de ellas.

Roles de género: dominación masculina y violencia

Los países del Triángulo Norte de Centroamérica adolecen de un acendrado machismo, que conecta con las convicciones religiosas asentadas en la región. Por ello, ha sido común aceptar con resignación la situación de desigualdad de la mujer, lo que, además de un desafío en materia legal, supone un reto para acabar con el machismo a nivel social (FLACSO Costa Rica 2006:2).

Los patrones sociales que atraviesan las sociedades latinoamericanas se encuentran en las maras en todas las dimensiones: cosificación y abuso sexual, sometimiento masculino, cuidado doméstico o extremo control en pareja. Como explican varios investigadores en el tema, la mujer desempeña roles muy distintos en las maras: pueden ser novias de los jefes, llamadas jainas; otras se ganan el respeto cometiendo delitos; y el resto son cosificadas y sirven de acompañantes sexuales para los mareros (Interpeace 2013; Sampó 2016).

06 *La Pluma Violeta*

Los miembros de la pandilla, llamados *homies*, son considerados hermanos y una vez dentro del sistema, se encuentran en igualdad de condiciones. Esto no se cumple en el caso de las mareras, donde el rol que se desempeña dependerá en primer lugar de la forma en la que se accedió. La primera forma es la tradicional masculina, anteriormente citada, el zapateo: soportar los golpes de los demás mareros. Otra opción es coronarse cometiendo algún asesinato si los jefes de la mara así lo piden. El número de mujeres que accede mediante estos mecanismos es escaso, pero son las más respetadas y reciben y ejecutan todo tipo de tareas. De la misma forma, las jainas, novias de jefes, también son respetadas e intocables por los demás miembros de la pandilla.



Mujer pandillera de El Salvador, con tatuajes de la mara Salvatrucha. Fuente: [Global Voices](#)

Sin embargo, el resto accede mediante el mecanismo *trencito*, que consiste en la violación sexual en grupo. Aquí vemos la utilización del cuerpo de la mujer, que marca la diferencia según género. Estas mujeres pasan a ser objetos sexuales en la mara y realizan tareas domésticas. No tienen posibilidad de ascender y como muestran las investigaciones de [Sampó](#) (2016), son meras acompañantes sexuales y cuidadoras de los hombres. Se asocia la entrada mediante palizas con la fuerza y la entrada mediante *trencito* con falta de valor y dignidad.



Fuente: [Colección Maras](#)

Como hemos citado, las tareas que realizan las mareras son muy variadas y dependen de su prestigio. Aunque estas actividades cada vez se alejen más de las *tradicionalmente femeninas*, muchas de ellas siguen encargadas de cuidar a los hombres y visitar a pandilleros presos.

06 *La Pluma Violeta*

En cuanto a la apariencia física, son famosos los tatuajes en todo el cuerpo y especialmente en el rostro que caracterizan a los hombres mareros e invocan su pertenencia y fidelidad a la pandilla. Lo mismo ocurre en el caso de las mujeres, quienes adoptan esta estética presentada como un reto, pero que se convertirá en su peor castigo en el futuro. Así lo muestra el testimonio de una expandillera recogido por Andrés Martínez Casares: [Marcada de por vida: historia de una pandillera de la 18](#)

Pero ¿hay alguna posibilidad de que las mujeres abandonen la mara? La regla general fija que la mara solo puede

abandonarse con la muerte. Es posible reducir las tareas, lo que es frecuente en las mujeres que se convierten en madres. Sin embargo, la pertenencia al grupo continúa. Esto preocupa a las madres que desean otro futuro para sus hijos, ya que, como hemos mencionado, crecer expuesto a la violencia y verse involucrado de forma indirecta en estos comportamientos es la causa principal de la futura participación en pandillas.

Otro factor importante, en caso de que consigan salir de la mara, es su reintegración en la sociedad. Su apariencia, presidida por los citados tatuajes identificativos, crea rechazo social y hace complicada la normalización.



Las novias de mareros o jainas son controladas en todo momento, incluso cuando la pareja ingresa en prisión. Se las considera pertenencia del hombre. Fuente: [Cultura colectiva](#)

06 La Pluma Violeta

Además, como señala Interpeace (2013:36), jóvenes de ambos sexos que desean salir de las maras no encuentran el apoyo estatal ni social para lograrlo.



Fuente: [Colección Maras](#)

Conclusión

Las dinámicas de violencia hacia la mujer que existen en las maras son una amplificación de los patrones sociales presentes en las sociedades latinoamericanas. Los estudios en el tema y los testimonios de expandilleras nos permiten distinguir los patrones de género más frecuentes, que en este clima de violencia se muestran de forma exacerbada.

El Instituto Universitario de Opinión Pública y la Universidad José Simeón

Cañas también concluyen así su completo estudio sobre las mujeres en pandillas, disponible [aquí](#):

Es un grupo de hombres, configurado por hombres, pensado por hombres y diseñado por hombres, en el que las mujeres son minoría cuantitativa, [...que reproducen] todos los estereotipos, prejuicios, desbalances y desigualdades entre hombres y mujeres que prevalecen en la patriarcal sociedad salvadoreña [...]. De hecho, el machismo de la pandilla es una réplica, en versión micro, del extenso patriarcado salvadoreño. (2010: 76)

Existen roles de género en lo que a apariencia y comportamiento respecta: el poder masculino se estructura en torno a la violencia, la fuerza y la brutalidad. Las mujeres están ligadas a los clásicos estereotipos de vulnerabilidad y cobardía y para ganarse el respeto, deben copiar en vestimenta y actitud a los mareros hombres.

Otro ejemplo de estos cánones en la objetivación sexual de la mujer: mientras que los hombres ingresan mediante zapateo, las mujeres siempre tienen la opción de acceder mediante su cuerpo. Esta forma de ingreso está muy estigmatizada, pues se considera un indicio de debilidad femenina.

06 *La Pluma Violeta*



Fuente: [Infobae](#)

Por último, las mujeres que acceden por ser novias de pandilleros están bajo una dominación masculina total y se consideran de su propiedad.

Esta sublevación llega a tal extremo que la mujer permanece bajo control masculino incluso si él ingresa en prisión.

No existe un solo rol para las mujeres en las maras, pero todos están atravesados por las reglas patriarcales y la superioridad masculina. Ya sean jainas, meros objetos sexuales para los pandilleros o se hayan coronado mediante cometer asesinatos, son violentas y violentadas.

Referencias bibliográficas

CEAR- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (2013) *Maras en Centroamérica y México*. Madrid. Disponible en: www.cear.es (Consultado el 5 de noviembre de 2021)

FLACSO Costa Rica (2006) "Los desafíos del desarrollo y la integración de Centroamérica desde la perspectiva de las mujeres: memoria: I Encuentro Regional de Mujeres Líderes.", p. 271.

Instituto Universitario de Opinión Pública y Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (2010) " "Segundos en el aire": mujeres pandilleras y sus prisiones". Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/segesp.pdf> (Consultado el 16 noviembre de 2021).

Interpeace Regional Office for Latin América (2013) *Violentas y violentadas: relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del Triángulo Norte de Centroamérica.*, Ciudad de Guatemala.

Sampó, C. (2016) "El rol de las mujeres en las maras: una aproximación a la violencia que sufren e infringen", *Si Somos Americanos*. Universidad Arturo Prat. Instituto de Estudios Internacionales (INTE), 16(2), pp. 127-142. doi:10.4067/S0719-09482016000200005.

Érase una vez una madre, su bebé y una nueva forma de sexualización: la lactancia materna

Silvia Macarena Sánchez Sánchez

«No tiene el mundo flor en la tierra alguna ni el mar en ninguna bahía perla tal, como un niño en el regazo de su madre», decía Oscar Wilde. No hay nada más bonito que ver a una madre con su bebé en sus brazos pero, ¿y si está dándole el pecho? ¿sigue siendo una estampa hermosa o por enseñar el seno ya se trata de algo obsceno? A pesar de afirmar que vivimos en un siglo caracterizado por la evolución y por una sociedad abierta, lo cierto es que esto difiere en gran medida de la realidad, pues el simple acto natural de alimentar a un recién nacido en público ha sido, es y seguirá siendo motivo de revuelo por el simple hecho de tener el pecho al descubierto, ya que se concibe como un acto sexual.

La lactancia materna consiste en la provisión de componentes nutritivos que traspasa, de forma íntima, la madre a su descendiente. En la práctica, esta se da bajo complejos y distintos matices de tipo cultural, social, biológico y político enmarcados en una serie de derechos que posee la mujer por ser

madre. Aunque antaño esta acción se desarrollaba en un ámbito privado, con el paso del tiempo se está intentando normalizar la extrapolación al ámbito público, lo que conlleva múltiples posiciones tanto protectoras como detractoras.

Las mujeres, y en particular las lactantes, han sido homenajeadas por ser las creadoras de vida e, incluso tras el nacimiento, ser las proveedoras de aquello que un ser vivo necesita para poder vivir. En numerosas obras de arte se han exhibido a estas mujeres: dentro de la religión, como es la Virgen María, así como divinidades como Isis y otras madres tanto de alta como baja sociedad de todas partes del mundo. Cada imagen sirve de inspiración y de contexto histórico-cultural sobre cada tipo diferente de madre lactante. Algunas de ellas son la escultura barroca de *Charity with four children* de Bernini, o distintas pinturas como *The Young Mother* de Laurent Mosnier o *Maternity* de Gauguin, entre otros.

06 La Pluma Violeta



La primera imagen corresponde a *Charity with four children* (Bernini, 1627-1628), la segunda a *The Young Mother* (Mosnier, 1770-1780) y la tercera a *Maternity* (Gauguin, 1899).

En esculturas, pinturas, tapices o la fotografía, entre otros formatos, dar el pecho ha sido un fenómeno que ha acompañado al concepto de maternidad históricamente, pero, analizando el trasfondo de estas obras, se percibe que en numerosas ocasiones ha sido desde un enfoque sexual, fundamentalmente a partir del siglo XV.

En la Historia de la Iglesia este tipo de iconografía se conoce como la [Virgen de la leche](#). En ellas se representa a la Virgen María amamantando al niño Jesús. Pero la iglesia no solo la muestra en sus obras, sino incluso la alaba en sus fuentes escritas: «*iDichoso el seno de la doncella! iDichosos tus pechos, oh Virgen! Has alimentado la flor que nutre todos los alimentos*» (Liturgia de la fiesta bizantina, 6 de octubre y 26 de diciembre).

La primera representación fue encontrada en el cubículo de la *Velatio* de la catacumba de Priscila (Roma) en el siglo II. A partir de ella, se ha mostrado a la Virgen tanto a solas con su hijo como rodeada de una corte o de ángeles, tratando la lactancia como algo normalizado, pero también se documentan obras donde la Virgen amamanta a otros adultos, tal y como se puede ver en *San Bernardo y la Virgen* de Alonso Cano.



San Bernardo y la Virgen de Alonso Cano, 1656.

Fuente: [Museo del Prado](#)

En un comienzo, la Iglesia mostraba este tipo de imágenes como una visión singular de la anatomía femenina. Sin embargo, a partir del Concilio de Trento se prohibió la exhibición de la Virgen con escote y vestiduras profanas por ser provocativa con el fin de eliminar los excesos carnales que pudieran ser incitados por aquellas personas que contemplasen la obra.

06 La Pluma Violeta

Si bien la misma Iglesia concibe la excitación indebida al contemplar los senos femeninos al desnudo como lujuria (el primero de sus pecados capitales), los medios de comunicación no iban a mostrar una actitud opuesta.

En febrero de 2021, la agencia Tomme Tippee, especializada en productos para bebés, publicó un [anuncio](#) en el que se muestran distintos pechos lactantes. Esta campaña, lanzada en Estados Unidos, Reino Unido y Australia, fue rechazada tanto por la televisión como por Facebook, calificando tanto a esta como a una posterior versión censurada sin pezones, como contenido para adultos. Es decir, equiparaban el acto natural de la lactancia materna y el pecho lactante de la mujer con la pornografía.

Aunque no hace falta trasladarse a un país anglosajón u otro de cualquier nacionalidad. Uno de los casos más claros sobre esta situación ha sucedido recientemente en España, concretamente el pasado día 9 del mes de agosto. Pedro Almodóvar presentó el cartel de su nueva película *Madres Paralelas*, la cual se estrenó el 10 de septiembre de 2021. En él se muestra un pezón de una mujer con una gota de

leche simulando a un ojo llorando. A pesar de tratarse de una referencia hacia la lactancia, las redes sociales Instagram y Facebook censuraron dicho cartel por mostrar pezones femeninos, entendiendo el póster como publicidad sexual.



Cartel Madres Paralelas
Fuente: [RTVE](#)

Poco después de la eliminación en redes sociales, Javier Jaén, el diseñador de la imagen, escribió en sus redes sociales: «*Como era de esperar Instagram ha eliminado el cartel que hemos hecho para la última película de Almodóvar #madresparalelas Lo vuelvo a colgar. Gracias por compartirlo*». Tras la viralidad tanto en redes sociales como en prensa, Instagram revisó el contexto en el que se lanzó la publicación y volvió a restaurar aquellas publicaciones en las que se habían compartido. «*Hacemos excepciones*

06 La Pluma Violeta

para permitir la desnudez bajo ciertas circunstancias, que incluyen cuando es un claro contexto artístico. Por lo tanto, hemos restaurado las publicaciones que comparten el cartel de la película de Almodóvar en Instagram, y realmente lamentamos cualquier confusión causada», declaró la compañía a través de un comunicado. Sin embargo, este no fue el cartel definitivo, sino uno en el que aparecen Penélope Cruz y Milena Smit, las protagonistas de la película, abrazadas.

Es innegable la importancia e influencia de las redes sociales. Estas han servido como medio de denuncia y de lucha por una normalización de la lactancia a través del *hashtag* #normalizebreastfeeding o la campaña *Free the nipple*. Además, se han creado cuentas cuyo contenido es únicamente el amamantamiento. En Instagram se puede encontrar la cuenta de [@breastfeedingart](#), un usuario que, relacionado con lo expuesto anteriormente sobre la lactancia en la historia del arte, se encarga de recopilar distintas representaciones artísticas de amamantamiento. Leigh Pennebaker, quien está tras ella, la creó en febrero de 2015 y en la actualidad cuenta con casi 67 mil seguidores. *«Espero que la*

gente que vea esto y no dé el pecho asimile parte del alcance de la obra y tenga un mayor entendimiento de lo normal que es amamantar», apuntó Pennebaker.

A través de esta red social también se ha sido testigo de otro caso de coacción. Este es el caso de la actriz española Patricia Montero Villena quien publica en su cuenta [@patrymontero](#) una gran variedad de fotos, entre ellas dando el pecho a su hija. En 2020 se hizo viral por los comentarios sexistas que recibió en muchas de estas últimas, algunos como: *«Que buena leche debe tener esta tu hermosa teta, puedo tomar un poco de ella chupando tu pezón de la misma (26/02/2020)»*; pero, sobre todo, uno de los que más revuelo marcó fue *«Foto innecesaria... sexualizando un momento precioso. Poco gusto la verdad. Quizás requieres más atención de la que posees. (02/02/2020)»*. Ante este último, muchos de sus seguidores (actualmente cuenta con 680 mil y perfil verificado) reaccionaron ante el comentario alabando a la actriz y tratando la foto como lo que es: algo natural.

De vuelta al mundo del arte, en 2018 el Museo del Prado (Madrid) cambió sus normas en cuanto a la permisión de dar el pecho en sus salas. Esto se debió a la denuncia de dos madres, Cristina y

06 *La Pluma Violeta*

Cindy, quienes fueron increpadas por un vigilante de seguridad a abandonar las salas de exposición y acudir a una sala de lactancia, según atestigua Cindy, «*porque su actitud podía molestar a los demás visitantes*». Ambos casos causaron un gran revuelo y manifestaciones pues no comprendían cómo, por ejemplo, *La maja desnuda* de Goya no causaba impresión, pero ver a una madre darle el pecho a su descendiente sí. Distintos periódicos como [El País](#) se hicieron eco de ambos hechos. Esto mismo pasó tres años antes en el Museo Picasso (Málaga), donde tuvo lugar otra manifestación protagonizada por madres lactantes para conseguir acceder a las salas y poder amamantar a sus hijos, con la condición de guardar distancia de seguridad con las obras.



Varias madres dan el pecho a sus hijos en las puertas del Museo Picasso de Málaga a modo de protesta.

Fuente: [El Mundo](#)

En España se han llevado a cabo numerosos estudios sobre el sentimiento de incomodidad que han experimentado las mujeres lactantes en los últimos años. La revista *Salud Pública* hizo un análisis a 970 adolescentes de Tenerife, de los que un 30% consideraron que no era apropiado dar el pecho en lugares públicos. En 2016 estudió a 569 mujeres con al menos un hijo menor de un año, cuyo resultado fue que el 35,9% de las madres (180) no se sentían cómodas amamantando públicamente. Otra revista, *Pediatría de Atención Primaria*, estudió en 2017 a 35 madres zaragozanas, de las que un 48,6% indicaron sentir rechazo social.

Esto se explica porque socialmente se ha asociado el amamantamiento con la lujuria. Como apuntó el psicólogo clínico y sexólogo José Bustamante: «*Se vive como una provocación alimentar a un bebé porque hay una teta de por medio. Consideran que la madre oculta el deseo de seducir y que dando el pecho, encuentra la excusa para llamar la atención de los hombres*». Esta reacción se debe a que el hombre concibe el cuerpo de la mujer como un objeto sexual, independientemente de la forma o el motivo por lo que se muestre el cuerpo de la mujer, considerándola como

06 *La Pluma Violeta*

indecente o inapropiado. Pero ¿qué es indecente? ¿quién establece qué parte del cuerpo de la mujer se debe mostrar y en qué condiciones?

La pandemia también dio lugar a situaciones incómodas para la mujer. La presencialidad en las aulas universitarias fue interrumpida y se procedió durante un año y medio a la enseñanza virtual. En 2020 se hizo viral la indignación de Marcella Mares, una estudiante de la Universidad de California y madre de una hija de diez meses por entonces. Uno de sus profesores comentó en clase que había recibido “*un extraño email*” en el que una alumna le transmitía que durante su clase, en la que debía tener tanto el micrófono como la cámara encendida por normativa de la centro, “*quería hacer cosas inapropiadas*” que no tenían nada que ver con su materia y que podían causar distracción. Además, el profesor escribió a la misma alumna diciéndole que en su horario de clase no debía estar haciendo eso, que lo hiciera después y que tuviese en cuenta que la cámara y el micrófono estaban encendidos. La alumna, indignada, denunció por redes sociales esta situación alegando que no iba a dejar a dejar a su hija hambrienta y llorando

durante horas, además de que dar el pecho no se trata de un acto ni indecente ni inapropiado. Medios de comunicación internacionales se hicieron eco de la noticia y tanto el profesor como la universidad pidieron disculpas y modificaron la regulación educativa sobre madres estudiantes lactantes.

El nudo del conflicto parece residir en la forma de mirar, la cual ha cambiado a lo largo de la historia como bien explica Sibilia en su artículo [*La pornificación de la mirada*](#). La erotización de los senos femeninos no es un hecho biológico universal que se concibiese desde el comienzo histórico de los seres humanos, sino una construcción social y moral que se ha desarrollado con el paso del tiempo.

La lucha contra esta situación comenzó con las feministas radicales, quienes abogaban, entre otros aspectos, por retomar el control sexual de las mujeres. Las mujeres de los sesenta mostraron su disconformidad y buscaban forjar nuevas formas de vida que no estuviesen legitimadas por un sistema sexista. Entre algunas de las acciones se encuentra la publicación de *Our Bodies Ourselves*, donde se trata el feminismo de los

06 *La Pluma Violeta*

años setenta como momento clave para que despegase hacia un mayor público la denuncia contra la falta de control de las mujeres sobre su propio cuerpo. Una de estas luchadoras fue la estadounidense Adrienne Rich, quien relató en su obra *Nacemos de mujer*:

“[...] el temor y el odio a nuestros cuerpos muchas veces nos ha estropeado el cerebro”. Pero en tanto que seres vivientes no podemos prescindir de “nuestro cuerpo” con lo que este acaba siendo una prisión, una ocupación, una obsesión, a veces un refugio, en ocasiones una fuente de placer, sin que las relaciones con nuestro cuerpo dejen de ser casi nunca una fuente de inquietud (Rich: 1976).

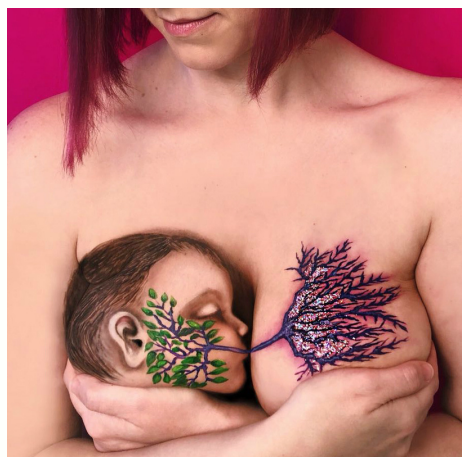
Es necesario promocionar la imagen de la mujer lactante con naturalidad para que no sentir rechazo ni incomodidad. Además, este sentimiento puede hacer que se abandone el amamamiento antes de lo recomendado, lo que repercute considerablemente en el estado de

Referencias bibliográficas

Alonso, I. D., 2020. Trabajo de fin de grado: La lactancia materna en público, Tenerife: s.n.

Anon., 2015. Tetada popular a las puertas del Museo Picasso. *El Mundo*, 25 junio.

salud del bebé. Se ha de apartar la visión de sexualización del pecho y abordar una como rol nutritivo y, sobre todo, como acto normalizado. Por ello, es necesario incidir en la educación y en leyes que respalden a las madres lactantes en los lugares públicos, pero fundamentalmente trabajar en el ámbito social para que sea efectivo.



Fotografía con dibujo de una madre amamantando a su bebé.

Fuente: [UNICEF](#)

06 *La Pluma Violeta*

Alonso, I. D., 2020. Trabajo de fin de grado: La lactancia materna en público, Tenerife: s.n.

Anon., 2015. Tetada popular a las puertas del Museo Picasso. El Mundo, 25 junio.

Anon., 2018. La teta de la lujuria. EL PAÍS, 19 julio.

Anon., 2020. "Sexualizando un momento precioso": Patricia Montero vuelve a recibir lamentables críticas por subir una foto amamantando a su bebé. Bebésymás, 4 febrero.

Anon., 2020. Un profesor impide que una alumna de el pecho a su bebé durante sus clases onlin. LA VANGUARDIA, 9 octubre.

Anon., 2021. La nueva película de Almodóvar El cartel definitivo de 'Madres paralelas', en primicia para RTVE Digital. RTVE, 24 agosto.

Bologna, C., 2015. 19 obras de arte que demuestran lo bello que siempre ha sido amamantar. EL HUFFINGTON POST, 14 junio.

Choi, M., 2018. El valioso arte del amamantamiento. s.l.:UNICEF.

Peinado, L. R., s.f. La Virgen de la leche , Madrid: s.n.

Rovati, L., 2021. El poderoso y explícito anuncio sobre lactancia que ha sido censurado en TV y Facebook. Bebés y más , 1 marzo.

Sibilia, P., 2015. La "pornificación" de la mirada: Una genealogía del pecho desnudo. Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas, 10, 35-63.

Torres, A. L. D., 2020. Análisis bioético de las realidades femeninas en relación con la lactancia materna, Bogotá: s.n.

Torres, C., 2021. Instagram censura el cartel de la nueva película de Almodóvar: el pezón lactante de una madre. El Español, 10 agosto.

DENTRO Y FUERA DE CASA: LA MUJER EN EL TRABAJO

Nº6



Trabajo reproductivo: ¿piedra angular de la sociedad patriarcal y capitalista?

Ana Isabel Bugeda Díaz

La campaña Wages for Housework ([Salario para el Trabajo Doméstico](#)) propuesta en Italia por una serie de feministas de corte marxista supuso una gran controversia para la sociedad de principios de 1970 (Federici y Austin, 2019: 13).

No obstante, el debate sobre la remuneración del trabajo reproductivo ya contaba con un largo recorrido que procedía de finales del siglo XIX. Dolores Hayden ya habla sobre una Gran revolución doméstica que tuvo lugar en Estados Unidos en una etapa que abarcó aproximadamente la Guerra de Secesión (1865) y que acabó décadas más tarde con el inicio de la Gran Depresión (1929). En este movimiento, las mujeres ya advirtieron tanto la separación del espacio físico entre los ámbitos doméstico y público como entre la economía doméstica y la denominada productiva (Federici y Austin, 2019: 13).

¿Qué define al trabajo?

Para analizar los orígenes del movimiento Salario para el Trabajo Doméstico y su contexto histórico y social es necesario precisar qué se entiende por trabajo.

La característica intrínseca que le proporciona al empleo su condición es el salario, es decir, al recibir un salario se conviene que una persona trabaja para ganarse la vida.



Imagen publicitaria de la empresa John Peck & Co destinada a vender ropa de trabajo a los carniceros del mercado. Representa la imagen tradicional de la mujer. Anuncio de principios del siglo XX. Fuente: [Britannica Image Quest](#)

06 *La Pluma Violeta*

El individuo puede ganar más o menos dinero o puede estar más o menos explotado, pero, en definitiva, forma parte de una suerte de pacto social que lo incluye en la jerarquización de la sociedad. Este tipo de trabajo asalariado se denomina productivo y otorga a las personas que lo producen una serie de obligaciones y derechos, que pueden ser más o menos escasos, pero, siempre están presentes. Bien, entonces, ¿qué ocurre con el trabajo no remunerado?

En la década de 1970, el feminismo comenzó a analizar la dicotomía entre trabajo reproductivo o doméstico y el productivo, ya que se consideraba que el primero constituía uno de los factores en los que radicaba la opresión de las mujeres. El trabajo reproductivo se definía como aquel que hacía referencia al cuidado de la vivienda y de la unidad familiar y, en general, de todo lo que tuviera relación con estos dos elementos. Por otro lado, el trabajo productivo era aquel que se realizaba a cambio de un salario y que se relacionaba con la producción ya fuera de servicios o de bienes. El trabajo doméstico se destinó a las mujeres que, dependiendo de su clase social o raza, se dedicarían de desigual manera a esta labor.

No obstante, al no considerarse un empleo por derecho propio dejaba a la mujer sin amparo social y sin derechos de ningún tipo, por tanto, se invisibiliza dentro de la sociedad (Federici, 2013: 37).

Los orígenes del debate

Dolores Hayden ya habla sobre un movimiento que abarca desde la década de 1860 hasta el final de la década de 1920 en Estados Unidos. Su importancia radica en la toma de acción de algunas mujeres de la época para visualizar tanto su labor como el espacio doméstico, es decir, se pretende enseñar a apreciar el trabajo reproductivo.

La autora denomina a estas activistas feministas materialistas (*material feminists*), ya que lucharon a favor de la visualización del trabajo doméstico de la mujer y por las cuestiones económicas y espaciales que son esenciales para la vida material (Hayden, 1982: 3). Se llevaron a cabo relevantes cambios sociales como cooperativas de mujeres que trabajaban en el hogar o la reflexión sobre el impacto de la vida familiar tanto en la planificación urbanística como en la tipología de los edificios (Hayden, 1982: 3).

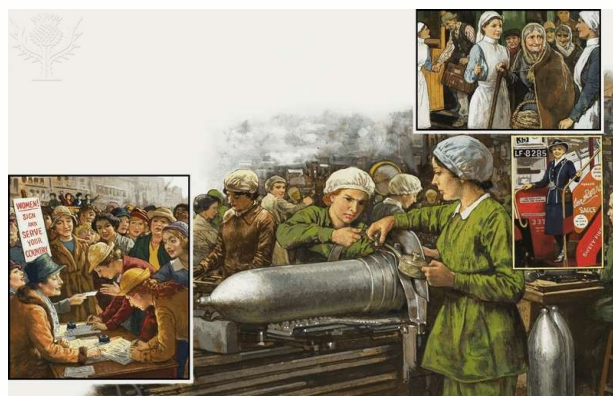
06 *La Pluma Violeta*

El feminismo materialista adoptó este nombre para diferenciarse del marxismo por los problemas de este para integrar de manera satisfactoria las reivindicaciones feministas debido, principalmente, a los prejuicios de género y a su escaso énfasis en la dicotomía de trabajo reproductivo y productivo (Hennessy, 2012). Por tanto, se puede observar que la división sexual del trabajo que contribuye a la feminización del espacio doméstico supuso un motivo de reivindicación y preocupación en el movimiento feminista a finales del siglo XIX. Además, esta primera tentativa a favor de la visualización del trabajo doméstico también llegó a tener dimensión internacional con la feminista alemana Käthe Schirmacher que también apoyó la remuneración de las tareas domésticas (Federici y Austin, 2019: 14).

A lo largo de las décadas siguientes, el ideario de este feminismo materialista se mantendría de una manera subyacente e implícita en los discursos y escritos de otras feministas.

Se conseguirían logros aparentemente aislados que permitirían preparar el terreno para el movimiento Salario para el Trabajo Doméstico como la aprobación de un subsidio familiar para

las mujeres tras la Segunda Guerra Mundial en el Reino Unido. El acontecimiento supuso tal conmoción que la idea también llegó a plantearse en Estados Unidos con escritos tan célebres como *In Woman's Defense* (1940) de Mary Inman, quien formaba parte del Partido Comunista estadounidense en aquel momento (Federici y Austin, 2019: 14).



El papel de las mujeres en la Primera Guerra Mundial. La Federación General de Clubes Femeninos reclamó una pensión para madres solteras o viudas. Fuente: [Britannica Image Quest](#)

La segunda ola feminista abordó con profundidad la dicotomía del trabajo productivo y el reproductivo en la década de 1970. Se centraron, asimismo, en el análisis de la definición de la reproducción y en la crítica de este concepto a su vez. Un libro clave es la *Política sexual* (1970) de Kate Millet, considerado como un clásico del movimiento feminista (Federici y Austin, 2019: 22).

06 *La Pluma Violeta*

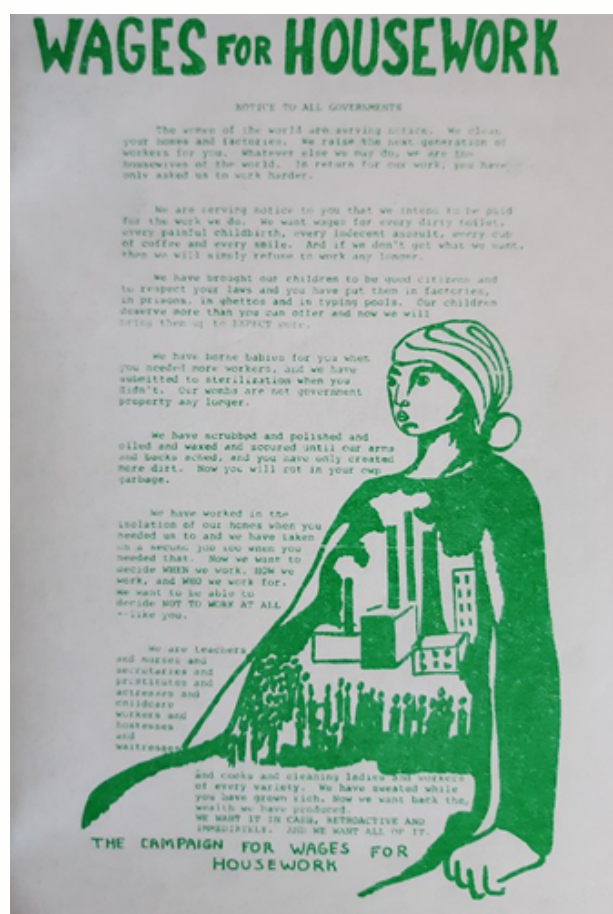
Aparición del movimiento

A mediados de la década, el pensamiento feminista se centró en temas como el acceso de la mujer al mercado laboral y la igualdad salarial. No obstante, en el año 1972 surgió el movimiento Salario para el Trabajo Doméstico en la ciudad italiana de Padua. Sus fundadoras procedían del Reino Unido, Estados Unidos, Italia y Francia. Se centraron en el trabajo reproductivo como principal agente de la opresión femenina.

Este grupo de feministas formó el Colectivo Feminista Internacional, organización que serviría para dar a conocer el movimiento en diferentes países. Esta campaña fue fruto de las distintas investigaciones y estudios que estas activistas llevaron a cabo para proponer medidas alternativas a las de los partidos comunistas tradicionales. Para ello, buscaron corrientes de pensamiento propias de otros movimientos de emancipación como el anticolonialismo y la defensa de los obreros industriales (Federici y Austin, 2019: 24).

La perspectiva que planteó el movimiento Salario para el Trabajo Doméstico constituía un punto de inflexión respecto a las reivindicaciones

de finales del siglo XIX. Las primeras voces que se alzaron a favor de la remuneración del trabajo doméstico pertenecían a mujeres que, en su mayor parte, se identificaban con la labor doméstica, pero que deseaban una visualización y un reconocimiento hacia su trabajo.



Documento fundacional del movimiento. Reza en la parte superior: Aviso a todos los gobiernos. Fuente: [Flicker](#)

Por tanto, pretendían realizar un proceso de modernización y de reorganización del trabajo reproductivo, pero no contemplaban horizontes más amplios.

06 *La Pluma Violeta*

En otras palabras, no se plantearon cuestiones relacionadas con la dependencia del sistema capitalista del trabajo reproductivo para proporcionar trabajadores ni con la división sexual del trabajo y la búsqueda de un reparto igualitario de las tareas del hogar. De la misma manera, no surgieron debates en torno al acceso de la mujer al mercado laboral o sobre las condiciones domésticas desiguales entre mujeres blancas y negras (Federici y Austin, 2019: 21).

La principal diferencia entre ambos movimientos la mencionan con claridad Silvia Federici y Arlen Austin (2019: 20) que postulan que para las mujeres que formaron parte de la *Gran revolución doméstica* exigir una remuneración representaba «una afirmación del trabajo doméstico, mientras que para nosotras era la expresión del rechazo a un trabajo que nos hacía sentir aprisionadas».

Asimismo, es necesario mencionar el contexto histórico que diferenciaba a ambos movimientos, ya que el segundo surgió en la década de 1970 y había sido precedido por una serie de acontecimientos que marcaron irremediabilmente la fe en el progreso y en el capitalismo como dos guerras

mundiales, los conflictos coloniales y la aparición de la bomba nuclear (Federici y Austin, 2019: 20).

Por tanto, ambas visiones de la importancia del salario doméstico partían de dos concepciones teóricas muy distintas entre sí. La diferencia radica en la perspectiva política del trabajo reproductivo remunerado. Enfocar la consecución del salario doméstico sin horizontes políticos significaba continuar con la ideología patriarcal que vinculaba la esfera privada a la responsabilidad femenina. Por tanto, el sometimiento de la mujer al varón respecto a los cuidados y a la vida familiar no se desmitificaría ni se desligaría de los medios de manipulación de la sociedad patriarcal.

No obstante, plantear esta cuestión con una perspectiva política permitiría abordar los diversos modos en que el trabajo doméstico es útil a la sociedad capitalista y de qué manera aparta a la mujer de la esfera pública y política.

Se podría desnaturalizar la feminización de la esfera íntima, así como valorar el trabajo doméstico como una actividad laboral que genera beneficios al sistema capitalista además de poder analizar las

06 *La Pluma Violeta*

redes de poder y opresión que se extienden sobre la mujer (Federici y Austin, 2019: 21).

La obra fundacional del movimiento Salario para el Trabajo Doméstico fue *El poder de las mujeres y la subversión de la comunidad* (1971) en el que se enumeraban los principios ideológicos que se defendían. En este ensayo de Mariarosa Dalla Costa y Selma James, se denuncia que la unidad familiar y el trabajo doméstico proporcionan beneficios para el capitalismo en la medida en la que suministran mano de obra para cualquier tipo de empleo remunerado.

No obstante, el trabajo doméstico no se reconoce como tal, ya que únicamente se valora un oficio al que esté vinculado un salario. Por tanto, el trabajo reproductivo adquiere un matiz desligado del mundo laboral y se convierte en una especie de destino natural intrínseco en la naturaleza de la mujer (Federici y Austin, 2019: 25 - 26).

Desde el primer momento, se planteó que el movimiento tuviese un carácter internacional con el fin de formar una red de colaboración.

El objetivo era organizar planes de acción de acuerdo con las particularidades de cada contexto nacional para llegar a una meta común. Una estrategia internacional podía desplegar una campaña más ambiciosa con conferencias en distintos países y con materiales redactados en lenguas distintas para que llegasen a un gran número de personas a nivel mundial (Federici y Austin, 2019: 63).

El movimiento se expandió, principalmente, en el Reino Unido con el grupo *Power of Women Collective*, cuya sede residía en Londres, y en Italia con el Comité Triveneto con Mariarosa Dalla Costa como dirigente. Dado el comienzo del movimiento en Italia, este fue uno de los países en los que con más fuerza se manifestó, aunque desapareció a finales de la década de 1970. Además, también habría sedes del movimiento en Canadá con presencia en Toronto y Montreal (Federici y Austin, 2019: 219).

En Estados Unidos, con el fin de llamar la atención de todo tipo de mujeres independientemente de su estado civil, empleo o nacionalidad e incluso de las que no se identificaban con el feminismo, se abrió un local en el barrio

06 *La Pluma Violeta*

de Brooklyn, lo que era frecuente en los movimientos culturales de las décadas de 1960 y 1970 en el país.



Silvia Federici y Judy Ramírez en la imagen superior. Organizaron la campaña Salario para el Trabajo Doméstico. Fuente: [Britannica Image Quest](#)

También se formó un Comité de Nueva York que fue la sede principal del movimiento con Silvia Federici como cabeza principal (Federici y Austin, 2019: 109). Con el paso del tiempo, se formaron otras iniciativas de carácter transversal como Black Women for Wages for Housework (Mujeres Negras a favor del Salario por el Trabajo Doméstico) que formó parte de la red internacional del Comité de Nueva York, aunque mantuvo su autonomía, o grupos de lesbianas en Canadá que perseguían el mismo objetivo pero que también preferían guardar su independencia respecto a la asociación principal (Federici y Austin, 2019: 151).

Legado y situación en la actualidad

La herencia de la asociación supuso la revaloración del trabajo doméstico y de las alternativas a las propuestas feministas del momento. A pesar de contar con escasos recursos, el movimiento consiguió imprimir su huella en algunos momentos esenciales en la lucha por los derechos de las mujeres. Por ejemplo, en 1976 se realizó una gran conferencia acompañada de una manifestación para protestar contra una campaña política y mediática que amenazaba con arrebatar a las mujeres en situación de vulnerabilidad los subsidios sociales (Federici y Austin, 2019: 125).

No obstante, el principal éxito de la campaña reside en las discusiones sobre la pertinencia de incluir el trabajo doméstico en el producto interior bruto nacional. Esto ya no es tan infrecuente en los estudios realizados al respecto por [Naciones Unidas](#), ya que se refleja la pobreza absoluta en la que viven muchas mujeres hoy en día tras haber dedicado la mayor parte de sus vidas a las tareas domésticas (Federici y Austin, 2019: 225; Naciones Unidas, 2016).

06 *La Pluma Violeta*

El encargo del trabajo doméstico por parte de las mujeres no reside en una cuestión de innatismo biológico, sino en la construcción social de las diferencias de género que dirigieron a las mujeres al ámbito doméstico y a los hombres al ámbito público y del trabajo asalariado. No obstante, el trabajo doméstico representa entre el 10 % y el 39 % del producto interior bruto y tiene más valor que otros sectores de la economía, pero, al haber sido invisibilizado, no se reconocen los beneficios que genera. Todo esto da lugar a una organización económica carente de sentido, ya que se expropia el valor del trabajo doméstico, el cual, en la práctica, es esencial en el sistema capitalista (Naciones Unidas, 2016: 12).

La mayoría de las mujeres que se encuentran en países desarrollados padecen una sobrecarga de trabajo tanto en el ámbito asalariado como en el doméstico. Esto se debe al valor de la vivienda en la sociedad en relación con el rol de la mujer, ya que se convierte en un símbolo de la estabilidad y de la unidad familiar. Se trata del lugar que delimita el espacio personal del público y que simboliza el linaje familiar a través de la herencia (Durán Heras, 2012: 106).

Por tanto, el trabajo doméstico compone un factor esencial para el funcionamiento de una sociedad. La organización de este tipo de trabajo tiene un impacto directo en el desequilibrio de ingresos y de jornadas laborales, ya que las mujeres, o bien, dedican menos tiempo al empleo remunerado, o bien, trabajan más horas en total teniendo en cuenta tanto el trabajo doméstico como el productivo. Para conocer más datos al respecto os recomiendo encarecidamente visitar este [enlace](#).

Conclusiones

Se ha hecho creer que el trabajo doméstico es inherente al sexo femenino como si de un instinto natural se tratase. Se trata de una manipulación que ha hecho que parezca que el hogar es el lugar natural y propicio de las mujeres. De hecho, incluso la no remuneración de este trabajo es otra clave más que juega a favor de la sociedad patriarcal, ya que el salario es uno de los componentes intrínsecos que definen al empleo.

Por tanto, al no concedérsele la categoría de trabajo, la labor doméstica se convierte en una especie de cualidad o emblema inherente a la mujer, a la que se le negaría la capacidad de sublevarse

06 *La Pluma Violeta*

debido a que su labor no sería un trabajo sino un atributo femenino natural (Federici, 2013: 37).

El éxito del movimiento es un tanto agri dulce, ya que si Salario para el Trabajo Doméstico hubiese recibido más apoyo dentro del colectivo feminista en la década de 1970 es probable que el Estado se hubiese planteado intervenir en esta materia. No obstante, la campaña era muy incomprendida entre las propias feministas que pensaban que reclamar un salario para las labores domésticas únicamente servía para legitimar la imagen de la mujer en el hogar. Para ellas, la emancipación de la mujer debía seguir el camino del acceso al mundo laboral con empleos asalariados y sindicatos, dejando de lado el ámbito doméstico.

Referencias bibliográficas

Durán Heras, M.A. (2012) *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA. Disponible en <https://digital.csic.es/bitstream/10261/76517/3/Duran_Trabajo_No_Remunerado.pdf> [Consulta: 10 noviembre de 2021].

Federici, S. (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en <<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>> [Consulta: 10 noviembre de 2021].

No comprendían que las activistas a favor de esta campaña pretendían que su propuesta se entendiese como una subversión al sistema patriarcal y a la división sexual del trabajo para acabar con la dependencia económica de la mujer (Federici y Austin, 2019: 225).

No obstante, es el momento de un cambio trascendental tal y como dice Federici (2013: 41): «Nuestros rostros se han distorsionado de tanto sonreír, se nos atrofiaron los sentimientos de tanto amar y nuestra *sobresexualización* nos ha dejado completamente *desexualizadas*». El cambio en el futuro debe suceder y sucederá gracias a la colaboración colectiva.

06 *La Pluma Violeta*

Federici, S. y Austin, A. (2019) *Salario para el Trabajo Doméstico. Comité de Nueva York 1972-1977 Historia, teoría y documentos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón. Disponible en <Salario para el Trabajo Doméstico> [Consulta 10 noviembre de 2021].

Hayden, D. (1982) *The Grand Domestic Revolution: A History of Feminist Designs for American Homes, Neighborhoods and Cities*. Massachusetts: The MIT Press. Disponible en <The Grand Domestic Revolution> [Consulta: 10 de noviembre de 2021].

Hennessy, R. (ed.) (2012) *Materialist Feminism and the Politics of Discourse (RLE Feminist Theory)*. London: Taylor & Francis Group. Disponible en <<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bupo-ebooks/detail.action?docID=1092676&pq-origsite=primo>> [Consulta: 10 de noviembre de 2021].

Naciones Unidas. (2016) *El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo*. Disponible en <https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/CN.6/2017/3&referer=/english/&Lang=S> [Consulta: 11 noviembre de 2021].

La lucha de Ruth Bader Gingsburg por la igualdad salarial en EE. UU.: el caso *Ledbetter vs. Goodyear Tire & Rubber Company*

Lucía Palacio Savona

Ruth Bader Gingsburg quizás sea la figura de la justicia estadounidense más conocida internacionalmente. Fue jueza del Tribunal Supremo de los Estados Unidos desde su nombramiento por Bill Clinton en 1993 hasta su muerte en 2020, con 87 años (BBC News 2020). Se convirtió en un icono debido a su lucha por los derechos sociales, llegando a recibir el sobrenombre de “Notorious RBG”, un guiño al famoso rapero The Notorious B.I.G. quien, al igual que ella, procedía de Brooklyn (Greenhouse, 2020).

Sus aportaciones fueron muy diversas, no solo como jueza del Tribunal Supremo, sino durante toda su vida. Podemos situar el comienzo de su lucha por la igualdad de género en 1972, cuando funda la [sección de derechos de la mujer](#) (ACLU, 2021) en la Unión Estadounidense de Derechos Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), una organización de carácter progresista que defiende los derechos de los homosexuales, de los inmigrantes y los derechos reproductivos, entre otros.

Además, durante esa misma década, dentro de su labor como miembro de esta organización, llevó seis casos relativos a los derechos de la mujer ante el Tribunal Supremo, de los que ganó cinco. Por ejemplo, uno de ellos fue el [caso *Reed vs. Reed*](#) (US Supreme Court, 1971), que tuvo lugar en 1971 y que enfrentaba a una pareja separada, en conflicto por quien sería el encargado de administrar las propiedades de su difunto hijo. Según la ley vigente en Idaho en aquel momento, los hombres tenían, por defecto, preferencia sobre las mujeres en este ámbito. Gingsburg se acogió a la Cláusula de Protección Igualitaria de la Decimocuarta Enmienda, que establecía la igualdad legal, para lograr que el Tribunal Supremo reconociese que la discriminación basada en el género era inconstitucional.

Una de sus estrategias, teniendo en cuenta que el Tribunal Supremo era totalmente masculino, fue mostrar que la discriminación basada en el género afectaba y perjudicaba también a los hombres.

06 *La Pluma Violeta*

Prueba de ello es el caso *Weinberger vs. Wiesenfield* (US Supreme Court, 1975), en el que un hombre quedó viudo y solicitó prestaciones de la Seguridad Social para él y su hijo recién nacido, pero solo le fueron concedidas a este último, ya que estos beneficios solamente estaban dirigidos a las viudas, no a los viudos. Gingsburg logró que la cláusula 402(g) de la Ley de Seguridad Social (*42 U.S. Code § 402 - Old-age and survivors insurance benefit payments, 1981*), que negaba esta clase de prestaciones a los viudos, fuera declarada inconstitucional por discriminar en función del género.

En 1980, fue elegida jueza del Tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia por el presidente Jimmy Carter, puesto que ocupó durante trece años, hasta que fue nombrada jueza del Tribunal Supremo estadounidense por Bill Clinton en 1993, con 96 votos afirmativos y 3 negativos en el Senado.

Así, se convirtió en la segunda mujer en ocupar esta posición (Ramírez, 2020). A los 85 años, en 2018, tuvo que retirarse un tiempo debido que estaba enferma, pero pronto volvió al trabajo, declarando que ejercería hasta los 90, ante la amenaza de que el entonces presidente Trump designase a otro juez de corte conservador.



Fotografía de Ruth Bader Ginsburg.
Fuente: Shutterstock

Finalmente, falleció a los 87 años tras toda una vida dedicada a la lucha por la igualdad y por los derechos de los más desfavorecidos. Su sucesora fue designada por Trump, quien escogió a la jueza conservadora Amy Coney Barrett, que no tuvo problemas para lograr este puesto al ser los demócratas minoría en el Senado (Alandete, 2020).

Centrándonos en su papel como jueza del Tribunal Supremo, ya desde un primer momento Gingsburg mostró sus ideas abiertamente feministas, con un discurso en el que declaró lo siguiente: «Rezo por poder ser todo aquello que mi madre habría sido si hubiera nacido en una época en la que las hijas son tan celebradas como los hijos» (Brockell, 2020).

06 *La Pluma Violeta*

Así, logró abrir a las mujeres caminos a los que antes solo podían acceder los hombres, como en el caso Estados Unidos vs. Virginia (US Supreme Court, 1996), en el que consiguió que el Instituto Militar de Virginia admitiera a mujeres. Era el único de Estados Unidos que seguía sin admitirlas.

Posteriormente, también tuvo un papel fundamental en el caso Whole Woman's Health vs. Hellerstedt (US Supreme Court, 2015), en el que se frenaron los fuertes requisitos que Texas pretendía imponer a las clínicas abortivas de su jurisdicción, con la excusa de proteger la salud de las mujeres y el objetivo de dificultar que se ejerciera el derecho al aborto. Esta situación ha cambiado y Texas ha logrado restringir el derecho al aborto, prohibiéndolo desde el momento en el que el embrión tiene latidos cardíacos (alrededor de las seis semanas) y dando la posibilidad de que cualquiera pueda denunciar a aquellos que practiquen un aborto. Así, en estos momentos está teniendo lugar una batalla legal en este aspecto, ya que esta ley busca ser difícil de impugnar en los tribunales (Rabin, 2021).

El caso que nos ocupa, [Ledbetter vs. Goodyear Tire & Rubber Company](#) (US Supreme Court, 2006), sentó un precedente en la lucha contra la discriminación salarial en Estados Unidos. Lilly Ledbetter, una trabajadora de una planta de Goodyear entre 1979 y 1998, compañía dedicada a la fabricación de neumáticos, demandó a su empresa por una posible discriminación salarial basada en su género. Cuando comenzó a trabajar en esta planta, Ledbetter cobraba lo mismo que el resto de sus compañeros hombres. Los aumentos de sueldo se realizaban en función del desempeño profesional, y la denunciante recibió, en cierto momento, una serie de evaluaciones negativas de carácter discriminatorio, que fueron probadas como ciertas por el Tribunal de Distrito. Así, aunque posteriormente sí recibió evaluaciones positivas, su sueldo estaba muy por detrás del que recibían el resto de sus compañeros.



Tribunal Supremo de Estados Unidos.

Fuente: "The US Supreme Court"

by Andifeelfine is licensed under CC BY-NC-ND 2.0

06 *La Pluma Violeta*

Por esta razón, Ledbetter demandó a la empresa en 1998, tras investigar esta discriminación. Se basó en el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, que prohíbe «*la discriminación laboral basada en la raza, el color, la religión, el sexo y la nacionalidad*» (*Title VII of the Civil Rights Act of 1964*, 1964), y en la Ley de Igualdad Salarial de 1963, que hace lo propio con la «*discriminación salarial basada en el género entre hombres y mujeres en la misma empresa llevando a cabo trabajos que requieran similares habilidad, esfuerzo y responsabilidad bajo las mismas condiciones de trabajo*» (*The Equal Pay Act of 1963*, 1963). Sin embargo, aunque el Tribunal de Distrito le dio la razón, la empresa recurrió y el caso fue llevado al Tribunal Supremo. Este no atendió a la presunta discriminación, sino que, dadas las circunstancias de este hecho, existía un plazo de 180 días para denunciarlo, que ya había vencido, habiendo prescrito el delito. Estos 180 se contaban desde la fecha en que comenzó a darse esta discriminación, aunque esta se hubiese alargado en el tiempo.

Ginsburg emitió un disenso al respecto que, contra la norma, leyó desde la tribuna, en el que argumentaba que este tipo de discriminación no es fácil de identificar, como sí podría ser un despido o la reticencia para contratar a ciertas personas, ya que no suele ser fácil acceder a información sobre los salarios de los trabajadores. Además, a pesar de que hubieran pasado más de 180 días desde que se tomó la decisión discriminatoria, sus consecuencias se alargaron en el tiempo, y Ledbetter no pudo conocer esa información sobre los salarios, que por lo general no suelen estar disponibles, hasta años después. Así, a pesar de que es cierto que el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 da 180 días para denunciar este tipo de delitos, no nos encontramos en un caso que fuera fácil de identificar en su momento, sino que sus consecuencias se vieron a posteriori. Sin embargo, los cinco jueces que dieron la razón a Goodyear, frente a los cuatro que disentían, estaban en contra de que se pudiera aplicar el Título VII incluso veinte años después de los hechos.

06 *La Pluma Violeta*

A pesar de que en este momento no se logró dar una solución justa a este caso de discriminación, es cierto que el disenso de Gingsburg y su oposición a la interpretación que sus compañeros habían dado al Título VII sentaron un precedente. Como resultado de esto, durante el gobierno de Barack Obama, en el año 2009, se promulgó la Ley de Igualdad Salarial Lilly Ledbetter, en la que se eliminaba esta restricción de 180 días siempre y cuando la desigualdad se mantuviera, es decir, cada vez que tuviera lugar un pago discriminatorio, aunque la decisión hubiera sido tomada anteriormente (Monge, 2009)(*Lilly Ledbetter Fair Pay Act of 2009*, 2009). De hecho, fue la primera ley que Obama firmó como presidente.

En cuanto a los datos sobre la discriminación salarial en Estados Unidos, siguen siendo preocupantes. Según la Organización Internacional del Trabajo, las mujeres ganaban en 2010 el 81% de los que sus compañeros masculinos percibían. En 1979, este porcentaje era de un 62% (ILO, 2011). La cifra ha mejorado muy ligeramente, y en el año 2020 las mujeres ganaban un 84%.

Estos cálculos se basan en el análisis de la ganancia media por hora de los trabajadores, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Eso implica que, por cada euro que un hombre gane, una mujer percibirá 84 céntimos.

¿Cuál es la causa de la discriminación salarial en la actualidad? Se debe a varios factores, aunque principalmente a los puestos de trabajo a los que pueden acceder las mujeres. En los últimos años ha habido un aumento del porcentaje femenino en los puestos directivos y mejor remunerados, lo que explica la mejora de las cifras. Sin embargo, las mujeres suelen estar empleadas en puestos con peor remuneración. Además, también hay otros factores que son más difíciles de medir, como la discriminación en el trabajo, que el 42% de las mujeres dicen haber sufrido.



Zepelín con el logo de Goodyear, compañía implicada en este caso.

Fuente: "Goodyear Blimp" by Mark Turnauckas is licensed under CC BY 2.0

06 *La Pluma Violeta*

Otra razón muy importante que señalan las investigaciones es la maternidad. Las mujeres toman, de media, una baja por maternidad mucho mayor que los hombres, y un 25% declara que esto ha afectado negativamente a su carrera profesional. Por otra parte, muchas madres se ven obligadas a reducir sus horas de trabajo, ya que han de cargar con la mayor parte del peso del trabajo doméstico y la crianza lo que, en muchas ocasiones, no les deja tiempo para tener un trabajo a jornada completa. Así, esto afecta a su desempeño laboral y no suelen ser valoradas a la hora de ofrecer un ascenso, lo que acaba resultando en que ocupen los puestos peor remunerados (Barroso and Brown, 2021).



Lilly Ledbetter dando un discurso en la Convención Nacional Demócrata de 2008 en Denver. Fuente: Qqqqqq, CC BY-SA 3.0

Aunque la discriminación laboral por razón de género sigue siendo un grave problema, la concienciación y la toma de medidas al respecto han tenido un papel fundamental a la hora de disminuirla. Conocer su existencia es fundamental para saber identificar este tipo de situaciones y denunciarlas. Así, con su disenso en este caso, Gingsburg sentó un precedente que derivó en la promulgación de la Ley Lilly Ledbetter, logrando así hacer justicia y ayudar a paliar una problemática que lleva ocurriendo desde la incorporación de la mujer al mercado laboral. La igualdad salarial es uno de los puntos clave a la hora de lograr la igualdad de género, ya que la falta de independencia económica ha sido siempre una cadena para la mujer, que le ha impedido históricamente dejar de depender del hombre y poder hablar por sí misma.

Hay que agradecer su labor a todas aquellas mujeres que, a pesar de estar en minoría, alzaron su voz para defender lo que es justo. La labor de Gingsburg nos muestra la importancia de la perspectiva de género en todos los aspectos de la vida, ya que nos permite ser conscientes de las desigualdades. Como dijo Gingsburg, «*las mujeres pertenecen a todos los lugares donde se toman decisiones. No debería ser que las mujeres sean la excepción*» (Leyra, 2020).

Referencias bibliográficas

ACLU (2021) TRIBUTE: THE LEGACY OF RUTH BADER GINSBURG AND WRP STAFF, <<https://www.aclu.org/other/tribute-legacy-ruth-bader-ginsburg-and-wrp-staff>>. Consultado el 24 de enero de 2022.

Barroso, Amanda, y Ana Brown. «Gender pay gap in U.S. held steady in 2020.» Pew Research Center. 25 de mayo de 2021. <<https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/05/25/gender-pay-gap-facts/>>. Consultado el 24 de enero de 2022.

Brockell, G. (2020) ‘Ruth Bader Ginsburg lost her mother to cancer as a teen. It made her work harder.’, The Washington Post.

Greenhouse, L. (2020) ‘Ruth Bader Ginsburg, la trayectoria de un icono feminista’, The New York Times. Consultado el 24 de enero de 2022.

ILO. «Gender Inequality and Women in the US Labor Force.» www.ilo.org. 2011. <https://www.ilo.org/washington/areas/gender-equality-in-the-workplace/WCMS_159496/lang--en/index.htm>. Consultado el 24 de enero de 2022.

Leyra, P. (2020) ‘«Yo disiento» y otras célebres frases de Ruth Bader Ginsburg’, Forbes.

Monge, Y. (2009) ‘19 años cobrando menos que sus compañeros’, El País.

Rabin, C. R. (2021) ‘Todo lo que debes saber sobre la ley que regula el aborto en Texas’, The New York Times.

Ramírez, M. (2020) ‘Ruth Bader Ginsburg, jueza del Supremo de EEUU, icono feminista y pionera en la lucha por la igualdad’, elDiario.es.

BBC News. «Ruth Bader Ginsburg: la vida de la jueza que abanderó las causas liberales en Estados Unidos.» BBC. 19 de septiembre de 2020. <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54215571>>. Consultado el 24 de enero de 2022.

Mismo talento, distintas oportunidades. La mujer en el mundo del humor.

Ana Carrión Avilés

Normalmente, a la hora de pensar en ejemplos de mujeres que se dediquen a la comedia, no se nos ocurren muchos nombres. ¿Cuántos recordarías? Probablemente no más de cinco... Eva Hache, Ana Morgade, Yolanda Ramos... o a las de generaciones anteriores como Lina Morgan, Rosa María Sardá o Gracita Morales; siendo además estas últimas, actrices con toques de comedia más que humoristas propiamente dichas. En cambio, si nos preguntamos: ¿cuántos hombres que se dediquen al humor conoces?, la respuesta sería muy distinta.

El mundo del espectáculo, y especialmente el mundo de la comedia, está muy estigmatizado y lleno de prejuicios hacia las mujeres. ¿A qué se debe esto? ¿Se sigue pensando que las mujeres son menos graciosas que los hombres? ¿Cómo es posible que apenas exista representación de mujeres humoristas y en cambio llenen los teatros?

A pesar de que nos encontramos en el siglo XXI, inmersos en una sociedad que se vanagloria de haber conseguido una igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, la discriminación en el mundo de la comedia por razón de sexo es evidente. Y es que da la impresión de que no existen muchas humoristas en el elenco actual debido a que vemos pocas en los medios de comunicación más tradicionalmente divulgativos (televisión o radio), pero esa no es la realidad. Hay mujeres humoristas igual que hombres humoristas, pero no se les da el mismo protagonismo.

Si estudiamos las causas de esta discriminación, debemos analizar previamente aquellos factores sociales y culturales que han provocado que hoy día mantengamos en nuestras mentes conceptos y estereotipos desfasados.

06 *La Pluma Violeta*

La mujer debe ser femenina, delicada, discreta, debe asumir su papel de ser eje del hogar (aunque trabaje fuera de casa), aceptando las normas sociales y siempre sin perder la compostura. Este era el rol y la idea de mujer tradicional. Una mujer que criticara las normas, que fuera irreverente o se riera de la cultura o comportamientos populares no estaba bien vista. No era propio de una mujer; por lo tanto, una mujer que se dedicara al mundo de la comedia no tendría éxito.

En el [Número 24](#) de la revista digital *Feminismos*, Amaia Álvarez, Raquel Platero y María Rosón analizan el concepto de humor, llegando a la conclusión de que el humor libera el miedo y la censura, ataca la ideología oficial y pone en valor la cultura popular. Definen la risa como un hecho social construido en cada cultura, según parámetros de género, clase, raza o edad. Usan roles, jerarquías de género. Permite analizar críticamente situaciones, mecanismos sociales, límites de la normalidad, del cuerpo, de las relaciones humanas. Así, la risa y el placer son transgresores, juegan con las normas.

Lo que va en contra del comportamiento socialmente aceptado, nos produce risa. De este modo, para una mujer hacer reír supone romper con los moldes que la sociedad ha creado para nosotras (Álvarez et al.,2014: 153-154). Si una mujer juega con las normas o se sale de este «molde», no va a ser bien vista a ojos de la sociedad. Sin embargo, cuando lo hace un hombre, da la impresión de ser gracioso, e incluso atrevido.



Fotografía de la artista Samantha Hudson.
Fuente: *Egos TV. Gente en la Razón*

Así pues, un claro ejemplo de artista transgresora es Samanta Hudson, cantante y *performer* que arranca constantemente risas al público. Ella juega intencionadamente con los roles, encarnando la resistencia frente al discurso hegemónico. Rompe las normas y los estereotipos en los medios de comunicación.

06 *La Pluma Violeta*

Ella misma es consciente de que exponiéndose tal y como es y dedicándose al mundo del espectáculo se convierte en el blanco de todas las críticas. La imagen de un hombre haciendo reír porque pone en juego mediante el humor roles sociales y culturales es aceptado más fácilmente por la sociedad que si es una mujer quien transgrede con ironía, crítica y sentido del humor la misma realidad.

Un ejemplo muy claro serían los chistes, bromas o espectáculos relacionados con el sexo. Aquí se une la idea de que las mujeres no deben hablar de temas relacionados con el sexo y la sexualidad con la poca aceptación que tienen las mujeres en el mundo de la comedia. Y es que ser gracioso o graciosa es algo innato. No depende de si eres hombre o mujer. Sin embargo, el humor hecho por mujeres se percibe diferente socialmente. ¿Por qué? ¿Acaso una mujer no sabe hacer humor igual que un hombre?

Tal y como expresa Virginia Imaz en el [Número 59](#) de la revista feminista *Emakunde*, tradicionalmente la mujer ha sido más objeto que sujeto del humor. (Imaz, 2005: 7).

Como grupo discriminado, la mujer ha sido siempre objeto de burlas y chistes, pero en cambio cuando estas hacen humor «no tienen gracia».

Esto se puede relacionar con el concepto «humor de mujeres». Dan por hecho que, el humor genérico, el humor de verdad es el humor realizado por y para hombres. La humorista Ana Morgade escribió precisamente sobre esta idea en un [artículo](#) para el periódico *El País*, sosteniendo que no cuentan con las mujeres que se dedican a la comedia para colaborar en reportajes de humor, sino que «como somos mujeres, tenemos nuestro sitio especial. El humor solo, cuando no especifican género, es cosa de chicos» (Morgade, 2017).

Además, muchos hombres justifican su postura de que no les gusta el humor hecho por mujeres con la idea de que solo hacen humor que entiendan otras mujeres. Se escudan en esta idea tan ridícula que carece de sentido, ya que, si un humorista hace un chiste sobre la menstruación o algo relacionado con las mujeres, les resultaría divertido. Lo que realmente les perturba es que lo haga una mujer.

06 La Pluma Violeta

La mujer como creadora de humor es peor valorada que los hombres. El mundo del humor, al igual que el resto de los ámbitos, está bajo el yugo de la estructura heteropatriarcal, provocando que haya poco hueco para el humor realizado por mujeres.



Ilustración de Moderna de Pueblo. Fuente: *Instagram de Moderna del Pueblo*

Hoy día prevalece «lo que vende» y se utiliza este término como excusa para no contratar en igualdad de condiciones a mujeres cómicas en programas de audiencia televisiva. Recientemente, Laura Sánchez Vega, la directora del local de espectáculos de comedia *La Chocita del Loro*, realizó unas

declaraciones bastante desafortunadas en la emisora de radio *Cadena SER*. La directora argumentó en su [intervención en el programa](#) que no solía contratar a mujeres para sus shows de comedia porque «hacen un humor diferente, muy de víctima o muy feminista» y no vende igual que un show de un cómico (entrevista a Laura Sánchez Vega, *Cadena SER*).

Evidentemente, recibió numerosas críticas por parte de mujeres pertenecientes al gremio. Humoristas y mujeres del mundo del espectáculo se han pronunciado en redes sociales criticando su respuesta; por ejemplo, la ilustradora y divulgadora feminista Moderna de Pueblo publicó una serie de [ilustraciones](#) denunciando la poca visibilidad de las mujeres en la comedia.

Y no es que no haya mujeres graciosas, o que las mujeres hagan humor para un público femenino, es que en igualdad de condiciones la mujer cómica tiene que demostrar que hace reír más que el hombre. Siempre se cuestiona más el talento que pueda tener una mujer.

06 *La Pluma Violeta*

Ana Morgade, cuando asistió como invitada a un [episodio del Podcast «Estirando el chicle»](#) —realizado por las humoristas Victoria Martín y Carolina Iglesias—, afirma que «para tener un mínimo hueco tienes que demostrar que eres más graciosa que cinco Danis Rovira» (Referentes con Ana Morgade-Podcast «Estirando el Chicle»). Lo cierto es que para acceder a puestos de trabajo como cómica o colaboradora en programas de comedia se hace prácticamente imposible si el programa o show dispone ya de mujeres humoristas. Parece que cuando se ve a una mujer en el cartel de un espectáculo, ya no existe cabida para otras. Ya está «cubierto el cupo».

Esto deriva en la creación de un continuo ambiente de competitividad entre mujeres; una vez más, mujeres rivalizándose con otras mujeres por los puestos que dejan los hombres. El físico también es un factor delimitante en el acceso de una mujer al mundo de la comedia. Sabemos que la mujer soporta una gran presión en cuanto a cánones de belleza se refiere, y a la hora de exponerse en los medios de comunicación y convertirse en un personaje público, esto se acentúa.

Las mujeres cuyo físico se corresponde al canon establecido tienen más facilidad en encontrar un hueco en el mundo del espectáculo. Desgraciadamente, en muchas ocasiones es justo esta la razón principal por la que contratan a la mujer, y no su talento como humorista como cabría esperar.

No existe una igualdad de oportunidades real entre hombres y mujeres en el mercado del humor. No se les da protagonismo, solo un mero contrapunto. Sin embargo, aún existe cierto debate, ya que hay personas (principalmente hombres) que consideran que sí existe una igualdad, solo que las mujeres tienen menos éxito como humoristas que los hombres. Esto lo defendió el famoso humorista Florentino Fernández en una entrevista para el periódico *El Mundo*, declarando sin ningún tipo de decoro que si no hay más mujeres en el mundo de la comedia no es una cuestión de sexos, sino de talento. (Entrevista a Florentino Fernández, *El Mundo*) Esto no es más que una demostración de que los hombres aún no son conscientes de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en este gremio, aunque es muy evidente.

06 *La Pluma Violeta*

Es importante añadir que un factor determinante en la continuidad de esta desigualdad es la falta de referentes. Podríamos verlo como una causa o como una consecuencia, ya que la discriminación de la mujer en este mundo se traduce en pocas contrataciones, y esto desemboca en la falta de referentes y visibilidad en los medios. La mujer cómica encuentra muchos obstáculos a la hora de entrar en lo que denominamos el *mainstream* del humor. Es raro encontrar un programa de televisión o radio humorístico en el que la presentadora sea una mujer. El ejemplo más conocido es el late night *The Ellen DeGeneres Show*, presentado por la estadounidense Ellen DeGeneres. En España, lo más parecido que hemos encontrado es «El Club de la Comedia», un show

presentado en sus comienzos por la humorista Eva Hache en el que se realizaban monólogos humorísticos. Desgraciadamente, la mayoría de los humoristas invitados han sido hombres. Es más, a la hora de buscar en la página web del programa de La Sexta, comprobamos que en el apartado «Los más míticos» solo hay publicaciones de monólogos de hombres. La industria del humor en España está regida por hombres, lo que supone la monopolización del sector y por ende la falta de espacios para las mujeres.

Sin embargo, a pesar de que los medios y la industria del humor *mainstream* insisten en no dar protagonismo a mujeres cómicas, se está demostrando que existe una demanda de humor de la mujer en la sociedad actual.



Imagen de un show de El Club de la Comedia. Fuente: *Deia*

06 *La Pluma Violeta*

Hay actualmente muchos espectáculos de teatro humorístico de mujeres como Martita de Graná o Eva Soriano, que tienen un gran éxito.

Mujeres como Carolina Iglesias y Victoria Martín, protagonistas del Podcast mencionado anteriormente «Estirando el chicle», han demostrado conseguir éxito sin necesidad de aparecer en televisión o radio.

Debido a la dificultad para acceder a estos espacios, las humoristas se han servido de nuevas herramientas (como YouTube o Spotify) para progresar en sus trayectorias profesionales como cómicas. En su podcast tratan temas relacionados con el feminismo, la mujer en la sociedad que vivimos y otras reivindicaciones sociales. Es interesante, ya que siempre acuden mujeres como invitadas, desde Mónica Carrillo hasta Alba Reche o Dulceida. Este podcast ha tenido una gran acogida, tanto que se ha convertido en el primer espectáculo de comedia en agotar entradas en el Wizink de Madrid en menos de 24 horas.



Carolina Iglesias y Victoria Martín.
Fuente: *Spotify*

Finalmente, no podíamos dejar de mencionar el proyecto que actualmente lleva a cabo la humorista PennyJayG, una productora de comedia femenina. *Riot Comedy* es una iniciativa que pretende acabar con los estereotipos previamente mencionados y con la desigualdad entre hombres y mujeres en el mundo de la comedia. Tal y como describen en su [página web oficial](#), empezaron como un pequeño show de micrófono abierto y hoy por hoy forman parte de los shows más importantes de Gran Vía (sitio web de *Riot Comedy*).

06 *La Pluma Violeta*

Estos proyectos ayudan a visibilizar la figura de la mujer cómica, pudiendo así crear más referentes y eliminar estereotipos, para que poco a poco se difumine la línea que traza la desigualdad de género en este ámbito. A pesar de todas las dificultades que encuentran las mujeres humoristas, se está demostrando la idea inicial de que hay muy buenas cómicas y, poco a poco, viendo el éxito de sus espectáculos, conseguirán abrirse paso en este mundo tan estigmatizado.

Referencias bibliográficas

Álvarez, A., Platero, R. y Roscón, A., (2014). El «estilo de la carne» en Maikrux y Falete: Feminidad, Humor y Agencia. *Feminismos* [en línea]. (24), 153–154. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48167/1/Feminismos_24.pdf

Comedia de "víctimas" o "muy feminista": la respuesta de 'La Chocita del Loro' sobre por qué no hay mujeres en sus espectáculos [en línea]. (2021). *Público*. Disponible en: <https://www.publico.es/tremending/2021/06/18/comedia-de-victimas-o-muy-feminista-la-respuesta-de-la-chocita-del-loro-sobre-por-que-no-hay-mujeres-en-sus-espectaculos/>

Díaz-Guerra, I., (2021). Florentino Fernández: "Si no hay más mujeres cómicas no es una cuestión de sexos sino de talento" [en línea]. *EL MUNDO*. Disponible en: https://www.elmundo.es/papel/cultura/2021/07/08/60e4729a21efa019348b4636.html?cid=BESOCYEM01&utm_source=twitter&utm_medium=social_besocy&utm_campaign=BESOCYEM01

06 *La Pluma Violeta*

GEstirando el chicle, (2021). REFERENTES con ANA MORGADE | Estirando el chicle 3x02 [en línea]. YouTube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=cGF_gVe3i3s

Imaz, V., (2005). Género y humor. La triple transgresión. Emakunde [en línea]. (59), 7. Disponible en: https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/sen_revista/es_emakunde/adjuntos/revista.emakunde.59.pdf

Morgade, A., (2017). Mujeres y humor. El Mundo [en línea]. 2 de febrero. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/02/02/estilo/1486041734_948761.html

Deportistas de élite y madres, pero ¿a qué precio?

Arturo García Jiménez

Uno de los incesantes anhelos del ser humano a lo largo de la historia ha sido su irracional deseo de alcanzar la perfección. En este sentido, los diferentes avances que se han producido en las distintas sociedades han tenido como objetivo primordial alcanzarla, al margen del precio a pagar o de las posibles consecuencias derivadas de esa búsqueda.

En un principio, la perfección pareció estar reservada en exclusiva a los hombres, pero con el tiempo, se ha extendido también al sector femenino, de forma que se ha convertido en un ideal universal.

Esta aspiración ha conllevado, de hecho, que dentro del ámbito femenino resurja la figura de una *supermujer*, que es capaz de desvincularse de los roles sociohistóricos tradicionales que le han sido impuestos, para poder forjar una nueva identidad, que no tiene por qué ser distinta, sino que puede compaginar múltiples facetas, como, por ejemplo, la de deportista de élite y la de madre a la vez, caso que analizaremos desde el punto de vista del mundo del tenis.



Supermujer idealizada. Fuente: iStock

En el mundo del deporte, parece que muchos de los anhelos en busca de la igualdad real entre hombres y mujeres están más cerca de conseguirse, de forma que no encontramos límites para nuestros sueños, con independencia de nuestro sexo y género:

«La esfera propia es, para todos los seres humanos, la más ancha y alta que podemos conseguir» ([Taylor Mill](#), 1851).

Sin embargo, si creyéramos que, en la práctica, esto siempre es posible, nos estaríamos engañando a nosotros mismos. Además, estaríamos echando por tierra todos los logros que el feminismo ha logrado hasta la fecha y los que aún le quedan por conseguir. Por ello, habríamos de considerar que todavía queda mucho camino por recorrer y que quizá nuestras sociedades

06 *La Pluma Violeta*

no son tan avanzadas como pensábamos, pues en muchos campos, la desigualdad sigue latente y es ignorada a diario, en detrimento de una supuesta igualdad que dice ser aceptada y respetada, aunque en la práctica, esto no sea cierto.

Uno de los terrenos en los que es más patente esta marcada desigualdad es el mundo del deporte, en el que vemos como el sector masculino continúa imponiendo sus designios y su superioridad, a costa del sacrificio de miles de mujeres, que se ven, de nuevo, en una situación de discriminación frente a ellos.

Dentro del ámbito deportivo, resulta especialmente reseñable el caso del tenis, en el que parece haberse erigido una supuesta igualdad que engloba a todos los profesionales dentro de un espectro común, pero que en la práctica se halla muy lejos de la realidad.

El eje central sobre el que la polémica se halla servida reside en la compatibilidad entre la vida profesional y la personal, entre el éxito deportivo y competitivo y la elección de ser madre, pues esta última condiciona sobremanera a la primera. De ese modo, se han adoptado diversas medidas que, en apariencia,

actúan a favor de ambos fines, como las reformas del Reglamento Oficial de la [Asociación Femenina de Tenis \(WTA\)](#) en el año 2018.

Con ellas, se facilita la reincorporación de la tenista al circuito tras haber sido madre y se le otorga la oportunidad de competir con un ranquin protegido que la clasifique directamente para algunos de los principales torneos (Lance, 2018; Nytimes, 2018; Torres & López Frías, 2020: 122). Este hecho es fundamental, puesto que a mejor clasificación, mayor será la posibilidad de evitar a las rivales más duras hasta las últimas rondas. El éxito de tales medidas reside en la gran acogida que estas propuestas han recibido por parte de buena parte de las tenistas (Rama, 2018).

Sin embargo, no es oro todo lo que reluce, pues ha sido necesaria una lucha constante por parte de las distintas profesionales, con objeto de reivindicar su papel como figura deportiva y a la vez como madre, para hacer ver que ambos papeles pueden ejercerse sin que el uno excluya al otro.

Uno de los casos más significativos es el de [Serena Williams](#), una de las mejores y más laureadas tenistas de la historia del tenis, que vio frenadas sus aspiraciones

06 *La Pluma Violeta*

profesionales a su regreso al circuito en 2018 tras haber sido madre, cuando la Federación Francesa de Tenis le negó el acceso al Abierto de Francia (más conocido como Roland Garros) con un ranquin protegido. A modo de justificación, la organización entendía que el periodo que no había competido podía entenderse como una especie de periodo sabático cuya duración se podría haber acortado, de forma que no contemplaba la conciliación entre la vida profesional y la familiar. Hizo falta, sin embargo, mucha más presión dentro del sector y a nivel mediático, para que a finales de ese año, la WTA decidiera reformar el reglamento en ese aspecto (Armour, 2018).



Serena Williams, una de las abanderadas de la lucha por la igualdad en el deporte, fotografiada durante el Torneo de Roland Garros de 2018, luciendo el polémico traje posparto, meses después de ser madre por primera vez. *Fuente: El Mundo*

Este tipo de logros han supuesto notables avances en este campo, si bien no todo se ha solucionado, pues, en

cierto sentido, parece olvidarse, en ocasiones, la raíz del problema de la conciliación familiar y profesional, como es el hecho de las consecuencias de la mediatización y popularidad del deporte.

En los tiempos que corren, los deportes se hallan regidos por un espíritu marcado por una constante competitividad, que lleva a los deportistas hasta límites extremos, tanto a nivel físico, como fisiológico (Ribes Moreno, 2019: 92). En este sentido, parece haberse olvidado el duro transitar que una mujer ha de afrontar si desea, además de competir, ser madre.

Este hecho no solo implicará, por tanto, un periodo de descanso y desconexión, sino también de mentalización y de recuperación en la menor esfera de tiempo posible, de cara a volver a la competición a pleno rendimiento. Es posible, asimismo, que el embarazo tenga un efecto psicológico, ante la presión de volver a las pistas y de recuperar el nivel previo (Ribes Moreno, 2019: 93).

A priori, algunas tenistas, como [Victoria Azarenka](#), no han encontrado una gran dificultad en su vuelta a las pistas tras la maternidad, de forma que poco a poco

06 La Pluma Violeta

han recuperado el nivel por el que eran reconocidas.

Esto no sucede en todos los casos, de forma que el embarazo ha llegado a suponer un antes y un después en determinadas carreras profesionales. Al no haber vuelta atrás, algunas de estas mujeres se encuentran ante la tesitura de decidir si continuar su carrera, o si por el contrario, volcarse en su labor maternal, sin importar las críticas o las consecuencias aparejadas de esa decisión.

Nos hallamos, pues, ante un dilema de largo recorrido, que puede conducirnos a pensar que el devenir profesional está condicionado por el hecho de ser madre, de forma que habría que considerar que «la maternidad es una nueva forma de esclavitud» ([Badinter, 2011](#)).



Visión gráfica del nivel de hartazgo al que puede conducir el hecho de ser madre, más aún si entorpece el futuro profesional.

Fuente: [Revista Bacánika](#)

Cuando se habla de esclavitud, habría que referirse, por tanto, en exclusiva a las mujeres, de forma que a los hombres se les excluiría de esta ecuación. En este sentido, si apreciamos con detenimiento cualquier ámbito deportivo, podremos encontrar como para los varones, la fama, el éxito y la vida personal son perfectamente compatibles, lo que justifica las distintas decisiones y actuaciones llevadas a cabo a lo largo de sus carreras. Como era de esperar, en el mundo del tenis no iba a ser distinto.

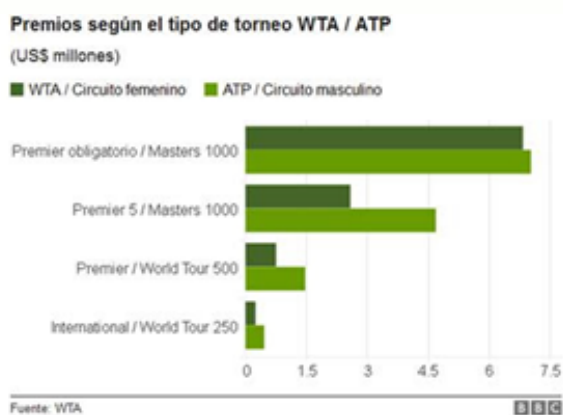
Siguiendo con esta línea, se puede ser tenista y padre, pero en el caso femenino, esta cuestión no parece tan evidente, a pesar de las distintas posturas optimistas y las medidas favorables que se han promovido para mejorar su situación, tratando de equiparar su labor deportiva a la de los hombres.

Podemos ver, por tanto, una «aparente igualdad» que, sin embargo, a efectos prácticos, no se lleva a cabo y juega en contra de la conciliación que buscan las distintas tenistas que, llegado el momento, se plantean ser madres.

Una de las cuestiones fundamentales que debemos considerar es la importancia de lograr el éxito en el tenis femenino, así como la presencia de una

06 La Pluma Violeta

manifiesta regularidad a lo largo de las distintas temporadas. En este sentido, habría que considerar que en casi todos los torneos, las mujeres reciben un premio en metálico menor que el de los hombres, a excepción de los cuatro torneos más importantes (conocidos como Grand Slam): el Abierto de Australia, Roland Garros, Wimbledon y el Abierto de los EE. UU., en los que no se refleja esta importante brecha salarial (Muñoz, 2018).



Gráfica comparativa de retribuciones salariales entre el circuito masculino y el femenino. Fuente: WTA

Con ello, las mujeres se ven no solo en una situación de desventaja, sino de mayor presión con la idea de lograr su sustento económico y poder garantizar el de sus hipotéticos descendientes, en caso de que desearan tener hijos. Este hecho determina aún más la decisión adoptada con respecto a la maternidad, ya que si se da una inviabilidad económica a nivel individual, esta solo puede ir a peor si se aumenta el número

de personas englobadas en esta situación.

Por otra parte, otro factor que puede influir necesariamente en el aspecto conciliador es la presión mediática diaria a la que estas profesionales se han de enfrentar. En este contexto, la prensa ejerce como principal elemento de presión. A ello se une la que ejercen muchos de los fanáticos que abarrotan los estadios, ya que, en lugar de disfrutar del partido, se dedican a despreciar la labor de las jugadoras, sin tener en cuenta que estas han pasado por un duro y largo proceso de readaptación. Para ello, se valen del uso de comentarios sexistas.

Sería gracioso ver esta grotesca situación en un contexto masculino, pero no sucede, pues, en este caso, el deporte es tomado como algo más serio y profesional. Por ello, es como si el auténtico tenis que mereciese la pena ver fuera el masculino, no fuera a ser que a alguna tenista se le ocurriera ser madre y privara a sus *fans* del espectáculo de su juego por tiempo indefinido.

Sin embargo, para encontrar una de las posibles respuestas a la hora de resolver la cuestión de si es factible, en realidad,

06 *La Pluma Violeta*

ser una tenista renombrada y madre a la vez, no tendremos que profundizar mucho. Bastará con analizar los actuales reglamentos que rigen a los distintos profesionales del sector, tanto el de la ya mencionada WTA, como el de la [Asociación de Tenistas Profesionales \(ATP\)](#), aplicado al ámbito masculino.

En lo que respecta a este segundo documento, si se mira en profundidad, no es posible hallar ningún apartado expreso en el que se mencione la cuestión de la paternidad o de la baja por ello (ATP, 2021). Simplemente se omite, de forma que en cierta manera, la decisión puede quedar sujeta a la libre interpretación y aplicación por parte del jugador.

En base a los comportamientos generalizados en este sector del deporte, lo habitual suele ser reservar el día en que se produce el nacimiento del vástago y quizá dejar algunos días más. Sin embargo, esto suele depender en gran medida del calendario del jugador y de la fecha en que este suceso se produzca, de forma que el tenista pueda notificar su presencia o ausencia en los distintos torneos y otros compromisos profesionales con cierta antelación.

En otras ocasiones, dado que es bastante improbable que se pueda conocer la fecha y el día exactos, se recurre a otro tipo de mecanismo, como es el hecho de retirarse del torneo, pese a haber avanzado en el mismo, sin presentarse al siguiente encuentro que le corresponde. De ese modo, el rival accede a la siguiente ronda por incomparecencia. Es el llamado *Walkover* (w/o), que otras veces puede ser utilizado con motivo de la aparición de una lesión en el transcurso del torneo.

Si atendemos, por otro lado, al reglamento concerniente al tenis femenino, por el contrario, hallaremos distintos apartados reservados a la cuestión de la maternidad y a la duración de las bajas resultantes de tal elección ([WTA, 2021](#)). Resulta lógico que se tome en cuenta esta cuestión, pues afecta de manera mucho más directa al futuro profesional femenino que al masculino.

Un ejemplo lo hallamos en el amplio periodo de baja establecido para la maternidad, pues en el caso de la mujer, es preciso que sea así, ante los posibles riesgos que puede entrañar el embarazo para la salud de la nueva madre y la del vástago que está en camino, tanto antes, como después de dar a luz.

06 *La Pluma Violeta*

Sin embargo, pese a tener en cuenta los distintos aspectos fisiológicos que pueden afectar a la nueva madre, parece ser que no se han considerado los posibles efectos psicológicos. De ese modo, estas mujeres han de lidiar con esa nueva situación y con la vuelta al trabajo, que han de desempeñar al mismo nivel al que rendían antes de su embarazo, por lo que se ven obligadas a estar preparadas para todo tipo de críticas.

Un nuevo aspecto a incluir sería la imposición del papel tradicional de la maternidad, propio de la sociedad patriarcal, que se refleja especialmente cuando ambos progenitores pertenecen al mundo del deporte, y en este caso, asimismo, al mismo ámbito.

Siguiendo esta línea, aunque de manera lógica el mayor tiempo de baja para las mujeres se encuentra perfectamente justificado, no habría que olvidar que este presenta asimismo un efecto contraproducente, como es la vuelta a los roles clásicos.

El hecho de tener más tiempo de baja implica una mayor dedicación al vástago por parte de la madre, mientras que el padre continúa su labor profesional, sin que le afecte lo más mínimo esta nueva

situación, que termina por ser una carga exclusivamente femenina. Mientras tanto, ellos se vanaglorian de poder compaginar fácilmente su profesión y su vida personal.

Por ellos y por sus hijos, estas mujeres sacrifican su éxito y su futuro profesional y en sus pensamientos se agolpa una angustia indescriptible, resultado del sometimiento a los valores tradicionales relativos a la maternidad que han tratado de apartar de sus vidas.

Vemos, en definitiva, como la realidad no es lo que parece y aunque numerosos avances agilizan que las deportistas puedan compaginar su vida laboral y personal, en la práctica, la dominación masculina sigue vigente, de forma que la figura de la mujer como madre y deportista de élite y éxito se invisibiliza y queda relegada a un segundo plano.

En el caso del tenis, la situación no parece muy distinta, de forma que se requiere una implicación que sea más activa y que comience por desmitificar ciertos aspectos de este deporte y le otorgue a cada una de estas mujeres la oportunidad de ampliar sus horizontes, en un plano de verdadera igualdad con los hombres que no resida en una pura falacia.

Referencias bibliográficas

Armour, N. (2018). *French Open is punishing Serena Williams for having a baby*. USA Today Sports Weekly [en línea]. Disponible en: <https://eu.usatoday.com/story/sports/columnist/nancy-armour/2018/05/21/french-open-punishing-serena-williams-having-baby/630742002/> [Consulta: 12 de noviembre de 2021]

ATP Tour.com. Official Site of Men's Professional Tennis | ATP Tour | Tennis (2021). *2021 ATP Official Rulebook* [en línea]. Disponible en: <https://www.atptour.com/es/corporate/rulebook> [Consulta: 28 de octubre de 2021]

Badinter, É. (2011). *La mujer y la madre*. Madrid: La Esfera de los Libros

Lance, J. (2018). *The U.S. Open Announces Female Athletes Will No Longer Get Penalized for Pregnancy Leave*. Glamour [en línea]. Disponible en: <https://www.glamour.com/story/the-us-open-announces-female-athletes-will-no-longer-get-penalized-for-pregnancy-leave> [Consulta: 22 de octubre de 2021]

Muñoz, D. (2018). *Los cuatro Grand Slam de tenis, un ejemplo de equiparación salarial en el deporte pero... ¿y el resto de torneos?* [en línea]. Cuatro. Disponible en: https://www.cuatro.com/weah/igualdad-premios-hombres-mujeres-tenis-grand-slam_0_2526826122.html [Consulta: 20 de noviembre de 2021]

Oneworldmedia.us (2018). *WTA Changes Rule Book to Ease Comebacks for Mothers* | One World Media News [en línea]. Disponible en: <http://www.oneworldmedia.us/news/wta-changes-rule-book-to-ease-comebacks-for-mothers/> [Consulta: 15 de octubre de 2021]

Photoresources.wtatennis.com (2021). *WTA Tour 2021. Official Rulebook*, pp. 153-164 [en línea]. Disponible en: <https://photoresources.wtatennis.com/wta/document/2021/01/21/bb49c15f-c567-4219-ba27-ee903c61137d/2021Rulebook.pdf> [Consulta: 5 de noviembre de 2021]

Rama, Á. (2018). La división en el tenis femenino sobre la nueva medida que favorece a quien da a luz. El Confidencial [en línea]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/deportes/tenis/2018-12-22/maternidad-conciliacion-wta-serena-williams_1723326/ [Consulta: 3 de noviembre de 2021]

Ribes Moreno, V. (2019). La problemática derivada del descanso obligatorio por nacimiento y cuidado de menor en el deporte profesional. Laborum. Revista de Derecho de la Seguridad Social, 20 (3), pp. 91-104. Disponible en: <http://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/366> [Consulta: 30 de octubre de 2021]

06 *La Pluma Violeta*

Torres, C.R. & López Frías, F.J. (2020). *The ethics of the special ranking for pregnancy in tennis*. *Journal of the Philosophy of Sport*, 47, (1), pp. 121-141. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00948705.2019.1697622> [Consulta: 1 de octubre de 2021]

Desigualdad de género en los campos onubenses

Lucía González Jiménez

En nuestra sociedad, las desigualdades étnicas y raciales se entrecruzan con las desigualdades de género. Hoy en día, en un país de la Unión Europea como es España, sigue habiendo múltiples diferencias entre el logro real de derechos que haya conseguido una joven estudiante o trabajadora blanca que vive en una ciudad y el que haya alcanzado una mujer de mediana o avanzada edad, que vive en un pueblo, especialmente si este está vinculado al campo. La diferencia es aún más notable si la mujer es inmigrante.

El hecho de vivir en un pueblo en el que la mayoría de los miembros de las familias son propietarios o trabajan en campos dedicados a los frutos rojos me ha permitido en numerosas ocasiones, apreciar la discriminación y los prejuicios que buena parte de la población autóctona tiene aún con respecto a las personas inmigrantes que vienen a trabajar, cuando, en realidad, estas contribuyen paradójicamente a enriquecer la economía de las localidades y de buena parte de quienes las critican. Además, es importante

destacar que esta discriminación, en el caso de las mujeres, no solo se limita al tema racial, sino que también supone un trato de desigualdad por razón de su género y, a veces, con abusos laborales y sexuales incluidos.

Es por esto por lo que he decidido aprovechar este artículo para mostrar determinadas situaciones de estas trabajadoras inmigrantes en ciertos campos de Huelva, desmitificando las opiniones creadas durante muchos años sobre ellas, analizando cómo es la mecánica de incorporación de estas al trabajo en las fincas y exponiendo cómo se ha llegado incluso en algunos a los casos de abusos y violaciones.

La provincia de Huelva cuenta con un clima de temperaturas suaves y con un territorio que proporciona unas extraordinarias condiciones para la explotación de unas 7.000 hectáreas de agricultura intensiva, principalmente de frutos rojos. Este modelo de agricultura se desarrolla a partir de la década de los noventa, convirtiendo esta zona en receptora de inmigración estacional, es decir, personas que vienen a trabajar

06 *La Pluma Violeta*

para la recogida de los frutos y que después de la campaña vuelven a sus países.

En los campos de cultivo de *berries* de la provincia de Huelva se trabaja en todos de la misma manera. Debido al alto coste de producción, y con el objetivo de conseguir la maximización del beneficio, los empresarios buscan una mano de obra barata y flexible. En un primer momento la conformaban familias jornaleras andaluzas, después pasaron a ser inmigrantes portugueses de etnia gitana, magrebíes y subsaharianos y, actualmente, se lleva a cabo en su mayoría por mujeres polacas, rumanas y marroquíes. A esto se debe el alto porcentaje de población extranjera que habita en la provincia de Huelva.

La demanda de trabajadores y trabajadoras inmigrantes se conecta con las situaciones que viven actualmente los países emisores. Las fuertes crisis políticas y económicas favorecen que los grupos de población respondan a dicha demanda viniendo a trabajar a España.

En países como Rumanía o Polonia, los salarios de maestras, enfermeras, economistas o ingenieras son equivalentes al pago de un alquiler de una vivienda, y en la recogida de la fresa en Marruecos, las mujeres cobran hasta seis veces menos que en la de Huelva. Es por esto que, para mantener a las familias, en las que en la mayoría son ellas las únicas que trabajan, se ven obligadas a emigrar.

Aunque la falta de recursos económicos es una de las causas fundamentales que explica que estas mujeres abandonen sus países, es observable también la heterogeneidad en las diferentes situaciones de partida, sobre todo si se comparan con las de otras mujeres andaluzas, polacas, rumanas y marroquíes. Depende de la situación familiar, del nivel económico o de las expectativas que cada una pretenda conseguir con la emigración y, a su vez, estas siempre van a estar condicionadas por su edad, origen, valores culturales, etc.



*Temporeras marroquíes
recogiendo fresa. FUENTE:
123RF*

La segmentación del trabajo

Los empresarios dan a los técnicos de las organizaciones agrarias en origen una serie de criterios de **selección** que deben cumplir las personas que vengán a trabajar a sus campos. Son los siguientes:

El primero es que deben ser mujeres. Este requisito tiene dos explicaciones. La primera es que en los años 60, cuando empieza la plantación de los frutos rojos en Huelva, los hombres trabajaban en las minas. De esta manera, las mujeres de estos trabajadores eran las que iban a recoger la fresa para «ayudar» a sus maridos con la economía de las casas. Es de aquí de donde surge la tradición de que sean mujeres las recolectoras. Según los empresarios, las mujeres tienen mayor flexibilidad, agilidad y delicadeza en sus manos que

los hombres, siendo estas cualidades beneficiosas para recoger frutos tan sensibles como las fresas. Los estereotipos sexuales sobre el trabajo justifican y legitiman, a través de un proceso de naturalización de las diferencias, la división sexual del trabajo.

Estas cualidades consideradas «propias» de las mujeres no son las únicas que las convierten en idóneas para trabajar pues, además, todos ellos insisten en que las mujeres son más trabajadoras que los hombres y en que generan muchos menos conflictos entre ellas y a los empresarios.

La segunda condición que deben cumplir es, que tengan experiencia en el trabajo en el campo (para comprobar que la tienen, en la selección les miran las manos); la tercera es que su contextura corporal se ajuste a las medidas de los lomos de la fresa y la cuarta es que sean de mediana edad y tengan cargas familiares. Esta última preferencia refleja los intereses del sistema de cupos. Al contratar mujeres casadas o con familia a la que mantener, se aseguran de que vengán a trabajar obligadas por sus necesidades económicas y circunstancias personales y después vuelvan a sus países. Se trata

06 *La Pluma Violeta*

de evitar que puedan querer quedarse una vez que termine la temporada. Esto las convierte en una mano de obra más vulnerable. De esta manera surge la figura de «las temporeras».

Podemos observar cómo el trabajo de estas mujeres, que es crucial, y a veces el único, para la manutención de la familia, es considerado una «ayuda» al trabajo y al sueldo del cabeza de familia, como ha sucedido a lo largo de la historia, restándosele relevancia. De esta manera, se perpetúa la creencia de que sus funciones principales son los cuidados domésticos y la crianza de los niños. Además, siguen siendo las mujeres del entorno (madres o hermanas de las mujeres inmigrantes) las que asumen el cuidado de los hijos mientras estas emigran a trabajar.

Las ideologías sexuales del trabajo justifican también la distribución de las tareas en los campos. Como vimos anteriormente, el trabajo de recolección (menos físico y más de «flexibilidad y de postura») queda asignado a la mujer por las cualidades atribuidas a su naturaleza fisiológica, mientras que los trabajos físicos y pesados, que requieren mayor fuerza, les corresponderían, también, «por naturaleza», a los hombres.



Mujeres recogiendo la fresa de los lomos.
FUENTE: 123RF

Organización de la vida diaria

Las trabajadoras llegan en autobuses desde sus países hasta los campos freseros con contratos de 3, 6 y 9 meses. Una vez han llegado, se alojan en casas que los empresarios construyen en las propias fincas. Estas casas tienen las características de casas de campo, son pequeñas, con varias habitaciones y se sitúan muy lejos de los pueblos (lo normal es que haya una distancia de entre 5 km y 10 km). Además, en ellas conviven entre 6 y 10 personas, dependiendo de las camas de las que se disponga.

Con la excusa de que viven en sus fincas, estas mujeres reciben un trato paternalista por parte de sus jefes. Estos intentan controlar sus prácticas cotidianas fuera del horario de trabajo, las salidas nocturnas, quién entra y sale de los campos, les prohíben beber

06 *La Pluma Violeta*

alcohol (con el pretexto de que al día siguiente no rinden), así como que reciban visitas ajenas a las casas, especialmente de hombres, etc.

Hay que tener en cuenta que estas normas han sido puestas en los contratos en origen de mujeres por lo que no solo se trata de un trato paternalista, sino que también se da por hecho que las mujeres no tienden a cuestionar la imposición de normas, pues si fueran hombres, los empresarios ni si quiera se habrían planteado con esa seguridad y «normalidad» imponer este tipo de prohibiciones. En tal caso, la prohibición de consumir bebidas alcohólicas o de traer visitas de mujeres a las casas dejarían de ser «reglas elementales de sentido común».

Otro aspecto para destacar es que el sistema de distribución de las trabajadoras y los trabajadores en los alojamientos se organiza en función del sexo y la nacionalidad. Consideran que los hombres y las mujeres no pueden compartir viviendas, en primer lugar, por una cuestión de intimidad, el ideal que asocia la feminidad al mundo privado y de la intimidad, que se vería alterada ante la presencia masculina. En segundo lugar, la división sexual del

espacio se justifica por las mayores facilidades que tienen las mujeres para organizarse en casa y en la convivencia cotidiana en comparación con los hombres. Esta última justificación deriva de la idea de la concepción de las mujeres como seres menos conflictivos, con mayores capacidades para mantener una buena relación entre ellas y, por supuesto, porque se organizan mejor para realizar las tareas cotidianas del hogar.

Además de estar distribuidas en función al sexo, también lo están según la nacionalidad. Esto se justifica igualmente con el propósito de evitar conflictos y facilitar la convivencia.

Según algunos empresarios, la cultura de las mujeres de Rumanía y de Polonia es similar. A pesar de esto, afirman que es mejor que estén separadas porque a veces se crean conflictos de competencia entre ellas. Sin embargo, hablan de la enorme diferencia cultural de las personas procedentes de Marruecos y, una vez más, parece ser de «sentido común» instalar a las mujeres marroquíes y a las de etnia gitana, que normalmente son rumanas, en distintas casas. Explican que estos dos últimos colectivos son propensos a comportamientos y hábitos diferentes, que incluso llegan a ser problemáticos.

06 *La Pluma Violeta*

De estas mujeres llegan incluso a decir que son «sucias, irrespetuosas con el espacio comunitario y entre ellas, ya que suelen tener muchas discusiones y enfrentamientos».

La percepción negativa de los ciertos empresarios hacia las mujeres marroquíes ha hecho que incluso algunos de los demás vecinos adopten una visión similar de ellas. Una vez más se insiste en que las mujeres polacas y rumanas «son más parecidas a nosotros y se integran mejor» mientras que las marroquíes «rompen la idiosincrasia del pueblo» y «van todas juntas sin relacionarse con los demás vecinos». Esto resulta una contradicción ya que, si estas mujeres no participan en las actividades y espacios de los pueblos, es imposible que puedan romper con las normas, costumbres y comportamientos de estos.

Por otro lado, la imagen de las mujeres de Europa del Este es muy diferente a las marroquíes. Son consideradas como «modernas». Este adjetivo deriva fundamentalmente de su aspecto físico y de las relaciones sentimentales y sexuales que algunas tienen con hombres de la zona. Estas mujeres

siguen unos parámetros de belleza que responden a los modelos que han sido creados en nuestra sociedad: unas mujeres rubias, jóvenes, con un aspecto físico cuidado y con un pensamiento liberal en cuanto a las relaciones sexuales. En definitiva, se trata de modelos opuestos a la imagen estereotipada de las «mujeres de campo» andaluzas, personas de avanzada edad, con el aspecto físico descuidado por las duras horas de trabajo, con una mentalidad más conservadora (incluidas las prácticas sexuales), incultas y dependientes del hogar.

Sin embargo, aunque en general se tiene una percepción más positiva de la cultura de las mujeres de Europa del Este en comparación con la de las musulmanas, las mujeres de los pueblos freseros siguen teniendo prejuicios hacia ellas por el temor de la posible ruptura que podrían provocar en sus estructuras familiares y sentimentales. Esto se debe a que el 30% de las parejas de los pueblos dedicados al cultivo de estos frutos están formadas por un hombre autóctono de la zona y una mujer inmigrante. Son habituales en este sentido los comentarios sexistas que atacan a la mujer por «venir provocando», «a quitarles a sus hombres» o la insistencia en la, para ellas, alarmante influencia de

06 *La Pluma Violeta*

estas mujeres en la proliferación de divorcios en la zona.

La mirada con la que ciertos hombres enfocan a las mujeres y la autoridad que creen tener sobre ellas han desembocado en varias ocasiones en situaciones de extrema posesión. Muchas temporeras han denunciado abusos y violaciones por parte de sus jefes. Algunas afirman haber sido amenazadas con echarlas o devolverlas a sus países si no accedían a mantener sexo con ellos.

Si la mirada se enfoca desde el punto de vista de las trabajadoras, podemos citar como ejemplo el contenido del artículo publicado en el periódico El País, el domingo 25 de marzo de 2019, titulado jefes «El precio de denunciar los abusos en la fresa». En él explican cómo diez temporeras que trabajaban en una finca en Almonte denunciaron a su jefe por acoso sexual y laboral. Estas mujeres cuentan cómo no les pagaban, el único dinero que les ofrecían era a cambio de sexo. Además, grabaron las condiciones insalubres de las casas en las que vivían. Ellas denunciaron porque creían que así iba a acabar su



Temporeras de Europa del Este
FUENTE: 123RF

sufrimiento, pero lo cierto es que no ha sido así. Explican que han sido rechazadas por sus familiares al contarlo ya que estos piensan que, si un hombre le pone las manos encima a sus mujeres, aunque sea a la fuerza, es una deshonra para ellos.

Por otro lado, muchas de estas denuncias no prosperan ya que, al tener estancias temporales, las investigaciones judiciales no continúan cuando estas regresan a sus países.

De esta manera, las víctimas han perdido todo lo que tenían y no tienen dónde ir. Ahora sufren un doble castigo, están repudiadas en sus tierras y, por lo tanto, obligadas a quedarse en el país en el que tanto daño se les ha hecho.

06 *La Pluma Violeta*

Como conclusión, hay que destacar que no en todos los campos de cultivo existen estas desigualdades y que no todas las empresas ni todos los empresarios son de la misma manera.

Es por esto que muchos de ellos exigen más control e inspecciones en las fincas para así evitar que se tenga una mala visión de la agricultura onubense.

Referencias bibliográficas

Frigiliana, P., (2018): Fresas sin explotación ni acoso sexual. *El País*, 8 de junio, [en línea] disponible en https://elpais.com/elpais/2018/06/07/mujeres/1528396330_755399.html [consulta: 25 noviembre 2021].

Pino, C., (2021): El retrato de las mujeres que sobreviven a los campos de fresa. *Público*, 29 octubre [en línea] disponible en: <https://blogs.publico.es/conmde/2021/10/29/temporeras-campos-fresa/> [consulta: 25 noviembre 2021]

Reigada Olaizola, A., (2008) Trabajadoras inmigrantes en los campos freseros: hacia una segmentación sexual y técnica del trabajo y la vida social. Versión ampliada de una comunicación presentada en el V Congreso sobre la Inmigración en España (Valencia, 2007). Disponible en <http://www.pensamientocritico.org> [consulta: 25 noviembre 2021]

Serrano, M., (2021) Jornaleras de Huelva se organizan contra el infierno que viven las temporeras. *Público*, 27 julio [en línea] disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/jornaleras-huelva-organizan-infierno-viven-temporeras.html> [consulta: 25 noviembre 2021]

Un mundo gobernado por mujeres: Presidentas latinoamericanas

María José Gálvez Carmona

En 1915, la escritora estadounidense Charlotte Perkins Gilman publica su obra *Herland*, en la que nos habla de una nación formada solo por mujeres desde hacía dos mil años y situada en un lugar indeterminado. La autora describe una utopía: un mundo formado solo por mujeres que viven de forma ordenada, pacífica, colaborativa y perfectamente organizada. En este mundo utópico, las mujeres, sin intervención masculina y sin sexo, solo daban a luz niñas.

Desde la misma perspectiva, la Antropología y la Historiografía nos han enseñado cómo en todos los grupos sociales se crean jerarquías en las que históricamente se le ha atribuido al varón el papel de liderazgo, desde el grupo familiar al tribal, pasando por pequeños grupos sociales hasta llegar a los grandes gobiernos estatales. Después de sortear todo tipo de obstáculos sociales, políticos, ideológicos y económicos, afortunadamente, a lo largo de los últimos siglos se han dado grandes

pasos en la igualdad de mujeres y varones y estas han ido escalando puestos en la jerarquía del poder. Pero tras este duro trabajo aún se sigue estableciendo diferencias, a menudo de la mano de los hombres, pero también de una sociedad que recibe como una anomalía que una mujer ejerza cierto tipo de poder, de control y de decisión.

Para avanzar en el planteamiento de este artículo debemos recurrir a los datos reales. ONU Mujeres es una organización internacional que defiende a las mujeres y niñas de todo el mundo para reconocer su visión y trabajo a favor de la mejora de sus vidas. En enero de 2021 la organización redactó un [informe](#) basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030, en el que se muestran datos que indican que la representación de las mujeres en las instituciones de gobierno sigue siendo insuficiente. En el caso de los datos de mujeres en cargos directivos gubernamentales, las cifras aún están muy lejanas a la paridad.

06 *La Pluma Violeta*

Solo en 22 países ha habido jefas de Estado o de Gobierno y 119 países de todo el mundo nunca han sido presididos por mujeres.

Aunque, afortunadamente, cada vez son más las mujeres que ocupan puestos de decisión en los gobiernos de todo el mundo, en este artículo me centraré en el caso de las presidentas latinoamericanas que han gobernado sus países a lo largo de este siglo.

Presidentas latinoamericanas Desde el año 2000

- 1 Michelle Bachelet – Chile**
Etapas en la presidencia:
• 11-3-2006 – 11-3-2010
• 11-3-2014 – 11-3-2018
- 2 Dilma Rousseff – Brasil**
• 1-1-2011 – 1-1-2015
• 1-1-2015 – 31-8-2016 (reelegida y destituida)
- 3 Cristina F. de Kirchner – Argentina**
• 10-12-2007 – 10-12-2011
• 10-12-2011 – 10-12-2015 (reelegida)
- 4 Laura Chinchilla – Costa Rica**
• 8-5-2010 – 8-5-2014
- 5 Mireya Moscoso – Panamá**
• 1-9-1999 – 1-9-2004



Presidentas latinoamericanas desde el año 2000. Fuente: *El País.com*

De los más de cuarenta países que ocupan la región de Latinoamérica y el Caribe, cinco mujeres han sido presidentas, tres de ellas, reelegidas: En Chile, Michelle Bachelet presidió el país durante dos legislaturas, de 2006 a 2010 y de 2014 a 2018; en Argentina, Cristina Fernández de Kirchner gobernó de 2007 a 2011 siendo reelegida en las

elecciones de ese año y gobernando hasta 2015.

En Costa Rica, de los 48 presidentes que ha tenido desde su Constitución de 1848, la única mujer elegida presidenta fue Laura Chinchilla, que gobernó desde 2010 a 2014. En Brasil se eligió en 2010 a Dilma Rousseff, que fue destituida en 2016; y en Panamá, Mireia Moscoso gobernó desde 1999 hasta 2004.

En este artículo no se abordarán valoraciones políticas de estas mujeres, pero sí se verá cómo ha sido su llegada al poder y si su gestión ha repercutido en la vida de las mujeres de sus respectivos países. Es importante resaltar el papel de los medios de comunicación y el respaldo que dan a sus propuestas y opiniones, así como al análisis del aspecto físico de estas mujeres. Presidir un gobierno por parte de una mujer ha supuesto romper órdenes establecidos que tradicionalmente han privilegiado el acceso al poder al varón. La mujer ha visto limitado históricamente su ejercicio y, cuando lo ha logrado, en muchos casos ha sido cuestionado socialmente, reduciendo el valor de su labor o resaltando aspectos superficiales ligados a su condición de mujer.

06 *La Pluma Violeta*

De forma consciente o inconsciente, el éxito de una mujer gobernante puede ser considerado una anomalía en una sociedad patriarcal que, de alguna manera, en el caso latinoamericano es herencia de los modelos políticos eurocéntricos aplicados en los territorios americanos y de la influencia de los modelos religiosos judeocristianos que relegan a la mujer al plano del hogar, del cuidado y de la abnegación. En este sentido, Hannah Arendt recuerda que es el espacio público donde lo que sucede «puede verlo y oírlo todo el mundo y tiene la más amplia publicidad posible y donde el ser humano puede trascender porque deja huella de su obra» (Arendt, 1993: 59 y 64). Es en este espacio donde la mujer tiene la limitación otorgada históricamente y desde donde vendrán las dificultades para hacerse oír y moverse con libertad. Igualmente la escritora e historiadora Mary Beard destaca que:

Desde la antigüedad el discurso público y la oratoria no eran simplemente actividades en que las mujeres no tenían participación, sino que eran prácticas y habilidades exclusivas que definían la masculinidad como género (...) el discurso público era un (o mejor el) atributo definitorio de la virilidad (...) una mujer que hablase en público no era, en la mayoría de los casos y por definición, una mujer.

Aun así, llegar a la presidencia de un gobierno no garantiza que se puedan introducir los cambios más importantes que afectan a la realidad de las mujeres. En Costa Rica, Laura Chinchilla fue presidenta del gobierno desde 2010 hasta 2014. Católica y de ideología conservadora, no dio prioridad a temas que había sobre la mesa, como la legalización de las uniones civiles entre homosexuales, la fecundación *in vitro* o una reforma para la creación de un estado laico. En los actos celebrados con motivo de su toma de posesión, durante una misa, el obispo oficiante la declaró por la Iglesia católica de Costa Rica como «hija predilecta de la Virgen de los Ángeles». A la finalización de su gestión no se había logrado ningún avance social para las mujeres. Su llegada a la presidencia no se tradujo en una mejora de las condiciones de vida para ellas.



El ex presidente brasileño acompaña a Dilma Rousseff el día de su toma de posesión. Fuente: *Público.es*

06 *La Pluma Violeta*

El ex presidente brasileño Luis Ignacio Lula Da Silva ofreció una entrevista al diario *Clarín* en 2008. En ella decía que sería él quien eligiera a su sucesor como candidato a las siguientes elecciones y que, con toda probabilidad, sería una mujer. ¿Se debe interpretar que la elección de Dilma Rousseff se debió a que fuera un hombre quien la postulara? Rousseff ganó las elecciones en 2011 con un 55% de los votos, venciendo las resistencias del electorado a un perfil gestor y con falta de experiencia política. En el diario español *Público* se puede leer que ganó «de la mano de Lula» y que «pese a la falta de experiencia política de Dilma, el legado de Lula ha decantado la balanza».

La panameña Mireia Moscoso, que inició su carrera política en 1964 junto a su marido Arnulfo Arias, sufrió el encarcelamiento y destierro de su país en dos ocasiones; la segunda de ellas se vio obligada al exilio durante casi diez años.

Mireia Moscoso en una imagen de archivo.
Fuente: *Biografías.es*



Tras enviudar, se puso al frente de un partido al que denominó Partido Arnulfista en honor a su marido, Arnulfo Arias; asumiendo la coordinación de este y presentándose como candidata a las elecciones de 1994, elecciones que perdió por un estrecho margen. En 1999 consiguió la presidencia en los comicios que se celebraron ese año, poniéndose al frente de un país que atravesaba una fuerte desaceleración económica. Tras cinco años de gestión en los que llevó a cabo importantes inversiones públicas, en 2004 la [prensa](#) desveló el gasto desorbitado en ropa y joyas con cargo al erario público.

Siguiendo con la trascendencia de la labor de las presidentas, se añade la dificultad señalada anteriormente: la importancia de la apariencia y los rasgos físicos, y cómo los medios de comunicación los detallan en el caso de la mujer. En el caso del varón, puede incluir rostros ajados y arrugados que indican madurez y sabiduría, mientras que en el caso de una mujer son señal de que se le ha «pasado la fecha de caducidad» (Beard, 2017: 32).

En la prensa diaria encontramos a menudo ejemplos de esto. Al margen de las valoraciones políticas, el primer

06 *La Pluma Violeta*

escollo que debió salvar la presidenta argentina Cristina Fernández fue deshacerse de su procedencia como esposa del fallecido presidente Néstor Kirchner. En Argentina se la conocía como Cristina Kirchner o Cristina Fernández de Kirchner. Fue reelegida en 2011 como presidenta de la nación, con un 54% de los votos en primera vuelta; hecho insólito en el panorama político latinoamericano. Sin embargo, es conocida por los medios de información como «[adicta al lujo](#)» o la extravagancia de haber gastado [110.000 dólares en zapatos](#), restando de esta forma las características de una mandataria política y resaltando rasgos de superficialidad ajena al ejercicio del gobierno de un país.



Cristina Fernández de Kirchner en un acto público. Fuente: *GTRES*

En Costa Rica, en la misma línea se refería el periódico [La Nación](#) -uno de los periódicos generalistas de más tirada y audiencia en el país- el día que tomaba posesión la presidenta electa:

«Laura Chinchilla llegó en familia para recibir la banda presidencial (...) acompañada de su familia y con un vestido de color claro (...) La maquillista tardó 40 minutos en realizar el maquillaje y la mandataria escogió tonos en neutro y terracota.»



Laura Chinchilla, acompañada de su esposo y su hijo, recibe la banda presidencial. Fuente: [casapresidencialblogspot.com](#)

Al margen del programa político que ofreciera y por el que fue elegida del que nada se comentaba, no se decía tampoco nada en ese sentido del presidente saliente. Parece que nadie se fijó de qué color iba vestido. En el mismo periódico el titular decía «Arias ovacionado al entrar a La Sabana». El titular destaca que la presidenta entrante acude acompañada de su familia y

06 *La Pluma Violeta*

vestida de forma apropiada, mientras que del presidente saliente se destaca su éxito.

Michelle Bachelet fue reelegida como presidenta de Chile en noviembre de 2017. El día de su segunda investidura los medios de comunicación no perdieron tiempo en analizar por qué una mujer había conseguido una reelección. La banda presidencial le fue colocada por otra mujer, la senadora Isabel Allende, hija de Salvador Allende. Pero [destaca](#) que recibió la banda «luciendo un vestido y una chaqueta azul con ribetes negros».



Michelle Bachelet recibe su banda presidencial de manos de Isabel Allende. Fuente: *Público.es*

¿Por qué se transmite esta imagen? En mi opinión habría que hacer un esfuerzo para eliminar estas valoraciones. En estas mujeres de sobra es conocida su formación académica; su experiencia en gestión o en política; sus biografías y su lucha por la mejora de sus respectivos países; así como su compromiso político y social.

Todos ellos son elementos que acreditan el lugar que han ocupado, ya que hoy, ninguna de estas mujeres está en la presidencia de sus países. Se podría plantear si los partidos políticos han utilizado la figura femenina para pulir el descrédito que ha sufrido la política en estos países, reconociendo que la mujer podría tener más poder para captar votos y así renovar la esperanza en el plano electoral. Una vez superada esta premisa, como se ha visto en las gestiones de los partidos, han avanzado en la acción política, logrando credibilidad electoral y ampliando su margen de acción. Afortunadamente cada vez más hombres reconocen que la presencia femenina no solo no obstaculiza y supone una competencia, sino que también es un apoyo a la estrategia política. No podemos olvidar que la mitad del electorado es femenino, por lo que de alguna manera, pueden encontrar en la figura femenina un elemento de representación más potente que el que pueden encontrar en la masculina.

En todos los niveles de acceso a la gestión de los gobiernos se está alcanzando la igualdad y la participación política de la mujer de manera muy activa.

06 *La Pluma Violeta*

La madurez llegará el día que no sea noticia que una mujer es candidata o que ha ganado unas elecciones; el día que no haya que aclarar que su predecesor es un hombre. Personalmente no creo en la utopía de Herland, creo en un mundo en el que a hombres y mujeres se nos valore y se nos escuche por igual por nuestras aportaciones, ideas y motivaciones.

Ahora debemos continuar con la tarea de acabar con la «concesión» a la mujer para que lidere y gestione un grupo convirtiéndose en algo real, natural, algo más que un mero titular en un medio de comunicación.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (1993) *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Beard, M. (2017:23) *Mujeres y poder: un manifiesto*. Barcelona: Crítica.

Coello, Isabel (2010): “Dilma sucede a Lula como la primera presidenta brasileña”, Público [en línea] disponible en <<https://www.publico.es/internacional/dilma-sucede-lula-primera-presidenta.html>>[consulta: 24 noviembre 2021]

De los Reyes, Ignacio (2013): BBC News “Las razones del éxito de Michelle Bachelet en Chile, BBC News[en línea] disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131215_chile_razones_exit_bachelet_jrg>[consulta: 18 noviembre 2021]

García Calero, César (2015): “Cristina Kirchner, adiós a la presidenta adicta al lujo, al bótox y al dinero” *Elmundo.es*[en línea] disponible en <<https://www.elmundo.es/loc/2015/12/09/5661bc0bca4741cd168b459f.html>> [consulta: 12 noviembre 2021]

Loaiza, Vanesa (2010): “Laura Chinchilla llegó en familia para recibir banda presidencial” *nacion.com*[en línea] disponible en <<https://www.nacion.com/archivo/laura-chinchilla-llego-en-familia-para-recibir-banda-presidencial/BAER5IMH7REZZNRZZUU5CMGTYI/story/>>[consulta 6 noviembre 2021]

Marín, Douglas (2014): “Laura Chinchilla, la impopular primera mujer presidenta de Costa Rica”, lavanguardia.com[en línea] disponible en <<https://www.lavanguardia.com/politica/20140508/54406742570/laura-chinchilla-la-impopular-primera-mujer-presidenta-de-costa-rica.html>>[consulta: 6 noviembre 2021]

ONU Mujeres (2021) Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres. Disponible en <<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>>

Redacción y AFP (2014): “Michelle Bachelet asume un nuevo periodo presidencial”, elcomercio.com[en línea] disponible en <<https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/michelle-bachelet-asume-nuevo-periodo.html>>[consulta: 22 noviembre 2021]

Rodríguez, Rolando (2004): “Viajes, joyas y ropa, el sueño cumplido”, prensa.com.[en línea] disponible en <https://www.prensa.com/imprensa/mas_de_la_prensa/Viajes-joyas-ropa-sueno-cumplido_0_1317618294.html>[consulta: 27 noviembre 2021]

s.f. (2008): Lula: “Yo voy a elegir a mi sucesor y es muy posible que sea una mujer”, Clarin.com[en línea] disponible en <https://www.clarin.com/ultimo-momento/lula-voy-elegir-sucesor-posible-mujer_0_SknMyzh0Ttx.html>[consulta: 25 noviembre 2021]

s.f. (2011): “El lío de los zapatos de Cristina Fernández de Kirchner”, elpais.com[en línea] disponible en <https://elpais.com/elpais/2011/09/23/actualidad/1316760532_850215.html> [consulta: 12 noviembre 2021]

Prejuicios sexistas en las representaciones mediáticas de las candidatas femeninas en los EE. UU.: Congreso, Senado, Vicepresidencia y Presidencia

Ana Cabrera Zlotnick

*Aunque aún no hemos sido capaces de romper el techo de cristal más alto y duro, gracias a vosotros, tiene unas 18 millones de rajitas y la luz brilla a través de él como nunca antes, llenándonos a todos con la esperanza y conocimiento de que el camino será un poco más fácil la próxima vez.*¹

Estas fueron las [palabras de Hillary Clinton](#) ante la pérdida de la candidatura demócrata durante las primarias de 2008, con las que pretendía agradecer y valorar los 18 millones de votos que recibió (Carroll, 2009: 3) y que mostraban que algo en la sociedad americana parecía estar cambiando. Sin embargo, en ese momento, la mitad de la población americana vio como, una vez más, las mujeres estadounidenses no lograban una representación en el más alto cargo de su gobierno. Lo volvería a intentar en las elecciones de 2016, en las que finalmente no obtuvo la presidencia, aunque sí se reafirmó como la primera mujer que ha logrado llevar a cabo una

campaña política exitosa hasta el final y que realmente ganó las elecciones en el voto popular, si bien los estados sureños concedieron la victoria final a Donald Trump.

Muchas pueden ser las causas por las que las mujeres no hayan logrado romper aún este «techo de cristal», aunque el nombramiento de Kamala Harris como vicepresidenta en 2020 ofrece un atisbo de esperanza para la llegada de una futura presidenta en breve.

A pesar de que Estados Unidos se conformó desde sus orígenes como un país democrático que concedió a las mujeres el derecho al voto en 1920 (hace ya un siglo), todavía ninguna mujer ha logrado ocupar el cargo más representativo del país. Y no solo eso, sino que las pocas que lo han intentado se han tenido que enfrentar a una sociedad eminentemente sexista, que

1. Todas las citas incluidas en este artículo que hayan sido extraídas de fuentes originalmente en inglés han sido traducidas por la autora.

06 *La Pluma Violeta*

huye de cualquier asociación con los valores femeninos a través de la inversión en un sistema militar que encarna los valores de la violencia, dominación y protección y que solo puede estar liderado por un hombre que personifique estos valores. Por tanto, las mujeres que quieren llegar a los puestos de mando deben luchar constantemente contra los estereotipos de que una mujer está menos preparada que un hombre para ser «comandante general», encargada de los asuntos militares, la seguridad nacional y asuntos exteriores (Carroll, 2009: 9).

Os preguntaréis cómo es posible que se sigan perpetuando estos estereotipos de género y que se siga debatiendo si las mujeres poseen las cualidades necesarias para gobernar. La opinión pública acerca de la viabilidad de la mujer en un puesto de mando es un tema que todavía se pone en entredicho y que está directamente influenciado por uno de los grandes culpables a día de hoy: los medios de comunicación (Bystrom et al., 2004: 7). La radio, la televisión, los periódicos o nuevas plataformas mediáticas como los blogs o las redes sociales tienen una gran influencia en la

sociedad, puesto que en función de cómo nos transmiten la información nos generan una opinión negativa o positiva sobre un hecho (Finneman, 2015: 7). En definitiva, los medios de comunicación no nos dicen qué pensar, pero sí nos dicen sobre qué pensar y cómo pensar sobre ello (Heldman et al., 2005: 316).

En el caso de las campañas políticas en los EE. UU., ya sean para la Presidencia, la Vicepresidencia, el Senado o el Congreso, los medios son los principales recursos de información a los que los futuros votantes recurren para conocer a sus representantes. Si estos presentan de forma distinta a los/as candidatos/as, ya sea en cantidad o calidad de información que difunden de uno u otra; si esta información se centra en determinados temas en el caso de ellas (apariencia, familia, estado civil o caracteres femeninos) frente a los temas de ellos, más relacionados con su futura función (cambios que pretender implementar, asuntos de Estado o su postura frente a temas polémicos como el aborto, lo militar o los impuestos); si representan a las candidatas como objetos sexuales; o lo que es peor, si hacen comentarios abiertamente sexistas

06 *La Pluma Violeta*

y misóginos hacia las candidatas (Bystrom et al., 2004; Conroy et al., 2015; Finneman, 2015), todo ello influye de manera decisiva sobre los votantes.

Por ello, pretendo hacer un análisis del papel de los medios en la perpetuación de los estereotipos de género en EE. UU. y cómo ha ido cambiando la presentación de las candidatas femeninas desde Victoria Woodhull en 1872, primera mujer en intentar acceder a la presidencia, hasta hoy, comenzando por cargos con menos poder como las congresistas o senadoras, hasta llegar al cargo más alto, la Presidencia. A su vez, me centraré en lo que esto puede suponer para la candidata femenina. Por último, propondré una perspectiva para el futuro acerca de cómo se puede intentar acabar con esta situación.

Congreso y Senado

Tradicionalmente, el papel de la mujer dentro del Congreso o del Senado no ha generado tanta polémica como en cargos superiores, aunque a día de hoy se encuentra todavía muy alejado del 50 % de la población femenina del país, con tan solo un 26,8 % de los escaños en el Congreso y 24 % en el Senado ([Center](#)

[for American Women and Politics](#), 2021a). Las causas que llevan a una mejor valoración de la mujer en estos puestos de mando estriban en que, debido a que estos órganos realizan acciones legislativas y no ejecutivas (Conroy et al., 2015: 574) y, por tanto, no implican tanto poder aparente o directo (aunque esto es debatible, puesto que quien elabora las leyes, hasta cierto punto, tiene más poder que quien las implementa), las mujeres no tienen que hacer valer su capacidad de gobernar ni de saber actuar ante una crisis. Sin embargo, Kim Fridkin Kahn (Kahn, 1992), renombrada investigadora en materia de género y representación mediática concluyó que la cobertura de las mujeres que pretenden acceder al Senado es más negativa. Así, los medios no tratan tanto las políticas que pretenden implementar (lo que debilita sus candidaturas, puesto que las asocia más con la figura de madre o esposa relegada al hogar) y se centra más en su personalidad, su vida personal y apariencia general.

La primera mujer en entrar en el «viejo club de los hombres»: Jeanette Rankin
Jeanette Rankin fue la primera mujer

06 *La Pluma Violeta*

en acceder al Congreso de los EE. UU. en 1916, época en la que el movimiento sufragista estaba en su máximo auge. Teri Finneman (2015) defiende que este pudo ser uno de los principales motivos que la llevaron al cargo, ligado a los intentos de las sociedades occidentales de aparentar un carácter progresista. De esta forma, la cobertura mediática que recibió la congresista fue en general positiva y fue apoyada por la prensa local y regional que marcaron el tono de las tiradas nacionales.

No obstante, el hecho que más propulsó su candidatura y que finalmente logró que triunfase fue que, no solo no tuvo que enfrentarse a un candidato masculino con una campaña fuerte, sino que la prensa no elaboró su discurso con los elementos tradicionalmente asociados a las mujeres hasta después de haber ganado. Esto, unido a su gran campaña, en la que introdujo la preocupación por los problemas de las mujeres y los niños, que no estaban siendo tratados por los hombres del Congreso, la llevaron a la victoria (Finneman, 2015: 164). La victoria de Rankin demuestra el poder que tienen los medios de comunicación, pues

cuando legitiman a una persona y confían en sus posibilidades de ganar, impulsan su campaña (Finneman, 2015: 13; 176).



*Jeannette Rankin, meses después de convertirse en congresista (1917).
Fuente: Finneman, 2015: 48*

Hillary Clinton y su búsqueda del Senado



*Hillary Clinton.
Fuente: US House of Representatives, s.f.*

06 *La Pluma Violeta*

Previo a sus intentos de acceder a la presidencia, Hillary Rodham Clinton tuvo una prolífica vida política. Colaboró en la campaña presidencial de McGovern en 1972; en la de su marido, Bill Clinton, para conseguir ser Gobernador de Arkansas y fue primera dama bajo su presidencia entre 1992-1996. No obstante, su carrera política se vio impulsada cuando consiguió uno de los escaños del Senado como representante de Nueva York.

Su acceso a este puesto de mando fue arduo. No solo tuvo que enfrentarse a los estereotipos de género que forman parte de cualquier campaña política en la que participa una mujer, sino que también tuvo que hacer frente a las críticas por presentarse en un Estado en el que no había nacido (ella es de Illinois). Así, aunque tanto Rodham Clinton como su adversario Rick Lazio recibieron una cobertura mediática similar, sí hubo diferencias en cuanto a los temas de una y otro que beneficiaron y perjudicaron a la senadora.

Por un lado, los periódicos le atribuyeron a ella más noticias relacionadas con la economía y la

defensa nacional, áreas más tradicionalmente masculinas, así como con temas más tradicionalmente femeninos como la sanidad, la educación o el aborto, lo que permitió que, en general, acaparase más la atención que su contrincante. Esto favoreció de sobremanera su victoria, sobre todo en Nueva York, donde la economía es un tema clave para los votantes. No obstante, la tendencia a centrarse en su apariencia y estado civil se continuó en este caso, aunque quizá esto último pudo favorecerla, al asociarla con su marido, el expresidente Bill Clinton (Bystrom et al., 2004: 143).

De esta forma, podemos comprobar que, como en el caso de Rankin, la senadora no salió muy perjudicada de la cobertura mediática que recibió, de hecho, obtuvo la victoria ayudada por la misma, aunque también por su impecable campaña publicitaria y apoyo de personalidades como Ed Koch, exalcalde de Nueva York. Sin embargo, años más tarde, cuando estaba haciendo la campaña para las primarias de 2008, comentarios sexistas como el de [Chris Matthews en la MSNBC](#) demostraban que, cuanto más alto apunte una mujer, mayores son las críticas:

06 *La Pluma Violeta*

La razón por la que es una Senadora estadounidense, la razón por la que es candidata a la Presidencia, la razón por la que puede ganar es que su marido ha vivido muchas aventuras. Así es como consiguió ser Senadora de Nueva York.... No lo logró por su propio mérito (Carroll, 2009: 13).

Vicepresidencia

El cargo de vicepresidente no ha tenido mucha relevancia histórica en un principio, quizá vinculado al hecho de que sus poderes (presidir el Senado, desempatar los votos y ocupar la Presidencia si el/la presidente/a no puede) se usan en pocas ocasiones. Solo desde el asesinato del presidente Kennedy en la década de los 60 ha cobrado este cargo una importancia añadida, debido a la posibilidad real de tener que asumir el cargo de presidente o presidente en funciones cuando sea necesario. Además, con los cambios a la Constitución con la Enmienda 22° y 25°, los vicepresidentes han adquirido mayor poder de carácter ejecutivo y legislativo, al colaborar en la elaboración de las leyes, así como en tareas diplomáticas (Conroy et al., 2015: 577).

A esto hay que añadir que, con la llegada al poder de presidentes de mayor edad, parece más probable que puedan tener que ser sustituidos. Algunos ejemplos recientes los encontramos en los casos de Donald Trump y Joe Biden, que explican por qué este cargo tan próximo al más alto mando se ha vuelto más importante. Sin embargo, como en los casos que observábamos anteriormente, la posibilidad de la mujer de ocupar este puesto, con Geraldine Ferraro como pionera y entre las que también podemos nombrar a Sarah Palin o Kamala Harris, es limitada. Encontramos que ellas también sufren el fenómeno de la desigualdad de género en cobertura mediática y están sometidas a los estereotipos de género. Estos se acrecientan sobre todo con los nuevos medios de comunicación online, donde no hay control sobre el contenido y donde actitudes extremistas de homofobia, sexismo y racismo, entre otras, corren rampantes (Conroy et al., 2015: 577).

Geraldine Ferraro, primera mujer vicepresidenta para uno de los principales partidos

06 *La Pluma Violeta*

«Ferraro tiene mejores piernas que cualquier otro candidato a la vicepresidencia anterior». «Es rubia. Así que la pregunta más importante será: *Does she or doesn't she?*²». «¿Qué pasaría si tiene que pulsar el botón para lanzar los misiles y no puede porque se acaba de hacer las uñas?». «¿Se va el país al garete durante ese 'momento' del mes?». Estos fueron algunos de los comentarios que el columnista para el periódico *Denver Post*, Woodrow Paige (Aday and Devitt, 2001: 52-53) hizo acerca del nombramiento de Ferraro como candidata a la vicepresidencia por el partido Demócrata durante las elecciones de 1984, que enfrentaron a Walter Mondale y Ronald Reagan. Tras su derrota, Ferraro se preguntaría si también las mujeres que se presentasen a la Presidencia en un futuro «serían juzgadas bajo un estándar distinto al de sus homólogos hombres» (Finneman, 2015: 162).

En el caso de Ferraro, queremos destacar el uso del recurso de «la primera mujer» que aparentemente parece beneficiar a la candidata, cuando lo que realmente hace es destacar el

hecho de que ninguna otra mujer haya llegado hasta allí, recalcando que la mujer no debería estar en un puesto de mando (Bystrom et al., 2004).



*Geraldine Ferraro, primera candidata a la Vicepresidencia por parte del partido demócrata.
Fuente: US House of Representatives, s.f.*

Sarah Palin, primera candidata vicepresidenta para el partido Republicano

Lo más reseñable de la candidatura de Palin para la Vicepresidencia durante las elecciones de 2008, aparte del hecho de que un partido tradicionalista y conservador haya escogido a una mujer para que ocupe la Vicepresidencia, en un intento de contrastar con la candidatura de Hillary Clinton en el partido Demócrata, es que coincide con los

2. Con esta frase, hace referencia a un [anuncio de tintes para el pelo](#) de la época, en un intento de insultarla por su edad y por su condición de mujer, quienes tradicionalmente se tiñen más que los hombres.

06 *La Pluma Violeta*

inicios del uso de Internet como herramienta de difusión de información y conocimientos. Así, las redes sociales y los blogs han contribuido a compartir información a un ritmo vertiginoso, con sus correspondientes consecuencias (Conroy et al., 2015: 576).

Palin hubo de hacer frente a una cobertura plagada de misoginia y negatividad, quizá vinculada a su posición de mujer más tradicional, a pesar de haberse presentado como una candidata fuerte que pretendía tratar asuntos «de hombres» (Conroy et al., 2015; Finneman, 2015). Además, Internet dio paso a la difusión de la pornografía en la cultura popular, lo cual se tradujo en una hipersexualización de la candidata. Esto desvela que los nuevos medios de comunicación suponen un detrimento para las candidatas femeninas. Sin embargo, dan cabida a la posibilidad de dirigirse a un mayor número de votantes y orientar los discursos según el público al que se dirijan, así como frenar el avance del sexismo mediante redes sociales y blogs feministas que veten el contenido denigrante (Conroy et al., 2015: 587-588).



Sarah Palin, primera candidata a la Vicepresidencia por parte del partido republicano.

Fuente: Finneman, 2015: 121

Presidencia

Asertividad, capacidad de decisión, poder y audacia son valores asociados a un buen presidente y a un hombre fuerte, lo que hace que las mujeres lo tengan difícil para abrirse un hueco en este mundo. En este último apartado, mencionaré los casos más paradigmáticos de candidatas que se atrevieron a enfrentarse al cargo más tradicionalmente masculino de todos, el de la Presidencia, aunque me dejaré muchos nombres sin mencionar como el de Margaret Chase Smith. Así, aunque más de 100 mujeres hayan intentado presentar su candidatura con mayor o menor éxito, el Centro para Mujeres

06 *La Pluma Violeta*

Americanas y Política ([Center for American Women and Politics](#), 2021b) tan solo considera a unas 16 de ellas como de relevancia histórica. No volveré a mencionar a Hillary Clinton, puesto que creo que ya he comentado su caso lo suficiente.

Victoria Woodhull, pionera previa a la primera ola del feminismo

No es de extrañar que Victoria Woodhull haya sido olvidada por la Historia. Su candidatura en 1872 para un partido minoritario en una época en la que las mujeres todavía estaban recluidas a los confines del hogar chocó sobremanera con la sociedad y los medios estadounidenses. Así, aun vapuleada por los medios y sus críticas a sus ideas y carácter rompedor con el statu quo, Woodhull supuso un punto de inflexión tras la Guerra Civil Norteamericana que, si bien no pudo superar al héroe de guerra, Ulysses S. Grant, sí que permitió la apertura del camino que seguirían otras mujeres más tarde, así como asentó las bases para la creación del discurso mediático femenino. De esta forma, aunque la mayoría la calificaron de lunática, otros periodistas aplaudieron su valor y defensa de los derechos de las mujeres (Finneman, 2015: 13; 164).



Victoria Woodhull.
Fuente: Wikipedia, 2021

Shirley Chisholm, primera mujer negra en optar a la candidatura presidencial



Shirley Chisholm.
Fuente: Diekman, 2009: 1

06 *La Pluma Violeta*

La congresista Chisholm, que fue pionera también en este campo, al ser la primera mujer negra en lograr un escaño en el Congreso en 1968, presentó su candidatura a la Presidencia en una época muy convulsa de la historia reciente de los EE. UU. Heredera del *Civil Rights Movement* y de la segunda ola del feminismo, no recibió el apoyo de las principales organizaciones que podrían haber impulsado su candidatura demócrata en 1972. De esta forma, ni la *National Organization for Women* (NOW) ni la *Congressional Black Caucus* (CBC), dos organizaciones que deberían haber patrocinado a la primera mujer negra en presentarse a la Presidencia, la apoyaron porque creyeron que su candidatura era inviable. Las organizaciones consideraron que solo conseguirían alcanzar sus objetivos si apoyaban a lo que tradicionalmente se consideraba un presidente: un hombre blanco (Diekman, 2009: 3). Chisholm acabó rompiendo con la CBC debido a las actitudes abiertamente sexistas de esta organización (Diekman, 2009: 5). El no querer estar representado por una mujer impidió el impulso del movimiento afroamericano en la política.

Su representación mediática estuvo marcada por referencias a la lucha por la igualdad racial y de género. A pesar de querer representar a las mujeres y a los negros, fue designada como la representante de las minorías. Esto la categorizó como una candidata que solo podían votar los negros y, sobre todo, las mujeres negras, lo que se tradujo en que no obtuviera suficientes votos como para optar a la candidatura demócrata.

Elizabeth Dole «solo trajo su falda»

Estas fueron las palabras usadas por Mary McGrory del *Washington Post* (Heldman et al., 2005: 328) para referirse a la candidata que ocupaba el segundo puesto en los rankings de personas que optaban a la candidatura Republicana en las elecciones del 2000. Solo George W. Bush, quien finalmente se quedó con la misma la superaba en las valoraciones de los votantes. Sin embargo, McCain y Forbes recibieron mucha más cobertura mediática que Dole, sobre todo en materia de asuntos de gobierno, aun con muchas menos posibilidades que ella de obtener la candidatura. Dole se hubo de contentar con menciones a su aspecto, su vestimenta, su personalidad y no solo eso, sino que en muchas ocasiones, las

06 *La Pluma Violeta*

noticias criticaban su apariencia (Heldman et al., 2005: 331), lo cual era impensable en el caso de los candidatos masculinos.

A su vez, cuando se incluían menciones sobre algo comentado por los candidatos en una entrevista o discurso, en el caso de Dole recurrían a la paráfrasis o citación indirecta frente a la reproducción textual de los candidatos masculinos (Aday and Devitt, 2001). Todos estos aspectos hicieron que su campaña ni se tomara en serio (Heldman et al., 2005: 316) y la empujaron a abandonar la carrera política apenas siete meses después de haberla iniciado, pues solo recibió el apoyo de unos votantes que amaban su carisma.



Elizabeth Dole.

Fuente: US House of Representatives, s.f.

¿Veremos alguna vez a una mujer en la Casa Blanca?

Tras la reciente victoria de Joe Biden con Kamala Harris como vicepresidenta, las mujeres estadounidenses han visto como ese «techo de cristal» al que hacía referencia Hillary Clinton sufría un duro golpe. Por primera vez, una mujer accedía al segundo cargo más representativo y visible del gobierno de los EE. UU. Fijaos que no he dicho importante y es que, por desgracia, aunque antes comenté que la Vicepresidencia se había vuelto más relevante recientemente, todavía no amasa ni una fracción del poder que tiene el presidente. Por ello, todavía estamos lejos de derribar por completo esta barrera física y mental de la figura de la mujer que puede gobernar, tomar decisiones ejecutivas, sacar a un país de la crisis y todavía personificar los valores femeninos para no asustar a la sociedad.

Los medios de comunicación siguen perpetuando esta imagen de la mujer incapaz de gobernar a pesar de la lenta concienciación, sobre todo, de las generaciones recientes. Sin embargo, como Bystrom et al. (2004) establecían, todavía la mayor parte de las agencias periodísticas están lideradas por

06 *La Pluma Violeta*

hombres blancos de clase media-alta, cuyas mujeres probablemente cumplen con los estereotipos de su género. Por tanto, es necesario educarlos en valores de igualdad y hacerles ver el daño que hacen a las candidatas con sus mensajes. Además, el surgimiento de los nuevos medios de comunicación, aunque liberaliza la información, también la deja a merced de cualquiera para manipularla, por lo que el sexismo, el racismo y la LGTBI-fobia pueden extenderse y ser leídas por personas sin juicios como para decidir que lo ahí expuesto es un mensaje de odio.

No por ello quiero desilusionar a nadie, sino concienciar acerca de la tarea tan ardua que todavía nos espera. Nosotros podemos colaborar si dejamos de compartir información sin contrastar sus fuentes y denunciar cualquier

mensaje o conducta que incite al odio en redes sociales y blogs. Para terminar, os dejo una [noticia agridulce que vi en Instagram el pasado 22 de noviembre](#) (Freeda_es, 2021). ¿Tenemos que llegar las mujeres a la Casa Blanca por una colonoscpia rutinaria? Yo creo que no.



Kamala Harris saluda al público con un titular que lee «Kamala Harris ha sido la primera mujer presidenta de Estados Unidos... durante 85 minutos».

Fuente: Freeda_es, 2021

Referencias bibliográficas

Aday, S. y Devitt, J. (2001) Style over Substance: Newspaper Coverage of Elizabeth Dole's Presidential Bid, *Press/Politics*, 6 (2), pp. 52–73. doi: 10.1177/108118001129172134.

BarackObamadotcom (2008) *Hillary Clinton Endorses Barack Obama* [Video online] disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_ivSseLmD3w [consulta: 28 noviembre 2021].

Bystrom, D. G. *et al.* (2004) *Gender and candidate communication: VideoStyle, WebStyle, NewsStyle*. London: Taylor & Francis e-Library. Disponible en: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bupo-ebooks/detail.action?pq-origsite=primo&docID=199630#> [consulta: 5 noviembre 2021].

Carroll, S. J. (2009) Reflections on Gender and Hillary Clinton's Presidential Campaign: The Good, the Bad, and the Misogynic, *Politics and Gender*, 5 (1), pp. 1–20. doi: 10.1017/S1743923X09000014.

Center for American Women and Politics (2021a) *Women in Elective Office 2021, Rutgers Eagleton Institute of Politics*. Disponible en: <https://cawp.rutgers.edu/women-elective-office-2021> [consulta: 28 noviembre 2021].

Center for American Women and Politics (2021b) *Women Presidential and Vice-Presidential Candidates: A Selected List, Rutgers Eagleton Institute of Politics*. Disponible en: https://cawp.rutgers.edu/levels_of_office/women-presidential-and-vice-presidential-candidates-selected-list [consulta: 20 noviembre 2021].

Colaboradores de Wikipedia. *Victoria Woodhull* [en línea]. Wikipedia, La enciclopedia libre, 2021 [fecha de consulta: 13 de diciembre del 2021]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Victoria_Woodhull&oldid=132350453.

Conroy, M. *et al.* (2015) From Ferraro to Palin: sexism in coverage of vice-presidential candidates in old and new media, *Politics, Groups, and Identities*, 3 (4), pp. 573–591. doi: 10.1080/21565503.2015.1050412.

Dept. of Television Radio & Emerging Media (2013) “Does She... Or Doesn't She?” – *Miss Clairol* [Video online] disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=rSAeVMSCdMc> [consulta: 28 noviembre 2021].

Diekman, A. (2009) Covering the 1972 Chisholm Campaign: Shaping Perceptions and Postponing Progress, *Journal of Undergraduate Research at Minnesota State University, Mankato*, 9 (1). Disponible en: <https://cornerstone.lib.mnsu.edu/jur/vol9/iss1/1> [consulta: 12 diciembre 2021].

06 *La Pluma Violeta*

Finneman, T. (2015) *Press Portrayals of Women Politicians, 1870s-2000s: From “Lunatic” Woodhull to “Polarizing” Palin*. Lanham: Lexington Books. Disponible en: <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bupo-ebooks/detail.action?docID=4388726> [consulta: 5 noviembre 2021].

Freeda_es (2021) *Kamala Harris ha sido la primera mujer en ocupar la presidencia en la historia de los Estados Unidos, aunque solo haya sido por unos minutos* [Instagram] 22 noviembre. Disponible en: https://www.instagram.com/p/CWlinCOpxSq/?utm_source=ig_web_copy_link [consulta: 28 noviembre 2021].

Heldman, C., Carroll, S. J. y Olson, S. (2005) ‘She brought only a skirt’: Print media coverage of Elizabeth Dole’s bid for the republican presidential nomination, *Political Communication*, 22 (3), pp. 315–335. doi: 10.1080/10584600591006564.

Kahn, K.F. (1992) Does Being Male Help? An Investigation of the Effects of Candidate Gender and Campaign Coverage on Evaluations of U.S. Senate Candidates, *The Journal of Politics*, 54 (2), pp. 497–517. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2132036> [consulta: 5 noviembre 2021].

Veracifier (2008) *Chris Matthews on Hillary Clinton’s Political Carrer* [Video online] disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=zODHaIDfPXU&t=47s> [consulta: 28 noviembre 2021].

ARTE, LITERATURA Y AUDIOVISUALES

Nº6



El feminismo a través de la poetisa Emily Dickinson (1830-1886)

Paola Molina Almarcha

La vida se subordina a la obra

El epicentro de los orígenes de la cultura literaria propia norteamericana (es decir, separada de la inglesa) se localiza al noroeste del país, concretamente en la región de Nueva Inglaterra limítrofe con el Estado de Nueva York. Como reflejo de ello encontramos la gran cantidad de clubes y salones que proliferaron por la zona de Boston y alrededores, donde se discutía sobre temas tan actuales en la América del Norte del siglo XX como la esclavitud, la Guerra de Secesión (1861-1864) y la situación de la mujer en la sociedad. Los dos poetas considerados en la actualidad referentes en la literatura de Estados Unidos son, de hecho, de estos territorios. Nos referimos al aclamado Walt Whitman (1819-1892), que eleva a Estados Unidos como nación, y a Emily Dickinson (1830-1886), que es capaz de establecer una estructura poética que, simultáneamente, abraza y rechaza las formas establecidas, además de ser capaz de acercarnos al contexto bélico estadounidense desde el ángulo tan particular de su propia experiencia y sentir.



Retrato de Emily Dickinson. Fuente: [Emily Dickinson Museum](#)

Emily Elizabeth Dickinson nació el 10 de diciembre de 1830 en una pequeña localidad de Massachusetts llamada Amherst donde vivirá durante toda su vida. Será la hija mediana de Edward y Emily Norcross Dickinson, un abogado «demasiado ocupado para advertir lo que hacemos» y un ama de casa un tanto desentendida de sus hijos (Carta 261).

06 *La Pluma Violeta*

Con ellos no tendrá una relación tan cercana como con sus hermanos Austin y Lavinia, aunque su padre será el que le facilite todos los libros si bien le recomendaba no leer para no alterar su mente. En su vida diaria Dickinson respondía en gran parte a los valores y costumbres de las mujeres de su época y amaba cocinar y abstraerse en su jardín. Todo ello se verá reflejado en su obra poética y [culinaria](#) (si os interesa esto aquí tenéis su receta original de Gingerbread). Además, Dickinson pasaba su tiempo inmersa en actividades de la iglesia, dando paseos, cantando, tocando el piano y, especialmente, leyendo y escribiendo. Lo más excepcional con respecto a su formación es su asistencia a la escuela y a la academia de Amherst (1840-1847), una de las academias privadas más famosas del estado. Pero, aunque esto era excepcional para la mayoría de las mujeres del siglo XIX, no resulta extraño en el caso de Amherst que permitía el acceso a la educación a muchachas sin necesidad de distinción con respecto los planes de estudios masculinos. Además, por si fuera poco, Emily contaba con una mayor facilidad: su familia fue la que impulsó la educación de Amherst y su abuelo, Samuel Fowler Dickinson, fue uno de los fundadores de la Academia en 1814.

En sus años de formación, Emily asistió a cursos de geología y a ponencias de Edward Hitchcock, que influyeron y ampliaron su vocabulario sobre volcanes y demás fenómenos naturales. Esto explicará que su poesía tenga tantos términos científicos naturales en comparación con muchos de sus contemporáneos. En el siglo XIX, según Wallace Stevens, la poesía era considerada un arte escolar. Y así era para muchos, incluida Emily Dickinson. Pero *escolar*, además de academicista, significaba *poder, lo otro, lo masculino*. Porque si bien las mujeres más afortunadas pudieron acudir a charlas y lecciones, siempre se sentaban escuchando pasivamente y aquellas que lograron saltar esas barreras, como Mary Ann Evans (George Eliot) o Elizabeth Barrett Browning, siempre sufrieron la inseguridad de no hablar más de lo que debían por ser mujeres.

Aunque la vocación de poeta de Dickinson se remonta a su adolescencia, empezará a escribir prolíficamente entre los años 1858-1865; un periodo oscuro por muertes, pérdidas y una enfermedad ocular que la artista sufrió durante la guerra civil estadounidense. En este momento empezará a cartearse con el escritor abolicionista Thomas Wentworth Higginson motivada por un

06 *La Pluma Violeta*

artículo que escribió Higginson animando a los jóvenes escritores a dar a conocer sus obras. El objetivo de Emily Dickinson, sin embargo, nunca fue la publicación de sus poemas, sino saber si su verso «estaba vivo». Influenciada por los valores puritanos de Jonathan Edwards, no creía en el camino a la vida eterna a través del éxito terrenal y, al no escribir por motivaciones económicas como las hermanas Brönte, Dickinson tan solo escribía para sí misma y un círculo pequeño de amigos y conocidos. En cualquier caso, si bien las mujeres tenían libertad para difundir sus textos en revistas y publicar libros, muchas eran conscientes de que eran consideradas demasiado femeninas para encontrar éxito en el panorama editorial y tampoco serían lo suficientemente valoradas entre sus lectores por ser «mujeres demasiado sabias» (Petrino, 1998: 20). Por otra parte, Dickinson era suficientemente observadora como para darse cuenta de que su expresión artística hubiera sido castrada y adaptada a los estándares de la norma y optó por contrarrestar la opinión de que las féminas debían de abstenerse de opinar sobre cualquier tema ajeno al hogar y a la piedad para hacerlo a través de la escritura privada. Aun conociendo

su rechazo por hacer sus textos públicos – patente en muchos de sus escritos sobre la fama – sabemos que con o sin su consentimiento una docena de poemas fueron publicados anónimamente durante su vida. Su producción total se cree que está compuesta por más de mil cartas y casi dos mil poemas dependientes entre sí. Según los estudios, mientras las cartas ponen en situación histórica la atemporalidad de los poemas, estos incorporan la misiva de su deseo de pertenencia a la historia.

En el poema *This is my letter to the world* se observa a través de la metaliteratura este deseo de comunicación y pertenencia a la historia que comentamos. Irónicamente parece contrastar con su reclusión voluntaria en la casa de la calle principal de Amherst, que se desarrolló de manera progresiva según Lavinia Dickinson.



Vivienda de Emily Dickinson.
Fotograma extraído de la serie *Dickinson*
3x01.

06 *La Pluma Violeta*

Pero nada que ver. Ella no quería dejar en legado su nombre, sino sus ideas y su alma y, aunque no salió apenas de Amherst, sí mantenía una correspondencia considerable con amigos y familiares. Como muchas otras mujeres que decidieron aislarse – ya sea por motivos de agorafobia, como la tradición defiende que le ocurría a Dickinson, u otros distintos –, Emily Dickinson ha tenido que soportar a lo largo de la historia entrar en la clasificación patriarcal de *the Madwoman in the Attic*, término acuñado por la crítica feminista popular. La crítica se centró en el estigma enfermizo y reduccionista que engloba la neurosis, la represión, el rechazo... En este caso, Dickinson realmente habitó el único espacio abiertamente permitido a una mujer tan inteligente y sensible. De una forma u otra, todas las mujeres del siglo XIX, incluidas escritoras como Emily Brönte o Christina Rossetti, fueron encarceladas literal o figuradamente en pensamientos masculinos y al lugar doméstico que estos les imponían, por lo que no es raro que el encierro y el escape caracterice la escritura de muchas féminas traspasando las imágenes del aislamiento tradicionalmente utilizadas por hombres con funciones estéticas.

A veces la reclusión y el secreto de la expresión era la única forma de liberación que las mujeres escritoras tenían disponibles. En el pensamiento de Hélène Cixous escribirse sería el primer paso para que la mujer lograra liberarse de la estructura supramosaica y el papel del culpable que el hombre le reserva a la mujer en sociedad. Y tal vez Dickinson no se equivocó del todo manteniéndose en secreto. La crítica se cebó con su figura a principios del siglo XX y ni si quiera es nombrada en los primeros estudios de Literatura clásica americana. Harold Monro, poeta, dijo:

Her tiny lyrics appear to be no more than the jottings of a half-idiotic school-girl instead of the grave musings of a full grown, fully educated woman

John Donne escribió: «Her intellectual deficiency was her greatest distinction». Incluso los primeros hombres que se fijaron algo más en su figura alegaban que Dickinson ni si quiera era conocedora de las formas artísticas. No solo eso. En la correspondencia que mantuvieron Robert Duncan y Denise Levertov, este último hablaba de Dickinson como una «bitchy little spinster» y no será capaz de valorar la métrica de la escritora hasta que su amigo, otro hombre, le hizo ver su mérito, porque en una primera instancia

06 La Pluma Violeta

¿cómo podría una mujer escribir formalmente siguiendo una intención artística tan elaborada y novedosa? Debería ser casualidad:

Imagine, it had never occurred to him to think of Emily Dickinson's dashes as aural notations, rests or rallentandos. He had supposed them to be merely a sort of scribbles, meaning nothing, presumably intended by E.D. to be filled in with "proper" punctuation later. At first in a prideful immodest way he vigorously denied they could be anything more. Eventually tho', he evidently decided to mull over this "new idea" (Howe 2007: VII - VIII).



Retrato de Emily Dickinson (izquierda) con Kate Scott Turner en 1859 descubierta en 2012. Fuente: [The Guardian](#).

El feminismo reflejado en la poesía dickinsoniana. *I'm wife - I've finished that*

En contraposición con aquellos que han criticado la poesía de Dickinson por no posicionarse con respecto a su contexto histórico, solo cabe decir que no han sabido mirar más allá de las metáforas.

El hecho de ser mujer, mantenerse aislada en el pueblo de Amherst y decidir no hacer públicas sus obras no implica que Emily no tuviera consciencia de su identidad y que esta no se viera reflejada en su producción. De hecho, cualquier escritor de poesía se basa en la memoria y en la identidad para poder elaborar su obra y para las mujeres esto supondrá una doble tarea de mirada interior en tanto que el código de expresión masculino es impuesto en el lenguaje. Escribir en femenino es mucho más que una simple acción motora. En muchos de los poemas dickinsonianos, como en [That sacred Closet when you sweep](#) – el tema procesual de la escritura se verá reflejado expresando de forma subliminal la identidad de una escritora americana. En definitiva, la propia biografía de Dickinson muestra cómo era la vida de miles de mujeres americanas y tanto su modo de expresión como sus poemas nos hacen sentir que la autora no solo era plenamente consciente de ello, sino que no estaba conforme con la situación. Luchó de la manera en la que mejor sabía sin romper con sus ideales: a través de la pluma y sin soltar el timón de su destino. Sus poemas son un reflejo de rebeldía y revolución frente a la tradición.

06 *La Pluma Violeta*

La estilística feminista estudia la forma en la que las inquietudes de género se codifican lingüísticamente en los textos. Varios estudios ya se han centrado en restos de la teoría feminista que se observan en la obra dickinsoniana y no son pocos. La propia literatura femenina que influyó en la escritora justifica este acercamiento a través de la perspectiva de género. Hemos nombrado ya a Elizabeth Barret Brown y Emily Brontë. La primera de ellas escribió *Aurora Light*, elogiada por Virginia Woolf y rescatada como una obra protofeminista, donde se representa las restricciones educativas y sociales que sufrían las mujeres en época victoriana y todas las dificultades que se presentaban para lograr la independencia en un mundo controlado por varones. Por su parte, Emily Brontë con sus poemas marcó tanto a Dickinson que para entender totalmente su obra hace falta conocer un poco la vida visionaria en reclusión de la hermana Brontë. Ambas eran dos mujeres educadas, visionarias, solitarias y desafiaron los fundamentalismos de su religión. Las dos escritoras eran conscientes de la privación de libertad que le llegaba a la mujer con el matrimonio y, aunque no podemos considerar a Brontë como feminista puesto que había fallecido

cuando la primera ola azotó Reino Unido, en un periodo patriarcal se atrevió a hablar directamente de la discriminación femenina y creó personajes de mujeres fuertes y con gran personalidad. Así nos lo hace ver la crítica feminista de los años 70 y 80.

Otra influencia que impide que el pensamiento protofeminista sea obviado en Emily Dickinson es la admiración que profesaba por Mary Ann Evans, más conocida como George Eliot. Evans es considerada por muchos como la primera escritora feminista, si bien según los expertos su posición resultaba ambivalente (Szirotny 2015: 1 - 40). Esta autora no solo apoyaba las reformas del sistema existente con respecto a cuestiones femeninas, sino que en sus novelas se mostraba a la mujer del siglo XIX como un producto de la industrialización y un objeto ornamental del hombre. También despreciaba a aquellas mujeres escritoras que se atenían al molde literario que los hombres habían creado; las voces de las mujeres necesitaban ser escuchadas (Howe 2007: 19). Dickinson diría de Eliot en su carta número 456 que era el camino a las Indias que Cristóbal Colón estaba buscando y expresó su admiración a una de sus escritoras

06 *La Pluma Violeta*

favoritas en una carta que escribió a sus primos cuando se enteró de su muerte. Igualmente, Dickinson será admiradora de Amantine Dupin de Dudevant que publicaba con el pseudónimo de George Sand. Su vida le fascinará especialmente por su hábito de escribir de noche en su buhardilla, el rechazo a la fama y la separación de su marido. Su poema [*Alone and in a Circumstance*](#) alude elípticamente a la vida de la novelista. De forma adicional, la obra de Dickinson muestra una subcultura de hermandad con las mujeres de su vida, con las que compartía sus poemas.

Con todo esto, al adentrarnos específicamente en el poemario de Emily Dickinson podemos conocer cómo se formó el feminismo, la problemática que estudia y cuál era la reacción de las personas de su tiempo frente a este. Atendiendo a la división de roles, Dickinson muestra el sufrimiento que sienten muchas mujeres cuando no pueden realizarse.

Como ejemplo tomemos el poema [*I'm «wife» – I've finished that –*](#) donde se expresa la diferencia de libertad entre una mujer casada y una soltera, y que podríamos relacionar con la defensa de ideales de movimientos feministas posteriores.

En el primer verso que intitula el poema, la autora parece que infiere cómo se acaba la vida para la mujer una vez que se casa. El propio entrecomillado refleja toda la connotación del término de esposa y, posiblemente, lo desagradable de la posición para Dickinson.

*I'm «wife» – I've finished that —
That other state —
I'm Czar – I'm «Woman» now —
It's safer so —*

*How odd the Girl's life looks
Behind this soft Eclipse —
I think that Earth feels so
To folks in Heaven – now —*

*This being comfort — then
That other kind — was pain —
But why compare?
¡I'm «Wife»! ¡Stop there!*

● L F ● A F

Esquema de análisis feminista del poema *I'm «wife»*. Rosa: Feminismo Liberal. Verde: Feminismo radical. *Elaboración propia.*

El feminismo radical (1960) sostendrá que la opresión de las mujeres es primaria y transhistórica con la familia como instrumento básico de esclavitud sexual y maternal. En esta línea se ve claramente reflejada esta idea y el modo en el que la sociedad patriarcal dicta

06 *La Pluma Violeta*

completamente la vida de una mujer castrando la posibilidad de seguir sus deseos y obligándola a cerrar su etapa de niña de forma abrupta. En cualquier caso, el feminismo liberal reformista de la primera ola, por cercanía histórica, parece mucho más presente. La etiqueta de «esposa» contrasta con la de «zar» asociada al poder y lo masculino, a la que la mujer estará más cerca si no se deja dominar en el ámbito doméstico. Serán las sufragistas las que luchen por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito político. En los Estados Unidos del siglo XIX las mujeres eran políticamente inferiores y la dominación del hombre era común también en el campo de la escritura. Por tanto, a través de la creación y de la elección de su destino Emily Dickinson logra tener autoridad sobre sí misma. Asimismo, en la tercera estrofa queda reflejada la carga que debe soportar la mujer casada que, con suerte, podrá ser consciente de sus pensamientos, pero rara vez podrá compartirlos. El poema parece una antítesis de sentimientos contradictorios. Se presenta el casamiento como un refugio, pero a la vez como algo doloroso. Dickinson expresa con ello la dificultad que supone intentar evitar su destino de mujer, el cual parece más fácil y menos doloroso

en términos de realización. Sin embargo, ella misma sabe que sería aún más angustioso ser esposa y «parar ahí», porque para la estructura social no había más papel para la mujer casada que ser ama de casa y su identidad quedaría relegada a su estatus. La mujer estaba dominada en el hogar y en la sociedad. Esta situación universal de la mujer está presente en otros escritos de la época como la novela *The Autobiography of a Married Woman* (1859) que anima a las madres a criar a sus hijas como autosuficientes para que no sientan la necesidad obligada de contraer matrimonio solo porque sea lo estipulado.

Este es solo un ejemplo analizado más a fondo, pero la crítica ha encontrado referencias más desarrolladas y generales que enlazan con el eco-feminismo. No es de extrañar teniendo en cuenta la importancia de la naturaleza para nuestra autora. Para el eco-feminismo (1975) hay una relación directa entre la naturaleza y su degradación y la opresión de la mujer. La solución de esta problemática consiste en cambiar el modelo de las estructuras de la dominación masculina y la razón de unir estas dos luchas sería, principalmente, la objetivización de la mujer y la naturaleza como «lo otro» a lo largo de la historia. Influenciada por el

06 *La Pluma Violeta*

naturalismo de Emerson, Dickinson verá la naturaleza en todas partes, pero no solo como algo delicado, sino con un significado cultural y oscuro subyacente. En *What Mystery Pervades a Well!* encontramos un ejemplo de dicotomía entre lo natural y artificial, y entre lo masculino y femenino.

Por otra parte, el feminismo lésbico (1970) como perspectiva crítica también ha rescatado la figura de Emily Dickinson por su romance con su amiga de la infancia y posterior cuñada Susan Huntington Gilbert. Es indudable que la identidad de una mujer no solo se define por su relación con el mundo masculino y su tradición literaria, sino que los lazos entre las mujeres en sociedad son cruciales en la vida de las féminas, así como los vínculos emocionales que afectan a su conciencia y creatividad. Todas las epístolas y una gran cantidad de poemas (unos 250) evidencian el amor que se profesaban, como *Her breast is fit for pearls* y *Wild Nights, Wild Nights!*, uno de los poemas más eróticos de Dickinson. La dominación masculina y el hombre como la personificación del poder están presentes en los poemas de Emily. Claramente esto es inevitable al ser reflejo de la sociedad patriarcal en la que vive y su uso del lenguaje está

necesariamente influenciado por esta cultura. Aun así, el simbolismo al que sirve la figura femenina en los poemas de Dickinson – no configurado culturalmente – puede provenir de su respuesta emocional a su mismo género según Diehl (Faderman 1978: 188 -191).

Conclusión

En los estudios actuales, gracias a la perspectiva de género, muchas mujeres que sufrieron los daños de su tiempo y los juicios injustos de la academia están siendo analizadas con una mirada mucho más justa. En el caso de Emily Dickinson resulta necesario esta nueva mirada. Las críticas feministas han roto ese cliché de Dickinson como un «espíritu rousseauiano», en palabras de Susan Howe, con un pensamiento iletrado, para mostrarla como una erudita y una intelectual. Dickinson no era una neurótica aislada, sino una mujer que eligió la reclusión como una estrategia de creación y que era plenamente consciente del mundo que la rodeaba, incluyendo la Guerra Civil. Tenemos el poema *My life has stood – a Loaded Gun* – como evidencia. En su obra hablará de cuestiones relacionadas con el poder, el control, la autoridad y jugará con la identidad del género para elevar su expresión.

06 *La Pluma Violeta*

Decidió dedicar su vida a la poesía desafiando los estereotipos sociales de la mujer de su época porque: «¿Qué hay de bueno en tener una familia, pero perder el alma?» (Hu, 2015: 1 - 10). Por tanto, no era una artista ingenua, sino una revolucionaria de la palabra. En definitiva, con su obra investiga sobre la autoridad patriarcal reflejada en la literatura y penetra los límites indefinidos de la comunicación escrita a través del desafío de las cuestiones gramáticas y estilísticas controladas por los hombres.

Esta Emily Dickinson renovada la encontramos más cercana a todos los públicos en la serie *Dickinson* de Apple TV recién concluida. Con un tono anacrónico, aunque históricamente preciso (exceptuando algunas libertades creativas) se refleja la lucha de una mujer que quiere hacerse oír en un mundo de hombres.



Emily y Sue Dickinson. Fotograma de la serie *Dickinson* 1x01.

Referencias bibliográficas

American Poems (2021) That sacred Closet when you sweep — [en línea] Disponible en: <<https://www.americanpoems.com/poets/emilydickinson/that-sacred-closet-when-you-sweep/>>.

Bennett, P. (1990) *Emily Dickinson: Woman Poet*. University of Iowa Press.

Bollobás, E. 'Woman and Poet? Conflicts in the Poetry of Emily Dickinson, Sylvia Plath and Anne Sexton'. Disponible en: <https://www.academia.edu/9559616/Woman_and_Poet_Conflicts_in_the_Poetry_of_Emily_Dickinson_Sylvia_Plath_and_Anne_Sexton>.

Brooklyn Museum: Emily Dickinson. Disponible en: <https://www.brooklynmuseum.org/eascfa/dinner_party/place_settings/emily_dickinson>.

Burley, S. "Her breast is fit for pearls,": A Critical Edition of Emily Dickinson's Poem/Letter [en línea] Disponible en: <<http://archive.emilydickinson.org/classroom/spring98/breast.html>>

Chassin Trubert, E. (2013) Emily Dickinson [blog] 30 septiembre. Disponible en <http://elizabeth-emilydickinson.blogspot.com/>

Comment, K.M. (2009) “Wasn’t She a Lesbian?” Teaching Homoerotic Themes in Dickinson and Whitman’, *The English Journal*, 98(4), pp. 61–66. Disponible en: <<https://www.jstor.org/stable/40503266>>.

Conn, P. (1999) *Literatura norteamericana*. Ediciones AKAL.

Cortés Vieco, F.J. (2017) “I hate Women. They get on my Nerves”: Dorothy Parker’s Poetry of Female Sympathy’, *ES Review*, 38. doi: <<http://dx.doi.org/10.24197/ersies.38.2017.65-88>>.

Crown, K. (1998) *Poetry, Feminism, and the public sphere, Contemporary Literature*.

Madison, United States: University of Wisconsin Press, pp. 644–668. Disponible en: <<https://www.proquest.com/docview/206042649/abstract/E4AF0241AE5A4492PQ/171>>.

Dobson, J. (1989) *Dickinson and the Strategies of Reticence: The Woman Writer in Nineteenth-century America*. Indiana University Press.

Donoghue, D. (1969) *Emily Dickinson: University of Minnesota Pamphlets on American Writers No. 81*. Minneapolis, UNITED STATES: University of Minnesota Press. Disponible en: <<http://ebookcentral.proquest.com/lib/bupo-ebooks/detail.action?docID=310879>>.

Emily Dickinson’s reception in the 1890s : a documentary history : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive. Disponible en: <<https://archive.org/details/emilydickinsonsr0000unse>>.

Faderman, L. (1977a) ‘Emily Dickinson’s Letters to Sue Gilbert’, *The Massachusetts Review*, 18(2), pp. 197–225. Disponible en: <<https://www.jstor.org/stable/25088726>> (Consulta: 30 noviembre 2021).

Faderman, L. (1978) ‘Comment on Joanne Feit Diehl’s “Come Slowly: Eden’: An Exploration of Women Poets and Their Muse”’, *Signs*, 4(1), pp. 188–191. Disponible en: <<https://www.jstor.org/stable/3173348>>.

Gilbert, S.M. and Gubar, S. (1980) *The madwoman in the attic: the woman writer and the nineteenth-century literary imagination*. 2. print. New Haven: Yale Univ. Press.

06 *La Pluma Violeta*

Howe, S. (2007) *My Emily Dickinson*. New York: New Directions (New Directions paperback, 1088).

Hu, C. (2015) "Eco-Feminism in Emily Dickinson's Poetry", *Studies in Literature and Language*, 10(3), pp. 63–72. doi:10.3968/n.

ItsATwinThing (2019) *Emily Dickinson* • 'Soy una poeta.' Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=fxUt8ppHn1A>>.

McCormack, K. (2015) *George Eliot's Feminism: 'The Right to Rebellion'*, *George Eliot-George Henry Lewes Studies*. DeKalb, United States: Pennsylvania State University Press, pp. 242–245. Disponible en: <<https://www.proquest.com/docview/2051739223/abstract/E4AF0241AE5A4492PQ/13>>.

Montoro, R. (2014) "Feminist Stylistics", en Burke, M. (ed.) *The Routledge Handbook of Stylistics*. Abingdon, Oxon: Routledge, pp. 346-361.

Petrino, E.A. (1998) *Emily Dickinson and her contemporaries: women's verse in America, 1820-1885*. Hanover, NH : University Press of New England. Disponible en: <<http://archive.org/details/emilydickinsonhe0000petr>>.

Pollak, V.R. (2004) *A Historical Guide to Emily Dickinson*. Cary, UNITED STATES: Oxford University Press, Incorporated. Disponible en: <<http://ebookcentral.proquest.com/lib/bupo-ebooks/detail.action?docID=279769>>.

Ramadani, F. (2019) *Feminism values in Emily Dickinson's selected poems*. Disponible en: <http://repository.uinjambi.ac.id/1220/1/A1150296_FERA%20RAMADANI_SASTRA%20INGGRIS%20-%20Fera%20Ramadani.pdf>.

Szirotny, J. (2015) *George Eliot's Feminism: The Right to Rebellion*. Springer.

The Morgan Library and Museum (2021) *Alone and in a Circumstance* [en línea] Disponible: <<https://www.themorgan.org/exhibitions/online/emily-dickinson/16>>.

Wang, B. and Fan, X. (2020) "Will You Ignore My Sex?": Emily Dickinson's 1862 Letters to T. W. Higginson Revisited', *The Emily Dickinson Journal*, 29(2), pp. 91–122. Disponible en: <<https://www.proquest.com/docview/2507724088/abstract/E4AF0241AE5A4492PQ/53>> (Consulta: 23 noviembre 2021).

Zimmerman, B. (1981) "What Has Never Been: An Overview of Lesbian Feminist Literary Criticism", *Feminist Studies*, 7(3), pp. 451–475. doi:10.2307/3177760.

¿Las mujeres son sujetos de las películas de acción?

Juan Navarro Carmona

Vamos a comentar el papel de la mujer en un sector del cine, en concreto, en el género de acción. La industria del cine da por seguro que las películas de acción son mejor recibidas por los hombres, porque según una visión tradicional muy extendida de la violencia, la acción y la fuerza están más relacionadas con el hombre, y la inactividad o sumisión con la mujer. Por ello, este género cinematográfico siempre se ha presupuesto más atractivo para ellos.

El cine, en su papel de medio de comunicación de masas, refleja y difunde una aproximación a la realidad y, por tanto, también en cierta manera nos ayuda a entender a las mujeres y a los hombres de la actualidad. A lo largo del tiempo, tanto mujeres como hombres se han ido desarrollando, haciendo que los arquetipos tradicionales -es decir, los aceptados socialmente- utilizados en el cine vayan cambiando junto con la sociedad.

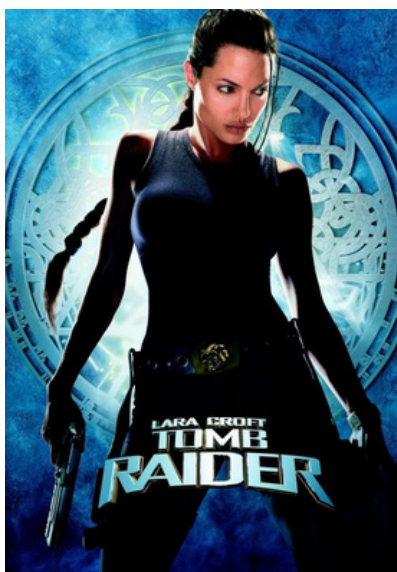
El séptimo arte contribuye a la formación, creación o abolición de estereotipos, según apoye estas creencias tradicionales o no.

En este caso, para vislumbrar la importancia de la representación femenina en el cine, resulta esencial examinar los acontecimientos históricos que más han afectado a la mujer desde que el cine emergiera como industria, y cotejarlos con los modelos femeninos que las películas nos trasladan. De esta manera, se revela cómo los personajes femeninos han ido evolucionando en enérgicos propulsores de los cambios sociales.

En el momento en el que surge la controversia relacionada con la representación de la mujer como protagonista, al asumir características masculinas propias del género de acción, estas deben ser inmediatamente suavizadas o catalizadas por otras.

06 *La Pluma Violeta*

Es decir, se sexualiza a la heroína de tal manera que siga siendo atractiva para el público. Un ejemplo claro lo vemos en el personaje de Lara Croft, procedente de los videojuegos interpretado por Angelina Jolie *Lara Croft, Tomb Raider*, (West, S., 2001) donde la protagonista es una joven arqueóloga que se dedica a buscar y recuperar tesoros antiguos y perdidos mientras tiene que lidiar contra enemigos, principalmente de género masculino que la infravaloran y la acechan. Se podría decir que es la homóloga femenina de Indiana Jones. Lara Croft es presentada como una chica guapa, sexy, y lleva ropa apretada y corta. La sexualización del personaje es evidente. En cuanto al carácter, Lara es una chica atrevida, fuerte e independiente que no necesita de compañías de ningún género para conseguir sus objetivos.



Cartel de la película *Lara Croft, Tomb Raider*. 2001. Fuente: [Britannica Image Quest](#)

Se podría hablar de una evolución de la sociedad que ha sido reflejada en el cine y que ha desembocado en la modificación de los roles de género, concretamente en las películas de acción. Pero, ¿realmente se podría asemejar la figura de la nueva heroína con la del héroe clásico? Es decir, ¿son características típicamente masculinas como la valentía, la fuerza o la violencia igualmente representadas en la mujer en el género de acción?

3, 2, 1, ¡Acción!

Sin duda alguna, uno de los mayores hitos ocurridos en el siglo XX fue la inclusión de la mujer en el ámbito político, social y económico, así como su papel activo en cada uno de ellos. Sin embargo, por excelencia, el rol femenino ha estado supeditado al masculino. Tal y como se comentaba anteriormente, la evolución de la sociedad ha ido de la mano del cine. Aun así, no podemos olvidar que en la comunicación tiene un papel importante la persona que recibe el mensaje: que tiene unos intereses, una experiencia anterior, una formación y vive y se desenvuelve en un contexto determinado.

06 *La Pluma Violeta*

Se parte de la base de que el cine patriarcal a lo largo de la historia no ha hecho representación de la mujer, en tanto que la ha llegado a esquematizar hasta convertirla en un estereotipo, más rol que persona. Es una imagen más que una representación (Guarinos, 2008:112). Laura Mulvey, en uno de los capítulos de su obra *Placer visual y cine narrativo*, (1975:2-7), afirma que la preponderancia del cine clásico está relacionada con el placer visual que ofrece la mujer representada como personaje simple y objeto de deseo. El héroe, en contraposición, es controlador y dominante, características socialmente atribuidas al género masculino.

El cine ha ido desarrollando a lo largo de la historia, la parte más icónica o visual de los personajes femeninos, dejando a un lado su aspecto psicológico o social, relacionándola directamente con una forma de poder íntimamente ligada a la seducción. Estos personajes, por consiguiente, se han manifestado como objetos eróticos, supeditándose siempre al deseo masculino.

Según Pilar Aguilar (2004:8-9), las mujeres son marginales respecto al relato, presentándose como el trofeo o como la persona a la que el héroe acude

cuando necesita descansar de su responsabilidad. No obstante, ese erotismo se manifiesta desde la perspectiva de la figura masculina, frente a unos personajes femeninos que parecen carecer de sexualidad propia, lo que Aguilar llama «sexualidad amputada».

Tradicionalmente, en el cine clásico la mujer aparece ciñéndose a una estricta dicotomía virgen-prostituta. Mientras la primera es pasiva, sumisa al hombre, complaciente y de rasgos angelicales, la segunda es más activa, independiente, sensual, erótica y fascinante a la vez que dañina para el hombre, haciendo una representación del mito de la mujer fatal (Cruzado, 2009:37).

Otra de las características de las mujeres en pantalla se refiere a la carencia de valoraciones ideológicas o políticas propias, y por otro lado estas protagonistas son representadas como mujeres caprichosas, incoherentes o torpes. Por consiguiente, los hombres que aparecen a su lado no tienen más remedio que tener una gran paciencia para aguantarlas, o, a veces, responsabilizándose de ellas de modo que corren un riesgo añadido que consiste en la mera presencia del personaje (Menéndez y Morales, 2015:202).

Matonas pero guapas

En la película [Los Ángeles de Charlie](#), (McGinty, J., 2000), una adaptación de la serie televisiva de los setenta, nos encontramos con tres mujeres independientes, que son capaces de desactivar bombas, tirarse de un avión en marcha y salir inmunes de ciertas situaciones de peligro, siempre sin despeinarse y estando bellísimas. Vemos como a pesar de que está protagonizada por mujeres, estas siguen dependiendo de una figura masculina, en este caso Charlie, que las instruye y las manda a las misiones, por lo que al final, estas supuestas heroínas se dividen entre el poder (al tener características propias de un hombre) y la [objetificación](#) ya que el observador se fijará antes en su físico que en otra faceta.



Lucy Liu, Cameron Díaz y Drew Barrymore, en una escena de *Los Ángeles de Charlie*. 2000. Fuente: [Britannica Image Quest](#)

El personaje de Beatrix Kiddo en la película *Kill Bill Volumen I* (Tarantino, Q., 2003), interpretado por la actriz [Uma Thurman](#), representa todo lo contrario a Los Ángeles de Charlie, Beatrix pertenece a un grupo asesino denominado: Escuadrón Asesino Víbora Letal, y dentro de este es conocida como la Mamba Negra. El grupo está nuevamente dirigido por un hombre llamado Bill con el que Beatrix mantiene una relación. Beatrix descubre que está embarazada y decide dejar el grupo, algo que Bill no permite, ya que escapa a su poder y, por ello, pide su cabeza. Tras un intento de asesinato contra Beatrix, tras pasar cuatro años en coma por un disparo en la cabeza, despierta con ganas de venganza contra sus atacantes y su opresor. Es aquí donde empieza la historia de una verdadera guerrera que va contra todo y contra todos. En su mente solo existe la venganza, lo demás poco importa, y hará lo que sea necesario para conseguirlo, incluso matar ella sola a casi [un centenar de hombres](#) con una simple catana.

06 *La Pluma Violeta*

Es una luchadora incansable, y a medida que avanza la película, la mayoría de los personajes con los que acaba son personajes que representan la cosificación de la mujer y el despotismo hacia esta, como por ejemplo el enfermero que la viola mientras está en coma y además trata de hacer negocio con ella. A pesar de todas las adversidades, finalmente consigue su objetivo haciendo ver que no tendrá ningún tipo de piedad con los que intentaron asesinarla y le arrebataron a su bebé. Es una película tan sangrienta como aguerrida donde el papel de la mujer refleja la lucha por la justicia y la libre elección.



Escena de la película *Kill Bill Volumen I* (2003). Fuente: [Britannica Image Quest](#)

Mujer violenta = no es mujer

El género de acción y aventura, se caracteriza por contar historias de héroes y villanos en una lucha constante.

En este tipo de películas existe un ritmo rápido en las acciones, llenas de persecuciones, luchas y fugas, donde, al final, se termina perfilando un argumento que gira en torno a una pareja heterosexual con conflictos de relación, encuentros, desencuentros, y ciertos toques de «cuento de hadas», que terminan con el rescate de la chica confusa por parte del héroe. Así es como se plantea la gran incógnita que rodea a este artículo: ¿las mujeres son sujetos de las películas de acción?, y si es así ¿cómo es representada?

En la sociedad actual, el binomio mujeres y violencia es inaceptable, porque la feminidad -representada en los cuerpos y los roles- está determinada por el no uso de la violencia. En la cultura desde nuestros inicios, la feminidad socialmente aceptada debe manifestarse como una identidad que reprime la violencia física o brutalidad. Las mujeres pueden tener poder, ser malvadas, usar el engaño, el ataque indirecto o la ocultación de sus propios deseos, como corresponde a los débiles, pero no deben enfrentarse de forma directa a los problemas.

06 *La Pluma Violeta*

Por ello, las mujeres violentas están presente en el inconsciente social como algo muy negativo, como seres cuasi-monstruosos o anormales. Una mujer violenta es extraña y bestial, incluso si utiliza esta violencia como autodefensa (Bernárdez, 2012:93).



Beatrix Kiddo contra el ejército de los 88 maníacos. *Kill Bill volumen I*. (2003) Fuente: [Britannica Image Quest](#)

Actualmente, la representación femenina en las películas de acción ha ido cambiando y cada vez está más lejos de la mujer pasiva o torpe. Aun así, esta renovada imagen continúa sumida en unos argumentos patriarcales que en todo momento a lo largo del largometraje intentan dar una explicación a sus acciones, definiéndola como inusual. Así, se señala que la antigua y tradicional dicotomía de la virgen y la prostituta como representación de la mujer sigue aún vigente, a pesar de los cambios sociales

con respecto a la mujer dados en las últimas décadas (Blázquez, 2003:75).

No obstante, algunas obras han sido capaces de invertir los estereotipos heroicos en el cine. Estas han conseguido transmitir la idea de empoderamiento femenino dándole a los hombres una posición más secundaria o de subordinación, concediéndole, por tanto, a la mujer, un papel protagonista en este género (Chicharro, 2013:16). Este ejemplo lo podemos ver en algunos largometrajes como la saga de *Los juegos del hambre* o *Divergente*.

Conclusiones

Ha habido una evolución en cuanto al rol que desempeña la mujer en el cine de acción. Participa de manera más activa en la trama, con papeles más importantes y no tan secundarios. No obstante, por un lado, esa participación más activa de la mujer, no es del todo completa, ya que en cierto modo acaba dependiendo de una figura masculina. Por otro lado, para que esta evolución se llevara a cabo, se han modificado características psicológicas en la mujer, dando lugar a una masculinización de los atributos femeninos.

06 *La Pluma Violeta*

Al igual que poco a poco se están superando los roles tradicionales y cada vez más, el papel de la mujer en el cine es más significativo, aún queda mucho para la inserción de grupos minoritarios. Es el caso del colectivo LGTB, no representado en el cine de acción, aunque sí en otros géneros. Sería interesante, la incorporación de nuevos roles o colectivos utilizando medios con las características de la televisión, y que luego fueran extrapolados al cine.

Por último, cabe destacar que la educación social es la principal herramienta para que se produzca una evolución en la sociedad, y así esta sea reflejada en el cine. Esta educación, debería hacerse de manera transversal, tanto a través de la escuela como en las familias.

Referencias bibliográficas

Aguilar, Pilar. (2004) ¿Somos las mujeres de cine?: Prácticas de análisis fílmico. Oviedo: Instituto Asturiano de la Mujer. 8-10. Disponible en: http://associacioperlacoeducacio.org/wp-content/uploads/2018/02/49761_9_mujeres_y_cine.pdf.> Consultado el 23/11/2021.

Bernárdez, Asunción. (2012) Modelos de mujeres fálicas del postfeminismo mediático: Una aproximación a Millenium, Avatar y Los juegos del hambre. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, N° 47, págs. 91-112. Disponible en: https://eprints.ucm.es/id/eprint/22899/1/mujeres_falicas_postfeminismo_analisi.pdf> Consultado el 25/11/2021.

Blázquez, E. (2003) Las “nuevas” heroínas del cine de acción: Lara Croft y Los Ángeles de Charlie. *Asparkía. Investigació feminista*, (14), 71-81. Consultado el 25/11/2021.

Chicharro, Mar. (2013) «Representaciones de la mujer en la ficción postfeminista: Ally McBeal, Sex and the City y Desperate Housewives». *Papers: revista de sociología*, 98 (1), 11-31. Disponible en: file:///C:/Users/Admin1O/AppData/Local/Temp/Representaciones_de_la_mujer_en_la_ficcion_postfem.pdf.> Consultado el 25/11/2021.

06 *La Pluma Violeta*

Cruzado, Á. (2009) La mujer como encarnación del mal y los prototipos femeninos de perversidad, de las escrituras al cine. *Revista Internacional de Culturas & Literaturas*, (8). 37-57. Disponible en: <<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/127354/7523-Texto%20del%20art%3%adculo-23146-1-10-20190111.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> Consultado el 23/11/2021.

Guarinos, V. (2008) Mujer y cine. Universidad de Sevilla. 103-120. Disponible en: <<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/26775/mujerycine.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> Consultado el 23/11/2021.

Hernández, L. M.-C. (2021) La Teoría de la Objetificación: qué es y qué explica sobre la autoestima [en línea]. *Psicología y Mente*. Disponible en: <<https://psicologiymente.com/social/teoria-objetificacion>> Consultado el 25/11/2021.

Menéndez, M. I. M., y Morales, M. F. (2015) (Re) definición de los roles de género en la cultura popular. El caso de «The Hunger Games». *Papers: revista de sociología*, 100(2), 195-210. Disponible en: <<file:///C:/Users/Admin1O/AppData/Local/Temp/290216-Text%20de%20l'article-401544-1-10-20150327.pdf>> Consultado el 28/11/2021.

Miramax, (2014) Kill Bill: Volume 1 | 'Crazy 88's' (HD) - Uma Thurman, Lucy Liu | MIRAMAX. [en línea]. YouTube. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=Upwg6JMtyCg>> [Consultado el 30 de noviembre de 2021]

Mulvey, L. (1975) Placer Visual y Cine Narrativo. (pp. 365-377). *Screen*, Universidad de Wisconsin, EE.UU. Disponible en: <<https://estudioscultura.files.wordpress.com/2011/10/laura-mulvey-placer-visual-y-cine-narrativo.pdf>> Consultado el 23/11/2021.

El Photoshop desde una perspectiva de género

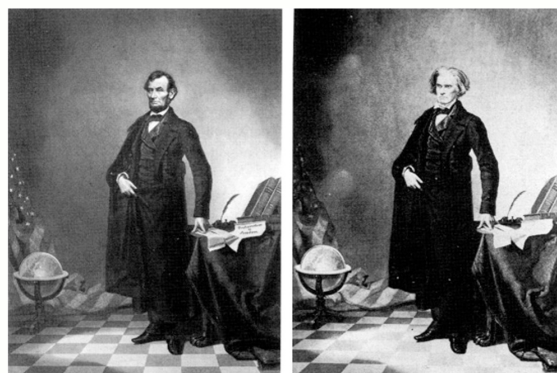
Elena Barea Pérez

La fotografía nace en el año 1826 cuando el físico y litógrafo francés Joseph Nicéphore Niépce consigue crear una imagen fija del patio de su casa. Este hecho revolucionó por completo el mundo, además de revolucionar el ámbito periodístico ya que la fotografía sustituyó al grabado puesto que se consideró un reflejo indiscutible de la realidad.

Por otra parte, [Adobe Photoshop](#) nace mucho después, en torno al año 1960 cuando dos hermanos, los americanos Thomas y John Knoll, intentan crear una herramienta digital cuya finalidad sea la creación de efectos especiales. Más tarde, ya en el año 1995, Adobe Systems Incorporated compra todos los derechos y comienza a lanzar las primeras versiones de Photoshop para Macintosh Apple y Windows, alcanzando así gran popularidad. Hoy día, Adobe Photoshop resulta una herramienta imprescindible para el ámbito audiovisual; su coste mensual es de 24,19 euros al mes y tiene más de un millón y medio de descargas en plataformas como Google Play. Entre sus herramientas más comunes está el *pincel corrector* que elimina luna -

res, manchas, granos, etc., el *parche* (similar al anterior), el *dedo*, que genera un efecto de arrastre y movimiento o el *borrador*, que sirve para eliminar contenido. Adobe Photoshop es por tanto una herramienta digital que sirve para manipular la imagen de su estado original.

El primer vestigio del retoque fotográfico aparece ya en el temprano año 1869, pasados tan solo 34 años del nacimiento de la fotografía y evidentemente, no de la mano de Photoshop. Se realizó por la empresa Eastman Company (Kodak) y consistió en colocar la cabeza del presidente norteamericano Abraham Lincoln sobre el cuerpo de John Calhoun, líder político de los estados del sur de Norteamérica en aquella época. Aquí la comparativa:



A la izquierda, imagen retocada y a la derecha imagen original. (2016) «Un poco de historia: los primeros retoques fotográficos». [Retocfoto](#).

06 *La Pluma Violeta*

Si hablamos de la primera edición utilizando Adobe Photoshop nos encontramos con la famosa fotografía *Jennifer in Paradise* «Jennifer en el paraíso»; tomada en 1987 por el co-creador John Knoll a su por entonces futura esposa, Jennifer, apareciendo esta en topless en la playa de Bora Bora contemplando la isla To'opua. Esta imagen se convirtió en la primera imagen que se utilizó para demostrar las habilidades que albergaba el editor fotográfico. Aquí el [vídeo](#) donde se puede ver una recreación de estos primeros tutoriales de Adobe Photoshop junto a la fotografía *Jennifer in Paradise*.

Estos antecedentes e inicios son bastante curiosos y, en mi opinión, nada casuales. Parecen un prelude de las problemáticas actuales que giran en torno a la edición fotográfica. Como ya es sabido, rara es la vez en la que una fotografía se publica *original*, lo que resulta bastante paradójico si se tiene en cuenta la definición de imagen en sentido periodístico, esto es, imagen como símil de lo real. Esto provoca la creación, como es evidente, de otra realidad, se aleje o no de la nuestra, pero a fin y al cabo, distinta. Lo mismo pasa con las campañas de *marketing*, cuya disociación de la realidad es bastante evidente. He aquí el primer problema:

plasmar una realidad alternativa en otra diferente como lo es la nuestra y sin que el consumidor en este caso sea consciente.

Las líneas filosóficas del teórico francés [Michael Foucault](#) plasman bastante bien la profundidad de este problema. En su obra *Historia de la sexualidad* (1976) Foucault explica cómo la sexualidad está ligada al poder político y económico. Para el filósofo, hay un poder (que plantea cómo es el mundo y cómo debería ser ordenado), un saber (que alude a todo aquello que en un determinado momento alcanza la verosimilitud) y unos procesos de subjetivación, esto es, de interiorización. Pues bien, en este caso el poder sería el político, mediático o económico, como ya se ha mencionado, el saber consistiría en la imagen y el proceso de subjetivación la edición en Photoshop y cómo esta pasa desapercibida. La noticia pasa a ser así una «representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible» (Bórquez 2015:30). De esta manera, se distinguen claros estereotipos, iconografía y conceptos de belleza femenina que hacen de la mujer una musa irreal para nosotras, mujeres reales. Según varios estudios existen cin-

06 La Pluma Violeta

co grandes tipos de mujer promocionados por el poder: la tradicional, la transgresora, la frágil, la hedonista o sensual y la moderna. Todos estos estereotipos están fundamentados y solidificados por la edición que hace que se conviertan en reales y normativos al ojo humano. De esta forma, esta iconografía se caracteriza por tres fundamentos principales: la juventud, la delgadez y la belleza.

Ejemplo de ello es el reportaje fotográfico que realizó la marca de lencería [Women's Secret](#) para la campaña del verano de 2016. En ella vemos cómo a la actriz Blanca Suárez se le esculpe el cuerpo, adelgazándolo, se le marcan las abdominales, se le realza el pecho o se le oscurece incluso el tono de piel. Ello, sin quererlo, nos produce una imagen de mujer sensual y juvenil, de una mujer bella subida en un barco y disfrutando del verano como la que no tiene otras ocupaciones. Hay que decir que, ante la polémica, lo único que aclaró Blanca Suárez es que sí, que existe el retoque fotográfico pero no donde todos piensan que lo hay. Yo, particularmente, creo que en este caso la realidad habla por sí misma.



A la izquierda, imagen publicitaria retocada y a la derecha, captura de un vídeo corto también publicitario. (2016) «Blanca Suárez, víctima del retoque fotográfico». [El País](#).

Otro ejemplo de estiramiento corporal es el que sufrió Inma Cuesta sin su consentimiento en la portada de *Dominical-El Periódico* del año 2015. Piel alisada, cuello alargado, eliminación de arrugas, brazo más estilizado, estrechamiento de caderas, eliminación del vello de los brazos y labios más gruesos son los retoques más destacados. Es la propia Inma Cuesta la que denuncia el excesivo uso de Adobe Photoshop en sus redes sociales.



A la izquierda, imagen retocada y a la derecha imagen original. @Inmakum (2015). [Instagram](#).

06 La Pluma Violeta

La eterna juventud la encontramos en la portada de la Revista Hola en septiembre del año 2014 de la mano de Isabel Preysler y Carmen Martínez-Bordiú pasadas ya ambas los cincuenta años de edad. Ninguna de ellas se pronunció al respecto.



A la izquierda, portada de la revista y a la derecha dos fotografías de las protagonistas sin editar. (2016) «El Photoshop, debate de portada».

[Telemanía.](#)

¿Y qué pasa con los hombres? Mientras que los estereotipos de mujer eran cinco, entre los estereotipos de hombre se aceptan y normalizan los de animal en celo o semental, conductor o motorista, poderoso y emprendedor, o ganador y decidido, siendo todos jóvenes, pero también maduros. Aquí la juventud ya importa menos. No hay nada más que ver este [anuncio](#) de la famosa y reconocida marca [Dolce & Gabbana](#). Este tipo de conductas e imágenes, como pasaba en el caso de las mujeres, también se ven reflejadas en la juventud (aunque de forma menos notoria), en el estar musculoso y el ser bello, cosa que se potencia como ya he-

mos visto con la utilización del Photoshop. Después de *googlear* durante horas la única edición fotográfica que he podido sacar a la luz como símbolo de juventud es la del pelo del ex príncipe de Inglaterra, Harry, en la revista *Time*. Por lo demás, si buscas en el buscador de Google «Photoshop en hombres» aparecen entradas referentes a cómo usar la aplicación y no a lo que se busca en sí mismo.



Imagen real a la izquierda y retocada a la derecha. Torrente M. (2021). «El descarado Photoshop del príncipe Harry en "Time" se hace viral en las redes». [Vanitatis.](#)

Tratar estos asuntos desde una perspectiva amplia y de género me ha resultado bastante complicado. La notoria y habitual utilización de Photoshop en mujeres sale a la luz de forma más clara y evidente con el paso de los años y es algo que está a la orden del día. No obstante, no ocurre lo mismo con los hombres; al menos, tras la investigación y búsqueda de referencias bibliográficas para la redacción de este artículo, he podido evidenciar la clara falta de ejemplos masculinos donde se

06 *La Pluma Violeta*

se utiliza el Photoshop. Es evidente que el Photoshop se usa en ambos sexos siendo una herramienta que impregna todos los aspectos de la fotografía de hoy día; es incluso raro o incómodo no publicar una imagen sin algún retoque estético. Sin embargo, sí es verdad que podríamos llegar a la conclusión (y las fuentes son las deladoras) de que las ediciones hacia el cuerpo de la mujer pretenden sexualizarla más puesto que lo que pretende el retoque es perpetuar un canon femenino preferido por el hombre e impuesto y normalizado en la sociedad: juventud, belleza, delgadez. Es en el caso femenino donde se denuncia más y, además, se critica más, siendo la propia sociedad juez y sentencia si no se sigue este canon o, paradójicamente, si se utiliza el Photoshop para representarlo (aspecto que en sí retroalimenta los roles de género y está basado en el desconocimiento puro de la teoría feminista). Por otro lado, en el artículo fuente de la imagen del ex príncipe Harry se explica cómo «lo cierto es que la escasez de cabello viene de familia, pues su hermano, el príncipe Guillermo, dos años mayor que él, hace tiempo que lleva la cabeza casi rapada...» (Torrente 2021). Es como si pretendiesen justificar esa calvicie y por consiguiente la aplicación del Photoshop, cosa que, de igual manera,

en el caso femenino, no ocurre.

¿Y qué nos cuentan los editores de este retoque tan desproporcionado? Un aspecto bastante notorio y habitual entre este tipo de éticas referentes al uso del Photoshop es reducir la cuestión a lo relativo, lo absurdo o lo banal, cosa que se hace a menudo en esta nuestra sociedad.

Aún sin mediar ningún truco o montaje, es sabido (pero no aceptado), que de por sí un encuadre es una elección subjetiva de una porción de la realidad, y que sólo expresa la opinión y el punto de vista de quien edita la imagen (Bórquez 2015:30),

son muchas de las argumentaciones que las marcas y revistas o periódicos explican ante esta situación: una fotografía, ya de por sí, es subjetiva, no muestra la realidad objetiva y nunca lo hará. También es muy común el uso de la definición de lo artístico o el abstracto en estos aspectos; las marcas de lujo se aprovechan de su elevado puesto para alardear de que realmente lo que se representa es un arte que nosotros y nosotras, míseros mortales, nunca entenderíamos. [Aquí](#), una vez más, la famosa marca Dolce & Gabbana se justifica explicando que su campaña «era un juego de seducción».

Como hemos visto y, en resumidas

06 *La Pluma Violeta*

cuentas, hay mujeres que se indignan ante la edición de su cuerpo, hay otras que se limitan a callar y muchas otras que son ellas mismas las que piden la edición. Los hombres, de forma generalizada, optan por el silencio o la ignorancia y las compañías creadoras se ríen de nosotros y nosotras lavándose las manos. Hoy día la parte femenina, a mi parecer, es la que está más concienciada con la denuncia, y la que, podríamos decir, se ha despojado de la «vergüenza» de usar Photoshop, aunque hay de todo. El hombre, sin embargo, no se pronuncia al respecto y, en mi opinión, lo considera más como un tabú puesto que la cuestión también puede estar vinculada a que este tipo de críticas están ligadas al [movimiento feminista](#), concepto que a día de hoy está connotado de definiciones que se alejan de su definición exacta «l. m. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre» según la Real Academia Española. Es como si la sexualización de la mujer fuese algo exclusivo de la mujer y en la que el hombre no tiene nada que ver.

Lamentablemente, las consecuencias de estas prácticas ante el ojo de la sociedad son nefastas. A día de hoy, [el suicidio es la primera causa de muerte entre los jóvenes](#). Esto no es para nada casual; las

grandes compañías, por medio del uso del Photoshop, hacen que las personas persigamos un canon de belleza que no es de este mundo. Muchas industrias de cosmética, estética o nutrición se aprovechan de ello, siendo el Photoshop una herramienta de manipulación más.

Y nos podemos preguntar ¿tener rasgos pronunciados alejados del canon de belleza actual es un error de la naturaleza? Que actualmente existan personas capaces de definir un rasgo estético como error de la naturaleza nos hace pensar en la necesidad inminente que tenemos de deconstruir el asfixiante canon de belleza femenino que nos han impuesto. (Martínez-Oña y Muñoz Muñoz 2015:378).

Es más, actualmente el Photoshop está tan normalizado entre el público joven que se ha instalado en las redes sociales con la denominación de [filtros](#). Es hora de comenzar a desnormalizar estas prácticas y a tomar conciencia de ello, tanto en el caso femenino como en el masculino. Ejemplo de esta desnormalización la encontramos en la ciudad de Buenos Aires donde, desde 2011, rige una normativa que exige a las marcas que difundan publicidad en vía pública en la que aparezcan imágenes editadas con Photoshop a escribir una marca de agua donde se pueda leer: «La imagen de la figura humana ha sido retocada y/o modificada digitalmente».

06 *La Pluma Violeta*

Esto ayudaría a la ciudadanía a ser conscientes de esta manipulación encubierta. Sin embargo, no deja de ser una medida institucional. Además de esto, no podemos ignorar la raíz del problema que es donde radica esta desigualdad: la educación.

Referencias bibliográficas

«La vida de Nicéphore Niépce». *Maison Nicéphore Niépce*. URL: <https://photo-museum.org/es/vida-nicephore-niepce/>.

«Photoshop Express Editor Fotos». *Google Play*. URL: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.adobe.psmobile&gl=ES>.

(2007). «Dolce & Gabbana retira su controvertido anuncio en todo el mundo». *El País*. URL: https://elpais.com/sociedad/2007/03/07/actualidad/1173222001_850215.html.

(2015) «Ley Anti Photoshop: en busca de una imagen real». *Diario digital femenino*. URL: <https://diariofemenino.com.ar/df/ley-anti-photoshop-en-busca-de-una-imagen-real/>.

(2016) «Blanca Suárez, víctima del retoque fotográfico». *El País*. URL: https://elpais.com/elpais/2016/04/28/estilo/1461852887_781325.html.

(2016) «Un poco de historia: los primeros retoques fotográficos». *Retocfoto*. URL: <https://www.retoquedefotos.com/un-poco-de-historia-los-primeros-retoques-fotograficos-n-10-es>.

@Inmakum (2015). *Instagram*. URL: <https://www.instagram.com/p/8qsTxJOxdo/>.

Bórquez M. J. (2015) «El Photoshop en guerra: algo más que un retoque cosmético». *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, cuaderno 54, 29-37.

Comstock G. (2014). «Jennifer en el paraíso: la historia de la primera imagen con Photoshop». *The Guardian*. URL: <https://www.theguardian.com/artanddesign/photography-blog/2014/jun/13/photoshop-first-image-jennifer-in-paradise-photography-artefact-knoll-dullaart>.

06 *La Pluma Violeta*

García Pérez D. (2018), «La historia del Photoshop». *David García Pérez Fotografía*. URL: <https://dgpfotografia.com/2016/06/28/la-historia-de-photoshop/>.

Martínez Rodrigo E. (2010) «Los ojos femeninos en la publicidad audiovisual». *Revista Icono*, vol. 8, 257-266.

Martínez-Oña M. y Muñoz Muñoz A. M. (2015) «Icono Iconografía, estereotipos y manipulación fotográfica de la belleza femenina». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 21(1), 369384.

Rodríguez Rey N. y Bellón Rodríguez A. (2021), «El uso de Adobe Photoshop para crear estereotipos de belleza femenina irreales: diez casos mediáticos y cuatro visiones profesionales en España». *Comunicación y género*, vol. 4(1), 31-40.

Rubal Thomsen M. (2018), «Los orígenes de la fotografía». *La Vanguardia*. URL: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180411/442459480247/historia-fotografia-camara-kodak-polaroid-digital-daguerrotipo.html>.

Serrano A. (2016). «Denunciar el abuso del retoque digital es el nuevo feminismo». *Glamour*. URL: <https://www.glamour.es/placeres/cultura/articulos/famosas-contra-retoque-digital-abuso-photoshop-nuevo-feminismo/23711>.

Torrente M. (2021). «El descarado Photoshop del príncipe Harry en ‘Time’ se hace viral en las redes». *Vanitatis*. URL: https://www.vanitatis.elconfidencial.com/casas-reales/2021-09-16/principe-harry-photoshop-pelo-calvicie-redes_3290417/.

La producción documental feminista, una muestra audiovisual de la necesidad del cambio

Introducción

Este artículo examina cómo el feminismo se ha introducido dentro de las producciones audiovisuales, concretamente, en el género documental, donde se ha conformado como un propio género: el documental feminista. Este análisis se lleva a cabo a través del estudio de diferentes ejemplos de documentales propiamente feministas.

Actualmente, la producción documental es uno de los canales más fructíferos para conocer el cambio cultural, social, político y legal, y se han constituido en un espacio de lucha y activismo a nivel global. Se trata de un medio adecuado para entablar relaciones entre las directoras, los sujetos que participan y la audiencia, y pueden promover el empoderamiento, la empatía y la solidaridad. De hecho, los documentales feministas se mantienen en correlación con indicadores de género para los medios de comunión de la UNESCO, un indicador no normativo que aboga porque el tema de la igualdad de género sea tratado en los medios de comunicación con transparencia y que se produzca un contenido comprensible para la audiencia; además de una revisión de las políticas y prácticas internas de los medios de comunicación para que sean afines al cambio.

Alejandro Gallardo Rodríguez

Los documentales feministas dan voz a las mujeres, contando sus historias y sensibilizando sobre los derechos de la mujer. En resumen, los documentales feministas permiten conocer las experiencias personales y entender las relaciones que se producen dentro de la sociedad, con el objetivo de revelar al público la opresión que sufren las mujeres debido a su condición femenina.

El documental: un espacio periférico en la producción visual

El documental se ha configurado como un espacio alejado en la producción audiovisual con relación a su exposición e inversión. Esta situación ha dado cabida a que las mujeres que habían sido expulsadas de la industria cinematográfica se agrupen en las diferentes especialidades del documental, especialmente, de directoras. En esta cuestión entran dos factores fundamentales, su coste reducido frente a la producción de la ficción y el trabajo autónomo e independiente que permite la práctica de unos estilos más creativos junto al compromiso personal con los sujetos subalternos y la exposición de su realidad histórica.

06 La Pluma Violeta

Sobre esta cuestión ha trabajado la crítica de cine estadounidense, [Amy Taubin](#), quien recoge la opinión de la directora del departamento de producción documental de la Public Broadcasting Service ([POV](#)), Cara Mertes. Según Mertes, las mujeres prefieren dedicarse al documental y están más involucradas y presentes en estas producciones. En su opinión, es una muestra de una mayor preocupación por la retribución ética que la pecuniaria. Esta situación muestra la asignación de las mujeres en los ámbitos laborales no remunerados o de bajo lucro, perpetuándose así la interiorización de los roles de género a nivel individual y la desigualdad a nivel social (Quíles, y Arüana, 2021: 107).

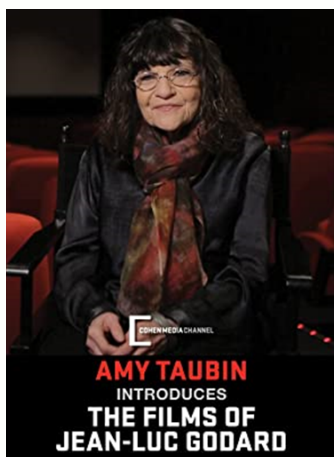


Foto de la crítica de cine, Amy Taubin, [en la presentación de un proyecto](#). Foto extraída de: [Amazon](#)

En: «*They must be represented the politics of documentary*» (1994), Rabinowitz subrayó la importancia del género dentro del corpus documental y llevó a la Academia a tratar de recuperar las

producciones filmográficas feministas, con el objetivo de conservar estas producciones, que hasta entonces habían sido infravaloradas, y que no se pierdan en el transcurso de su integración en la Historia, como fue, en España, el [Festival Punto de Vista](#).

La producción documental realizada por mujeres ha sido centrada y valorada en la obra de Bill Nichols (2001), el crítico cinematográfico, pionero del estudio contemporáneo del cine documental:

... autor de la publicación más popular en torno al documental independiente. En ella, audiovisuales dirigidos por mujeres son citados como paradigmáticos de la modalidad performativa, un sistema organizativo del texto documental que “enfatisa los aspectos subjetivos o expresivos del compromiso del/a cineasta con el sujeto [representado] y la respuesta de la audiencia a este compromiso” (p. 34), en detrimento del efecto de objetividad. Bajo riesgo de reproducir estereotipos, esta preeminencia de mujeres en documentales de tono subjetivista apoyaría las observaciones que en el campo literario realizó Roig (2009 [1991]) cuando destacó que los “yoes” femeninos hallaban un mejor espacio donde reivindicarse en los géneros autobiográficos –como son las epístolas, los diarios o las confesiones–, que en registros de calado positivista, por lo menos mientras se mantuviera una desigual relación de poder entre los géneros (Quíles, y Arüana, 2021: 107).

06 *La Pluma Violeta*



Fotografía de Bill Nichols. Extraído de: [Universidad de Colorado Boulder](#)

El documental feminista

Como hemos señalado anteriormente, el documental ha tenido como preocupación recurrente retratar las experiencias de las mujeres más allá de la frecuente cosificación que la perspectiva patriarcal ha impuesto sobre ellas. Estos documentales se han presentado con unos rasgos reivindicativos exponiendo y denunciando la desigualdad entre géneros, y sirviendo como vías de empoderamiento. La crítica filmográfica feminista, Mayer, declara en su obra junto a Oroz: «Lo personal es lo político. Feminismo y documental» (2011), que el documental feminista tuvo en su fundación dos objetivos; por un lado, exponer las historias de las mujeres y, por otro, erradicar la opresión que había silenciado estas historias y las circunstancias que traumaron tantas de esas experiencias.

Para esta crítica, el despegue del documental feminista se da a través del encuentro de los cineastas y las teóricas en la Segunda Semana de Feminismo y Cine del Festival de Edimburgo, en 1979, donde se llevó una programación en torno a la creación y búsqueda de un lenguaje fílmico que se complementase con los objetivos feministas y la inclusión de las experiencias personales.

Esta cuestión planteó numerosos debates y se concluyó en la producción de un contracine que luchase frente al placer visual que se mostraba en la perspectiva heteropatriarcal del lenguaje audiovisual cotidiano.

Mayer teje una línea entre el documental feminista de los sesenta con una tradición experimental que buscaba alejarse de las convenciones realistas a través de nuevas fórmulas de expresión y que produjeron unas producciones profundamente creativas, debido a su carácter independiente respecto al control de la industria y el desinterés por el reconocimiento social.

06 *La Pluma Violeta*

«Miss Representation». El proyecto audiovisual sobre la representación femenina americana

[The Representation Project](#), fundado en 2011, por Jennifer Siebel Newsom, escritora, actriz y activista, lucha contra el sexismo a través de películas, educación, activismo e investigación, con la misión de que todos los seres humanos puedan desarrollar su potencial. Se trata de una lucha directa frente a las delimitaciones, estereotipos y normas que se asocian al género, como se puede ver en el documental [Miss Representation](#), de 2011. [Lisa French](#), Profesora y Decana de la Escuela de Medios y Comunicación de la Universidad RMIT (Melbourne) y [Copresidenta de la Red Universitaria de la UNESCO sobre Género, Medios de Comunicación e ICTs](#), hace un perfecto análisis de esta producción en su artículo «Women documentary filmmakers as transnational ‘advocate change agents»:

The film considers the question of what it means when women are under-represented in positions of power, and how the media has contributed to this. Newsom is particularly well placed to examine this issue because she has high level access due to her participation in political circles through her marriage to former San Francisco Mayor, Lieutenant Governor Gavin Newsom. Newsom structured the documentary through her

own familial frame, describing her fears for her own describing her fears for her own daughter in the context of her struggle with self-worth, something impaired by the media. (She laments the damage our culture does to women and girls through media representations that have, for example, encouraged widespread self-objectification.) Newsom makes the argument that the media does not adequately represent what it might mean to be a powerful woman (through the viewpoints of some of America’s most powerful women, such as Condoleezza Rice, Gloria Steinem and Geena Davis). Framing the discussion around the political economy of the media in Western capitalist society, the film scrutinises the sexism, language, and values propagated in the media (for example, the lack of representation of women’s capacity as leaders and the tendency to reduce them to their bodily attractiveness). It also takes up the question of participation, of access to creating the media. It effectively achieves this through the viewpoints of women in the media, such as news anchor Katie Couric (CBS Evening News), who observes in the film that “the media can be an instrument of change and can awaken people and change minds, it depends on who is piloting the plane”. Also in the film, actress Jane Fonda comments that the “media creates consciousness ... if what gets put out there is determined by men, we’re not going to make any progress” (both Fonda and Couric’s comments provide a reinforcement of rationale for why there is a need to have women participating equally in creating media) (French, 2019:25-26).

06 *La Pluma Violeta*



Cartel de la película *Miss Representation*, extraído de: [filmaffinity](http://filmaffinity.com)

En este análisis, la profesora French destaca la importancia de la posición en la que se encuentra la escritora y directora Dawson. Sus circunstancias la posicionan en un estatus alto y privilegiado que le permite acceder a ciertos canales de información y sujetos no tan particulares dentro del mundo documental, como son actrices famosas o personajes femeninos importantes dentro de los medios de comunicación americanos. Además, Dawson, busca respuestas de cómo son tratadas y representadas en los medios de comunicación las mujeres más poderosas del país. Sin duda, el trabajo de Dawson destaca por su brillantez y profundidad analítica exponiendo figuras principales y formas de cómo la mujer es expuesta en los espacios más comunes y comercializados.

No obstante, todo este cuestionamiento proviene del propio miedo interno de la activista al preguntarse hasta qué punto estas circunstancias afectan a ella y a sus hijas adolescentes, quienes están en pleno desarrollo, por lo que necesitan de diferentes figuras representativas o iconos en los que apoyarse a la hora de proyectar su futuro y personalidad. Es por ello, que Dawson intenta reconciliar la imagen de la mujer frente a los medios, exponiendo las duras exigencias a las que se enfrentan las mujeres y la necesidad de que la producción en la comunicación global varíe.



Fotografía de la profesora y Decana, Lisa French. Extraída de: [TheConversation](http://TheConversation.com)

06 *La Pluma Violeta*

El documental como espacio de cambio y unión

Los documentales feministas han tenido como compromiso denunciar los problemas que se encuentran en la realidad social, centrándose en exponer las muestras de la opresión que comparten las mujeres, por lo que uno de sus mayores objetivos cumplidos es que más de alguna de estas producciones ha llegado a ojos y oídos de instituciones y gobiernos, y han supuesto una transformación dentro del orden social, político y legal. Por ejemplo, en el caso iraní, la producción de la directora, Rakshan Bani-Eternad analiza los efectos devastadores de la guerra en las mujeres y en las familias estudiando la situación de Irán y su política. En el documental, *[We Are Half Of Iran's Population](#)* (2009), Beni-Eternad se propuso hacer llegar a los candidatos presidenciales la voz de las mujeres, para que así tuviesen en cuenta sus preocupaciones.

Este documental se centra en dos activistas iraníes por los derechos de las mujeres que muestran la violación de los derechos humanos, atendiendo a la perspectiva de género. Defienden que para que la sociedad patriarcal y la mujer cambien es necesaria una educación en esa línea en todos los niveles.

Que Irán se una al [Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer](#) y que se deroguen todas las leyes que están en contra de las mujeres y de la igualdad entre sexos. En el documental se atiende a ciertos casos de injusticia de género, como la brecha existente entre hombres y mujeres a la hora de poder elegir una carrera. También reivindica la importancia de unirse para cambiar la sociedad y la sororidad. Para cumplir con el compromiso del cambio político y sociocultural, el documental fue distribuido de manera libre, señalando en los avisos de derechos de autor que podía ser copiado y distribuido.

Referencias bibliográficas:

French, L. (2019). Women documentary filmmakers as transnational 'advocate change agents'. *Interdisciplina*, 7(17), 15-29: «<http://dx.doi.org/10.22201/ceich.24485705e.2019.17.67536>».

Mayer, S. (2011). Cambiar el mundo, film a film. En S. Mayer, y E. Oroz (Eds.), *Lo personal es lo político. Feminismo y documental*. Colección Punto de Vista, núm. 6. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Nichols, B. (2001). *Introduction to Documentary*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.

Quílez, L. y Arauna, N. (2021): «Prácticas feministas en el cine documental español contemporáneo. Reflexiones a partir del análisis de *La casa de mi padre* (Francina Verdés, 2014) y *Mater Amatísima* (María Ruido, 2018)», *Arte, Individuo y Sociedad*, 33(1), pp. 105-119. «<https://doi.org/10.5209/aris.67516>».

Rabinowitz, P. (1994). *They must be represented: the politics of documentary*. Londres: Verso.

La mujer en el arte: de musa a creadora.

Cristina Pazos Álvarez

Durante siglos, las mujeres han sido las grandes protagonistas en la Historia del Arte, pero vemos que estas aparecen como «objeto» del arte, siempre relacionadas como las grandes musas o modelos representadas en las manifestaciones artísticas. Desde la prehistoria, vemos representaciones en las pinturas de personajes con atributos femeninos. Son representadas pero no son ellas las artistas. Este patrón, en cierto modo, ha llegado incluso hasta la actualidad.

Si echamos un vistazo a cualquier manual de Historia del Arte, serán muy pocas o ninguna las mujeres que encontremos como artistas. Esta falta de autoría femenina histórica lleva, obviamente, a que el número de artistas femeninas estudiadas en las aulas sea muy limitado, no solo por la notable inferioridad numérica de estas, sino también porque existe cierta tendencia a que las creadoras a lo largo de la historia hayan quedado tapadas, bien por estar a la sombra de sus maridos o por simples tendencias sociales discriminatorias. Y es que las mujeres no han tenido que soportar el hecho de superar las barreras de una sociedad machista en su época

sino que, además, han tenido que enfrentarse a las sociedades que las sucedieron para no caer en el olvido (Barriuso, 2015).

La mujer creadora

En numerosas ocasiones, se ha señalado que si no existe constancia o no se estudia a la mujer como artista es porque siempre ha sido considerada como imitadora del arte de los grandes autores masculinos, siendo este el arte real y el merecedor de ser destacado, mientras que ellas fueron consideradas como «artistas de segunda», creando un arte al que no se le dota de relevancia histórica (Barriuso, 2015).

Han existido ejemplos a lo largo del tiempo de mujeres artistas. Desde La Edad Media, en la que las mujeres de clases sociales más altas pudieron acceder a formación, incluso en los talleres familiares, encontramos en los conventos monjas que se dedicaron al arte. Se tiene constancia de obras de producción femenina durante casi todas las épocas de la historia moderna, sobre todo desde que pudieron acceder a formación reglada. También en el Renacimiento y en el Barroco, las mujeres tuvieron acceso a diferentes talleres, aunque casi siempre tuvieron que dedicarse a la pintura sobre naturaleza muerta, bodegones o paisajes.

06 *La Pluma Violeta*

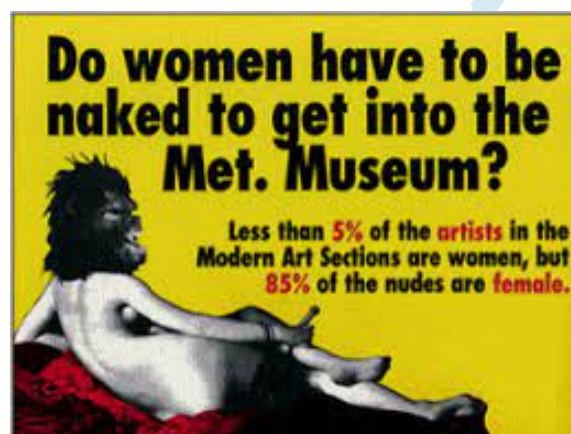
Pero, si bien existieron las mujeres artistas, se consideraba excepcional encontrar mujeres en las academias, y la mayoría de veces, su trabajo se consideraba mucho menos valioso que el de los hombres. Por este motivo, la mayoría de las veces se vieron obligadas a firmar con seudónimos o con los nombres de sus padres, maridos o familiares hombres, a quienes se les atribuía el éxito de las obras, quedando relegadas a la sombra durante una gran parte de la historia. En este escenario, a las artistas, solo les quedaba la oportunidad de haber gozado de la fortuna de nacer en el seno de una familia adinerada o con cierto estatus social para poder acceder a una educación artística. Este es el caso de la pintora italiana Sofonisba Anguissola, considerada la primera pintora de éxito del Renacimiento y la cual llegó a ironizar sobre este tema de la mujer vista como modelo, ya que en una de sus obras vemos a su maestro (al cual supera en técnica pictórica), retratando a la propia Sofonisba (Garrard, 1994).



Por desgracia, este último ejemplo es prácticamente anecdótico y como destacamos con anterioridad son mucho más numerosos los casos en los que se ocultan las verdaderas artífices de obras que han llegado a nuestros días, como las obras de Lavinia Fontana, atribuidas a Carracci. Un problema con el que nos encontramos es que resulta difícil recuperar sus nombres ya que la intención de la artista que producía bajo otro nombre era claramente no ser descubierta. Uno de los ejemplos de mujeres artistas que podemos destacar es la figura de [Artemisa Gentileschi](#), pintora barroca, muy apegada al naturalismo de Caravaggio. Gentileschi fue una gran artista, y la primera mujer en entrar en la Academia de Bellas Artes de Florencia. En vida, su obra tuvo bastante fama y destacó en cuanto a su técnica mucho más que algunos de sus coetáneos, a pesar de ello, es hoy una de las artistas barrocas más desconocidas. Tras su muerte cayó en el olvido, recuperando su imagen en 1970, cuando los críticos de arte comenzaron a apreciar su obra, como un icono feminista, ya que esta autora se dedicó a pintar personajes femeninos, dotándolos de una fortaleza que no se le había dado anteriormente, como en su obra más importante, Judith decapitando a Holofernes, en la que Judith y su doncella decapitan a Holofernes (Vidal, 2017).

06 *La Pluma Violeta*

En los sesenta y setenta del siglo pasado surgieron movimientos feministas que comenzaron a reivindicar el papel y tratamiento de la mujer en la Historia del Arte tanto en la actualidad, como el reconocimiento y la investigación sobre la autoría femenina a lo largo de la historia. Es también en esta época cuando se incorporan mayor cantidad de mujeres al movimiento artístico. Destacamos el movimiento de las [Guerrilla Girls](#), un grupo de activistas feministas que luchan contra la discriminación de la mujer en el mundo del arte. Este grupo comienza con una manifestación frente al MoMa (Nueva York) en 1985, denunciando la poca presencia femenina en el museo con sus llamativas máscaras de gorilas para mantener el anonimato, usando estas máscaras por la similitud en la pronunciación de «guerrilla» y «gorila», con su discurso, revolucionaron el mundo del arte de los ochenta. En el Museo de Arte Moderno de Nueva York, el 87% de las obras expuestas son de hombres, lo que nos deja un 13% de autoría femenina. A este hecho se suma la negativa de la dirección del museo de reorganizar su colección de cara a una mayor paridad y visibilización (Espino, 2019) (López Canca, 2020 p115).



Cartel de las Guerrilla Girls.

La mujer representada

En cuanto a la mujer como objeto de la producción artística, a lo largo de la historia se le han atribuido roles y significados diferentes. En el Paleolítico eran comunes las representaciones femeninas con atributos físicos como caderas y pecho muy marcados y grandes para representar la fertilidad. Estas venus paleolíticas nos indican cómo era el canon de belleza de aquel momento. Igualmente en la Edad de Bronce, se hacían figuras con cuerpo de mujer que representaban la fertilidad. En la época clásica, tanto en Grecia como en Roma, la mujer queda relegada a desempeñar tareas del hogar. Por otro lado, se comienzan a representar imágenes de las diosas mitológicas, y curiosamente, siempre se representan vestidas, como podemos ver por ejemplo en La victoria de Samotracia, o en las koré y los kuroi.

06 *La Pluma Violeta*



Judith decapitando a Holofernes, Artemisa Gentileschi

Destacamos también el caso de Marietta Robusti, conocida como Tintoretta, hija del pintor veneciano Tintoretto. En vida fue una gran retratista, incluso llamada para ser pintora de cámara de reyes como Felipe II. Sin embargo es una de las artistas menos conocidas en la actualidad, y a la que se le atribuyen muy pocas obras. En la actualidad, tras la revisión de varias obras atribuidas a su padre, se llega a la conclusión de que estas pueden estar en realidad firmadas por M. Tintoretto, es decir por Marietta Robusti. (Mayordomo, C, 2019).

Un caso más contemporáneo de la invisibilización de la mujer en el mundo del arte lo encontramos en [Margaret Keane](#), pintora del siglo XX, a quien su marido, Walter Keane, convenció de que su pintura tendría más éxito si las firmaba él. Durante décadas, Walter Keane firmó sus cuadros y el mérito y el reconocimiento de la obra se le atribuyó a él mientras que ella quedaba relegada

y encerrada en su estudio. Su obra se caracterizó por representar a mujeres, niños y animales de grandes y tristes ojos con un estilo Kitsch. La obra de Keane tuvo gran popularidad, sobre todo entre artistas de Hollywood durante la segunda mitad del siglo XX. Margaret se mantuvo en silencio por las amenazas de su marido, hasta que decidió separarse y contar la verdad sobre la autoría. El caso fue llevado a juicio y Margaret ganó. La película *Big Eyes*, de Tim Burton se basa en su historia. (Núñez Salazar 2019, p177-179).



Big Eyes, Margaret Keane

Como estamos viendo en el siglo XX el prejuicio contra las creadoras siguió siendo importante y convertirse en una figura respetada resulta más complicado. Queremos destacar ahora su presencia en las vanguardias. En el surrealismo, vemos una mayor aportación de artistas femeninas como es el caso de [Frida Khalo](#), [Remedios Varo](#) o [Leonora Carrington](#).



06 *La Pluma Violeta*

pequeñas esculturas que surgen desde la época arcaica griega, al contrario que el desnudo masculino, que es muy común en la época, el natural de la mujer no aparecerá hasta siglos más tarde. Además, se representa como personaje mitológico que puede poseer atributos positivos como la diosa Atenea, o con connotaciones negativas, como los personajes mitológicos Pandora o Medusa.

Posteriormente, en la Edad Media, con el auge del arte e iconografía religiosa, vemos que la mujer se representa siempre con un carácter moralista y relacionado con la iglesia, al igual que en la época clásica, se le da una connotación positiva o negativa a la representación de la mujer. Ejemplos de ello lo encontramos en las manifestaciones de la virgen María, que representa la bondad o a Eva como ejemplo del mal y la tentación.

Durante el Renacimiento y con él la llegada del humanismo. Se crea un ideal de proporciones del cuerpo humano, tanto masculinas como femeninas, se comienza a representar el desnudo de la mujer, el cual no se había representado en los siglos anteriores.

Esto se ejemplifica en muchas obras tanto en escultura como pintura, ejemplo pictórico es la conocida obra el

[Nacimiento de Venus](#) de Sandro Botticelli.

En el Barroco la representación mitológica sigue siendo un tema predilecto, el desnudo femenino sigue predominando para el placer de los mecenas aristocráticos (Nieto, 2021). Como en el caso de la Venus del espejo de Velázquez. Además del pintor sevillano también destacamos la representación de la vida cotidiana como vemos en Vieja friendo huevos, que no deja de ser un claro indicador del rol que desempeñan incluso a una edad avanzada dentro de las familias.



Venus del espejo, Velázquez.

06 *La Pluma Violeta*



Vieja friendo huevos, Goya

Durante el siglo XIX el erotismo y el desnudo se acentúan más que nunca. En esta época el desnudo pasa por reglas académicas y solo se acepta como expresión de la belleza ideal. No obstante, cabe destacar el surgimiento de un movimiento rompedor en la época como es el Impresionismo que busca un nuevo lenguaje artístico. En este contexto, Manet representa a Venus como una prostituta. Este cuadro fue rechazado por la sociedad de la época que aunque aceptara el desnudo en obras de mitología, no era así cuando ese desnudo se representaba de manera realista



Olympia, Manet.

A modo de conclusión y reflexión final sobre los puntos tocados en este artículo, hemos evidenciado por un lado que el papel de las mujeres como objetos de representación es un pilar fundamental a lo largo de la historia del arte que desde la prehistoria hasta la actualidad se las ha representado, aunque los diferentes contextos históricos y sociales hacen que los elementos caracterizadores varíen conforme lo hacen los temas aceptados por la época. Por otro lado, el papel de la mujer como creadora en la Historia del Arte ha sido bastante escaso por condicionantes sociales y por las dificultades que se encontraban las mujeres para poder participar en la producción artística. Y en muchas ocasiones las pocas figuras que despuntaron cayeron en el olvido tras el transcurso de la historia. Aunque se observan indicios y signos de mejoría durante el desarrollo de los últimos siglos, sobre todo en el último, la desigualdad acumulada es tan grande que aun si las instituciones y museos de arte hicieran un esfuerzo soberbio para tratar de equilibrar la balanza esto no sería posible. De hecho, los porcentajes de autores expuestos desagregados por géneros en las grandes pinacotecas del mundo son claramente un indicador de esta desigualdad. Para revertir esta situación o, al menos, para que se visibilice el trabajo femenino, son necesarios tanto las luchas de ciertos colectivos como el análisis de la la Historia del Arte con perspectiva de género.

06 *La Pluma Violeta*

Referencias bibliográficas:

Barriuso, N. (2015a), «¿Por qué no hay mujeres en la historia del arte? | Croma Cultura», 7 March, available at: <https://www.cromacultura.com/mujeres-historia-del-arte/> (accessed 20 December 2021).

Barriuso, Natalia. (2015b), «La formación de las mujeres artistas | Croma Cultura», available at: <https://www.cromacultura.com/formacion-mujeres-artistas/> (accessed 20 December 2021).

Espino, Luisa. (2019), «Las artistas reescriben la historia de los museos», El Cultural, available at: <https://elcultural.com/las-artistas-reescriben-la-historia-de-los-museos> (accessed 21 December 2021).

Ferrer, Sandra. (2014), «La Tintoretta, Marietta Robusti (1560?-1590)», available at: <https://www.mujeresenlahistoria.com/2014/10/la-tintoretta-marietta-robusti-1560-1590.html> (accessed 21 December 2021).

Garrard, M.D. (1994), «Here's Looking at Me: Sofonisba Anguissola and the Problem of the Woman Artist », *Renaissance Quarterly*, Cambridge University Press, Vol. 47 No. 3, pp. 556–622.

López Canca, C., (2020). Las Guerrilla girls. *La pluma violeta*. 4, 115–126.

Marietta Robusti «La Tintoretta» [en línea]. (2019). Concha Mayordomo Artista. [Consultado el 25 de enero de 2022]. Disponible en: <http://conchamayordomo.com/2019/02/09/marietta-robusti-la-tintoretta/>

Neira, L. (2011), «Lo que cuentan los mosaicos romanos sobre las mujeres», UC3M, available at: <https://www.agenciasinc.es/Noticias/Lo-que-cuentan-los-mosaicos-romanos-sobre-las-mujeres> (accessed 21 December 2021).

Nieto, Ángeles. (2021), «La imagen femenina del amor. Venus en el arte.», Angeles Earth, available at: <https://www.angelesearch.com/arte/la-imagen-femenina-del-amor-venus-en-el-arte/> (accessed 21 December 2021).

Núñez Salazar, G., (2019). Big Eyes y la suplantación en el arte. *La pluma violeta*. 3, 177–179.

Palop, V. (2017), *De La Figura Femenina Como Objeto de Representación a La Mujer Como Artista.*, available at: (accessed 21 December 2021).

Vidal, Beén. (2017), «Feminist historiographies and the woman artist's biopic: the case of Artemisia», Oxford University Press., available at: <https://doi.org/10.1093/screen/hjm004>.

La histeria: origen, evolución e influencia en La Regenta

María Weickert Vivancos



Imagen extraída de Reporte Índigo

Según el diccionario de la Real Academia Española, la histeria es una «Enfermedad nerviosa, crónica, caracterizada por gran variedad de síntomas, principalmente funcionales, y a veces por ataques convulsivos» (RAE).

En el presente artículo no se pretende poner en duda la veracidad del diagnóstico de la histeria en la actualidad, sino más bien hacer un recorrido por su historia para comprender los fallos en la evolución del diagnóstico y sus tratamientos. Si bien al leer la definición nada debería resultarnos fuera de lo común, es al consultar la etimología de la palabra cuando algo hace «click». La palabra histeria proviene del griego ὑστέρα, *hystéra*, que significa útero.

Ya su etimología nos explica gran parte de su historia: desde el origen del diagnóstico hasta el siglo XIX, la histeria ha sido una enfermedad asociada única y exclusivamente a las mujeres que fundamentaba sus causas en el útero. Para comprender el porqué de esta relación entre útero y enfermedad, nos basta con leer a Platón que, en el diálogo *Timeo*, deja constancia de lo que hoy conocemos como teoría del útero errante.

«Los así llamados úteros y matrices en las mujeres —un animal deseoso de procreación en ellas, que se irrita y enfurece cuando no es fertilizado a tiempo durante un largo período y, errante por todo el cuerpo, obstruye los conductos de aire sin dejar respirar— les ocasiona, por la misma razón, las peores carencias y les provoca variadas enfermedades» (Platón, 91, b, c).

06 *La Pluma Violeta*

Platón, basándose en la teoría hipocrática que identifica al útero con un animal, justifica algunas enfermedades de las mujeres sobre las que ellas mismas no tienen control alguno por ser el útero un *zoon* (animal) independiente que obra por su cuenta. Esto se denomina la teoría del útero errante. Podemos rastrear el origen de la misma en las fuentes egipcias, concretamente en los papiros *Kahun* y *Ebers*, que versan sobre temática médico-ginecológica. Ya aquí, los egipcios recogían la noción de útero errante y daban cuenta de sus tratamientos, en su mayoría basados en la unción de resinas o aceites en la zona doliente a consecuencia del movimiento uterino (López Pérez, 2006).

Volviendo a los tratados ginecológicos hipocráticos, se observa que la mayoría de casos en los que el útero, supuestamente, se desplazaba, los padecían mujeres cuyo estatus no les permitía mantener relaciones sexuales, o bien por ser viudas o bien por ser vírgenes solteras. El movimiento de útero se debía, según Galeno, médico griego, a la falta de esperma. Por lo tanto como vemos ya se asociaba la enfermedad con la sexualidad (Sun, 2020).



Crying girl, Roy Lichtenstein. Imagen extraída de Wikiart.

En lo relativo a los síntomas, estos eran de lo más variados, pues la matriz podía desviarse hacia todas las partes del cuerpo: a la cabeza, a las costillas e incluso al corazón. Por ello, la sintomatología variaba en función del lugar en que se encontrase el útero. Para ilustrar esta relación, se creía que cuando la matriz se desviaba al corazón, la enferma padecía de claustrofobia, agitación o incluso vómitos.

Los tratamientos para esta enfermedad podían ser medicamentos de vía oral y vaginal, así como fumigaciones, entendidas como la reducción de una sustancia en forma de vapor para producir un efecto terapéutico. Sin embargo, la mejor recomendación, en opinión de los médicos hipocráticos, era

06 *La Pluma Violeta*

casarse, en caso de virginidad o de viudedad, o quedarse embarazada nuevamente, en caso de estar casada. A la luz de toda esta información, queda claro que en este momento, tanto la clasificación de la histeria como enfermedad causada por los movimientos de la matriz como sus tratamientos, se basan en un total desconocimiento de la anatomía femenina: es evidente que estos médicos no habían visto un útero en su vida, para ellos no era más que un recipiente donde descargar el semen con la función de procrear (López Pérez, 2006). Además, el tratamiento propuesto era claro: es el hombre el único capaz de curar a las histéricas del todo. Esta idea permanecerá vigente hasta el siglo XX.

En la Edad Media, se ha de tener en cuenta el protagonismo que tiene la Iglesia así como las quemaduras de brujas que se llevaron a cabo por su parte. Al ser el rol de las mujeres el de madres de familia sumisas, fieles y devotas, cualquier tipo de comportamiento mínimamente alejado de este cometido, como es el de la mujer que padece de histeria, se ligó a la herejía y la infamia. De este modo, toma la Iglesia el papel

de persecutora de comportamientos incoherentes, para ella indecentes. Así, las histéricas eran inmediatamente identificadas como brujas que habían dado la mano al diablo y quemadas en la hoguera. Sin embargo, en el Renacimiento la histérica recupera, en parte, su dignidad, pues la histeria vuelve a ser un tema relativo al campo de la medicina y no al de la religión (Fernández Laveda et al., 2014).

En el siglo XVIII, la receta para el tratamiento de la histeria seguía siendo la cópula. De hecho, el anatomista suizo Albrecht von Haller la recetaba a las histéricas, ninfómanas y maníacas, pues consideraba la falta de sexo la raíz de estas enfermedades y, al mismo tiempo, su cura. A finales de siglo, se llega a introducir un tipo de tratamiento grupal en el que las mujeres se tocaban entre sí con el fin de llegar al orgasmo y así aliviar sus síntomas. Estos tratamientos enfocados en el sexo se trasladarán al siglo XIX en forma de los siguientes debates: ¿es la causa de la histeria el exceso de sexo o, por el contrario, la total carencia del mismo?, ¿la masturbación es causa o síntoma de la histeria? (Cardona Quitián, 2012).

06 *La Pluma Violeta*

Sin embargo, a pesar de que la medicina se interesa de nuevo por las enfermedades que adolecen las mujeres, el papel de estas seguía quedando reducido a lo doméstico y los roles impuestos sobre ellas marcados por la sobriedad y la religiosidad. Por lo tanto, esto, sumado al hecho de que no había consenso sobre lo que realmente era la histeria, causaba que toda mujer que presentase un comportamiento ligeramente distinto del marcado por una sociedad conservadora fuera considerada histérica.

Pero lo realmente significativo, e incluso cómico, de la historia de la histeria en el siglo XIX no es la concepción de la enfermedad en sí, sino los tratamientos propuestos por los médicos especializados.



Imagen extraída de Historia National Geographic

Nace el masaje pélvico, que consistía en una estimulación del clítoris a la enferma por parte del médico de forma que se produjese un «paroxismo histérico», es decir, un orgasmo. Debido a la popularización y el desarrollo de este masaje pélvico, aparece el primer vibrador (como instrumento médico, por supuesto).



Vibrador Star Electric. Imagen extraída de Historia National Geographic

En la década de los 80, Joseph Mortimer Granville patentó un aparato con forma de falo para utilizar en la consulta con las enfermas de histeria. Sin embargo, debido a su popularidad, pasó a comercializarse masivamente para poder ser utilizado en casa, por supuesto con ayuda del marido y como tratamiento médico (Fernández Laveda et al., 2014).

06 *La Pluma Violeta*

No obstante, ya en el siglo XX cambia la dinámica de culpabilización y asociación de la locura con prácticamente todas las mujeres discordantes con el modelo impuesto por la sociedad; ahora los hombres también pueden padecer de histeria. De la mano de Pierre Janet, psicólogo francés, la histeria pasa a formar parte del campo de la salud mental. Sin embargo, quien pone el foco en la histeria y cambia totalmente la perspectiva de la misma es Freud, que cimienta su psicoanálisis en el estudio de esta enfermedad. Para Freud, la histeria era un trastorno cuyo origen estaba en un conflicto inconsciente en el que la idea afectiva pasaba a convertirse en un fenómeno físico. Asimismo, para él la causa del conflicto o trauma era la represión de recuerdos de índole sexual. Esta relación establecida se explica teniendo en cuenta la censura moral de su época (Baillès, 2015).

Si hablamos del tratamiento que Freud empleaba con sus pacientes histéricas, es necesario destacar el caso de una de ellas, Emmy de N., una joven que padecía una [afasia](#) espasmódica, a pesar de ser capaz de mantener una conversación culta y amena.

El psicoanalista comenzó su terapia con la hipnosis, sin embargo fue la paciente quien instó a su terapeuta a cambiar de método: le pidió que escuchara todo lo que ella tenía que decir acerca de sí misma. Fue así como nació el método psicoanalítico (Sos Peña, 2010). Posteriormente, Lacan se ocupará también del estudio de la histeria.

En 1952 aparece el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM) que, como su propio nombre indica, es un compendio de todos los trastornos mentales clasificados para poder establecer diagnósticos y tratamientos acordes con ellos en el campo de la psiquiatría y la psicología.

Lo curioso es que con los DSM desaparece el diagnóstico de la histeria y es sustituido por numerosos trastornos que corresponden a cada uno de los síntomas de la misma. Por ello, es en la actualidad el psicoanálisis el único método que atribuye a la histeria la categoría de trastorno (López Sánchez, 2006).

Con el fin de ilustrar la influencia que ha tenido el diagnóstico de la histeria a lo largo de la historia, hablaremos sobre

06 *La Pluma Violeta*

esta enfermedad en la literatura, en concreto en *La Regenta*, de Leopoldo Alas, *Clarín*. La obra fue publicada en dos tomos entre 1884 y 1885.



Escultura de La Regenta en Oviedo de Mauro Álvarez Fernández. Imagen extraída de Wikipedia

Si bien las investigaciones de Freud sobre la histeria no fueron publicadas originalmente hasta 1895, en España ya se fraguaba previamente un profundo interés por la enfermedad y por la psique humana en general. En esta línea, Clarín se hace eco de esta influencia y plasma en su obra un magnífico estudio psicológico de sus personajes, cuya

dimensión incluso llega a trascender a la de la psicología médica del momento. A pesar de que en la novela no se menciona en momento alguno la histeria como enfermedad, sí aparece en una ocasión el adjetivo «histérica». Además, la protagonista, Ana Ozores, aqueja una enfermedad nerviosa que marca el hilo narrativo. Si no has leído la obra, no te preocupes, aquí tienes un resumen de la trama: nos adentramos en las peripecias amorosas de Ana Ozores y sus pensamientos más profundos en relación con su niñez y otros temas existenciales, morales y religiosos.

Tal y como Freud haría con sus pacientes, Clarín recurre al método catártico en su narración: podemos oír a los personajes en sus propios pensamientos analizando sus recuerdos, estado anímico, síntomas... Por lo tanto, narración y psicoanálisis se entrelazan en la obra. Ana Ozores es el vivo retrato de la histérica freudiana, pues son sus recuerdos los impulsores de su malestar. Asimismo, sus síntomas físicos, a los que está hecha pues lleva padeciéndolos toda la vida, son los propios de la enfermedad: los escalofríos, el apretar los dientes, la sensación de pérdida de visión... Todo esto se activaba en cuanto

06 *La Pluma Violeta*

la protagonista recordaba hechos relativos a su infancia y se aceleraba al no verse ella capaz de contener su espíritu rebelde. Veamos un fragmento donde se narra una crisis nerviosa que Ana sufre tras recordar hechos traumáticos de su infancia.

«Era el ataque, aunque no estaba segura de que viniese con todo el aparato nervioso de costumbre; pero los síntomas los de siempre; no veía, le estallaban chispas de brasero en los párpados y en el cerebro, se le enfriaban las manos, y de pesadas no le parecían suyas...»
(Capítulo III, p. 177).

Por otro lado, Ana se ajusta también a la perfección a la descripción que Freud haría de la mayoría de sus pacientes histéricas: es una mujer de gran inteligencia y sensibilidad. Para ella, es la lectura su terapia, pues la lleva a experimentar un placer que podría calificarse de paroxismo histérico y que, además, la impulsa a escribir como método terapéutico (Tomsich, 1987).

Todo esto, nos lleva a concluir que Clarín, movido por la curiosidad que se

gestaba en España en torno a la histeria, crea una obra repleta de análisis psicológicos profundos que se relacionan directamente con la enfermedad sobre la que versa este artículo.

A la luz de todos estos datos, concluimos que el estigma de la histeria como enfermedad asociada únicamente a las mujeres causada por su útero ha marcado con fuerza el desarrollo de los conocimientos sobre ella así como la lenta evolución de sus tratamientos. A pesar de que tanto Freud como otros autores dignificaron la histeria, otorgándole la categoría de trastorno y escuchando a las pacientes, el mundo de hoy guarda la herencia de esta tradición tan centrada en señalar a la mujer como loca por condición prácticamente natural. No obstante, es a partir del conocimiento de la historia y la evolución de los hechos que podemos ver dónde se erró y por qué: no estamos locas.

Referencias bibliográficas

Alas, L., 2001. *La Regenta*. Barcelona: Planeta-De Agostini.

Baillès Lázaro, E., 2015. La historia de la histeria. ¿Dónde ubicarla? *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, 113, pp. 11-13.

Cardona Quitián, H. E., 2012. El tratamiento de la histeria a finales del siglo XIX y el agujero en la ciencia médica. *Desde el jardín de Freud: revista de psicoanálisis*, 12, pp. 293-310.

Fernández Laveda, E. M.; Fernández García, A. y Belda Antón, I., 2014 Histeria: Historia De La Sexualidad Femenina. *Cultura de los Cuidados* (Edición digital) pp. 18-39. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7184/cuid.2014.39.08>

López Pérez, M., 2006. La transmisión a la Edad Media de la ciencia médica clásica. *Antigüedad y Cristianismo*, 23, pp. 899-911.

López Sánchez, R., 2006. *La actualidad de la Histeria*. [online] Sección Clínica de Madrid (Nucep). Disponible en: <https://nucep.com/publicaciones/la-actualidad-de-la-histeria/>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>>

Sos Peña, R., 2010. Mujeres histéricas psicoanalizadas por Freud. *Dossiers feministes*, 14, pp. 95-107.

Sun, W., 2020. *La mujer desde el punto de vista médico en la Antigua Grecia: Hipócrates y Galeno*, Trabajo de fin de grado, Universidad de Cádiz, Cádiz.

Tomsich, M. G., 1987. Histeria y narración en *La Regenta*. *Anales de Literatura Española*, 5, pp. 495-517.

La heroína más feminista e inusual del siglo XIX: Madame Bovary

Alejandra Pérez García

Las mujeres tienen mente y tienen alma, además de corazón; tienen ambición y también talento, además de belleza, y estoy harta de que la gente diga que una mujer solo vale para el amor, no lo soporto

Jo March

Introducción

Ser mujer nunca ha sido fácil y menos en el siglo XIX. En esta época, las mujeres fueron relegadas a un papel secundario y pasivo en la sociedad. En la España decimonónica, el Código Civil de 1889 exigía a la mujer obediencia absoluta a su marido, que tenía control sobre sus actividades y administraba sus bienes. De este modo no podía aceptar la herencia sin su consentimiento o comprar o vender lo que quisiera. En Francia, la promulgación del Código Napoleónico consagró la derrota del sexo femenino que había vislumbrado esperanzas de igualdad durante la Revolución francesa. El hogar era el único ámbito de actuación femenino ya que las mujeres no gozaban de ningún derecho civil. Como afirma Geraldine Scanlon (1986) el matrimonio suponía «la esclavitud legal de las mujeres».

Olvidadas por las leyes que no abogaban por sus derechos y consideradas inferior al hombre en cuanto a capacidades, la máxima aspiración intelectual a la que podían ambicionar era convertirse en institutriz. No obstante, encontraron en la lectura una manera de romper con las estrecheces de su mundo.



Mujer leyendo, de Jean Honoré Fragonard (Fuente de imagen: National Gallery of Art of Washington.)

06 *La Pluma Violeta*

Tendría que pasar todavía tiempo para que, aquellas que decidieron dar el salto a la escritura abandonaran el anonimato o los seudónimos masculinos para ver su nombre en la portada de sus novelas. Como decía Virginia Woolf: «[Me atravesaría a aventurar que Anónimo, que tantas obras ha escrito sin firmar, era a menudo una mujer](#)». Si estás interesada en esta cuestión puedes leer el artículo "[Célebres escritoras anónimas o con seudónimos masculinos](#)", donde podrás conocer algunas de las mujeres que se escondieron tras seudónimos masculinos para poder publicar sus obras.

A mediados del siglo XIX aconteció un cambio en el mundo literario: las mujeres se convirtieron en las protagonistas y el foco del relato se centraba en ellas (de ahí que sus nombre de título a las obras). Dejaron de interpretar el papel de esposas sumisas y amas de casa modélicas para convertirse en mujeres que luchaban por su libertad y derechos en una sociedad en la que el matrimonio era una obligación social y una transacción económica.

De este modo, en el panorama literario apareció el arquetipo de mujer insatisfecha que, casada por obligación con un hombre al que no ama,

decide tomar las riendas de su propia vida a pesar del encorsetamiento que la opresiva sociedad decimonónica les imponía. Gustave Flaubert, con la publicación de *Madame Bovary* en Francia en 1857 inauguró las llamadas novelas de adulterio. Tal y como indica la profesora Biruté Ciplijauskaitė (1984): «las mujeres “se despiertan” y se organizan primero en Francia. Allí surge el modelo de la novela del adulterio para todas las demás». Tan solo veinte años después Tólstoi hará que *Ana Karenina* suponga todo un atentado contra la sociedad patriarcal rusa. En 1885, España fue testigo de la publicación de *La Regenta*, cuya protagonista debía enfrentarse a un panorama desolador y opresivo para las mujeres.

Estas tres novelas, a pesar de sus diferencias, comparten ciertas similitudes. Como hemos dicho anteriormente, las mujeres vieron que la lectura les abría un mundo nuevo lleno de posibilidades. Y las protagonistas de estas novelas devoraban libros con los que soñaban con una mejor manera de vivir.

06 *La Pluma Violeta*

El inicio de las novelas de adulterio: Madame Bovary

Madame Bovary narra la historia de Emma Rouault, una joven francesa que siente una gran pasión por las novelas románticas. Las experiencias de estas lecturas harán que Emma desarrolle una personalidad soñadora, idealista e insaciable en su búsqueda por encontrar un amor apasionado como el que describen sus novelas. Su sueño del gran amor parece cumplirse cuando se casa con Charles Bovary, un médico rural adinerado y bastante mayor que ella.

Ya convertida en la señora Bovary, Emma se da cuenta de las ideas que tenía sobre el amor y el matrimonio no tienen cabida en su relación con Charles.

Antes de casarse, ella había creído estar enamorada, pero como la felicidad resultante de este amor no había llegado, debía de haberse equivocado, pensaba, y Emma trataba de saber lo que significaban justamente en la vida las palabras felicidad, pasión, embriaguez, que tan hermosas le habían parecido en los libros (Flaubert, 1999, p.36).

El matrimonio de Emma se convertirá en un infierno. Además de estar casada con un hombre al que no ama y cuyos

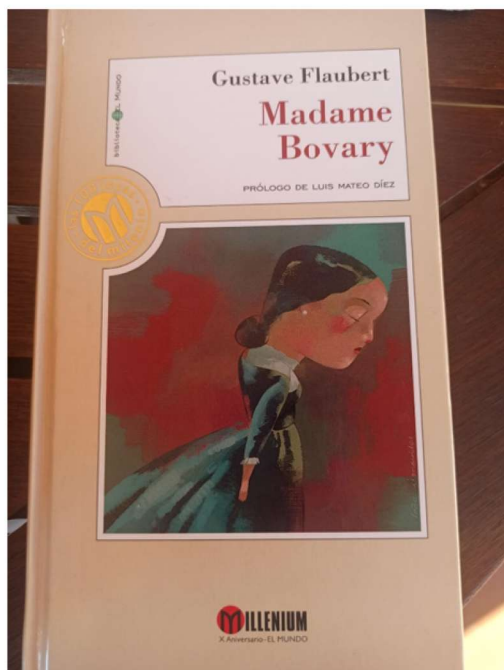
temas de conversación, lejos de interesarla, le aburren.

La conversación de Carlos era insulsa como una acera de calle, y las ideas de todo el mundo desfilaban por ella en su traje ordinario, sin causar emoción, risa o ensueño (Flaubert, 1999, p.41).

Su marido establece la residencia del matrimonio en un pueblo donde la rutina, el tedio y el aburrimiento acabarán por hastiarla. Los sueños románticos e ideales que llevaba deseando cumplir desde su niñez se ven truncados y se da cuenta de que esa vida no es la que ella anhelaba. «Para una mujer tan libre y soñadora, el matrimonio lejos de satisfacerla se asemeja a una jaula» (Ouabbou, 2004).

No obstante, lejos de conformarse y contraria a resignarse a su suerte, Emma cree que la única manera de encontrar la felicidad es dejarse llevar por los sentimientos que le provocan Rodolphe Boulanger y Leon Dupuis, que se convertirán en sus amantes en distintos puntos de la novela: «¡Qué diablos!, el deber, es sentir lo que es grande, amar lo que es bello, y no aceptar todos los convencionalismos de la sociedad, con las ignominias que ella nos impone» (Flaubert, 1999 p.141).

06 La Pluma Violeta



Edición de *Madame Bovary*, de la colección las 100 joyas del milenio

La repercusión de *Madame Bovary*

Poco después de la publicación de *Madame Bovary*, se popularizó el término bovarismo como sinónimo de «insatisfacción crónica femenina». Si nunca hubiese existido Gustave Flaubert o si no nos hubiese legado su obra, no podríamos decir que una persona sufre de bovarismo o que padece el síndrome de Madame Bovary. Tanta repercusión tuvo la novela por toda Europa (y allá donde los europeos han exportado su cultura) que hoy en día se sigue empleando este término con el mismo significado.

Sin embargo, a pesar de su gran acogida, la novela fue polémica desde su origen y sometida a juicios por parte de la Iglesia Católica y por el orden moral dominante que la tachaban de inmoral e indecente.

El hecho de que la protagonista antepusiera sus propios deseos y renunciara a su rol de madre y esposa para perseguir su propia felicidad resultó escandaloso para la sociedad de la época. Tanto el escritor, como los editores fueron denunciados por «ofensa a la moral religiosa» y «ultraje a las buenas costumbres». Luis Mateo Díez explicó en el prólogo por qué Flaubert acabó ganando la batalla (Díez, 1999):

Derrotaba a sus detractores [...] desde la verdad literaria, estética, moral, que conquista el tiempo, la imaginación, la sensibilidad, la vida de quienes podemos seguir sintiendo a Madame Bovary [...] como si formara parte de nosotros mismos.

No obstante, lo que Flaubert pretendía era explicar a través del personaje de Emma el camino que las mujeres debían evitar para no correr la misma suerte que la protagonista.

06 *La Pluma Violeta*

Emma estaba muy lejos de ser lo que la sociedad esperaba de ella: desdeña la institución del matrimonio y de la familia y en un intento de salvación intenta llevar a término esas ideas románticas que ha ido extrapolando de sus lecturas. Sin embargo, la libertad de decisión estaba reservada únicamente para el sexo masculino. De ahí a que Emma prefiera tener un hijo varón, para que pudiese gozar de la independencia que a ella le estaba privada. No quiere engendrar a una persona sin libertad:

Al menos un hombre es libre, puede tener pasiones, correr países, salvar obstáculos, saborear dichas más lejanas. Pero una mujer está privada constantemente de todo. (Flaubert, 1999, p.51).

Para conseguir sus anhelos tiene, por tanto, que saltar todos los obstáculos que le impone su femineidad: «No es una doncella que busca ser rescatada por un amante, sino que ella misma sale y los busca a ellos, para que le entreguen todo lo que le falta en su aburrida vida de ama de casa». (Mussio, 2014).

En el caso de Madame Bovary, esa maternidad obligada limita aún más su escasa libertad.

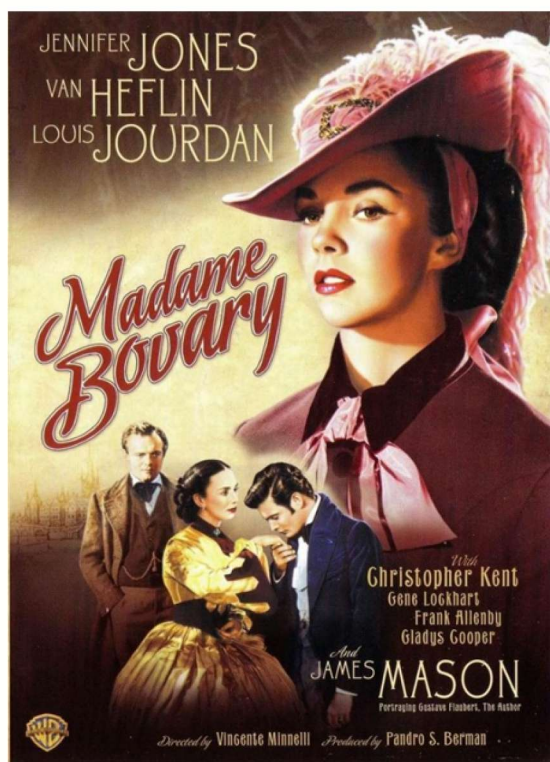
Antes de que Simone de Beauvoir publicara en 1949 *El segundo sexo* y desmitificara la maternidad bajo el lema «anatomía no es destino»; Emma ya había roto previamente con estos tabúes y negó que el instinto maternal fuera intrínseco a las mujeres.

Con ese carácter, esas ansias de libertad y esa fuerte personalidad no nos extraña, por tanto, que Mario Vargas Llosa acabara enamorándose de ella. Su primer contacto con el personaje fue cinematográfico y quedó arrebatado por Jennifer Jones en el papel de Emma (Ouabbou, 2004). La posterior lectura de la novela sólo acabó por intensificar más los sentimientos de admiración que el personaje le despertaba, y acabó por publicar un extenso ensayo en el que relata la importancia que la novela tuvo en su carrera literaria y en su vida personal (Llosa, 1975).

Cuando desperté, para retomar la lectura, es imposible que no haya tenido dos certidumbres como dos relámpagos: que ya sabía qué escritor me hubiera gustado ser y que desde entonces y hasta la muerte viviría enamorado de Emma Bovary (Llosa, 1975 págs. 14-15).

06 La Pluma Violeta

El escritor peruano confesó en una entrevista que Emma Bovary había dejado en él una huella más profunda que muchas personas de carne y hueso. Para Vargas Llosa, la publicación de *Madame Bovary* cambió por completo el panorama literario. Por primera vez el papel de heroína lo encarna una mujer lasciva, sexual, romántica e insatisfecha que transgrede los principios religiosos y morales de su época para buscar su libertad.



Cartel publicitario de *Madame Bovary* (1949).
Fuente de imagen: Filmaffinity.

Madame Bovary en la actualidad

Una relectura de *Madame Bovary* en clave de género es fundamental para reflexionar las estrategias de la lucha feminista actual ya que las problemáticas que aparecen y se tensionan en el personaje de Emma Bovary continúan vigentes hoy y existen en las vidas de muchas mujeres. Bajo el título *Madame Bovary somos todos*, el periódico El País explicó en un artículo la inmortalidad del personaje.

A pesar de que Emma no es más que un ser de papel, su existencia trasciende más allá de la novela para convertirse en todo un referente y ejemplo para miles de mujeres, pues «señaló el camino de la emancipación de la mujer simplemente a través de su desarrollo como persona y no como objeto de pertenencia al hombre» (Moreno 2018).

Su lectura es muy actual, pues la lucha de *Madame Bovary* contra el sistema patriarcal sigue vigente hoy en día. Emma trasciende su condición de mujer y alcanza esa eternidad que la convierte en un personaje contemporáneo, dueña de una identidad femenina imperecedera.

06 *La Pluma Violeta*

En una época en la que las mujeres sólo podían ser una cosa, Emma Bovary fue todas las que quiso y rechazó ser las que traicionaban su autenticidad.



Imagen de la ilustradora Flavita Banana basado en la lectura de *Madame Bovary*. Fuente de imagen: Instagram.

Referencias bibliográficas

Ciplijauskaitė, B. (1984) *La mujer insatisfecha el adulterio en la novela realista*. Editado por Edhasa.

Díez, L. M. (1999) 'Prólogo', en *Madame Bovary*. Madrid: Unidad Editorial

Flaubert, G. (1999) *Madame Bovary*. Madrid: Unidad Editorial

Llosa, M. V. (1975) *La orgía perpetua*. Madrid: Debolsillo

Moreno, R. (2018) *Emma Bovary o el retrato de una mujer adelantada a su tiempo*. Nobel San Pedro [en línea] disponible en <https://nobelsanpedro.com/bovary-adelantada-a-su-tiempo/> [consulta: 15 noviembre 2021]

Mujercitas (2019) Gerwig, Gr., dir [DVD] Hollywood: Columbia Pictures

Mussio, V. (2017) *Literatura y feminismo: ¿Es Madame Bovary un prototipo del feminismo individualista?* *La izquierda diario*. 42-44

06 *La Pluma Violeta*

Ouabbou, N. (2004) 'De Madame Bovary a la orgía perpetua', *Filología y Lingüística* XXX, pp. 127–142.

Scanlon, G. (1986) *La polémica feminista en la España Contemporánea*. Editado por Akal.

Britney Spears y la infantilización de la mujer

Paula Baptista García



Britney Spears durante una sesión en Los Ángeles, California, el 1 mayo de 1999. Fuente: [Wireimage](#)

A estas alturas, en un mundo tan globalizado y en el que la información la tenemos a un clic, resultaría casi absurdo preguntarse quién es Britney Spears, pero lo que si podemos preguntarnos es ¿qué está pasando con Britney Spears?

Britney Jean Spears saltó a la fama con solo 16 años con su primer álbum *...Baby One More Time*, que se convertiría rápidamente en un éxito, que se consolidaría con su segundo álbum *Oops!... I Did It Again*, publicado en el año 2000. El éxito y las ventas de este álbum harían que Britney empezase a ser considerada como «la Princesa del Pop» a principio de esta década.

De ese momento en adelante, Britney no dejaría de cosechar éxitos, posicionándose como una de las celebridades más importantes del momento; pero no es oro todo lo que reluce, ya que Britney empezaría a estar en el centro del foco mediático, enfrentándose también a sus efectos negativos.

El impacto mediático alrededor de la artista no tardaría en hacer mella en su salud mental y es que, al mismo tiempo que alcanzaba su cénit y se consolidaba como una de las cantantes más importantes de la cultura pop, también empezaría a ser perseguida constantemente por *paparazzis*, ya que

06 La Pluma Violeta

una foto cuya podía llegar a pagarse por casi medio millón de dólares estadounidenses.

Además, durante estos primeros años del siglo XXI y desde que alcanzó el punto más alto de su fama, Britney ha sido sexualizada constantemente, a pesar de ser prácticamente una adolescente. Desde el momento que empezó a tener cierta repercusión, [se le ha preguntado sobre sus pechos](#) y sobre si tenía implantes, así sucedió por ejemplo cuando estaba haciendo promoción de su primer álbum con solo 17 años. Además, ha sufrido de *slut*¹-*shaming* durante años por la manera de vestirse en sus videoclips o incluso con artículos en prensa sobre su [virginidad](#), tachándola de no ser tan inocente como decía. Al mismo tiempo que se alababa a su exnovio, Justin Timberlake, considerado como «el chico bueno del pop» al que Spears había roto el corazón, a pesar de las constantes burlas del cantante a su exnovia.

Esto solo fue el principio de un acoso mediático que acabaría completamente con la privacidad de la artista, debido al ya mencionado acoso de los paparazis y la infinidad de portadas que, primero, sexualizaron a una adolescente, para después pasar a tacharla de loca. En 2007 el acoso a Britney alcanzaría su punto más alto y sería frecuente verla rodeada de paparazis que invadían su espacio personal, llegando a perder el control sobre su propia vida.



Britney Spears rodeada de *paparazzis*, 2007.
Fuente: [Twitter](#)

Será este año en el que Spears se rapa la cabeza delante de los paparazis, lo que perpetuaría su imagen de loca, con las constantes burlas a su costa por parte de la prensa sensacionalista que no daba importancia ninguna a su salud mental.

¹ «*Slut shaming* se traduce en castellano como "tildar de prostituta" y es una forma de juzgar a las mujeres y hacerlas sentir culpables por vestirse, ser o comportarse de una determinada forma que, normalmente, no se corresponde con lo que se espera de su género.» (Sutil, 2017)

06 *La Pluma Violeta*

El año 2007 y el momento en el que se rapó la cabeza marcarían el comienzo de la decadencia de Britney, por culpa de toda la atención que la artista atraía. Las apariciones públicas de Britney hacen saltar las alarmas: se le ve la mirada perdida, pierde la custodia de sus hijos, de uno y dos años... Aunque, durante este año, sigue batiendo récords y actuando lo que provoca que, una vez más, los medios decidan centrarse más en su aspecto físico y en las prendas que lleva que en su estado mental.

A principios de 2008, Britney ingresa en un centro psiquiátrico y, cuando le dan el alta, parece que, de cierta manera, ha «resucitado»; es decir, se vuelve a ver esa luz que la artista tenía a inicios de su carrera y que se le fue arrebatando poco a poco por el eterno acoso y sexualización que sufría. En este año, se inhabilita a Spears ya que un tribunal sentenció que «*no estaba en condiciones mentales de tomar sus propias decisiones*» y le da la tutela de la artista a su padre Jamie Spears.



Britney y su padre, Jamie Spears en Las Vegas, 2006. Fuente: [Getty Images](#)

Las condiciones de esta tutela incluían el control de todo el patrimonio de la artista, valorado en sesenta millones de dólares (aunque se cree que este es muy superior a esta cifra), la necesidad de permiso para conducir su propio coche, pasear por su vecindario, etc. Incluso pierde también el control sobre su propio cuerpo, ya que le colocaron un DIU (Dispositivo Intrauterino) en contra de su voluntad y que no le permitían retirarse, negándole así la capacidad de tener hijos.

Pese a que se conocía que Britney estaba bajo la tutela de su padre desde 2008, esta situación no se denunció hasta 2019, cuando los seguidores de la artista se dieron cuenta de que algo no estaba bien; surgiendo así el movimiento *#FreeBritney* que, como su propio nombre indica,

06 *La Pluma Violeta*

buscaba liberar a la artista del control absoluto de su padre y el equipo de este. A partir de este momento se empezó a hablar y a denunciar la situación de la artista a un mayor nivel: empezó a haber manifestaciones pidiendo su libertad, que empezaron a difundir esta situación a todo el mundo y no solo entre los seguidores de la artista.



Manifestación en Los Ángeles bajo el lema «Free Britney», 2021. Fuente: *EFE* (vía: [infoLibre](#))

A partir de este año, 2019, el movimiento *Free Britney* va tomando cada vez más fuerza y Britney incluso acude al tribunal de Los Ángeles con su madre a prestar testimonio sobre su situación, diciendo que se le había internado en un centro de rehabilitación contra su voluntad, además de salir a la luz [una carta manuscrita por la propia artista](#) entre 2008 y 2009 donde asegura que ha sido silenciada y amenazada por su padre.

Estas declaraciones fueron negadas por Jamie Spears, que aseguró que solo quería lo mejor para su hija; y denunció por difamación a varios grupos de fans que habían alzado la voz contra la abusiva tutela.

Además, en 2019 y 2020 los hijos de Britney, ya adolescentes, empiezan a hablar en contra de su abuelo y tutor legal de la artista, defendiendo a su madre y alegando que ella nunca ha querido estar bajo esta tutela. También, en 2020 el movimiento *Free Britney* empieza a estar cada vez más presente y empiezan a salir a la luz y viralizarse vídeos sobre la situación de la artista en distintas redes sociales; argumentos que Jamie Spears tachó de conspiratorios, burlándose de ellos. A partir de este momento empieza una batalla legal muy dura entre Britney y sus abogados, que buscaban la libertad de la artista; y el padre de Britney, que no estaba dispuesto a renunciar a los beneficios que obtenía de la tutela que le permitía controlar por completo la vida de su hija, que para entonces ya tenía 37 años.

Aunque la situación y la controversia sobre la tutela de Britney ya se prevenía desde hace unos pocos años, el año realmente decisivo fue el año 2021,

06 *La Pluma Violeta*

ya que se le permitió comparecer ante el tribunal. La primera comparecencia tuvo lugar en mayo de 2021, a puerta cerrada; en esta, la artista fue clara sobre su aversión a la tutela y salieron a la luz algunos documentos en los que Spears se mostraba incómoda con esta desde 2014, aproximadamente. Gracias al testimonio que prestó en esta ocasión, logró que un juez escuchase su versión completa ante un juzgado el día 23 de junio de 2021. En esta ocasión, [Britney declaró durante 23 minutos en el Juzgado de Los Ángeles](#) en un juicio mediático, por lo que este testimonio fue escuchado por millones de personas y puso de manifiesto, por primera vez, la situación por la que estaba pasando la artista desde su propia percepción y punto de vista.

En esta declaración, la artista puso de manifiesto la situación en la que se encontraba, denunciando que la obligaban y amenazaban a trabajar en contra de su voluntad, alegando que podrían denunciarla si se negaba. Esto llama especialmente la atención, ya que la tutela impuesta a Britney Spears se

suele imponer a personas consideradas incapaces de cuidarse por sí mismas y, por ende, no pueden trabajar. Entonces, ¿por qué Britney no ha dejado de trabajar a lo largo de los más de 10 años de tutela? Detrás de la artista había todo un equipo que se estaba beneficiando de ella al que le convenía seguir explotándola. La propia artista comparó su situación con la trata diciendo literalmente:

Trabajé siete días a la semana sin días libres, lo único similar a esto en California se llama tráfico sexual. Hacer que cualquiera trabaje en contra de su voluntad, quitarle todas sus pertenencias —tarjetas de crédito, efectivo, teléfono, pasaporte y dejarlos en una casa donde ellos mismos trabajan con las mismas personas que viven allí² (Spears, 2021)

También dice cómo perdió todo el derecho a su intimidad, le impusieron una medicación que la inhabilitó como persona, y cómo ha afectado todo esto a su salud mental. El testimonio es tan impactante que resulta increíble que se estuviese dando una situación de tal calibre en nuestros tiempos.

²Traducción de la autora a partir de la transcripción del testimonio original.

06 *La Pluma Violeta*

Britney se considera víctima de la situación a la que su padre y todo su equipo la han arrastrado y, realmente, no podemos contradecirla, ya que es evidente que se encontraba en una situación de vulnerabilidad en todos los sentidos; se estaban vulnerando sus derechos más básicos, obstaculizando sus deseos de ser libre. Esta situación es completamente preocupante porque vemos cómo Britney es vista como una niña a la hora de poder tomar cualquier tipo de decisión en lo relativo a sus propios ingresos, ya que debía pedir permiso a sus tutores legales para comprar cualquier cosa, ya fuese una hamburguesa o un regalo para sus hijos. Lo sorprendente es que vemos cómo sí que es y ha sido considerada lo suficientemente adulta desde los 17 años para trabajar y generar estos ingresos.

Tras este juicio celebrado en junio de 2021, el testimonio de Britney se viralizó, haciendo que el movimiento que buscaba la liberación de la artista cobrase aun más fuerza. Además, también empezaron a surgir distintos documentales que visibilizaban los problemas y condiciones de la controvertida tutela, como puede ser el documental *Britney vs. Spears* de Netflix.



Portada del documental *Britney vs. Spears* de Netflix. Fuente: [Netflix](https://www.netflix.com/title/81040344)

Este documental no deja títere con cabeza y nos muestra cómo había un gran número de personas implicadas e interesadas en mantener a la cantante bajo esta tutela, mostrando documentos confidenciales y contactando con médicos que, presuntamente, han sido sobornados por Jamie Spears para seguir incapacitando a su hija, para así poder seguir beneficiándose de esta.

El lanzamiento de este documental coincidió a su vez con la sentencia que pone fin a la tutela de la artista controlada por su padre, aunque no termina con esta, sino que se designa un tutor temporal. Este hecho es fundamental, ya que por primera vez en casi 14 años existía la posibilidad de que Britney fuese libre y ella misma dejó claro que no iba a parar hasta conseguirlo.

06 *La Pluma Violeta*

Finalmente, el día 12 de noviembre de 2021 se puso punto final a la tutela de la cantante: la jueza Brenda Penny sentenció que esta ya no era necesaria, por lo que Britney ha podido recuperar, a sus 39 años, el control sobre su cuerpo, sus finanzas y, sobre todo, ha recuperado su libertad.

Desde que se conoció la sentencia y Britney ha sido liberada de la terrible situación en la que se encontraba inmersa, la artista no ha dudado en alzar la voz en sus redes sociales. El día 17 de noviembre, Spears compartió un [vídeo en su Instagram](#) en el que denuncia esta restricción de sus libertades como persona y como mujer, y agradece al movimiento #FreeBritney por «*alzar la voz cuando la suya estaba siendo silenciada*» (Spears, 2021).

El caso de Britney Spears es un ejemplo más de violencia contra la mujer, pero va más allá y nos muestra cómo funciona el sistema patriarcal que permite que esta violencia se pase por alto. A lo largo de su vida y su carrera, Britney se ha visto sexualizada, cosificada, denigrada y ridiculizada por los medios y por quienes la rodeaban.

Alcanzó el éxito muy joven, sufrió las consecuencias y, además, se le hizo sentir culpable de todo lo que le estaba pasando. Britney era acosada diariamente por cientos de paparazis y medios que, encima, se sorprendieron cuando esto afectó a su salud mental. Además, vio cómo perdía las riendas de su vida, pasando a ser explotada por su propia familia mientras los medios de comunicación sensacionalistas la tachaban de «muñeca rota».

Este caso es el ejemplo perfecto de cómo se pone en duda las situaciones de desigualdad y abuso de poder que sufren las mujeres fruto del sistema podrido y obsoleto. Había una infinidad de pruebas que demostraban que la artista estaba en una situación denigrante, se le estaban negando prácticamente todos los derechos fundamentales bajo el argumento de ser mentalmente inestable e incapaz de cuidarse por sí misma, mientras trabajaba para beneficio de otros.

La situación de Britney se puede extrapolar a la situación de millones de mujeres en todo el mundo, en mayor o menor medida, que se encuentran bajo el yugo de una figura masculina y no son capaces de salir de ahí.

06 *La Pluma Violeta*

La violencia contra la mujer se experimenta de muchas maneras y muchas veces, se normaliza. Esto tiene que acabar, y este caso tan mediático, tiene que servir como precedente de un sistema completamente masculinizado en el que se duda constantemente de los testimonios y las situaciones de las mujeres, que, en muchas ocasiones, son vistas como niñas que no son capaces de hablar por ellas mismas.

Es cierto que se ha recorrido mucho camino y la situación de la mujer ha mejorado, pero no es suficiente y hay que seguir luchando por lo que es nuestro.

Referencias bibliográficas

Arjona, A. (2020). La vida 'en cautividad' de Britney Spears: sin control sobre su dinero y bajo tutela | Vanity Fair España. [en línea] disponible en: <<https://www.revistavanityfair.es/cultura/entretenimiento/articulos/britney-spears-hijos-dinero-marido-padre-freebritney/45936>> [consulta: 14 noviembre 2021].

Aswad, J. (2021). Britney Spears: Full Court Transcript Against Conservatorship - Variety. [en línea] disponible en <<https://variety.com/2021/music/news/britney-spears-full-statement-conservatorship-1235003940/>> [consulta: 17 noviembre 2021].

Beauregard, L. P. (2021). La jueza elimina la tutela y devuelve a Britney Spears su libertad | Gente | EL PAÍS. [en línea] disponible en: <<https://elpais.com/gente/2021-11-12/la-jueza-elimina-la-custodia-y-devuelve-a-britney-spears-su-libertad.html>> [consulta: 20 noviembre 2021].

Caballero, J. (2021). El milagro de Free Britney: así se organizó el movimiento que hizo comprender la gravedad de la tutela de Spears | Gente | EL PAÍS. [en línea] disponible en: <<https://elpais.com/gente/2021-11-21/el-milagro-free-britney-asi-se-organizo-el-movimiento-que-hizo-comprender-la-gravedad-del-caso-de-la-cantante.html>> [consulta: 12 noviembre 2021].

Spears, B. (2021). Britney Spears Full Conservatorship Hearing [Testimonio] (23 junio 2021).

Sutil, L. (2017). Slut shaming o cómo la sociedad nos juzgó a todas. [en línea] disponible en: <<https://www.enfemenino.com/feminismo/slut-shaming-sabes-que-es-s2279430.html>> [consulta: 12 noviembre 2021].

¿QUIÉN ES QUIÉN? IDENTIDADES Y ROLES DE GÉNERO

Nº6



Érase una vez una princesa emancipada

Eva Jiménez Jurado

Érase una vez, hace mucho, mucho tiempo (o quizás no tanto), en un lugar muy, muy lejano (tal vez no tanto), una princesa emancipada. Vivía encorsetada en el lugar que la sociedad le había adjudicado, cuidaba de su hogar y su familia siguiendo el modelo que desde la infancia le habían transmitido los cuentos infantiles llenos de gráciles y hacendosas princesas felices comiendo perdices junto a su príncipe (perdices que, naturalmente, ellas habrían cocinado).

No obstante, no debemos olvidar que esas princesas del cuento, cansadas de vivir en una torre de marfil creada por otros, acordaron que no solo querían estar allí, querían decidir cómo se construiría esa torre, querían participar en la toma de decisiones sobre el porqué y el cómo se debería vivir allí. Fue una lucha difícil, pero lo consiguieron. Sus voces fueron oídas y reconocido su derecho de participación en la vida social, política y laboral más allá de los muros del castillo que constituía su hogar.

Esto, que parecía una solución, en poco tiempo se convirtió en un dragón que emergía de su cueva para sumirlas en un mar de fuego abrasador que las obligaba a luchar continuamente por mantenerse a flote, por mantener el mismo nivel de atención en su hogar y fuera de él, pues cuando el príncipe y la princesa volvían a casa tras una ardua jornada laboral, este continuaba esperando que las perdices estuviesen en la mesa.



La princesa de su hogar
Imagen de *Please Don't sell My Artwork AS IS*
en [Pixabay](#).

Podemos caer en el error de pensar que este relato es algo trasnochado, superado gracias al avance y el empuje de mentalidades abiertas, sin embargo, aunque el mundo real, ese que no vive entre las líneas de un cuento, actualmente es diferente, todavía el camino que deben recorrer las mujeres

06 *La Pluma Violeta*

tiene más espinas y recodos que el de los hombres.

Cuando las mujeres, superadas las primeras reivindicaciones feministas, conseguidos los derechos de participación y de voto, quisieron tomar el timón de sus vidas, se chocaron de bruces con la realidad de un estereotipo que las anclaba a un puerto seguro, su hogar.

Aun a riesgo de caer en un occidentalismo evidente, que deberíamos ir apartando de nuestro pensamiento para poder comprender la lucha de la mujer como algo global y no circunscrito a un determinado grupo social o étnico, es necesario mencionar, para comprender mejor el fondo de este artículo, el trabajo de Betty Friedan, dado que, aunque se encuentra centrado en el estudio del papel de la mujer en la sociedad estadounidense, puede ser extrapolado a cualquier sociedad de lo que damos en llamar «mundo desarrollado», e incluso y con algunos matices, podría ser aplicado a la mayoría de las relaciones entre hombres y mujeres con independencia del desarrollo económico de sus países.

Betty Friedan nació en Illinois (Estados Unidos) el 4 de febrero de 1921 y falleció

el mismo día ochenta y cinco años más tarde. Estudió psicología social, aunque, según nos señala Fuester (2007:79), ejerció como redactora para *Federated Press*, así como para la *UE News*, que era la publicación oficial de *United Electrical, Radio and Machine Workers of America*, sindicato radical en la lucha por la justicia social tanto para los afroamericanos como para las mujeres trabajadoras, hasta que en 1947 se casó, abandonó su carrera profesional y se convirtió en ama de casa. Hasta aquí todo parece entrar dentro de los cánones sociales de la época, sin embargo, Betty Friedan saltaría a la fama con la publicación, en 1963, de su libro *La Mística de la feminidad*.

Friedan en su libro analizaba la imagen idílica que se proyectaba de las familias de clase media norteamericana durante los años sesenta, superada ya la problemática social y económica de la Segunda Guerra Mundial. Esta imagen tiene tras de sí los momentos de angustia vividos por las mujeres que esperaban a sus parejas mientras duró la guerra, con la incertidumbre de no saber si volverían, esto, según Friedan, las hizo vulnerables y se dejaron arrastrar por lo que ella llama «la mística de la feminidad»; dejaron que sus vidas

06 *La Pluma Violeta*

girasen únicamente en torno a su papel dentro del hogar como cuidadoras, madres y esposas, sintiéndose valoradas exclusivamente como mujer en cuanto eran valoradas como amas de casa.

Sin embargo, esta situación, en apariencia de perfecta armonía, entre un hombre encargado de proveer a la familia de sustento económico mientras la mujer mantenía el orden en el hogar escondía un universo paralelo de mujeres insatisfechas con sus vidas y llenas de inseguridades, que hacían de su felicidad aparente un triste trampantojo que pretendía representar el ideal de vida americano.

Esta mística de la feminidad era inculcada en las mujeres como algo poderoso que las llevaría a obtener reconocimiento como pilares de un hogar que era la base necesaria de la sociedad. La publicidad se encargaba de transmitir el mensaje de una mujer feliz en el palacio de cristal que era su casa, apoyada por infinidad de nuevos aparatos que la ayudaban a realizar su labor, al igual que sus maridos contaban con avances técnicos en sus trabajos, ellas también podían ser consideradas expertas en la realización de las tareas domésticas, eran lo que en el mercado

laboral se consideraría «mano de obra especializada» en el hogar.



Amas de casa perfectas
Imagen de Oberholster Venita en [Pixabay](#)

Ahora bien, existía un problema latente que Betty Friedan sacó a la superficie para ponerlo sobre la mesa, las mujeres querían algo más, querían decidir sobre su destino y sentirse realizadas como mujeres más allá de los muros del hogar.

Cuando las mujeres comprendieron la existencia de este «problema que no tiene nombre», cuando decidieron no poner fin a sus carreras profesionales para dedicarse a ser perfectas amas de casa, cuando decidieron tomar las riendas de sus vidas, ganaron autonomía personal y económica, pero descubrieron que el sentirse empoderadas gracias al trabajo fuera de casa era, en realidad, un caramelo envenenado que escondía un interior

06 *La Pluma Violeta*

pernicioso que las obligaría de nuevo a luchar.

Romper con el rol tradicional de ama de casa perfecta para convertirse en una autosuficiente mujer trabajadora no supuso conseguir la igualdad ni en lo privado, ni en lo laboral, pues profesionalmente no gozaba de las mismas oportunidades que sus compañeros varones y en el ámbito familiar seguía abocada a asumir las tareas del hogar. Esto sería analizado por Betty Friedan en un nuevo libro publicado en 1981, *La segunda fase*, en el que pondría en cuestión el «síndrome de la *superwoman*» que, según afirma Nuria Varela en su *Feminismo para Principiantes* (2005:118), esconde «tras ese nombre tan rimbombante, la explotación que supone la doble jornada -trabajar fuera y dentro de casa- y además, ser una madre perfecta, amante excepcional y siempre guapa, por supuesto».

Friedan relata como las mujeres se lanzaron a un mundo laboral masculinizado sin haber superado determinados estereotipos que se perpetuaban en el ideario colectivo. Por ejemplo, aquellas mujeres que tenían maridos que colaboraban con las tareas

del hogar «conservaban la responsabilidad esencial haciendo más en la casa que sus maridos... y aceptando el principio de que, en último término, las mujeres son "propietarias" del hogar, mientras los maridos se limitan a "echar una mano"» (Friedan, 1983:202).



Superwoman: trabajadora a tiempo completo fuera y dentro del hogar
Imagen de *Gallivanting Gai* bajo licencia [CC BY-NC-ND 2.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/)

Curiosamente, ante el hecho de encontrar mujeres que necesitaban rendir por igual, tanto en el mundo laboral, como en el doméstico, se plantea la autora de dónde puede provenir esa necesidad imperiosa, cuestionándose sobre la posibilidad de la existencia de lo que ella llama «una especie de machismo femenino» (Friedan, 1983:56).

06 *La Pluma Violeta*

Por tanto, superada esa primera fase en la que se buscó una participación completa cubriendo todos los aspectos de la vida, sociales, laborales, políticos, etc., llegaba el momento de pasar a una segunda fase que:

No puede ser considerada en términos de mujeres solamente [...] La segunda fase conlleva el llegar a un nuevo acuerdo con la familia, un nuevo acuerdo apuntalado por el amor y el trabajo. La segunda fase puede no ser siquiera un movimiento femenino. Los hombres pueden constituir la punta de lanza de la segunda fase. La segunda fase tiene que ir más allá de la batalla por la igualdad de poder en las instituciones. La segunda fase reestructurará las instituciones y transformará la naturaleza del poder mismo. (Friedan, 1983: 32-33)

Pero, no debemos pensar que la lectura sobre esta problemática realizada por Betty Friedan no traspasa fronteras, en España, por ejemplo, M.^a Ángeles Durán en su libro *El valor del tiempo* analiza los tiempos que dedican hombres y mujeres al cuidado de los hijos, utilizando para ellos los datos publicados por el INE y por el CSIC sobre encuestas llevadas a cabo en 2003, mostrando cifras bastante significativas y, aunque el tiempo transcurrido entre dichas estadísticas y la actualidad es considerable, los números son tan significativos que merecen ser

mencionados, aunque sea de forma somera.

Durán pone de manifiesto cómo las diferencias entre las horas destinadas al cuidado de los hijos entre hombres y mujeres son palpables, recayendo en la mujer la función de cuidadora de forma mayoritaria. Véase, por ejemplo, como, según datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo (Durán, 2007: 57), el 20% de las mujeres declara dedicar tiempo los días laborables al cuidado de niños, frente al 11% de los hombres. Los fines de semana el porcentaje de hombres aumenta y el de mujeres se reduce. Si se traducen estos porcentajes en tiempo efectivo de cuidados vemos como las mujeres dedican al año 562 horas mientras que los hombres solo 158. No obstante, no debemos olvidar, como bien señala M.^a Ángeles Durán (2007: 64) que: «Hay cuidados físicos e inmediatos, [...] Pero otros cuidados son intangibles, más mentales y afectivos que físicos, y pueden prestarse incluso a distancia», lo que da lugar a un número de horas destinadas al cuidado de los hijos mucho mayor que los declarados como horas de cuidado directo. Estas cifras suponen un esfuerzo aún mayor cuando se trata de mujeres que trabajan fuera de casa ya que el patrón se repite dedicando las

06 *La Pluma Violeta*

mujeres ocupadas un total de 7,80 horas a la semana entre lunes y viernes, mientras los varones dedican 2,60 horas semanales (Durán, 2007: 72).

A pesar del tiempo transcurrido desde la publicación de *La segunda fase*, esa reestructuración institucional y de pensamiento de la que hablaba Betty Friedan está tardando en llegar pues lo hace a cuentagotas. Se han adoptado medidas que favorecen una conciliación laboral (aunque, a veces, esta conciliación es ficticia), con el objeto de permitir y/o facilitar la incorporación de la mujer a la vida laboral sin que deba renunciar a su deseo de ser madre para ascender en su carrera profesional. Teniendo en cuenta que vivimos un descenso de la natalidad que se está convirtiendo en algo alarmante y que podría verse paliado si la igualdad entre hombres y mujeres fuese real, tanto en el ámbito laboral, como en el familiar, estas medidas pueden ser un primer paso. El hecho, sin embargo, es que esta igualdad aún no ha llegado y es muy significativa una frase pronunciada por Manuela Carmena, cuando ostentaba el cargo de alcaldesa de Madrid, durante un acto institucional de celebración del [Día Internacional de la Mujer](#) en 2018: «Nosotras podemos ponernos el delantal

a ratos y después echarlo atrás y convertirlo en una capa de Superwoman, porque las dos cosas son posibles».

No obstante, hay quien pone en cuestión esta afirmación de que ambas cosas son posibles. Anne Marie Slaughter, por ejemplo, tras abandonar su trabajo como directora de planificación política en el Departamento de Estado de los Estados Unidos, escribió un polémico artículo en el que relataba los motivos de su decisión y reflexionaba sobre por qué había llegado a ella. En el artículo, publicado en el número julio/agosto de 2012 de la revista *The Atlantic* y titulado [Why Women Still Can't Have It All](#) (*Por qué las mujeres todavía no pueden tenerlo todo*), Slaughter afirma que aquellas mujeres que logran triunfar profesionalmente y alcanzar puestos de responsabilidad son sobrehumanas, ricas o trabajadoras autónomas. Es decir, es prácticamente imposible para una mujer triunfar en el ámbito profesional. ¿Por qué? Porque las mujeres se ven obligadas a elegir entre su faceta laboral y su faceta familiar, ya que llevarlas las dos al más alto nivel es imposible salvo que tengas un trabajo cómodo que lo facilite, por tanto, no es posible tenerlo todo.

06 *La Pluma Violeta*

Anne Marie Slaughter relata como cuando consiguió llegar a un puesto del más alto nivel en el Departamento de Estado, las convicciones feministas en las que había sustentado su vida se vinieron abajo. Pese a tener en casa un marido que se encargaba de sus hijos, el hecho de estar a kilómetros de distancia la hacía sentir culpable por no estar más presente en sus vidas. Esas teorías que ella había defendido y que afirmaban que una mujer podía triunfar en la vida laboral y en la familiar gracias a su esfuerzo y compromiso no servían nada más que para responsabilizar a las mujeres en caso de no alcanzar el objetivo, como si fuese su falta de compromiso y no las circunstancias la que las aboca al fracaso.

Por otro lado, defiende que mujeres y hombres ven este asunto de forma diferente, ya que ellos tienden a primar su carrera profesional frente a la familia, mientras las mujeres suelen anteponer la familia al trabajo; esto, afirma, es fruto de una serie de convencionalismos sociales, pero, en su opinión, se debe también a un componente biológico que marca el instinto maternal.



Madre trabajadora
Imagen de Sarah Chai en [Pexels](#)

Slaughter, propone una serie de medidas que lleven a ese cambio institucional del que hablaba Friedan para conseguir una sociedad en la que no sea más valorado el hecho de sacrificar lo familiar (lo hagan hombres o mujeres) frente a lo profesional. Además de establecer flexibilidad horaria o trabajo en casa, es fundamental que, por ejemplo, no se vea como algo negativo hacer una interrupción en la carrera profesional para dedicarse a la familia, sino que sea visto, simplemente, como un compás de espera.

Para concluir, podríamos abrir una ventanita para ver a nuestra princesa del cuento, y comprobaremos cómo, desgraciadamente, su situación dista aún mucho de ser igual a la del príncipe, si

bien es cierto que, poco a poco, se avanza hacia ese anhelado cambio de mentalidad social y ya son muchas las medidas que, o bien favorecen la conciliación de la vida familiar y la profesional, o bien abogan por favorecer la implicación de los hombres en el

cuidado de los hijos, todavía queda un largo camino que recorrer pues lo difícil será cambiar esa idea estereotipada de que es a la mujer a quien corresponden los cuidados, porque la «ayuda» siempre se verá como colaborar y no como compartir.

Referencias bibliográficas

Carmena: “Nosotras podemos ponernos el delantal a ratos y después echarlo atrás y convertirlo en una capa de Superwoman”.(2018) Diario de Madrid. [online] Disponible en: <https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/carmena-nosotras-podemos-ponernos-el-delantal-a-ratos-y-despues-echarlo-atras-y-convertirlo-en-una-capa-de-superwoman/> [consulta: 10 octubre 2021]

Casares, E. (2008) La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos. Aposta, 36. Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ecasares.pdf> [consulta: 07 octubre 2021]

Durán, M.A. (2007) El valor del tiempo. Madrid: Espasa-Calpe. [online] Disponible en <https://digital.csic.es/handle/10261/100719> [consulta: 01 noviembre 2021]

Fernández, T. y Tamaro, E. (2004) Biografía de Betty Friedan. Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. [online] Disponible en <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/friedan.htm> [consulta 10 octubre 2021]

Friedan, B. (1983) La Segunda fase. Barcelona: Plaza & Janés, S.A.

Fuster, F. (2007) La Mística de la feminidad, Claves de razón práctica, N.º 177, 79-82. Disponible en https://www.elboomeran.com/upload/ficheros/noticias/claves_articulo177_fuster.pdf [consulta: 7 octubre 2021]

El género en la sociedad zapoteca del Istmo de Tehuantepec

Isabel Alfonso Moñino

Simone de Beauvoir, en una entrevista para [RTVE](#), dijo:

No hay un eterno femenino desde el origen, son roles. Y eso se aprecia muy bien cuando se estudia la sociología. El papel de los hombres y de las mujeres no está determinado de forma absoluta en todas las civilizaciones, hay grandes cambios. («Adiós a Simone de Beauvoir», 1986).

Nuestra sociedad se organiza en torno a los roles de género, de hecho, nuestras identidades de género se organizan en torno a esos roles la mayoría de las veces. Sin embargo, hay ciertas personas que no encajan o no quieren encajar en estos roles, que encajan en los roles del sexo opuesto, etc., y que por ello quedan aisladas de la sociedad.

Resulta complicado intentar cambiar las reglas sociales una vez están establecidas o intentar abrirlas hacia nuevos horizontes. La sociedad se sirve de la historia muchas veces para argumentar sobre lo que es o no normal. Sin embargo, esta es un arma de doble filo porque la investigación, la sociología y la antropología nos ayudan a entender

cuánto de lo que sabemos ha sido construido y nos acaba poniendo, tarde o temprano, en contacto con otras realidades que nos hacen replantearlos la universalidad de nuestras opiniones y costumbres.

Al igual que los roles de la mujer y del hombre cambian según cada sociedad, en este caso hablaremos sobre el binarismo de género y la interrelación sexo-género, que también ha sido diferente en otras sociedades. Podemos empezar con una definición del género en la sociedad que podemos encontrar en Connell (1997) como «una forma de ordenamiento de la práctica social».

Responde a situaciones particulares y se genera dentro de estructuras definidas de relaciones sociales. Las relaciones de género, las relaciones entre personas y grupos organizados en el escenario reproductivo forman una de las estructuras principales de todas las sociedades documentadas (Connell 1997, como se citó en Misael Hernández-Hernández 2018:55).

06 *La Pluma Violeta*

Su carácter sociológico y cultural hace que todas las personas que formamos parte de dicha sociedad estemos bajo el influjo de las normas sociales, a la vez que influimos en ellas.

Desde hace unos años se han venido creando [leyes en España](#) cada vez más fuertes en beneficio de los colectivos LGTBI. Actualmente, hemos llegado a un punto en el que la mayoría de la ciudadanía sabe qué significa ser una persona trans o una persona no binaria. Sin embargo, aún hay gente que observa este fenómeno con incredulidad y argumenta en contra de ello porque *«siempre hemos sido únicamente hombres o mujeres, cada uno equiparado con su respectivo sexo»*. Sin embargo, la universalidad de esta afirmación o su carácter biológico o natural se pone en entredicho cuando observamos que esto no ocurre en todas las sociedades humanas.

Es lógico que una sociedad haya creado modelos propios de organización, pero el aspecto del género, igual que otros muchos, no pertenece al orden natural de la realidad, sino a un orden cultural y social.

Por tanto, el hecho de ser una construcción social abre la puerta a que este pueda ser destruido, reconstruido o remodelado a medida que los individuos de una sociedad empiecen a no sentirse cómodos con ella.

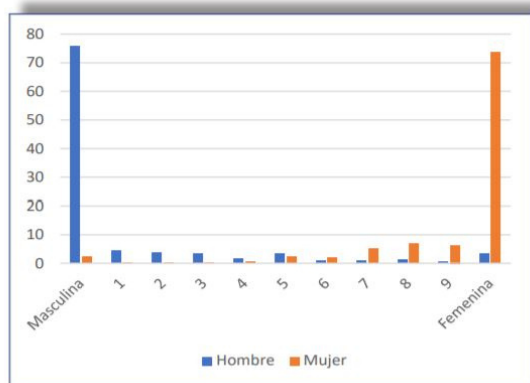
Pensar que el sistema binario de sexo-género de Occidente es el único válido, es simplemente demostrar el desconocimiento de tantas otras culturas que establecen sistemas diferentes desde el comienzo de sus civilizaciones. Por ello, en este artículo vamos a ver el ejemplo de cómo es esta organización social respecto del sexo y el género en la tribu de los zapotecas del Istmo de Tehuantepec en México.

Este artículo no trata de presuponer sistemas o construcciones sociales mejores o superiores a la occidental, sino de hacer ver que este es una construcción social que se ha creado tal y como se han creado otros sistemas sociales en civilizaciones diferentes. Estos sistemas no son absolutos e invariables, se trata de contratos sociales que deben ser revisados constantemente a medida que la sociedad avanza y encontramos nuevas formas de expresión y de sentimiento del género.

06 La Pluma Violeta

La democratización de la palabra y la llegada de las redes sociales han dado visibilidad al gran número de personas que no encajan o no quieren encajar en este sistema. El cambio social, que es constante a lo largo de la historia, se ha acelerado gracias a la capacidad de los individuos de compartir ideas y de asociarse más rápidamente.

GRÁFICO 12.3. Porcentaje de identificación como 100% masculino o 100% femenino en función del género (%)



Encuesta INJUVE 2019

Ahora sabemos que hay un gran número de grupos que no están conformes y han sido oprimidos e incluso agredidos por no haberse adaptado a un constructo social subjetivo. Este artículo quiere hacer ver que, si bien es difícil saber cuándo el sistema va a atacar a una persona en cualquier sentido, sí que es posible intentar replantearse qué constructos sociales imponemos a los demás desde nuestra perspectiva e intentar minimizar las agresiones que realizamos, puesto que nuestro sistema

no constituye la verdad absoluta, sino que es una organización social propia que puede cambiar para acoger y dar bienestar a más personas.

La sociedad que vamos a ver en este artículo es el grupo zapoteca del Istmo de Tehuantepec, que se caracteriza por tener una organización del género que no solo abarca a hombres y mujeres, sino que posee otras identidades fuera de esta consideración binaria.

Aunque su organización es compleja, podemos dividir sus identidades fundamentalmente en el hombre, la mujer, la *muze* y la *nguiú*. Para comprender el origen de estas identidades hay que saber que, si bien las identidades de género no están completamente diferenciadas del sexo de la persona, no es una parte tan esencial que constriña esta visión. En la sociedad zapoteca se observa la influencia de las creencias míticas que los unen a la naturaleza y les otorga:

esa humanidad o “alma” que en la cosmovisión zapoteca de los binnizaa representa el “guenda”, esa especie de pedazo de divinidad-humanidad que todos los seres vivos del cosmos poseen y que los hace dignos de amor, respeto e integrados en su humanidad y en su mundo social (Gómez Suárez and Chong, 2020: 134).

06 La Pluma Violeta

Expliquemos entonces en qué consisten estas identidades. La *muxe* designa a una persona transgénero con características propias. Son, con relación al sexo, hombres, que asumen roles o características que se podrían considerar propias de la mujer (aunque no todas, ya que son una identidad propia). Sus responsabilidades sociales se circunscriben al ámbito del cuidado y ayuda a la familia y se les valora además por su creatividad y belleza. Como podemos ver, a pesar de ser una sociedad flexible en cuanto al género y sus identidades y manifestaciones, siempre hay roles asociados que pueden ser bastante rígidos. Ponemos el ejemplo de una declaración de una *muxe* en una entrevista en (Gómez Suárez and Chong, 2020: 129) cuando se le preguntó si alguna vez había pensado en ser mujer:

Sí lo pensé, dije: - ¿por qué Dios no me hizo mujer en vez de hacerme hombre? Pero ya que crecí y que entre en este ambiente muxe pues dije, no, pues mejor me quedo así en muxe, qué bueno que Dios no me hizo mujer porque... ya tuviera la obligación de mantener, cuidar, hacerles de comer a los niños...prefiero mil veces ser muxe (D11).



Cuatro muxes.

Imagen extraída de Verne, El País (Villena 2019)

Se pueden extraer dos cosas de estas declaraciones: que las identidades de género de *muxe* o *nguiú* son propias y no pretenden ser hombres o mujeres; y que los roles de género y opresiones sociales hacia lo que una persona puede o no hacer también están presentes en esta organización social.

Continuando con las *muxe*, estas pueden acudir tanto a espacios asociados más a un ámbito masculinizado como a uno más feminizado. Tienen roles y sexualidad propia.

El caso de las *nguiú* es diferente, ya que su identidad no está tan aceptada y asentada como la de las *muxes* en la sociedad zapoteca.

06 *La Pluma Violeta*

Como hemos nombrado antes, este sistema social, diverso al nuestro, no es necesariamente superior en todos los aspectos y la discriminación sigue estando presente.



Pareja de nguiú.

Imagen extraída de *El Universal OAXACA*

Las *nguiú* se pueden definir de la siguiente manera:

mujeres que no reniegan de su identidad femenina pero que adoptan una performatividad masculina y desarrollan tareas tradicionalmente masculinizadas (Bennholdt-Thomsen 1997; Miano 2002, como se citó en A. Gómez Suárez & Chong 2020:121).

Aparte de esto, muchas se denominan a sí mismas mujeres lesbianas o bisexuales, por lo que su identidad de género y orientación sexual están bastante vinculadas. Sin embargo, en un artículo reciente de Aguilar Flores y Barrera Bassols (2020: 43),

en el que entrevistaron a muchas de estas mujeres, podemos apreciar cómo ocurre esto:

mantienen oculta su identidad sexual en algún ámbito –familia de origen, compañeros de trabajo, amistades, etcétera- para evitar ser discriminadas o por considerar que no es necesario decirlo por ahora.

Queda patente el hecho de que las organizaciones sociales que nos puedan parecer más abiertas a la nuestra pueden serlo en ciertos ámbitos, pero no en otros. Sigue presente ese esfuerzo que hay que hacer por estirar los límites del pensamiento y la tolerancia, para agrandar el marco en el que vivimos en muchos aspectos, la lucha por conseguir cada uno de los derechos y aceptación debe realizarse individualmente y no darse por hecho. De hecho, en lugares públicos, a la búsqueda de ligues o intercambios afectivos suelen acudir con una presentación más bien femenina y no masculinizada.

En cuanto a la sexualidad tanto de *muxes* como de *nguiús*, como ya hemos visto, tienden al homoerotismo. Sin embargo, la cantidad de identidades diferentes (puesto que de *muxes* y *nguiús* derivan otras identidades) hace que puedan tener relaciones entre hombres, *muxes*, *muxe* con *nguiú*, etc.,

06 *La Pluma Violeta*

y una gran cantidad de combinaciones que no tendría sentido intentar abarcar.

Como podemos observar, crear un sistema en el que se integre la totalidad de la población es prácticamente imposible, siempre existen excepciones.

Estas anomalías que antes se percibían en nuestra sociedad occidental como minoritarias, ahora se han demostrado no serlo tanto. El problema no radica tanto en el hecho de que existan, pues, como podemos observar en el relato de la sociedad zapoteca, el hecho de que existan no conlleva una opresión o rechazo social a estas personas, mientras que en Occidente sí que podemos observar dichas conductas hacia las personas que se encuentran fuera de la cisheteronormatividad. El problema está en la tensión que se genera cuando se quiere cambiar un hábito social preestablecido.

No se trata de coincidir o no en ciertos ámbitos, sino en ser conscientes de que la sociedad se puede construir de muchas formas diferentes e intentar flexibilizar aquello que podemos cambiar.

Se trata de saber que debemos respeto a todas las personas, independientemente de su género.

No todo es perfecto, evidentemente, hay patrones sociales que se pueden comparar con la sociedad occidental y que son igual de dañinas percibidas entre los zapotecas, como pueden ser los celos, como podemos leer en este fragmento extraído de una entrevista en A. Gómez Suárez y Chong (2020:127): «Hace tres años tuve una relación, viví con él un año, pero sus celos eran enfermizos. Me privaba de mis amigos» (M17).

Y hay otros patrones a los que no estamos acostumbrados y que nos pueden resultar chocantes al escucharlos, como puede ser el tema de la monogamia, que no es obligatoria entre las *muxes* en la sociedad zapoteca como podemos ver en esta otra entrevista: «De niño no jugué con juguetes de niñas ni con niñas, he tenido novio y novia a la vez...mi novio es bisexual... salíamos los cuatro” (J6)» (Gómez Suárez and Chong 2020:128). Una persona *muxe* puede incluso tener hijos o formar una familia con una mujer, pero seguir manteniendo relaciones sexuales con otros hombres.

06 *La Pluma Violeta*

En uno de los testimonios tomados por ese mismo artículo, donde analizan el deseo de haber nacido con uno y otro sexo en estas personas, destacan también otras formas de expresarse que hacen ver que, si bien su organización social se divide en cuatro géneros, los roles siguen siendo fuertes y están fuertemente arraigados a cada uno de estos géneros, como vimos anteriormente en las declaraciones de una muxe que decía que si hubiera sido mujer «ya tuviera la obligación de mantener, cuidar, hacerles de comer a los niños... prefiero mil veces ser muxe» (D11) (Gómez Suárez and Chong 2020:129).

Esta multiplicidad de géneros, donde cada una de estas identidades tiene su propio espacio, tiene una consecuencia directa en el lenguaje. En sus lenguas prehispánicas el género de la persona de la que se habla no aparece reflejado, sino que tienen términos neutros que designan simplemente a un ser humano. Los pronombres de su lengua no están generizados.

El problema de esta situación, si es que se puede considerar un problema, es que el mundo está cada vez más



Muxe en el mercado.

Imagen extraída de *BBC Mundo* (Synowiec 2018)

globalizado y estas identidades que se construyen y se aceptan (como hemos dicho, hasta un cierto punto) en la sociedad zapoteca, dejan de ser comprendidas una vez se sale de la misma. Por tanto, si bien todas las sociedades tienen cada una su propia organización, debemos ser lo suficientemente tolerantes y flexibles como para comprender y aceptar que puedan existir estas identidades fuera de nuestras construcciones, para evitar que estas personas sean discriminadas. Este contrato social debe ser conocido, comprendido y aceptado en toda la sociedad en la que se mueve o en la que existe. No puede una persona, por tanto, ser libre en la expresión de su género si esa libertad no está aceptada previamente en la sociedad para evitar la discriminación,

06 *La Pluma Violeta*

por esta razón es importante visibilizar a estas personas, comprender que no hay sistema cultural absoluto e inamovible y que el hecho de ampliar espacios sociales para personas diferentes no destruye la sociedad ni tiene por qué arrebatar al resto de personas el espacio que ya ocupa cada uno. No se trata de un cambio, sino de una ampliación.

Saliendo ya de la sociedad zapoteca y volviendo a la occidental, se puede considerar que estas ampliaciones de las que hablamos están constreñidas por la relación entre sexo y género que se refleja, además, en el lenguaje. La palabra que designa a una mujer es la misma tanto en género como en sexo y lo mismo ocurre cuando se designa al hombre. Por este motivo, da la sensación de que, si una persona a la que se le ha designado de esta cierta forma en el nacimiento después resulta estar más cómoda en los roles contrarios, o en ninguno de ellos, tiene que salir de este marco. En realidad, no se produce ningún cambio que no sea el tener que contradecir a la sociedad por el género que se le ha asignado en función a su sexo.

La noción de género, una noción cultural, se ha asociado históricamente a la noción biológica de sexo. Si bien se considera al sexo como un constructo binario más o menos estable (ya veremos que hay estudios recientes que no opinan lo mismo), el constructo social del género es voluble, inestable, ha cambiado a lo largo de la historia y son diferentes en cada sociedad como hemos visto.

En 2019, encontramos un artículo de Judith Butler publicado en el [Sexuality Policy Watch](#) hablando precisamente de esta relación sexo-género que ancla a nuestra sociedad en el rechazo a todo lo no binario. Butler no solo argumenta el punto de vista de que el sexo pertenece a una esfera biológica, mientras que el género se encuentra en un espacio cultural; sino que incluso habla de la «asignación del sexo» mismo.

Tomemos el caso de las personas recién nacidas “intersex” que nacen con características sexuales ambiguas. Algunas profesionales de la salud miran las hormonas para definir su sexo, mientras que otras consideran que los cromosomas son el factor decisivo. [...] a menudo las han categorizado erróneamente y las han sometido a formas crueles de “corrección” (Butler, 2019).

06 *La Pluma Violeta*

Si tenemos en cuenta que la consideración del género ha variado a lo largo de la historia y cambia según las culturas, pudiendo haber más de dos géneros, ¿por qué deberíamos mantener siempre el mismo sistema? La llegada de redes sociales ha facilitado el hecho de que se pongan en contacto muchas personas que no se sienten de acuerdo con el sistema de organización de género actual. Este sistema, como ya hemos visto, no es absoluto, por lo tanto, en lugar de intentar oprimir a estas personas, cabe un espacio para el diálogo y el acuerdo de una organización social diferente, que no tendrá que ser definitiva y que, inevitablemente, acabará cambiando también en el futuro.

El mensaje con el que concluimos este artículo es bastante claro: el sistema de sexo-género con el que organizamos nuestra sociedad no es absoluto ni inamovible y hay personas que diariamente sufren discriminaciones por el simple hecho de no adaptarse al mismo. Hemos puesto como ejemplo la sociedad zapoteca, así como podríamos haber hablado de [otras muchas culturas con múltiples géneros](#).

Es necesario ampliar el marco de la tolerancia, no se trata de cambiar todos los aspectos en los que nos movemos como sociedad, sino de dejar cada vez más espacio para que las personas puedan ser libres, para que puedan ser lo que cada una de ellas quiere ser.

Referencias bibliográfica

Adiós a Simone de Beauvoir (1986). *Informe Semanal* [en línea] disponible en <<https://www.rtve.es/play/videos/informe-semanal/informe-semanal-adios-simone-beauvoir-1986/1066415/>> [consulta: 19 noviembre 2021].

Aguilar Flores, A., Barrera Bassols, D., (2020). Las otras “nguiu” del istmo de Tehuantepec-Experiencias de campo. *Revista Debates Insubmisos* 3, 34–53.

Butler, J., (2019): El ataque contra la "ideología de género" debe parar, *Revista Bordes* (Edición original en *NewStatesman*) disponible en <<https://sxpolitics.org/es/el-ataque-contra-la-ideologia-de-genero-debe-parar/4224>> [consulta 12 octubre 2021].

06 *La Pluma Violeta*

Chaca, R., (2019). Matrimonio nguiú: En el Istmo, la unión legal no es prioridad. *El Universal OAXACA*, 28 junio, [en línea] disponible en <<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/especiales/28-06-2019/matrimonio-nguiú-en-el-istmo-la-union-legal-no-es-prioridad>> [consulta: 11 noviembre 2021].

Gómez Suárez, A., Chong, N.G., (2020). Etnosexualidad e identidades de género transbinarias: apuntes etnográficos para la reflexión. *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*. 2, 115–141.

Misael Hernández-Hernández, O., (2018). Género y experiencias migratorias de adolescentes indígenas mexicanos *. *La manzana de la discordia* 13, 52–68.

Synowiec, O., (2018). Quiénes son los muxes, el tercer género que existe en el sur de México: “Hay hombres y mujeres, y hay algo en medio.” *BBC News Mundo* [en línea] disponible en <<https://www.bbc.com/mundo/vert-tra-46374110>> [consulta: 7 octubre 2021].

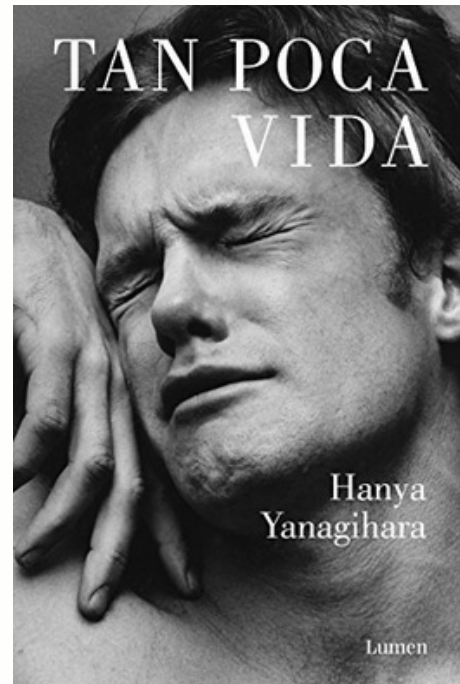
Villena, M., (2019). Ni hombre ni mujer: estas comunidades han desafiado históricamente el binarismo de género. *Verne, El País* [en línea] disponible en <https://verne.elpais.com/verne/2019/06/27/articulo/1561631717_064510.html> [consulta: 18 noviembre 2021].

El precio de la masculinidad imperante

Lucía Carrascal Paredes

¿Qué callan los hombres? Recientemente leí un libro que me inspiró a enfocar este artículo en la expresión emocional masculina. La novela en cuestión es [Tan Poca Vida](#) de Hanya Yanagihara, la cual comienza cuando cuatro jóvenes unidos por una fuerte amistad tratan de encontrar sus verdaderas identidades mientras buscan su lugar en la competitiva ciudad de Nueva York.

Este grupo de amigos lo conforman: JB, un artista con mucho talento, pero con poca empatía; Malcolm, un arquitecto que desea complacer a su padre por encima de todo; Willem, un aspirante a actor lleno de bondad; y Jude, el más enigmático y reservado de todos. Este último es el protagonista indiscutible y mientras su traumático pasado comienza a revelarse, el lector empieza a entender mejor su forma de ser y comportarse tanto consigo mismo como con su entorno.



Portada de Tan poca vida.
Fuente: [Casa del libro](#).

A lo largo de los años sus relaciones se profundizan, complican y en algunos casos se deterioran, aunque el poder de la amistad se mantiene como uno de los temas principales y más conmovedores de esta obra. La amistad es un tipo de relación que no goza del enaltecimiento propio de las relaciones románticas pero que puede unir a dos personas de forma única y extraordinaria.

06 *La Pluma Violeta*

No obstante, por muy estrechas que sean las relaciones de amistad descritas en la obra, un elemento perenne en ellas es el secretismo y la evasión de determinados temas delicados. De la mano de estos personajes, *Tan poca vida* se adentra en la psique masculina, ahondando en la forma en la que los hombres procesan emociones como el miedo, la vergüenza, el orgullo o el amor y especialmente en cómo las expresan, o más bien en su incapacidad de hacerlo.

Desde un comienzo la química y complicidad entre los personajes principales queda patente, si bien los amigos del protagonista parecen compartir una regla no escrita a la hora de relacionarse con él: no preguntar por detalles personales de su vida antes de conocerse. JB, Willem y Malcolm son conscientes de que Jude tuvo una infancia trágica que le ha dejado secuelas tanto físicas como psicológicas, de ahí que rehúya preguntas sobre ese periodo de tiempo.

Sin embargo, lo que en un principio nace como una protección de la privacidad de un amigo comienza a transformarse en algo más cuando es

evidente que Jude sufre día a día las consecuencias del ayer, en tanto que sus amigos se sienten impotentes al no poder brindarle la ayuda que necesita pero que rechaza. Un pasaje del libro que ilustra esta situación es el siguiente:

Sentía que Jude lo había metido a la fuerza en un juego de complicidades en el que él nunca había querido participar. El único mensaje que Jude les transmitía era que no quería ayuda. Pero eso era inaceptable. La cuestión era cómo pasar por alto la petición que le hacía de que lo dejara en paz, aunque eso significara poner en peligro la amistad. Era un pequeño kōan extendido: ¿Cómo ayudar a quien no quiere ayuda sabiendo que si no intentaba ayudarlo no se comportaría como su amigo? «Habla conmigo», le entraban ganas de gritarle a Jude. «Cuéntame cosas. Dime qué tengo que hacer para obligarte a hablar» (Yanagihara, 2015:324-325).

El mayor obstáculo que se interpone entre Jude y sus amigos es su silencio, que se convierte en escudo y barrera. Jude quiere preservar su sentido de dignidad mediante una fachada estoica, mientras que sus amigos, a su pesar, tratan de concederle esta licencia y a la vez esquivan temas poco tratados entre hombres que no saben cómo sacar a colación.

06 *La Pluma Violeta*

Ese límite de expresión emocional autoimpuesto en los hombres, producto de la sociedad patriarcal, es lo que le impide a Jude verbalizar con más facilidad el tumulto de sentimientos que le atormentan. Y lo que es aún peor, a pesar de que a corto plazo el protagonista vea la falta de exteriorización emocional como un alivio, a la larga se convierte en un yugo que le asfixia y que además dificulta sus relaciones personales.

Con mayor o menor intensidad, este patrón de conducta afecta a muchos hombres y los limita a la hora de relacionarse con sus seres queridos. Hemos heredado unas estructuras sociales que no alientan al hombre a hablar de sus emociones interiores, principalmente cuando se trata de sentimientos conflictivos como la vergüenza, la culpa o la desdicha. Como consecuencia, los hombres tienen su propio lenguaje cuando han de interactuar entre ellos y se atienen a una serie de fronteras que no deben traspasar si no quieren poner en duda su masculinidad o entereza.

«Los hombres no lloran» puede parecer un dicho anticuado, más propio del siglo

pasado que del presente, pero la idea que hay detrás ha calado hondo en nuestra sociedad y supone uno de los mayores peligros para la salud mental de este colectivo.

Desde la infancia, a muchos hombres se les induce a negarse la libertad de algo tan simple como desahogarse con alguien o inclusive a solas, lo cual acabará derivando en una acumulación de angustia y desazón. El duelo negado amenaza con transformarse en fractura irreparable ya que la represión emocional se va enquistando en el interior, afectando la forma de ser y de relacionarse, la autoestima, el diálogo interno, la concepción de uno mismo y la forma de enfrentar las dificultades. El rechazo a exteriorizar los sentimientos desemboca en una menor propensión a pedir ayuda y apoyo en cuestiones de salud mental, por crítica que sea la situación.

A este respecto, el laureado escritor Julio Ramón Ribeyro afirmó:

Nada me impresiona más que los hombres que lloran. Nuestra cobardía nos ha hecho considerar el llanto como cosa de mujercitas. Cuando solo lloran los valientes: por ejemplo, los héroes de Homero. (Ribeyro, 1989).

06 *La Pluma Violeta*

Llama la atención que en la épica antigua muchos héroes daban rienda suelta al llanto sin sonrojos. Hoy en día, este gesto humano que debería ser indistinto al género es sinónimo de coraje, puesto que el hombre que rompe en llanto abiertamente es la excepción que confirma la regla, una rareza entre la muchedumbre dependiente del qué dirán. Lamentablemente este no es un episodio aislado, «los hombres no lloran» se puede extrapolar a todas las emociones que se consideran tabú entre hombres.

La tóxica y enraizada masculinidad que bloquea la expresión emocional se alimenta del vínculo entre el hombre y la fortaleza, el dominio o la resistencia (tanto física como psicológica); en contraposición se sitúa la mujer, a la que se le ha adjudicado la etiqueta del sexo débil por mostrar sus emociones con mayor soltura. El estereotipo de género que asocia la volatilidad emocional con la mujer y la imperturbabilidad con el hombre ha dejado una profunda mella difícil de superar. Estos argumentos infundados fueron uno de los principales cimientos para fundamentar

la opresión a la mujer y sirvieron para tacharla de incapaz a la hora de valerse por sí misma, relegándola a la obediencia y sumisión.

A decir verdad, gran parte de las reivindicaciones por las que lucha el feminismo beneficiarían a los [hombres al igual que a las mujeres](#). La percepción de la manifestación sentimental masculina como sinónimo de fragilidad coexiste con la idea de que las mujeres son excesivamente emocionales, histéricas u hormonales. Muchos han sido los perjuicios ocasionados a la mujer a raíz de estas ideas ficticias, no obstante, es evidente que muchos hombres también han sufrido las consecuencias del patriarcado.

Es común que la complicidad entre hombres no llegue al punto de intercambiar inseguridades o mostrarse vulnerables, por fuerte que sea la camaradería. Las dudas, confusiones e incertidumbres que sufren acaban encubriéndose por miedo a ser señalados o criticados. Para que el varón se afirme masculino tiene que presentar prácticas acordes a la concepción dominante de masculinidad (Ramírez Rodríguez, 2013:3).

06 La Pluma Violeta

Según la visión patriarcal de la masculinidad, el hombre debe saber controlarse a sí mismo para poder ejercer control sobre los demás, pero al bloquear la manifestación sentimental, se provoca un profundo daño interno que no se muestra por temor a ser juzgado, de forma que se crea un bucle entre dominio, sufrimiento y miedo.



Publicación en Facebook para concienciar sobre la represión emocional masculina, a la que se responde con comentarios negativos. Fuente: [Reddit](#).

Frecuentemente, los hombres exponen emociones como la inseguridad o el miedo a través de aquellas que son culturalmente aceptadas entre los varones, como puede ser la ira o la violencia. Es más, muchos responden a la manifestación emocional masculina mediante la censura, convirtiéndose en sus peores enemigos. ¿Quién no ha escuchado alguna vez expresiones como «no seas marica», «vaya nenaza» o «llorica»?

La imagen anterior ejemplifica las críticas demoledoras que se realizan entre hombres: en la publicación se lanza el mensaje de que los sentimientos no son ni una debilidad, ni femeninos y que todos somos muy humanos, acompañado de la imagen de unos jóvenes llorando. La respuesta de esta serie de individuos es la siguiente: qué publicación más bonita sobre los derechos gais; todos parecen chavales, ¿dónde están los hombres?; los hombres de verdad se preocupan por resolver problemas, mientras que las mujeres se quejan y llorar no es más que otra forma de quejarse.

06 *La Pluma Violeta*

Esta clase de insultos se utilizan para mofarse de aquellos que manifiestan determinados comportamientos erróneamente considerados como femeninos. El objetivo detrás de estas afrentas es fabricar hombres fuertes e irrompibles, capaces de controlar las emociones más ingobernables, mientras que también los distingue del supuesto sexo débil.

Así, en vez de centrarse en quiénes son, muchos acaban por obsecarse con quiénes no son: ni chicas, ni sensiblonés, ni homosexuales (en el caso de hombres heterosexuales). En un proceso de conformación de la personalidad tan importante como la adolescencia, los jóvenes reaccionan a un contexto cultural que asocia la intimidad entre hombres con una etapa pasada (la tierna infancia), un género (femenino) y una orientación sexual (homosexualidad).



Representación de los insultos que reciben quienes no entran en el molde masculino hegemónico. Fuente: [Lancelot digital](#).

En el plano sentimental, muchas relaciones de pareja también se ven afectadas por este fenómeno. En caso de conmoción, no es de extrañar que los hombres entren en estado de quietud mientras sufren un remolino de emociones en su interior que no saben cómo canalizar. Este férreo aislamiento puede desembocar en el naufragio de la relación amorosa.

Tal y como señalan numerosas investigaciones, es preciso distinguir dos dimensiones esenciales que actúan en el estereotipo género-emoción: la interna, como experiencia subjetiva de la emoción y la externa, como manifestación visible de la emoción (Paladino y Gorostiaga, 2004:4). De modo que es necesario recalcar que los hombres sienten y padecen al igual que las mujeres pues la capacidad emocional es inherente al ser humano, ahora sí, la brecha surge a la hora de exteriorizar el sentimiento. Por tanto, sería un error tacharlos de fríos a nivel emocional, por mucho que la sociedad patriarcal trate de inculcárnoslo. No es el hecho de ser hombre la razón tras esta represión emocional, sino las convenciones sociales interiorizadas generación tras generación.

06 *La Pluma Violeta*

Asimismo, la cultura del silencio que afecta a los hombres se radicaliza en el caso del abuso sexual o violación. Los varones supervivientes no encuentran acceso a las palabras, no hallan la manera de gestionar y exteriorizar su trauma sin poner en riesgo su hombría; esta situación se acentúa si se trata de un abuso reiterado, en tanto que emociones como la vergüenza, degradación, culpa o desesperación se convierten en una herida interna que no para de sangrar. Asumir el papel de víctima implica reconocer una profunda vulnerabilidad, perteneciendo este sentimiento a un terreno emocional en el que muchos hombres se sienten perdidos puesto que nunca se les ha permitido explorarlo.

El abuso sexual perpetrado por hombres hacia hombres también obedece a la estructura de dominación patriarcal, que se encarga de sostener la supremacía de determinados hombres sobre otros individuos en posición de desventaja. Desde una temprana edad, a los hombres se les encamina hacia una posición de poder, de ahí el conflicto interno a la hora de verbalizar el abuso, que supondría aceptar el rol de dominado. Eso sí, no debemos olvidar

que los casos de abuso de mujer hacia hombre también existen y afectan a la víctima de igual manera.

A esto se le suma que los hombres que han sufrido abuso no reciben el mismo nivel de apoyo y asesoramiento que las mujeres en esas circunstancias, las cuales están empezando a salir progresiva y dolorosamente de su silencio gracias a la visibilidad que se les está proporcionando. En cuanto a los varones, a excepción de los casos de pederastia en la Iglesia, aún no existe una consciencia colectiva que se ajuste a la magnitud de este problema, llegando a tal punto que numerosas agresiones sexuales quedan en la sombra por una falta de amparo institucional y social.

Por trágicas que sean las consecuencias de la masculinidad hegemónica, también se debe reconocer que esta coexiste con otros tipos de masculinidad que buscan romper con las convenciones sociales que reprimen tanto a la mujer como al hombre. Muchos se han atrevido a alzar la voz y decir basta tras vivir sus vidas en conflicto entre quienes son realmente y los hombres que el mundo les obligaba a ser.

06 *La Pluma Violeta*



Representación de aquellos hombres que se alejan de la masculinidad hegemónica. Fuente: *The Guardian*.

Las masculinidades alternativas las conforman aquellos varones que han erigido su identidad masculina desmarcándose del modelo masculino hegemónico. Estos hombres están repensando su masculinidad e identificando los aspectos patriarcales que desean erradicar. A modo de alternativa, las nuevas masculinidades se presentan como principio ético político para la transformación y como propuesta de resistencia al patriarcado (García, 2015:99).

El progreso alcanzado en los últimos años es patente, muchos son los hombres que están revolucionando el concepto arcaico de masculinidad y educando a las nuevas generaciones hacia otras formas de concebirla.

No obstante, este cambio no supone una experiencia común, lineal y homogénea para todos sus partícipes. Aunque el varón se anime a permitirse la libertad de exteriorizar sus emociones, a menudo el bloqueo está tan arraigado a la configuración corporal, emocional y psicológica de la persona que se convierte en un proceso largo, gradual y, ante todo, particular.

Vivir acorazado, constreñido y aislado es una experiencia desgarradora, especialmente si se adquiere consciencia de esta realidad. Por ello, es de vital importancia alcanzar la añorada liberación emocional, un estado de merecido sosiego en el que se puede ser hombre sin tener la obligación de cumplir expectativa alguna ni encajar en un molde determinado, sin perjuicio a la condición de hombre. Uno puede ser varón y habitar en la tristeza, la dicha, el afecto, la vulnerabilidad, la culpa, o el miedo; la masculinidad es compatible con la exploración emocional, tanto interior como exterior. Impedir que los roles de género impongan las conductas de comportamiento abre el camino para dejar las expresiones mudas en el pasado.

Referencias bibliográficas

Budner, S. (2020) Las secuelas del abuso sexual infantil en hombres. *La mente es maravillosa*. Disponible en: <<https://lamenteesmaravillosa.com/las-secuelas-del-abuso-sexual-infantil-en-hombres/>> [consulta: 27 de noviembre de 2021].

Carmona, R. (2021) "Por qué a los hombres les cuesta hablar de emociones con sus amigos", *La Vanguardia*, 7 de agosto. Disponible en: <<https://www.lavanguardia.com/vivo/psicologia/20210807/7641899/gestion-emociones-entre-hombres.html>> [consulta: 20 de noviembre de 2021]

Fabián García, L. (2015) *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Tesis doctoral no publicada. Quito: FLACSO Ecuador.

Gorostiaga, D. y Paladino, C. (2004) *Expresividad emocional y estereotipos de género*. [En línea] Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3242/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [consulta: 25 de noviembre de 2021].

Ramírez Rodríguez, J. C. (2013) Masculinidad y emociones. Una aproximación a su construcción social. En: *Acta Científica XXIX Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología*. Ed por Asociación Latinoamericana de Sociología. Santiago: Universidad de Chile.

Ribeyro, J. R. (1989) *Dichos de Luder*. Lima: Lápiz Editores.

Sanfélix Albelda, J. (2011) Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Prisma Social*, 1 (7), 220-247.

Uribe Roncallo, P. (2020) Masculinidades Alternativas: varones que se narran al margen del modelo hegemónico y generan cambios a través de la educación. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14 (2), 115-129.

Yanagihara, H. (2016) *Tan poca vida*. Barcelona: Lumen.

Zas Marcos, M. (2016) "A los hombres no se les anima a hablar como víctimas de violación", *elDiario.es*, 20 de septiembre. Disponible en: <https://www.eldiario.es/cultura/libros/tortura-literaria-maltrato-vida-adulta-hanya-yanagihara_128_3826642.html> [consulta: 18 de noviembre de 2021]

Boys will be boys... ¿o no?

Laura García-Madrid González-Carrato

Afganistán es uno de los países azotados por la ferocidad y crueldad de nuestra historia reciente, testigo y sede de multitud de conflictos bélicos y tensiones diplomáticas internacionales. A ello se suma la ya preexistente crispación de la sociedad afgana por la convivencia de múltiples grupos étnicos como los Pashtuns, los Hazaras y los Tajiks, que se disputan el poder y el control sobre el resto.

Denominada por la ONU como una de las poblaciones más peligrosas en las que vivir, el pueblo afgano ha sido recientemente sacudido por la llegada de los talibanes al poder, tras la toma de Kabul el 15 de agosto de este año.

Entre las nefastas consecuencias que traerá consigo este acontecimiento, las mujeres son indudablemente las peor paradas, lo que ha despertado la inquietud y preocupación de multitud de instituciones internacionales que velan por la seguridad y bienestar de la población mundial, así como la consecución de la igualdad en todos los aspectos (género, racial, étnica...).

Sin embargo, el feminismo no tenía un especial arraigo y difusión en el país antes de la llegada de los talibanes.

Las mujeres ya ocupaban un papel secundario en una sociedad heteropatriarcal en la que quedan relegadas al ámbito doméstico, ya que no pueden ejercer ningún empleo, lo que implica que no generan ningún beneficio económico -aspecto crucial que retomaremos posteriormente-.

Del mismo modo, están privadas de otros derechos básicos como la libertad de movimiento, ya que no pueden abandonar el hogar sin una figura masculina que las acompañe, es decir, un *mahram*, en dari, «familiar masculino».

Esta práctica se conoce como la *pardah*, una norma de aislamiento social que obliga a la mujer a ocultarse, apartándose del espacio público y limitando su movilidad fuera del ámbito doméstico. Por otra parte, la *pardah* la obliga a llevar el velo delante de todo aquel hombre que no sea su pariente directo.

06 *La Pluma Violeta*

El acceso a la educación también está restringido para las mujeres, puesto que aprender a leer les proporciona una vía de conocimiento y los hombres consideran que puede pervertir sus mentes.

Como consecuencia, la mujer vive en una posición de total dependencia de cualquier familiar masculino, lo que a su vez se convierte en una carga para el mismo. La cosificación de la mujer llega a tal punto que existe incluso un refrán afgano que dice que «las mujeres están hechas para los hogares o las tumbas». Este desprecio y desconsideración justifica la frecuencia con la que las mujeres afganas son víctimas de multitud de barbaridades: matrimonios forzados, matrimonio infantil, violencia doméstica, violaciones, asesinatos de honor...

Este desprecio hacia la figura femenina y la adulación de la masculina da lugar a la aparición de los *bacha posh*, cuya traducción del dari sería a «vestidas de hombre». Este concepto designa a todas aquellas niñas que son obligadas a reasignar su género desde su infancia hasta alcanzar una edad en la que puedan contraer matrimonio.

Basta con cambiarles el nombre, cortarles el pelo y colocarles el *shalwar kameez*, la vestimenta tradicional masculina, en lugar de su correspondiente *niqab*. Se desconocen los orígenes de esta tradición, aunque considerando el arraigo y la aceptación de esta costumbre en la cultura, no parece una práctica reciente. Sin embargo, nadie utiliza esta denominación en el país. Fue la periodista Jenny Nordberg, autora de *Las Niñas Subterráneas de Kabul: En Busca de Una resistencia Oculta en Afganistán*, quien lo introdujo por primera vez.

La aprobación de una práctica tan despreciable se fundamenta en el insignificante valor y rol de las mujeres en el país. Estas dependen de sus padres al nacer y posteriormente de sus maridos, por lo que su presencia en el hogar es temporal y al abandonar su familia biológica e incorporarse a la familia de su esposo ni siquiera contribuirán a ampliar el linaje de su familia, sino en la de su marido. Por el contrario, un hijo varón es una bendición: protege a su entorno femenino, da descendencia a sus progenitores, hereda los bienes de sus antecesores y contribuye a la economía familiar.

06 *La Pluma Violeta*

El desprecio hacia la mujer es tal que el nacimiento de un bebé varón será un regalo y motivo de celebración, mientras que la llegada de una niña se interpreta como un castigo. La falta de un descendiente masculino se considera una vergüenza para la familia, de ahí que aquellas madres que no son capaces de concebir varones reciban la denominación de *Dokhtar Zai*, en dari «aquella que solo trae hijas» (Nordberg, 2014).

Son mujeres incompletas, corrompidas y perversas a ojos de la sociedad, que incluso serán sometidas a golpes y despojadas de alimento si no consiguen dar a su marido hijos varones. No obstante, existe un calificativo aún peor si cabe, *sanda* o *khoshk*, cuyo significado es «seco» (Nordberg, 2014) empleado para designar a aquellas mujeres que no consiguen ser madres, incluso si es el marido quien tiene problemas de fertilidad. Del mismo modo, sus esposos reciben la denominación de *nada posht*, «aquellos cuyas mujeres solo conciben niñas» (Nordberg, 2014).

No obstante, quizá la figura más despreciada socialmente son las *bakri*, traducido por «mujeres sin deseo», es

decir, aquellas que no contraen matrimonio y permanecen con sus padres. En definitiva, la descendencia masculina, más allá de un regalo, se convierte en una necesidad en Afganistán.

Son muchas las causas que incitan a la familia a reasignar el género de sus descendientes femeninas, ya que tener un hijo varón falso es mejor que no tener ninguno. Los beneficios económicos y sociales que obtiene la unidad familiar son obvios, al tener disponible una nueva fuente de ingresos y un nuevo individuo que actúe como *mahram* y facilite la movilidad familiar, aspecto especialmente importante en entornos rurales, cuya población es aún más conservadora.

Sin embargo, se trata principalmente de una cuestión de honradez y dignidad de cara al resto de la sociedad, porque más allá de obtener descendencia masculina, existe la creencia de que un *bacha posht* incita la llegada de un hijo varón a la familia en el próximo embarazo. En definitiva, todo parecen ventajas: se elimina una carga familiar, se promueve la llegada de un niño a la familia y se mejora la economía y la movilidad familiar.

06 *La Pluma Violeta*

Muchos investigadores se plantean a su vez si estos varones temporales también obtienen beneficios de su temporal transición, ya que les permite adquirir un grado de autonomía y confianza que no les sería posible si llevaran la vida que les correspondía según su sexo biológico. De este modo, convertirse en un *bacha posh* quizá sea lo más cercano a la libertad que las niñas pueden alcanzar en el país asiático.

A pesar de ser una práctica extremadamente común y aceptada, existe un estigma social hacia las víctimas, que viven bajo un continuo miedo a ser descubiertas. Al retomar su sexo biológico, dejan atrás los privilegios que tenían a su alcance durante su infancia y se convierten en una mera carta de cambio por la que sus familias crean alianzas y reciben un rédito económico de su futuro esposo. Así, estas deberán ocultar su pasado como *bacha posh* ya que, a pesar de la supuesta aceptación de la práctica, el honor de su marido quedará damnificado si este la descubre, de manera que será despreciada por su esposo y su entorno.

El colapso mental a la que las adolescentes se enfrentan es abrumador,

pues deben adquirir un nuevo modo de vida radicalmente nuevo: evitar contacto visual directo, aprender a efectuar las tareas domésticas, la sumisión al marido o aprender incluso a caminar de nuevo. Sin embargo, la importancia de este proceso de adaptación es insignificante en comparación a las secuelas psicológicas que acarrea esta transición.

De este modo, es necesario plantearse si la obtención de esa pseudolibertad en la que se excusan los familiares que imponen esta práctica (puesto que ellos son los verdaderamente beneficiados), compensa los grandes trastornos y traumas psicológicos que la víctima puede desarrollar como consecuencia de este cambio. De la misma manera, es necesario preguntarse qué será de la identidad de género de esa niña que transicionó al otro género durante su infancia por imposición familiar.

A pesar de la escasa investigación de un fenómeno social tan extendido como indignante, dos autoras han sido cruciales para su conocimiento y difusión: Nadia Hashimi y la mencionada anteriormente, Jenny Nordberg.

06 *La Pluma Violeta*



Jenny Nordberg. Fuente: *ElDiario.es*

Hashimi escribió la aclamada novela *The Pearl that Broke Its Shell* en 2014, donde cuenta la historia de dos *bacha posh* y pone de manifiesto la posible aparición de un tercer género en Afganistán en el país y su respuesta es clara: a ojos de la sociedad contemporánea, globalizada y feminista, se podría concebir como tal.



Nadia Hashimi. Fuente: *Wikipedia*

Sin embargo, la cosificación de la mujer lo reduce a mero disfraz temporal, un simple puente que posibilita un crecimiento económico y una mejora de la imagen de determinadas familias a ojos de la sociedad. Los *bacha posh* son tan insignificantes que ni siquiera existe ningún tipo de registro que contabilice la población implicada.

No obstante, en Occidente se ha intentado analizar este fenómeno con estudios donde se intenta contemplar tanto su alcance como sus causas. Quizá el trabajo más conocido sea el publicado por la revista *Culture, Health & Sexuality*, donde se entrevistaron a 1396 mujeres, 1051 procedentes de la provincia de Kabul y 354 de la provincia Nangarhar. Un 7,1 % de las encuestadas afirmaba tener un *bacha posh* en su familia, de las que 59,2 % eran las propias afectadas, frente al 28,5 % que señalaba a sus hijas.

Los resultados de este estudio son contundentes: esta costumbre es más frecuente en todos aquellos hogares que atraviesan dificultades económicas y en los que no existe descendencia masculina o es considerablemente menor que la femenina.

06 *La Pluma Violeta*

También se plantea la posibilidad de que en ciertos hogares puntuales se ponga en marcha para que las mujeres experimenten el lado patriarcal de la sociedad, ganen confianza y autonomía e impongan normas menos estrictas a su futura descendencia. No obstante, este enfoque de la práctica como una vía de empoderamiento femenino no es más que una farsa, ya que acaba consolidando las bases de un sistema patriarcal en el que la mujer es un mero comodín, un objeto al servicio de las necesidades del hombre y de la construcción de su ego.

Del mismo modo, el interés que las *bacha posh* ha despertado en occidente se ha materializado en documentales como [Ella es mi hijo](#) e incluso películas como [El Pan de la guerra](#), donde intentan visibilizar las condiciones de vida de estas niñas, así como las razones y los puntos de vista de todos los implicados en este proceso cultural (padres, hijos, amigos y otros conocidos).

Por último, queremos presentar diferentes perspectivas de cómo víctimas reales sobrellevan la carga de ser o haber sido una *bacha posh*.

Sitara Wafadar, la mayor de cinco hermanas, tenía 18 años cuando pudo dar a conocer su situación a través de una [entrevista](#) que concedió a BBC Mundo.



Sitara Wafadar. Fuente: *BBC Mundo*

Por su edad, ya debería haber asumido su sexo biológico como mujer y haber contraído matrimonio. Sin embargo, en su familia no existe ningún individuo masculino que pueda contribuir a la economía familiar y su padre tampoco se encuentra en condiciones de trabajar, por lo que Sitara se ve obligada a continuar siendo una *bacha posh* al constituir la única fuente de ingresos de su hogar. De esta manera, prefiere arriesgarse a sufrir cualquier tipo de agresión o incluso secuestro si sus compañeros la descubrieran a que cualquiera de sus hermanas menores tenga que cambiar su sexo y pasar por lo mismo que ella.

06 *La Pluma Violeta*

En segundo lugar, Azita Rafat, *bacha posh* durante su infancia, afirma que le llevó a desarrollar una fuerza e independencia que formó su firme carácter y le permitió implicarse en política y llegar a ser la segunda diputada en el parlamento afgano por la provincia de Badghis.



Azita Rafat. Fuente: *La Vanguardia*

Es el ejemplo perfecto de la cosificación de las mujeres ya que su madre la obligó a casarse con un primo que ya tenía una esposa que no era capaz de darle hijos varones. Era mucho mayor que ella y la forzaba a su antojo, aunque de nuevo, solo obtuvo descendencia femenina. En la entrevista de [La Vanguardia de 2014](#) afirmaba que le gustaría divorciarse, pero la actual ley afgana le concedería la patria potestad de sus hijas a su retrógrado marido, lo que le impediría continuar educando a sus hijas con los valores que ella considera adecuados.

Azita Rafat se enorgullece de haber criado a su hija menor como una *bacha posh*, puesto que, como decía Maquiavelo, «el fin justifica los medios». Lo concibe como la única vía que le permite empoderar a su pequeña y darle la libertad a la que no podría acceder con su sexo biológico. Desgraciadamente, pese a amar a su país - que no con ello sus costumbres- y mantener su férrea posición de permanecer allí pese a las constantes amenazas y la mala relación con su marido, tuvo que pedir asilo y exiliarse en Suecia tras ver comprometida la seguridad de sus hijas.

Por último, el caso de Ukmina Manoori es especialmente interesante, ya que luchó contra los soviéticos, apoyó a los muyahidines (en islam «personas que hacen la yihad»), sobrevivió al régimen talibán sin dejar de vestirse como un hombre y fue electa como miembro del Consejo de la provincia de Khost en 2009. No ha dejado de vestir como un hombre (o como se entiende que debe vestir un hombre) e incluso recibió una nominación como *la Mujer más Valiente del año de EE. UU. en 2012*, con personalidades como Michelle Obama o Hillary Clinton presentes.

06 *La Pluma Violeta*

Junto a Hashimi y Nordberg, es la referencia literaria más importante para el estudio de esta práctica cultural, gracias a su libro autobiográfico *I am a Bacha Posh*, donde explica a la perfección cómo las mujeres no han de conformarse con renunciar al matrimonio, tener hijos o envejecer acompañada por acceder a una cierta libertad, que no deja de ser un derecho fundamental, gracias a tener una apariencia femenina.

En definitiva, quizá, más allá de la justificación y la legitimidad de esta práctica en aras de la consecución de esa libertad privada a las mujeres, es necesario plantearse cómo despojar a la mujer de la relación de dependencia de la figura masculina y asumir el rol social que merece. Como una vez dijo Martin Luther King «si no puedes volar, corre, si no puedes correr, camina, si no puedes caminar gatea. Sin importar lo que hagas, sigue avanzando hacia adelante».

Referencias bibliográficas

Corboz, J. Gibbs, A. Jewkes, R. (2020). *Bacha posh* in Afghanistan: factors associated with raising a girl as a boy. *Culture, Health & Sexuality*, 22(5), pp. 585-598. (Bacha posh in Afghanistan: factors associated with raising a girl as a boy - PubMed (nih.gov)).

González, Beatriz (2019). Azita Razaat: «Vestí a una de mis hijas de chico porque en Afganistán no se considera que las niñas sean seres humanos». *Mujer Hoy*. 18 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://www.mujerhoy.com/actualidad/201909/18/azita-rafaat-activista-afgana-exiliada-rev-20190918072752.html>. Consultado el 15 de noviembre de 2021.

Hashimi, Nadia: «Nadia Hashimi on Bacha Posh | Foreign Affairs», Entrevista realizada a Nadia Hashimi por Rebecca Chao en 2015. Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Hashimi, Nadia (2014) Turning daughters into sons, Afghans empower girls. *The Boston Globe*, 4 de mayo de 2021. Disponible en: Turning daughters into sons, Afghans empower girls - The Boston Globe. Consultado el 14 de noviembre de 2021.

Manoori, Ukmina (2014) *I am a Bacha Posh: My Life as a Woman Living as a Man in Afghanistan*. Michel Lafon ed. Nueva York: Skyhorse Publishing.

06 *La Pluma Violeta*

Rafaat, Azita, Azita Rafaat, activista afgana, defensora de derechos de la mujer (lavanguardia.com), Entrevista realizada por Víctor M. Amela a Azita Rafaat, *La Vanguardia*, 5 de noviembre de 2014. Consultado el 16 de noviembre de 2021.

Roshni C. (2020) *Bacha posh: a study of gender segregation and the politics of identity*. *Journal of Critical Reviews*, 7(14), pp. 3267-3270 (197-1598621816.pdf (bibliomed.org))

RT en Español (2017) *Ella es mi hijo - Documental de RT* [Vídeo online]. Disponible en *Ella es mi hijo - Documental de RT - YouTube* Consultado el 20 de noviembre de 2021.

Wafadar, Sitara: «La chica que pasa su vida disfrazada como el hijo que sus padres siempre quisieron tener - BBC News Mundo», Entrevista realizada a Sitara Wafadar por BBC News Mundo en 2018. Consultado el 16 de noviembre de 2021.

El odio disfrazado de justicia

Silvia Paredes Jiménez

El desarrollo de Internet ha permitido que movimientos como el feminismo o el *Black Lives Matter* se extiendan rápidamente a todos los rincones del mundo. Sin embargo, también da lugar a ideologías dañinas y peligrosas, como la protagonista de este artículo: el movimiento por los derechos de los hombres o *men's rights movement* (MRM). A grandes rasgos, podríamos definirlo como una colección de sitios web, organizaciones y legiones de hombres blancos de clase media que sienten que mujeres individuales o políticas concretas les han perjudicado (Kimmel 2013: 102) y extrapolan su experiencia personal a toda la sociedad, afirmando que sería el hombre quien está discriminado frente a la mujer.



Manifestación por los derechos de los hombres en India.

Fuente: [Peter Wright](#)

En palabras de Den Hollander, uno de sus miembros más prominentes: «Las *feminazis* se han infiltrado en las instituciones y los derechos se han transferido de los chicos a las chicas» (Collins 2007). Ante esa premisa tan descabellada, puede resultar un tanto sorprendente saber que los primeros tallos de este movimiento brotaron del feminismo.

Para entenderlo debemos remontarnos a los años setenta, cuando surgió la segunda ola feminista, a raíz, en gran medida, del increíble impacto de *La mística de la feminidad* de Betty Friedan, en la que critica que la única misión de las mujeres sea la realización de su propia feminidad (Fuster 2007). Así, la nueva ola puso el foco sobre lo que se conoce como el rol de género femenino y denunciaron que la idea tradicional de feminidad mermaba las capacidades de las mujeres y ahogaba sus ambiciones (Kimmel 2013: 103). Pese a que las iniciativas feministas siempre han sido mal vistas por un importante sector de la sociedad, primordialmente masculino, esta vez fue diferente. Ahora, lo que las

06 *La Pluma Violeta*

feministas reclamaban caló en la mente de varios hombres en círculos académicos de Estados Unidos, que comenzaron a reflexionar sobre cómo les afectaban a ellos las ideas feministas.

Es ahí cuando surge el movimiento por la liberación de los hombres. Estos hombres se dan cuenta de que el sexismo también les afecta a ellos negativamente, en forma de roles de género dañinos, como que los hombres no lloran o que debe ser el que gana el pan, pues existen ideas preestablecidas de lo que es ser hombre y ser mujer y cómo debe comportarse cada uno. Pronto, comenzaron a crear grupos y talleres, incluso en círculos centrados en la liberación de la mujer, y se escribieron libros, como *The Liberated Man* (1974), *The Male Machine* (1974) y *Men's Liberation* (1975), que entendían el movimiento de la liberación del hombre como la consecuencia natural del movimiento de la liberación de la mujer (Messner 1998: 256).

En un primer momento, los líderes de este nuevo movimiento reconocían los problemas que el sexismo causaba a las mujeres y defendían que el feminismo era necesario, pero simplemente reconocían que el rol de género

masculino, además de oprimir a las mujeres, tenía consecuencias negativas para la salud mental y las relaciones sociales de los hombres. Con esto intentaban atraer a más hombres hacia el feminismo, prometiéndoles un beneficio que esperar de la liberación de la mujer, así como tratar de disminuir un posible sentimiento de «culpa» por la opresión histórica y reiterada de la mujer (Messner 1998: 261).

No obstante, esa idea inicial pronto comenzó a fracturarse cuando las feministas pasaron de centrarse en los roles de género, que son construcciones más abstractas, a hablar de comportamientos reales de hombres reales que vivían siguiendo estos roles tradicionales; en definitiva, a criticar el comportamiento de ciertos hombres (Kimmel 2013: 104). Así, a mediados de los años setenta, poco después de la creación del movimiento por la liberación de los hombres, este se dividió en dos. Por un lado, la facción inicial acabó desapareciendo, pues decidió simplemente incluirse dentro del feminismo y unirse a las mujeres para luchar contra el patriarcado. Pero por otro lado, apareció un movimiento por los derechos de los hombres abiertamente antifeminista que

06 *La Pluma Violeta*

denunciaba el sufrimiento de los hombres en la sociedad mientras negaba el de las mujeres (Messner 1998: 261).

Todo esto sucede al mismo tiempo que la sociología criticaba la teoría de los roles de género por considerarla limitada. De hecho, la desaparición del movimiento de liberación de los hombres y el desarrollo del movimiento por los derechos de los hombres se relaciona con los límites de dicha teoría. La teoría de los roles de género apareció en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y Ruth E. Hartley fue una de las primeras en llamar la atención sobre los daños que los roles de género causan a los hombres, reconociendo, eso sí, dos aspectos importantes: por un lado, que los hombres, al asumir dichos roles, tienen autoridad sobre las mujeres y, por otro lado, que si hacen todo lo posible por asemejarse a la idea de masculinidad, hasta el punto de dañarse a sí mismos, es debido a que el concepto de feminidad se entiende como algo negativo y débil. Esta es la idea principal sobre la que se fundamentará el movimiento por la liberación de los hombres (Messner 1998: 260-261).

Sin embargo, aunque para finales de los

años cincuenta y principios de los sesenta, esta teoría constituyó un importante avance, las críticas llegaron en los años setenta, cuando sociólogos defendieron el uso del término «relaciones de género» («*gender relations*») frente al de «roles de género» («*gender roles*») por considerarlo limitado por diversos motivos, entre los que destacan que el concepto de hombre que recogen los roles de género solo hace referencia a un hombre blanco, heterosexual y de clase media, dejando de lado las experiencias de hombres gays, pobres o de minorías étnicas. Así, al centrarse en los aspectos negativos del rol del hombre como «sustentador», no se reconocen los privilegios raciales, de clase y de género. Además, se dieron cuenta de que la teoría de los roles de género implica, inconscientemente, una cierta simetría o reciprocidad entre el rol de género masculino y femenino. Es decir, esta teoría conlleva que la opresión de ambos es equivalente (Messner 1998: 264). Este último punto es fundamental para entender el desarrollo del MRM.

A pesar de todo, estas críticas provinieron casi en su totalidad del campo de la sociología, mientras que en otros campos, fundamentalmente en el

06 La Pluma Violeta

de la psicología, la teoría de los roles de género siguió desarrollándose, enfatizando aún más la idea de que los roles de género son simétricos, lo que llevó a que a mediados de los setenta algunos miembros del movimiento comenzarán a defender que tanto hombres como mujeres estaban igualmente oprimidos por la sociedad sexista (Messner 1998: 261). Aunque esta estrategia consiguió atraer a una importante cantidad de hombres hacia el feminismo, también tuvo sus esperables consecuencias negativas.

Esto se personifica en la figura de Warren Farrell, considerado el padre del actual movimiento por los derechos de los hombres. A mediados de los setenta, era el «hombre feminista» más conocido en Estados Unidos y reconocía el sufrimiento de las mujeres a causa del sexismo. Comenzó, como más académicos, a centrarse en los efectos negativos de la masculinidad, lo cual fue inicialmente celebrado por las feministas liberales, aunque algunas ya se mostraban escépticas por la tendencia de Farrell de infravalorar los privilegios institucionalizados de los hombres frente a las mujeres (Messner 1998: 262).



Warren Farrell (a la derecha) lidera un grupo de hombres que protestan los roles de género tradicionales en una Huelga de Mujeres por la Igualdad sobre 1972.

Fuente: [TechComingSoon](#)

En su libro *The liberated man* (*El hombre liberado*) argumenta que la presión que siente el hombre por triunfar se relaciona íntimamente con la dependencia económica de la mujer hacia él. De este supuesto se puede sacar una consecuencia positiva: apoyar la incorporación de la mujer al mundo laboral beneficiaría por igual a ambas partes. Pero también tiene una negativa: al aceptar esto se implica que la desigualdad de género es responsabilidad de la mujer al 50 % (Messner 1998: 262). Aunque, en definitiva, Farrell estaba advocating por la liberalización de la mujer, este encuadre hacía posible que los hombres pudieran culpar a las mujeres por sus problemas (que es lo que acabaría pasando en los años siguiente), por lo

06 *La Pluma Violeta*

que el escepticismo hacia este movimiento siguió creciendo y ya en 1975 Carol Hanisch hablaba del impulso anti mujer y anti liberación de la mujer en el movimiento por la liberación de los hombres (Messner 1998: 264). Hanisch estaba en lo cierto pues de *The liberated man* en 1974, Farrell pasó a *The myth of male power (El mito del poder del hombre)* en 1993.



Warren Farrell dando una charla sobre «la crisis de los chicos» en 2015

Fuente: [TedxMarin](#)

La preocupación por los potenciales peligros de esta narrativa poco a poco se fue materializando, por ejemplo, en la figura de Herb Goldberg, que seguía una tendencia similar a la de Farrell pero un paso más allá, afirmando no solo que los hombres no tienen privilegios, sino que además vivimos en una sociedad mayormente matriarcal y que son ellos los que están más oprimidos, porque sus roles de género son más rígidos. Aquí encontramos el comienzo del

movimiento por los derechos de los hombres (Messner 1998: 265).

A finales de los setenta y principios de los ochenta, surgió definitivamente un grupo, formado por Goldberg y otros, que se separó de la idea inicial del movimiento de liberación de los hombres, y que mostraba cada vez más abiertamente su rechazo al feminismo, llegando este a ser visto como una trama de las mujeres para encubrir que, en realidad, son ellas las que tienen el poder mientras ellos están oprimidos (Messner 1998: 265). Estos hombres no se sienten poderosos, pero sí que creen que merecen serlo.

Argumentan, por otro lado, que las feministas «han ido demasiado lejos», provocando la ruptura de la familia y problemas sociales, por lo que defienden la necesidad de un movimiento que los libere y contrarresten la destrucción causada por el feminismo (Messner 1998: 266). De esta manera, la crítica inicial de que el rol masculino era opresivo, se transformó en una celebración de todo lo entendido como masculino. Si el feminismo ha ido demasiado lejos (algo que siempre se ha dicho y siempre se dirá del feminismo) ahora hay que volver atrás. Así,

06 *La Pluma Violeta*

paradójicamente, la masculinidad tradicional ya no era el problema, sino que su restauración era la solución.

Resulta evidente que están muy confusos. Algunos abrazan la masculinidad tradicional; otros la rechazan (Kimmel 2013: 107-108). Quieren ser tanto patriarcas como hombres liberados. Pero, independientemente de su postura, el problema siempre es el mismo: las mujeres. Si estas quieren desarrollarse laboralmente, están abandonando su papel tradicionalmente femenino, y si no lo hacen, son unas aprovechadas a las que solo les interesa el dinero a los hombres (Kimmel 2013: 122).

Pese a la pasión de los integrantes de este movimiento, sus evidencias para apoyar sus quejas son principalmente anecdóticas y carecen de carácter científico, a la vez que contrarias a estudios sociológicos, económicos y psicológicos ampliamente aceptados. No obstante, las anécdotas, aunque son solo eso, anécdotas, son herramientas retóricas muy eficaces con un fuerte poder de convicción (Messner 1998: 266).

Tal es el poder de convicción de las anécdotas que, desde su impulso inicial,

el MRM no ha hecho más que crecer en estas décadas.

Podrían haberse quedado en un grupo marginal de hombres blancos de clase media, tristes y enfadados, pero el florecimiento de internet y las redes sociales han favorecido su expansión (Rafail y Freitas 2019: 1). Por ello, el movimiento es quizá ahora más fuerte que nunca.

Uno de los principales focos en la actualidad de este movimiento es Reddit, una página web en la que los usuarios pueden hacer publicaciones que otros usuarios pueden «votar» para que aparezcan entre las publicaciones destacadas. Un estudio realizado por Patrick Rafail e Isaac Freitas (2019) analiza 70580 publicaciones en el foro [/r/MensRights](#) de esta web (invitamos a echarle un vistazo, no tiene desperdicio) e identifica patrones comunes que ayudan a construir una «identidad colectiva» del movimiento.

Según los propios miembros de la comunidad, su movimiento es el contraste a la dominación cultural y política del feminismo. Entienden que en la sociedad contemporánea el feminismo ya no es necesario. En la

06 *La Pluma Violeta*

actualidad, el feminismo sería una ideología hostil que pretende subordinar a los hombres, que son los que realmente están siendo discriminados (Rafail y Freitas 2019: 2). Evidentemente, esta nueva «ola» del MRM contrasta con la inicial, que se centraba en el concepto de masculinidad y sus problemas. Esas ideas parecen haber desaparecido.

En definitiva, las redes sociales permiten el crecimiento de este tipo de ideas. Esto puede explicarse por dos fenómenos concretos: el anonimato que ofrecen y el suceso conocido como «cámara de eco» o «echo-chamber», es decir, determinadas posiciones políticas específicas se repiten tanto dentro de una comunidad online que se amplifican y se auto refuerzan, mientras que ideas opuestas no pueden entrar (Rafail y Freitas 2019: 2).

En su estudio, Rafail y Freitas (2019) encontraron cuáles son los temas más tratados en el mencionado foro de Reddit. Más del 21 % de los mensajes hablaban de violación y agresión sexual y tendían a hacer hincapié en la supuesta unilateralidad del discurso público sobre la violación, que consideran discrimina fuertemente a los

hombres. Otro tema popular era la desigualdad de género, en la que los participantes exponían experiencias anecdóticas de discriminación, a menudo por formar parte de este movimiento. Era igualmente frecuente que estos mensajes enfatizaran el «privilegio social» que poseen las mujeres. Asimismo, como ya se ha mencionado, también hablan de feminismo y de cómo este, según ellos, crea desigualdades entre mujeres y hombres.

Los temas de violencia doméstica y familiar aparecen en el 11,08 % y el 10,18 % de los mensajes respectivamente, siendo en cierta manera similares, en cuanto a que se centran en la discriminación legal. En concreto, muestran ejemplos de violencia doméstica dirigidos a hombres y cómo los tribunales de familia discriminan a los hombres en los casos de divorcio y custodia de los hijos (Rafail y Freitas 2019: 5). En este asunto el sociólogo Michael Kimmel (2012) les reconoce algo de razón, porque las leyes y su aplicación se siguen basando en un modelo de familia tradicional. Sin embargo, también reconoce que el asunto es más complicado de lo que quieren hacer ver. Las mujeres, a día de

06 *La Pluma Violeta*

hoy, siguen participando más en el cuidado de los hijos que los hombres y suelen ser ellas las que tienen más dependencia económica, por lo que ellas reciben la custodia y la manutención (Chamberlain 2011). En estos casos, pedir una custodia al 50 % no sería justo. Todo a causa del sistema patriarcal que destina a la mujer el papel de cuidadora, contra lo que precisamente lucha el feminismo.

Por último, otro asunto recurrente es el de las relaciones de pareja, representando el 8,39 % de los mensajes, haciendo algunos hincapié en estrategias para evitar las falsas acusaciones de agresión sexual y otros en cómo ligar con mujeres (Rafail y Freitas 2019: 5).

Para resumir, en todos estos temas se identifican dos asuntos principales: en primer lugar, la «dominación» del feminismo en las instituciones sociales y, en consecuencia, la posición antifeminista dentro del grupo, y en segundo lugar, lo que describen como una discriminación activa diseñada para oprimir y excluir a los hombres en general (Rafail y Freitas 2019: 6).



«Criminales feministas, dejad de tratar a los hombres como basura y carteras»

By: [Neal Jennings](#)

El estudio también encontró que los mensajes con más votos eran aquellos que mostraban más enfado. (Rafail y Freitas 2019: 7). Y es que están muy enfadados. Tanto, que el Southern Poverty Law Center (2020), que hace seguimiento de todos los grupos de odio en Estados Unidos, desde neonazis al Ku Klux Klan, los ha incluido, por su virulenta misoginia, la difusión de falsa propaganda contra las mujeres y el fomento de la violencia.

Y esto es debido a que, aunque las reivindicaciones del MRM puedan sonar ridículas para cualquier persona que no haya sido arrastrada por esta ideología,

06 *La Pluma Violeta*

las consecuencias que tienen son evidentes. No podemos olvidar el caso de [Marc Lépine](#) en 1989, que asesinó a catorce mujeres en Canadá porque estaba «luchando contra el feminismo», o cuando 77 personas fueron asesinadas en 2011 en Noruega por [Anders Breivik](#),

que consideraba que el feminismo era un veneno y una amenaza para el hombre europeo, o cuando Elliot Rodger asesinó a seis personas en 2014 en Estados Unidos como venganza a las mujeres que lo habían rechazado (Russell-Kraft 2018).

Referencias bibliográficas

Chamberlain, P. (2011) Father's Rights Groups Threaten Women's Gains—And Their Safety. *The Public Eye*. [en línea] Disponible en: <shorturl.at/eqzDZ> [consulta: 6 octubre 2021].

Collins, L. (2007) Hey, La-a-a-dies!. *The New Yorker*. [en línea] Disponible en: <<https://www.newyorker.com/magazine/2007/08/06/hey-la-a-a-dies>> [consulta: 7 octubre 2021].

Fuster, F. (2007) La Mística de la feminidad. *Claves de razón práctica*, 177, pp. 79-82. [en línea] Disponible en: <https://www.elboomeran.com/upload/ficheros/noticias/claves_articulo177_fuster.pdf> [consulta: 7 octubre 2021]

Kimmel, M. (2013) *Angry white men*. Nation Books.

Messner, M. (1998) The Limits of “The Male Sex Role”: An Analysis of the Men's Liberation and Men's Rights Movements' Discourse. *Gender & Society*, 12(3), pp. 255-276. [en línea] Disponible en: <<http://www.jstor.org/stable/190285>> [consulta: 6 octubre 2021].

Rafail, P. y Freitas, I. (2019) Grievance Articulation and Community Reactions in the Men's Rights Movement Online. *Social Media + Society*, 5(2). [en línea] Disponible en: <<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/2056305119841387>> [consulta: 6 octubre 2021].

Russell-Kraft, S. (2018) The Rise of Male Supremacist Groups. *The New Republic*. [en línea] Disponible en: <<https://newrepublic.com/article/147744/rise-male-supremacist-groups>> [consulta: 6 octubre 2021].

Southern Poverty Law Center (2020) Male Supremacy. [en línea] Disponible en: <shorturl.at/yzG35> [consulta: 6 octubre 2021].

La Amenaza Lavanda, o la lucha contra la homofobia en el feminismo

Francisco Doblado Romero

Por desgracia, no importa qué tan avanzada sea una sociedad, parece ser que siempre hay un grupo que o bien busque aislarse de la mayoría o busque alienar a otra parte. Lo hemos visto en multitud de ocasiones: desde la segregación racial llevada al extremo en el *Apartheid* sudafricano y la relación de la población blanca estadounidense con las naciones indígenas en materia económica, hasta la pervivencia de la discriminación de la mujer en el trabajo remunerado. De este fenómeno no está exento ningún tipo de grupo. En religión hallamos diferencias que han llevado a conflictos violentos como los Cismas en el cristianismo o el conflicto entre chiitas y sunitas en el Islam. A nivel social la división ha sido la norma hasta el pasado reciente, por no hablar de las constantes divisiones en movimientos políticos.

Naturalmente hay puntos en los que estas diferencias se llegan a salvar a través del diálogo y la comprensión, desembocando en una sociedad mejor que la hallada anteriormente.

En el feminismo la situación no es diferente y esto produjo uno de los fenómenos que hizo historia en el feminismo, la «Amenaza Lavanda», ya que este incidente marcó una de las características principales del feminismo en su pasado reciente: la inclusión de todas las mujeres en su seno sin importar su orientación sexual.

¿Dónde surge el término?

Para llegar al origen de los acontecimientos relativos a este fenómeno hay que desplazarse hasta el año 1969, durante la reunión de la Organización Nacional de Mujeres (National Women Organization o [NOW](#) en inglés). Durante la reunión, Betty Friedan, uno de los iconos más importantes del feminismo estadounidense y presidenta de NOW, realizó una controvertida declaración con respecto a la participación del colectivo lésbico en el feminismo.



Logotipo oficial de NOW. Fotografía de The Granger Collection-Universal Images Group. Fuente: [Britannica Image Quest](#).

Friedan afirma que introducir la dimensión sexual de la mujer lesbiana sería perjudicial para la lucha del feminismo, ya que en su opinión podría dar una imagen de que las feministas son misándricas y «marimachos» (el despectivo exacto en inglés es *dyke*), lo que constituiría una «Amenaza Lavanda» para el feminismo. Ya en el pasado su obra [La Mística de la Femenidad](#) (Friedan, 1963) se limitaba al ama de casa estadounidense, especialmente a la mujer blanca heterosexual de clase media y alta, lo que excluía a una buena parte de la población femenina estadounidense de su ideal de mujer libre debido a que otras mujeres ya trabajaban para mantener a sus familias y seguían teniendo las mismas cargas familiares.

Como era de esperar, el resto del movimiento feminista no tardó en dividirse entre aquellas que estaban de acuerdo con Betty Friedan y las que consideraron inofensiva a esta fracción del movimiento, como Susan Brownmiller, que afirmó que más que «Amenaza Lavanda» era más bien una «Distracción Lavanda». Esto a su vez tampoco sentó bien a la porción de feministas lesbianas del grupo, que sintieron que su papel en la lucha feminista se vio desprestigiado e infravalorado. Es por ello que, aunque algunas lesbianas permanecieron en NOW, muchas de ellas lo abandonaron para crear nuevos grupos feministas donde sí las tuvieran en cuenta.



Betty Friedan, líder de NOW y creadora de la controversia que dará origen a la Amenaza Lavanda. Fotografía de Fred Palumbo, 1960. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

La Amenaza Lavanda, el incidente y cómo se produjo este

El grupo que provocó el incidente se forma en 1970, y se conoce como Amenaza Lavanda porque estas feministas adoptan el nombre despectivo que Friedan les dio a las lesbianas de NOW, de la misma forma que se utilizaron despectivos en el pasado del feminismo como *feminista* en la Francia del siglo XIX o *suffragette* en el sufragismo inglés. Este grupo aparece en la escena feminista radical estadounidense en el contexto del Second Congress to Unite Women de 1970 organizado por NOW en Nueva York. La razón por la cual se escoge este evento para su aparición no es para nada accidental, sino que se debe a que en el primer congreso se excluye de forma deliberada a organizaciones que abogan por los derechos y la difusión de la realidad de la mujer lesbiana como Daughters of Bilitis. Las mujeres que planearon y ejecutaron las acciones del incidente eran mujeres que habían abandonado NOW debido a esta exclusión y también eran exmiembros del Gay Liberation Front, una organización que abogaba por los derechos de las personas homosexuales en los EE. UU.

El motivo por el cual estas abandonan el GLF y llegaron a la Amenaza Lavanda se debe a que según contaba Ellen Shumsky en el GLF las mujeres no parecían tener una dirección clara más allá de defender los derechos del hombre gay, mientras se ignoraban los problemas de la mujer lesbiana. Esto llevó a las mujeres del grupo a reunirse por separado y con otros grupos de liberación femenina más que con sus compañeros varones (Goodman, 2019).

Es en este contexto que lanzan en conjunto el manifiesto *The Woman-Identified Woman* (Radicalesbians, 1970) y se lanzan a por una conferencia en la que las ponentes tenían un perfil medio de mujer blanca, heterosexual y de clase media o alta, que había excluido todo lo referente a lo que hoy en día se conoce como interseccionalidad del feminismo con la homosexualidad femenina. Aquí se alzan como figuras prominentes mujeres como Karla Jay, Rita Mae Brown o Ellen Shumsky (Dore, 2014), que tras un proceso de preparación en el que crean camisetas y panfletos, toman el control de la conferencia del 1 de mayo, quedando el evento inmortalizado de la siguiente forma:

06 *La Pluma Violeta*

Se apagaron las luces, se escuchaba a gente correr, risas, gritos de rebeldía de aquí para allá, y para cuando se volvió a encender la luz, esas 300 mujeres se encontraron a merced de la AMENAZA LAVANDA (Rat Subterranean News, 1970; como se citó en Kahn, 2017).

Las consecuencias de la intervención de la Amenaza Lavanda en el congreso

Más allá del pandemonio que supuso la toma de control de la conferencia, lo más importante del proceso sucede después de que tomen la palabra. Comienza aquí un diálogo entre las mujeres pertenecientes a Amenaza Lavanda y el resto enfocado a la experiencia de la lesbiana en el movimiento feminista, con sus particularidades y problemas originados no solo en el hecho de haber nacido mujer, sino también en la opresión que sufren por su orientación sexual, que crean una doble problemática que era completamente ajena a la que señalaban Friedan y el resto de NOW hasta el momento.



Al igual que no hay dos Rosas Arcoíris iguales, tampoco hay dos experiencias iguales. La Amenaza Lavanda forzó a NOW a pensar en otras experiencias interseccionales.

Fotografía de Ian Gowland. Fuente: [Britannica Image Quest](#).

No solo se habló de lo que se llamará más tarde interseccionalidad de tipo lésbico en la reunión, sino que también entraron en la discusión otras experiencias. En la reunión aparecieron temáticas relacionadas con el feminismo en el mundo afroamericano, también en la clase obrera estadounidense y en palabras de la propia Ellen Shumsky se produjo un cambio absoluto de guion frente a lo que se estaba preparando para la reunión de NOW: «en lugar de purgar a las lesbianas del movimiento feminista, nos adueñaremos y afirmaremos a la mujer identificada como mujer dentro de cada una de nosotras» (Shumsky, 1972).

El legado del grupo

La Amenaza Lavanda, que con el paso del tiempo pasaría a llamarse Radicalesbians, pasó a la historia como el primer grupo en centrarse en los problemas de la mujer lesbiana desde los incidentes de Stonewall de 1969. Esto supuso un auge en la popularidad del grupo, así como un aumento significativo en la concienciación de la sociedad sobre la realidad de los grupos homosexuales en Estados Unidos.

06 *La Pluma Violeta*

Una de sus miembros, Karla Jay, dejaría por escrito las memorias del grupo en *Tales of the Lavender Menace: A Memoir of Liberation*, libro publicado en el 2000. En esta obra, Jay dejaría por escrito la lucha del feminismo radical y el feminismo lésbico de Nueva York y California desde 1968 hasta 1972, narrando los hechos en los que participó: las protestas estudiantiles en Columbia, los diversos grupos del feminismo radical y el feminismo lésbico a los que perteneció, e incluso la Sentada en las Oficinas del Ladies' Home Journal, periódico cuyo tratamiento del abuso doméstico acabó siendo el blanco de muchos movimientos feministas en 1970 (Napikoski, 2020).



Portada de *Tales of the Lavender Menace*, de Karla Jay. Fuente: [Creative Commons España](#).

Por otro lado, la estructura de NOW también se vio afectada por estos sucesos. En 1971 se incluyen los derechos de la mujer lesbiana entre los objetivos legislativos de la organización, siendo uno de los seis objetivos principales de su programa. En 1977 Betty Friedan, la iniciadora de la controversia que daría pie a los sucesos narrados, ofrece una disculpa oficial en la National Women's Conference de Houston, así como su apoyo a medidas contra la discriminación por orientación sexual.

A pesar de ello, parece ser que su *faux-pas* no hizo que el movimiento se congraciara con el icono, ya que según lo que cuenta Jay, Betty Friedan le recriminó en privado años más tarde los problemas que le causó la aparición de la Amenaza Lavanda, a lo que le respondió «No, Betty, tú fuiste la que te creaste el problema, supéralo» (Goodman, 2019).

Las sombras de la Amenaza

Lavanda

A pesar de que la actividad de este grupo supuso un importante avance en el feminismo, este no puede considerarse intachable por diversas razones, siendo algunas de ellas las que provocarían la disolución del grupo con el paso del tiempo. Algunas de ellas tuvieron que ver con la relación del grupo con el resto del feminismo, mientras que otras surgieron dentro del propio grupo.

En primer lugar, como movimiento de liberación femenina lésbica, la Amenaza Lavanda abogaba por la separación absoluta de la mujer del mundo heteropatriarcal. Esto implica que el grupo renegaba de la colaboración con hombres, sean heterosexuales u homosexuales, así como de aquellas mujeres que no querían cortar lazos con la sociedad heterosexual. Debido a esta razón el grupo acaba rechazando el apoyo de Kate Millett, miembro del comité de NOW que les ayudó a orquestar la toma de la conferencia, al considerarla una «colaboradora».

Por otra parte, la intolerancia de ciertas partes del grupo no se limita a estos grupos, sino que resulta especialmente problemática su opinión sobre la bisexualidad.

Al igual que Friedan había considerado a la mujer lesbiana como un peligro para el feminismo, en la Amenaza Lavanda se plantea que la bisexualidad como un problema para el feminismo lesbiano. Por una parte se considera que puede ser la sexualidad natural del ser humano, mientras que por la otra, la bisexualidad se podría considerar una postura intermedia más «cómoda» en el debate entre la homosexualidad y la heterosexualidad.

Para ellas esto derivaría en una postura en la que la mujer bisexual sería la «medio normal» para la sociedad heterosexual, la que recibe los beneficios de su lucha sin haber alzado la voz con ellas, con el agravante de estar abiertos a ser parte de o relacionarse con los grupos que margina la Amenaza Lavanda. Esta postura haría que algunos miembros volviesen al GLF u organizaciones similares.

06 *La Pluma Violeta*

El otro elemento que causaría la división del grupo serían sus propios modos de organización. En un origen el grupo no tendría una jerarquía establecida. Sin embargo, ciertos miembros no tardarían en ocupar posiciones de liderazgo de forma automática sin el consentimiento de todo el grupo. Además, el grupo había planteado un sistema de toma de decisiones basado en el consenso, lo que llevaría a que el grupo tuviese muchos problemas a la hora de alcanzar decisiones unánimes, y eso limitaba la capacidad de acción del grupo. Debido a esta falta de estructura, a esa búsqueda de unanimidad y a la aparición de líderes no electas surgen en el grupo resentimientos entre las participantes, lo que lleva a nuevas escisiones.

La historia de estos miembros que se separan de la Amenaza Lavanda no acaba allí. Barbara Love vuelve al GLF, mientras que Rita Mae Brown abandona Nueva York para dirigirse junto con Cynthia Funk a Washington D. C., donde fundaría junto a otras *The Furies Collective*, una pequeña comuna de mujeres en la que se continuaría con el movimiento de liberación femenina (Rapp, 2015).

Se acabó la Amenaza, pero... ¿sería necesario que naciese otra?

En la actualidad, es imposible concebir la idea de una feminista homófoba. La imagen de la pancarta de la delegación de Mississippi en la reunión de 1977 de Houston con la consigna «Mantenedlas en el armario» (Napikoski 2019) no tendría más cabida en una manifestación que en una quema de tipo simbólico. Sin embargo, parece ser que aún quedan vestigios discriminatorios en el feminismo como los que dieron pie a la Amenaza Lavanda.

En esta ocasión no se trata de una cuestión de sexualidad, sino de la misma identidad de género la que se pone en entredicho. El quid de la cuestión es la presencia de grupos transfobos en el movimiento feminista contemporáneo. La base de la que parten estos, que aparecen por primera vez en los años setenta es que solo la persona que ha nacido con el conjunto de órganos que tradicionalmente se atribuya a la mujer, por lo cual las personas transgénero y transexuales no cumplen los requisitos para la lucha feminista, o como resume un artículo de El Mundo sobre el tema «el feminismo para las mujeres de verdad» (Pardo, 2019; Fernández, 2020).

06 *La Pluma Violeta*

Aparte de la contradicción rampante que supone este «feminismo», teniendo en cuenta que la lucha de los derechos de la mujer no tiene otro fin que la igualdad entre seres humanos, sean cual sean sus circunstancias de género, sexualidad, identidad, etc., ¿no viene sonando esto de algo?

¿No arranca la Amenaza Lavanda con un intento similar de exclusión? Habrá quien califique esto de perogrullada, pero como conclusión cabría destacar que tal vez un revulsivo como el que planteó por primera vez la interseccionalidad en el feminismo sea lo necesario para acabar con la exclusión en el feminismo por no encajar en la concepción de «mujer» de algunos individuos.

Referencias bibliográficas

Álvarez Fernández, Alaine (2020). «Transfobia | El feminismo que odia a las mujeres», El Salto-Extremadura, febrero [en línea]. Disponible en: <<https://www.elsaltodiario.com/transfobia/feminismo-que-odia-mujeres-transsexualidad-transfobia>> [consulta: 26 de noviembre de 2021].

Friedan, Betty (1963). *La mística de la feminidad* (traducción de Magalí Martínez Solimán). 2009.a ed. Valencia: Cátedra. Disponible en: <<http://www.aelatina.org/wp-content/uploads/2020/12/la-mistica-de-la-feminidad-betty-friedan-1.pdf>> [consulta: 23 de noviembre de 2021].

Goodman, Elyssa (2018). *6 Major Moments in LGBTQ+ History BEYOND the Stonewall Riots* | them., them. Disponible en: <<https://www.them.us/story/queer-history-beyond-stonewall>> [consulta: 13 de noviembre de 2021].

Goodman, Elyssa (2019). *How the Lavender Menace Fought for Lesbian Liberation in the 1970s*, them. Disponible en: <<https://www.them.us/story/lavender-menace>> [consulta: 8 de noviembre de 2021].

Gowland, Ian (sin fecha). «Rosa arco irisada - Britannica ImageQuest». Disponible en: <https://quest--eb--com.upo.debiblio.com/search/flores-multicolores/2/132_1510583/Rainbowed-Rose> [consulta: 16 de noviembre de 2021].

Jay, Karla (2000). *Tales of The Lavender Menace: A Memoir of Liberation*. Nueva York: Basic Books.

06 *La Pluma Violeta*

Kahn, Emily (2017). Lavender Menace Action at Second Congress to Unite Women , NYC LGBT Historic Sites Project [en línea]. Disponible en: <<https://www.nyclgbtsites.org/site/lavender-menace-action-at-second-congress-to-unite-women/>> [consulta: 13 de noviembre de 2021].

Napikoski, Linda (2020). «Ladies' Home Journal Sit-In of 1970: Feminists Take Over», ThoughtCo. [en línea]. Disponible en: <<https://www.thoughtco.com/ladies-home-journal-sit-in-3528969>> [consulta: 20 de noviembre de 2021].

Napikoski, Linda (2019). Lavender Menace: the Phrase, the Group, the Controversy, ThoughtCo. [en línea]. Disponible en: <<https://www.thoughtco.com/lavender-menace-feminism-definition-3528970>> [consulta: 6 de noviembre de 2021].

National Organization of Women (2021). NOW Official Website [en línea]. Disponible en: <<https://now.org/>> [consulta: 6 de noviembre de 2021].

National Organization of Women (1966). WOMEN'S RIGHTS: NOW LOGO. - Logotipo oficial de la Organización Nacional de Mujeres (NOW), una organización estadounidense de derechos de las mujeres fundada en 1966. Bellas Artes. En Britannica ImageQuest, Encyclopædia Britannica [en línea], añadido el 25 de mayo de 2016. Disponible en <https://quest--eb--com.upo.debiblio.com/search/NOW/1/140_1706510/WOMENS-RIGHTS-NOW-LOGO.---Official-logo-of-the-National> [consulta: 27 de noviembre de 2021].

Palumbo, Fred (1960). Betty Friedan, American feminist and writer, Library of Congress. New York World-Telegram & Sun Collection. Disponible en: <https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Betty_Friedan#/media/File:Betty_Friedan_1960_-_Original.tif> [consulta: 7 de noviembre de 2021].

Radicalesbians (1970). The Woman-Identified Woman, Duke Digital Repository. Disponible en: <<https://repository.duke.edu/dc/wlmpc/wlmms01011>> [consulta: 6 de noviembre de 2021].

Radicalesbians (1973). «Ephemera, Radicalesbians, Bisexuality [Conference Paper], Radicalesbian Conference, Sorrento, Victoria, 6-8 July 1973, 1973», en Bisexuality. Sorrento. Disponible en: <<https://victoriancollections.net.au/items/5c91aea021ea6711a8alc963>> [consulta: 23 de noviembre de 2021].

Rapp, L (2015). «Radicalesbians», glbtq [en línea]. Disponible en: <<http://www.glbtq.com>> [consulta: 23 de noviembre de 2021].

Shumsky, Ellen (1972). «Radicalesbians», en Come Out! [en línea] Disponible en: <<https://glreview.org/article/article-511/>> [consulta: 13 de noviembre de 2021].

Feminismo en la periferia heteropatriarcal Invisibilidad lesbiana en el colectivo LGBT

David Gregorio Rodríguez Gutiérrez



Bandera lésbica. Fuente: [Wikimedia.org](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Lesbian_Flag)

En el presente artículo se trata cómo en el desarrollo del colectivo LGBT el sector masculino ha adquirido un protagonismo claramente superior al femenino. La causa es la adopción de pautas heteronormativas en el colectivo, por las que se han minusvalorado los derechos de las lesbianas. Esto ha dado lugar a importantes desequilibrios que han determinado que la lucha reivindicativa lesbiana haya quedado relegada a un segundo término. La importancia de analizar esta minusvaloración radica en que ha provocado que incluso el sector homosexual y bisexual masculino llegue a actuar en contra de ellas y sus propios derechos fundamentales; como puede observarse con la explotación de la

mujer a través del mercado de la gestación subrogada.

En líneas generales la sociedad se basa en la adecuación de la persona a un código de conducta determinado por la heteronormatividad. En cierto modo la asimilación de ciertos rasgos de este código de conducta se ha ido imponiendo dentro del colectivo LGTB. La incidencia heteronormativa ha alcanzado hoy día un valor casi paradigmático en el movimiento. La paradoja a la que da lugar se evidencia con que no se haya optado por la aceptación de un código homonormativo, o cualquiera de las posibles variantes (un código «binormativo» o «transnormativo» por ejemplo). Esta contradicción estructural está dando lugar a importantes conflictos internos en los que una de las partes del colectivo que más está sufriendo su repercusión es el lesbiano. Este grupo del colectivo ha experimentado en el proceso un doble conflicto de discriminación social por la confluencia de los factores de orientación sexual junto a la propia

06 *La Pluma Violeta*

identidad de género. La implicación más preocupante de esta situación es que los que han permitido esta doble discriminación es una parte del propio colectivo LGBT, especialmente los grupos homosexual y bisexual masculino. En relación con las consecuencias de esta imposición de la hegemonía en el seno del colectivo es muy representativo el hecho de que:

«Las lesbianas feministas permitimos durante décadas que nuestras demandas específicas se relegasen al último guión de los programas políticos colectivos, para unificarnos y multiplicar las fuerzas por los derechos de todas las mujeres. Pero este hecho conllevaba la más peligrosa de las marginaciones: la invisibilización incluso dentro de los propios márgenes» (Moreno, 2010: 48).

Una de las formas en que la heteronormatividad patriarcal ha logrado controlar a la mujer subordinándola y relegándola al estatus de procreadora y cuidadora ha sido negándole a ellas la realidad de su autonomía en cuanto al deseo y al placer. Este mecanismo heteropatriarcal se fundamenta en que el deseo de la mujer surge como efecto resultante de la acción/reacción consiguiente de la superioridad masculina. En consecuencia, el colectivo homosexual femenino, al no alinearse con el eje de

la estructura hegemónica heteropatriarcal, deja de obedecer la subyacente función de procreadora y cuidadora que se le ha impuesto históricamente. Esto supone que la lesbiana al no desempeñar dichas funciones queda marginada de la estructura social y por consiguiente sufre invisibilización.

Al no desempeñar su función social el colectivo lesbiano provoca un fuerte rechazo del heteropatriarcado que se manifiesta en la confluencia de la misoginia con la homofobia. En este rechazo subyace la pérdida del dominio heteropatriarcal sobre la mujer homosexual, como se ha referido, y que no se produce con los mismos mecanismos sobre el grupo gay. Del rechazo procede su invisibilización, pero al igual que en cuanto al mecanismo que lo provoca no es el mismo que el del masculino, sus implicaciones también son distintas. Para combatir dicha invisibilización las lesbianas no solo están obligadas a actuar y comportarse emulando el código de conducta social heteronormativo, sino que además han de restringir su vestuario y adecuar su aspecto. Así el cuerpo femenino ha sido cosificado por el patriarcado en el contexto capitalista para convertirlo en un producto de consumo en lo que Ruiz

06 *La Pluma Violeta*

Repullo (2021) ha llamado la «[pornificación de la sociedad](#)». En el proceso de cosificación, el cuerpo de la mujer se convierte en objeto deseable, pero las lesbianas son independientes del hombre como sujeto deseante. Tanto estas restricciones como la adecuación forzosa han dado lugar a que las lesbianas tengan que «teatralizar», en términos de Ariza (2018: 10), su comportamiento sobre la homosexualidad; es decir, no solo se ven forzadas a restringir su comportamiento por ser mujer sino también por ser homosexual. En consecuencia, como el efecto represor heteropatriarcal es más intenso sobre el colectivo lesbiano, este se ve obligado a reproducir estos códigos con mayor intensidad para legitimar su posición en el sistema. De esta manera con la tendencia represora de la heteronormatividad frente a sus periferias, como es el caso lesbiano, lo que sucede es que «lo que se pone en cuestión es el estatus de ciudadanía, pasando a ser consideradas de segunda clase» (Maroto, 2013: 18) incluso dentro del propio colectivo LGBT.

Este cuestionamiento de los derechos civiles lesbianos que apunta Maroto es el que ha determinado la conformación de esta parte del colectivo como protagonista del activismo político

frente a la imposición del heteropatriarcado. La reivindicación del derecho inalienable al deseo y al placer hizo que el feminismo se reapropiara de estos significados para construir un discurso político que reaccionara frente a la hegemonía opresora. El discurso lesbiano en esta línea, con su mayor intensidad reivindicativa, partía de que eran ejemplo de la total autonomía del placer y del deseo femeninos con respecto al hombre. La proclama más significativa y conocida del discurso sobre el derecho al placer surgido entre las décadas de los 60 y 70 del anterior siglo es la de «lo personal es político». En la década de los 80 el Feminismo en EE.UU. comenzó a disgregarse en diversas vertientes. Dos de las corrientes que se escindieron del movimiento fueron las de las feministas lesbianas y las racializadas. Reprochaban al feminismo que su lucha y reivindicaciones tomaran como único referente a la mujer blanca, liberal y heterosexual, obviando así la multiplicidad de realidades femeninas que sufrían la opresión del patriarcado; como son las basadas en la homofobia y el racismo principalmente, pero también a causa de aporofobia o por la diversidad funcional.

Dicha multiplicidad de formas de discriminación y represión de la mujer,

06 La Pluma Violeta

como explica [Peterson](#) (2019), hizo que surgiera, ya en el siglo XIX con protagonistas como Sojourner Truth, el denominado *Black feminism*. Esta corriente feminista se mantuvo viva y durante la llamada Tercera Ola Kimberlé Crenshaw incorporó el concepto de [interseccionalidad](#) en el *corpus* teórico del feminismo.



Kimberlé Crenshaw. Fuente: [Wikimedia.org](#)

El *Black feminism* reclamaba una revisión a través de la epistemología en cuanto al discurso político feminista para así ampliar y dirigir su estrategia a toda la estructura que fundamentaba el heteropatriarcado. De esta manera se podría cuestionar el desequilibrio estructural en el que impera el hombre blanco, heterosexual, de clase económica media y joven. Con el cuestionamiento de toda la estructura basada en la relación de

dominio/subordinación otros grupos que sufren su represión y marginación se vincularon y apoyaron también las reivindicaciones feministas, como es el caso del colectivo LGBT.

Al contrario que los grupos homosexual y bisexual masculino, dentro del colectivo LGBT hay grupos que sí han incorporado en su desarrollo ideológico la perspectiva de género; los *queer*, por ejemplo, afirman que la identidad de género es una construcción cultural en la que se basa la propia estructura hegemónica. Hay que partir del hecho de que:

«Los postulados del Posestructuralismo, el Feminismo y la Teoría Queer han puesto de manifiesto que la delimitación de los conceptos de ‘mujer’ y ‘homosexual’ es en sí misma compleja, limitada, connotativa e incluso contradictoria» (González de Garay, 2009: 5).

Para el desarrollo ideológico toman como referente la tesis de Foucault sobre la connotación cultural del género y a Simone de Beauvoir que afirmó que [«no se nace mujer, se llega a serlo»](#) (1949: 87). [La Teoría Queer](#) se ha basado en gran medida en los planteamientos de Judith Butler, que plantea que también el sexo es una construcción:

06 La Pluma Violeta

«Quizás esta construcción esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre uno y otro no existe como tal. Como consecuencia, el género no es a la cultura lo que el sexo a la naturaleza» (Butler, 2010: 55).



Judith Butler. Fuente: [Wikimedia.org](https://www.wikimedia.org).

Además, el subgrupo de travestis critica el código de conducta atribuido a la mujer, incluyendo a las lesbianas, mediante la parodia y con la performance *drag queen*. Vemos así que dentro del colectivo LGBT se han introducido mecanismos de represión y

marginación que sufren las lesbianas y que solo algunos grupos han criticado: los *queer*, transexuales y travestis, que sufren también un importante grado de invisibilidad.

Así pues, la adhesión del movimiento LGBT a la estructura hegemónica heteronormativa, en aras de la consecución de ciertos derechos (especialmente los del matrimonio y la adopción), ha determinado que el colectivo lesbiano «ha sido un grupo social doblemente discriminado históricamente, tanto por la sociedad heteronormativa como por la preeminencia del homosexual varón como representante del colectivo ante la sociedad» (González de Garay, 2009: 4). Esto es una incongruencia ya que las relaciones entre gays y lesbianas, que deberían basarse en la solidaridad y el apoyo por una causa común, en lugar de cohesionar el movimiento están produciendo la represión de una de las partes, la lesbiana. Los grupos del colectivo que tienen que reorientar su discurso por la consiguiente marginación que produce, con la omisión de las reivindicaciones femeninas, son los homosexuales y bisexuales masculinos. Este protagonismo masculino ha suplantado el necesario coprotagonismo equitativo

06 *La Pluma Violeta*

en los espacios públicos con sus homólogas femeninas.

En los espacios públicos la representación y visibilidad de las lesbianas, como apunta González de Garay (2009: 6), es cuantitativamente inferior a la gay. Además, dicha visibilidad está subordinada a los códigos heteronormativos. Se muestra la identidad lesbiana como si estuviera restringida únicamente a unos rasgos concretos. Siendo estos rasgos la raza blanca, los estudios superiores, el estatus socioeconómico medio-alto y actitudes y comportamientos convencionalmente atribuidos desde la heteronormatividad al género femenino; que son los rasgos que hacen a la mujer aceptable para la estructura hegemónica. Además las lesbianas visibles en los espacios públicos, especialmente los audiovisuales televisivos, mantienen comportamientos siempre orientados al matrimonio, la monogamia, maternidad y el cuidado del aspecto físico. Los espacios públicos rechazan los rasgos culturales propios de los colectivos minoritarios por su oposición a la hegemonía. Entre los rasgos discriminantes de esta parte del colectivo se encuentran factores diafásicos discursivos (factores como el canal comunicativo, el registro o la

actitud o, especialmente en este caso, la falta de naturalidad) por los que las lesbianas no tienen libertad para hablar de su colectivo; las referencias iconográficas lésbicas (como podrían ser libros, películas o series); o incluso las referencias a los puntos de encuentros lésbicos como el llamado ambiente homosexual. La búsqueda de visibilidad lésbica en el ámbito visual con mayor libertad se ha visto relegada a los medios digitales. Sólo en ese medio, y dentro del ámbito anglosajón en la televisión privada, el lesbianismo puede mostrarse ejerciendo todos su derecho de libertad de expresión. Es en obras audiovisuales lésbicas, que son creadas por ellas mismas sin el apoyo empresarial que las rechaza, donde pueden mostrarse como mujeres independientes, solteras y disfrutando de su placer y deseo.



Relación de pareja lésbica. Fuente: [Lo que las parejas lesbianas nos enseñan sobre la desigualdad entre hombres y mujeres - BBC News Mundo](#)

06 *La Pluma Violeta*

En el mismo ámbito público Ramírez y Cobo han constatado el hecho de que los «personajes gays, sobre todo masculinos, han comenzado a ser populares en los distintos géneros televisivos» (2013: 215). Se alude en ese trabajo al contexto *gayfriendly* para denominar los factores de tolerancia y apoyo al colectivo LGBT, haciendo referencia a gays y lesbianas, aunque en el resto del artículo sólo se trate la representación homosexual masculina. El término *gayfriendly* es muy significativo para el análisis del discurso al señalar la representación protagonista del movimiento. No obstante, es cierto que los gays son sometidos también al filtro del código de conducta heteronormativa, como sucede con las lesbianas (familia, monogamia, roles conyugales definidos, etc.). Aun así, disfrutan de mayor visibilidad, lo que les permite también mayor capacidad reivindicativa en cuanto a sus derechos. Esta mayor visibilidad con la adopción de los códigos heteronormativos tiene consecuencias negativas para el sector masculino LGBT que «se presenta en el marco de las convenciones culturales y familiares más establecidas reforzando incluso el heterosexismo» (Cobo y Ramírez, 2013: 217) por lo que también refuerzan el heteropatriarcado. Y lo que es más preocupante aún sobre este tipo

de representación homosexual masculina es que en ella «se han reproducido también convenciones tradicionales heteronormativas que privilegian y consideran deseable la heterosexualidad» (Cobo y Ramírez, 2013: 233) cayendo sobre sí mismos una doble estigmatización.

En este punto es necesaria la reflexión sobre la más que cuestionable efectividad reivindicativa que tiene la aceptación del neoliberalismo y la normativa heteropatriarcal en el colectivo LGBT. En primer lugar, y fundamentalmente, porque con la adopción de esta normativa solo se han logrado derechos de relativa igualdad para los grupos masculinos del colectivo y a un coste inaceptable. Este sobre coste ha acentuado la doble estigmatización para las lesbianas con el desequilibrio que ha dado lugar dentro del propio colectivo LGBT; que además solo cuentan con los grupos transexual, travesti y *queer* que las apoyan. Además la reivindicación de derechos por parte de un colectivo, para así superar la represión sistémica, pierde validez si solo pueden acceder a dichos derechos una parte del mismo, pasando a ser entonces una reivindicación antidemocrática e insolidaria; como sucede en este movimiento

06 *La Pluma Violeta*

reivindicador donde el protagonismo y su representación son ostentados por un sector minoritario en relación con los demás grupos.

En segundo lugar, y coincidiendo con el argumento de Ramírez y Cobo por el que «efectivamente, la identidad sexual en los estudios en comunicación no debe estar separada del análisis de las fuerzas del mercado en las sociedades capitalistas» (2013: 232) hay que señalar que los gais han contribuido a la mercantilización de los derechos lesbianos. Cuando se gana un cierto grado de representación dentro de un movimiento paralelamente se adquiere una responsabilidad para con él mismo.

Por eso obviar dicha responsabilidad les hace partícipes de la doble opresión que sufren las lesbianas.

Y en tercer lugar, de la misma manera que la falta de cohesión en un grupo puede determinar la pérdida de capacidad reivindicativa del movimiento, también hay que ser coherentes y reclamar la misma justicia e igualdad para los demás movimientos, como es el caso del feminismo. No se puede cambiar la estructura social para que se guíe por el principio de justicia mostrando comportamientos y actitudes inmorales e insolidarias, y por tanto, injustas.

Referencias bibliográficas

Andreu, S. (2017) *Feminismo y LGTB: encuentros y desencuentros. Reflexiones desde el contexto español*. Barcelona: Universitat Jaume I

Ariza, S. (2018) Las plumas son para las gallinas. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. LXXIII (2), 453-470

Bagues, M. (2019) Lo que las parejas lesbianas nos enseñan sobre la desigualdad entre hombres y mujeres. *BBC News*, 24 de abril, [en línea] disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-48020663>> [consulta: 31 de noviembre 2021]

Cobo, S. y Ramírez M. (2013) La ficción gay-friendly en las series de televisión españolas. *Nueva Época*, 19 (1), 213-235.

Daus, G. (2020) Historia de una idea ¿Qué quiere decir la frase “No se nace mujer, se llega a serlo”? Clarín, 23 de abril, [en línea] disponible en: <https://www.clarin.com/cultura/-quiere-decir-frase-nace-mujer-llega-serlo-_0_4zpyZJQqZ.html> [consulta: 31 de noviembre 2021].

De Beauvoir, S. (1949) El segundo sexo. Francia: Gallimard

Fonseca, C. (2009) La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. Scielo. 24 (69), [en línea] disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003>

González de Garay, B. (2009) Ficción online frente a ficción televisiva en la nueva sociedad digital: diferencias de representación del lesbianismo entre las series españolas para televisión generalista y las series para Internet. *Icono 14*. 2 (11), 3-17.

López-Clavel, P. (2017) Disidencias sexuales: de bombas revolucionarias a paladines del neoliberalismo. (Transformaciones del movimiento LGTBQ entre el radicalismo y el asimilacionismo). Tesis doctoral no publicada. Valencia: Universitat de València.

Maroto, O. (2013) Plumofobia in the air: el estereotipo de la lesbiana ultrafemme. Trabajo Fin de Máster publicado. Barcelona: Universitat de Barcelona

Moreno, E. (2010) Del Feminismo Lesbiano a la teoría Queer En: Cuerpos lesbianos en (la) red. De la Representación de la Sexualidad Lesbiana a la Postpornografía. Tesis doctoral publicada. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

Pérez, M., Ródenas, M. y Rubio, A. (2019). Estudio sobre las causas de la invisibilidad y la doble discriminación que sufre el colectivo de lesbianas en la Comunidad de Madrid. Madrid: Dirección General de Igualdad. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Peterson, M. (2019). The Revolutionary Practice of Black Feminisms. En: National Museum of African American History & Culture: Smithsonian. [en línea] disponible en: <<https://nmaahc.si.edu/explore/stories/revolutionary-practice-black-feminisms>> [consulta: 21 de diciembre 2021]

Ruiz, C. (2020) La Pornificación de la sociedad a través de los medios audiovisuales. En: Mujeres líderes; tejiendo redes en la igualdad [en línea] disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=zYNAKk9i-1I&t=1883s>> [consulta: 29 de noviembre 2021]

Comité de redacción N°6 de La Pluma Violeta

Curso académico 2021/2022



Humanidades y Doble Grado en Humanidades + Traducción e Interpretación (Inglés)

Curso 2021/2022

El equipo de

maquetación



Isabel Alfonso Morino

«Ser feminista no te hace gustar menos, te hace gustar bien»,
Flavita Banana.



Ana Isabel Bugeda Diaz

«Es entonces cuando el cielo
y yo conversamos con libertad,
y así seré útil cuando al fin me
tienda: entonces los árboles podrán
tocarme por una vez, y las flores
tendrán tiempo para mí»,
*Soy vertical, pero preferiría ser
horizontal, Sylvia Plath.*



Javi Pianista

«Life before Death
Strength before Weakness
Journey before Destination»,
Kaladin Stormblessed.



Cristina Santiago Rodriguez

Me gustan los idiomas, las humanidades
y los macarrones con tomatillo.
En palabras de la reina de España
(aka Rigoberta Bandini):
«Mamá, paremos la ciudad, sacando un
pecho fuera al puro estilo Delacroix».



Paola Molina Almarcha

Soy una tía chulísima que vive
entre la *performance* y la depresión.
Como diría la icónica Cher:
«Mom, I'm a rich man».

Redactoras



Paula Marina Baptista Garcia

Me gustan los gatos y ser una intensa. «I'm tough, ambitious, and I know exactly what I want. If that makes me a bitch, okay», Madonna.



Elena Barea Pérez

«Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo», Ortega y Gasset.



Ana Isabel Cabrea Zlotnick

Mi mantra: «I must not fear. Fear is the mind-killer. Fear is the little-death that brings total obliteration», Dune.



Lucía Carrascal Paredes

«Mi cerebro tararea con retazos de poesía y locura», Virginia Woolf.



Ana Carrion Avilés

Futura traductora y humanista.
«El camino hacia el éxito siempre
está en construcción», Lily
Tomlin.



Yessica Dioni Garcia

Futura traductora
con vocación humanista.
«No hay barrera, cerradura ni
cerrojo que puedas imponer
a la libertad de mi mente»,
Virginia Woolf.



Francisco Doblado Romero

«Si juzgas al prójimo no
tienes tiempo para amarlo»,
Madre Teresa de Calcuta.



Carmen Fernández Alvarez

Alma libre, amable y distraída.
«Hay quien se desespera, verás
El tiempo, a veces amigo del
hombre, todo lo deja atrás
En la carrera la fatiga es normal
Por eso hay que parar a respirar,
mira, el final es para todos igual»,
Violadores del Verso.



Alejandro Gallardo Rodríguez

¿Se pueden remover hasta las cimentadas ideologías del aula? Ayuno, sufrimiento y rayos en el Parlamento. «Pim-Pam, Trucu-Trucu», Alberto Chicote.



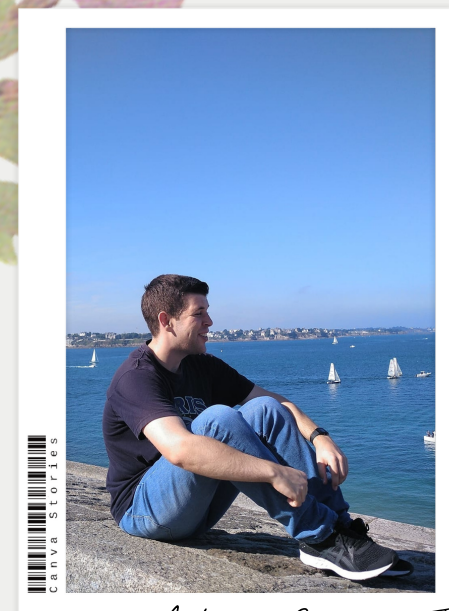
María José Galvez Carmona

«La felicidad y el disfrute está en el camino. Siempre hay que poner nuevas metas».



Pablo Gamboa González

«¿Con quién se aconsejó para entenderlo, para que le enseñara el camino exacto, para que le enseñara el saber y le sugiriese el método inteligente?».



Arturo García Jiménez

Traductor y humanista en proceso. Apasionado de los idiomas, la historia y los viajes, además de amante de los animales y tolkieniano a tiempo completo, pues «solo tú puedes decidir qué hacer con el tiempo que se te ha dado».



Laura Garcia-Madrid González-Carrato

«No he dormido nada, no me pregunten demasiado»,
Mariano Rajoy.



Carmen Garcia Ortiz

Traductora reciente, humanista desde hace años. Adoro Sevilla, su historia y sus costumbres.



Blanca González Aller

Soy libra.



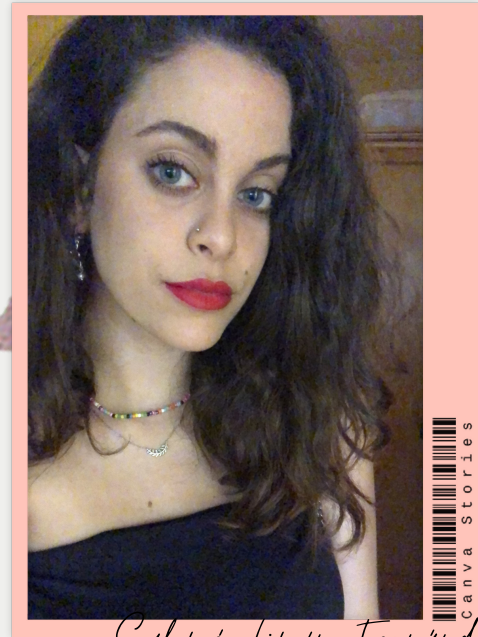
Lucía González Jiménez

«Una mujer sin un hombre es como un pez sin bicicleta», Gloria Steinem.



Eva Jiménez Jurado

Funcionaria por oposición,
humanista por vocación.
Persigue tus sueños sin dejar de
disfrutar el camino hasta
conseguirlos.



Galomé Limón Fernández

«Tan importante es tener una
razón para morir, como para
vivir enjaulada. Aunque murieran
atropellados, esos pájaros un día
batieron sus alas», Mala
Rodríguez.



Blanca Lobo

«El acto más valiente sigue siendo
pensar por ti mismo», Coco
Chanel.



Rebeca Molina Torres

Amante de los idiomas, las artes y la
naturaleza. A veces tengo espíritu
aventurero e incluso me gusta
filosofar siempre que haya café y
personas dispuestas a pensar.



Juan Navarro

Viajero-melómano que de todo sabe y de nada entiende.



Lucia Palacio Savona

«El feminismo es la idea radical de que las mujeres son personas»,
Angela Davis.



Silvia Paredes Jiménez

«Lo ideal sería tener el corazón en la cabeza y el cerebro en el pecho. Así pensaríamos con amor y amaríamos con sabiduría»,
Mafalda.



Manuel Parejo Benitez

«Yo es que he visto a tanta gente que lo pasa tan mal, si está en mi mano de poder ayudar, pues no me que'o en mi casa tira'o», SFDK.



Cristina Pazos Álvarez

«La única manera de encontrarse es conociéndose a una misma»,
Betty Friedan.



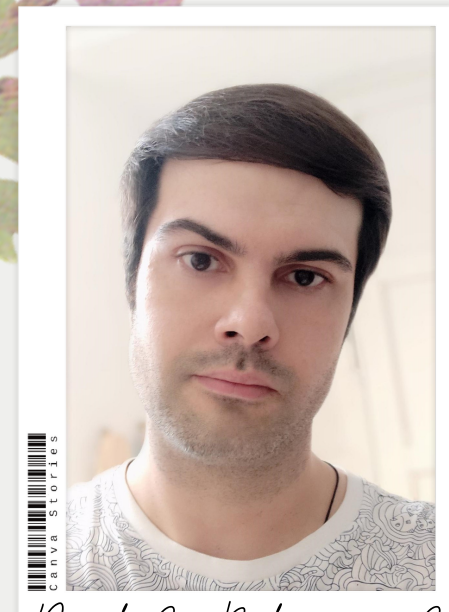
Concha Pérez Carrasco Gómez

El pensamiento complica la vida,
pero la dota de sentido.



Alejandra Pérez García

«No hay necesidad de apresurarse. No hay necesidad de brillar. No es necesario ser nadie más que uno mismo», Virginia Woolf.



David G. Rodríguez Gutiérrez

Humanista por vocación y cinéfilo y melómano por necesidad, pero crítico y escéptico por virtud o por defecto. Pienso en Times New Roman, me expreso en Calibri.



Silvia Sánchez Sánchez

Futura traductora, intérprete y humanista. «Un pasito más, que sí se puede. Uno y otro más, mujer valiente», Manuel Carrasco.



Lola Wanceulen Garcia

Humanista en formación y amante de los animales.



María Weickert Vivancos

«Converso con el hombre que siempre va conmigo —quien habla solo espera hablar a Dios un día—; mi soliloquio es plática con ese buen amigo que me enseñó el secreto de la filantropía», *Retrato*, Antonio Machado.

Comités de redacción de números anteriores de La Pluma Violeta

La pluma violeta n° 1

Curso académico 2016/2017

María Elena Aguilar Portales
Consolación Arenas Moreno
Mariya Baskhardina
Luis David Bruña González
Laura Cánevas Sánchez
Inmaculada Cansino López
Elena Cantaerello
José María Caro Pérez
Marta Cuevas Caballero
Mónica Díaz López
Almudena Dorado Lazo
Rafael Fernández Carmona
Zaida Fernández Martín
Gloria Flores Rubiales
Raquel Gómez Gutiérrez
Ana González Corpas
Daniel González Hacha
Gertrudis Hidalgo Morgado
Caro Houebreghts
María Jaraquemada García de Leyaristi
Julio Mármol Andrés
Alessia Marri
Rocío Martínez Veloso
Sophie Mathieu
Rosa María Medina Garrido
Ana Moreno Pérez
Jitse Rossen
Clara Mougan Ruíz
Antonio Oria Buzón
Silvia María Ortiz Carmona
María Rial Moreno
Andrea Rueda Herrera
Alberto Ruíz Berdejo Beato
Emilie Van de Langenbergh

La pluma violeta n° 2

Curso académico 2017/2018

Liesse Aerts
Elena Aznar Gutiérrez
Elisa Barbero Valderrama
Lydia Barco Gallego
Ana Bueno Parra
José Manuel Campos Márquez
Ana Patricia Caño Cuevas
Alfonso Cevallos-Zúñiga Llamas
Victoria Chacón Chamorro
José Antonio del Saz Navarro
Gemsa Asunción Espinal Pérez
Sara Estévez Aubry
Irene Flores Campos
Diego Franco Girón
Irene Gassín Mondaca
Carmen Hidalgo Priego
Antonio Jesús Jurado Barrera
Lorena Lobo Coria
Manuel López Callejo
Paula Lozano de Lemus
María de las Mercedes Mesa Tur
Eloísa Morales Portillo
Sonia Navarro Romero
Ana Ramírez López
Conchi Regidor García
Elizabeth Rodríguez Vázquez
Manuel Romero Antúnez
Laura Romero Ledo
Patricia Sánchez Garrido
Emilia Sánchez Rodríguez
Ana Sanz Domínguez
Marina del Carmen Vera González

La pluma violeta n° 3
Curso académico 2018/2019

Ángela Alcalá Domínguez
Paula Álvarez López
Estefanía Aragón Pozo
M.ª Ángeles Barroso Olgaray
Ena Bernaers
Rosalía Cano Iznata
Luna Cantos Bonal
Sandra María Cañal Gálvez
Safa Chafchouni
Laura Copado García
Sole Cortés
Beatriz Cruz Espada
Astrid Cuvelier
Trinidad Díaz Sánchez
María Duarte Chacón
Teresa Fernández Langa
Carlos Hernández García
Jasmine Heyvaert
Laura Hillenband
Andrea Letzner
Jesús Pablo López-Canti Rodríguez
Marc Márquez Martín
María Mellado Chavez
Daniel Noguera Gil
Guadalupe Núñez Salazar
Helena Ortiz Venegas
Mónica Paños Pérez
Guillermo Pastor Pérez
Javier Peñalosa
Carmen Portalo
Lluvia Ramírez de Arellano
Adriana Roales Macías
Esperanza Rodríguez
Antonio Rodríguez Cordón
Elizabeth Rodríguez Vázquez
Marta Sánchez Marín
Lourdes Sánchez Fernández
Jana Wuyts

La pluma violeta n° 4
Curso académico 2019/2020

David Alberto Alonso Partida
Carlos Álvarez Rico
Elena Aragón Borreguero
Baltasar Arlas Pérez
Marta Bordons Martínez
Carlos Caglio Moreno
Ana Carbajo García
Sheila Casado Ramírez
Juan Luis Cobano Jiménez
Léa Corbière
José Manuel Cordero Martínez
Exaterina Ermolova
Ana García Espejo
Clara Gavilán Domínguez
Lorena González de la Torre
Alberto González Pons
Paola Greco
Michelle Heyllen
Sara Justo Prieto
Candela López Canca
Juan Carlos Lublán Olmedo
Patricia Macías García
María Mayordomo Rodríguez
Elizabeth Mendoza Maldonado
Lola Morón Sánchez
Lucy Mountain
Alejandro Orozco de Sancha
Marta Perales Pérez
Sofía Pérez Márquez
Ángela Recio Rodríguez
Ana Rodríguez Garrido
Ana Rueda Sotorra
Ana Ruiz Castaño
Carmelo Sánchez López
Marta Sánchez Marín
Arturo Ufano Fernández
Montaña Vicente Sánchez
Amaia Zapiain Egaña

La pluma violeta n° 5
Curso académico 2020/2021

Rafael Aragón Muñoz
Desirée Avilés Márquez
Rocío Blanco Rodríguez
Irene Calero Romero
Carmen Campoy Díaz
Emilio José Carrasco Buch
María del Rocío Concha Gómez
Alejandra Gandullo Santos
Laura García Pérez
Noelia García Torres
Laura Garzoli Serrano
Rita Gómez Barnetto
Margaux Gorski
Alba Izquierdo Racero
Ana Jiménez López
Marina León Jiménez
Ana López Pérez
Rocío Mantecón Piña
Carolina Mejías Sánchez
Clara Mellado Peña
Paula Moreno Durán
Alicia Muñoz Brujera
Inmaculada Osborne Jiménez
Fabiola Peinado Peinado
Fernando Pérez Cabeza
Macarena Ramos Ruiz
Manuel Rodríguez Gutiérrez
Sergio Roldán Amaro
Belén Romero Degrado
Cintia Santana Romo
Carlos Salvador Silva Perea
Carlos Usabiaga López
Julia Vera Fernández
Cristina Villalba Pachón

